

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial

Del 3 de abril de 1981



**“EL FENÓMENO MIGRATORIO DE ADOLESCENTES CENTROAMERICANOS NO
ACOMPAÑADOS POR MÉXICO: UNA MIRADA PSICOSOCIAL DE SUS ACTORES”**

TESIS

Que para obtener el grado de

DOCTOR EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

P r e s e n t a

HARUMI PARRA SÁNCHEZ

Directora: Dra. Graciela Polanco Hernández

Lectores: Dr. Bernardo Turnbull Plaza

Dra. María Vidal De Haymes

Dra. Alma Polo Velázquez

Dr. Alejandro Olayo Méndez

Ciudad de México, 2025

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Introducción	6
1.2. Antecedentes del problema	7
1.3. Planteamiento del problema	13
1.4. Preguntas de investigación.....	14
1.5. Objetivos	14
1.5.1. Objetivo general	14
1.5.2. Objetivos específicos.....	15
1.6. Justificación	15
1.7. Contenido por capítulo.....	16
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	16
2.1. Migración.....	16
2.2. Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados	22
2.3. NNA no acompañados en Frontera Sur de México	29
2.4. NNA no acompañados en Frontera Norte de México	30
2.5. Caravanas, una nueva forma de migrar	31
2.6. Emergencia sanitaria por Covid-19 y su influencia en la migración.....	34
2.7. Actuación de Estados Unidos y México ante la pandemia.....	36
2.7.1. Políticas migratorias en Estados Unidos con Trump y Biden	38
2.8. Motivos de la migración y vulnerabilidades	42
2.9. Vulnerabilidad por su etapa de desarrollo	44
2.10. Abusos de autoridades contra adolescentes migrantes durante su trayecto.....	49
2.11. Marco jurídico NNA migrantes no acompañados	50
2.12. Asistencia y defensa jurídica del menor migrante.....	55
2.13. Acciones implementadas por México como parte del Pacto Mundial de Migraciones (PMM) 2018-2022	56
2.13.1. 2018.....	56
2.13.2. 2019.....	57
2.13.3. 2020.....	58
2.13.4. 2021.....	58
2.13.4. 2022.....	59
2.14. Breve contexto de los países del Triángulo del Norte	60
2.14.1. Guatemala	60
2.14.2. Honduras	61
2.14.3. El Salvador	62
2.15. Factores de riesgo	63
2.16. Factores de protección	66
2.16.1. Resiliencia	70
2.16.2. Estrategias de afrontamiento	74
2.17. Instituciones gubernamentales y de la sociedad civil como agentes de cuidado y protección.....	82
2.18. Procesos para la atención adecuada de adolescentes en Centros de Atención Social	84

2.19. Ley de albergues	87
2.20. Participación de los profesionales de la ayuda en las instituciones.....	89
2.21. Adolescentes Migrantes No Acompañados Institucionalizados (AMNAI).....	93
2.22. Proceso de institucionalización	97
2.23. Integración social de AMNAI.....	99
2.24. Buscadores de asilo y condición de refugio	103
2.25. Situación de los adolescentes buscadores de asilo y refugio.....	105
2.26. Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección complementaria	108
2.27. Mediación artística, una nueva forma de trabajar	110
CAPÍTULO III METODOLOGÍA	112
3.1. Introducción	112
3.2. Estudio 1: Los Profesionales de la ayuda que intervienen en el fenómeno migratorio en México 112	
3.2.1. Objetivo.....	112
3.2.2. Objetivo específico.....	112
3.2.3. Diseño del estudio	113
3.2.4. Participantes	113
3.2.5. Recopilación de datos.....	114
3.2.6. Procedimiento.....	114
3.2.7. Análisis de los datos	115
3.2.8. Consideraciones éticas	116
3.3. Estudio 2: Adolescentes migrantes no acompañados en México	117
3.3.1. Objetivo.....	117
3.3.2. Objetivos específicos.....	117
3.3.3. Participantes	117
3.3.4. Recolección de Datos	117
3.3.5. Redes Semánticas.....	118
Procedimiento de recolección de información	119
Consideraciones éticas	122
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	124
4.1. Estudio 1: Los profesionales de la ayuda humanitaria que intervienen en el fenómeno migratorio en México.....	124
4.1.1. Resultados	124
Motivos de migración.....	125
Desafíos como profesional de la ayuda	128
Reflexión final sobre los hallazgos del Estudio 1.....	136
Resultados Redes Semánticas	138
Observaciones	148
Mediación Artística.....	149
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	168
Resumen de los principales resultados.....	168
Interpretación de los resultados.....	169
Comparación con la literatura existente	170

Implicaciones	177
Alcances y limitaciones	180
Sugerencias para investigación futura.....	181
CAPITULO VI. CONCLUSIÓN.....	182
REFERENCIAS	184
INDICE DE TABLAS	209
INDICE DE FIGURAS	211
ANEXOS	213

GLOSARIO

ACNUR	La Agencia de la ONU para los Refugiados
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
DW	Deutsche Welle. Revista Digital Informativa Alemana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INM	Instituto Nacional para la Migración
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OIM	Organización Internacional para la Migración
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
REDODEM	Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Pollero, Lanchero, Coyote	Persona que transporta trabajadores indocumentados a los Estados Unidos de América
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

En los últimos años, el mundo ha sido testigo de un fenómeno migratorio sin precedentes, caracterizado por la movilización de personas desde el sur global hacia el norte global. Este movimiento está impulsado por una variedad de factores, incluyendo la violencia, la inestabilidad política, la pobreza, la crisis climática y la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Lo que distingue a esta oleada migratoria es la inclusión de familias enteras y menores de edad no acompañados, quienes se enfrentan a desafíos y peligros sin precedentes. Aunque la migración de niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados no es un fenómeno nuevo, su aumento significativo en los últimos años justifica una atención especial y urgente. Es crucial comprender las motivaciones que los impulsan a emprender este viaje, ya sea con su familia o sin ella, y las condiciones en las que lo hacen.

Esto requiere un análisis profundo de las experiencias de vida, las estrategias de afrontamiento y los factores de protección que desarrollan estos adolescentes. La presente investigación busca abordar este complejo fenómeno migratorio, enfocándose en dos estudios que explorarán la perspectiva de los profesionales de la ayuda y las estrategias de afrontamiento y factores de protección de los adolescentes centroamericanos que viajan sin acompañamiento. Este enfoque se basa en la comprensión de que la migración implica una exposición constante a amenazas y peligros, pero también genera el desarrollo de resiliencia y capacidades de adaptación.

La investigación se centrará en los adolescentes migrantes que se encuentran en México y tienen como destino final los Estados Unidos de Norteamérica, utilizando dos enfoques metodológicos: el análisis de los servicios proporcionados por instituciones migratorias y organizaciones civiles, y el estudio de los discursos y experiencias de adolescentes migrantes. Al hacerlo, se busca contribuir a la generación de conocimiento y prácticas más efectivas para abordar el desafío del fenómeno migratorio de menores no acompañados.

Esta investigación busca descubrir áreas de oportunidad para reorientar las acciones hacia objetivos reales y sostenibles, considerando los recursos y capacidades de los propios adolescentes. Al hacerlo, se contribuirá a la generación de conocimiento y prácticas más efectivas para abordar este complejo y desafiante fenómeno.

1.2. Antecedentes del problema

Mucho se ha hablado del aumento en el flujo migratorio de centroamericanos, tanto de aquellos que se quedan en México como los que pretenden llegar hasta Estados Unidos, este aumento no solo hace referencia a los hombres, sino también al incremento migratorio de mujeres y NNA. Aun cuando las autoridades han hecho lo posible por disminuir esta actividad, la realidad es que sigue sucediendo y cada vez en mayor medida (Castillas, 2008).

En la migración por tradición, se ve como un acto aprendido y transmitido entre generaciones. Desde pequeños, los niños y adolescentes escuchan las historias de padres o familiares que han migrado. Así, conocen las estrategias para superar los obstáculos del viaje, que puede ser por vía aérea, marítima o terrestre. Esta última es la más común, usando trenes, autobuses (de pasajeros o de carga), autos particulares o, en algunos casos, caminando (Castillas, 2008).

Los medios para migrar han permanecido en gran medida inalterados, pero los motivos y las nacionalidades de los migrantes han cambiado significativamente con el tiempo. Actualmente, la migración no se limita a Centroamérica, sino que incluye a personas de Sudamérica, Asia y África, reflejando una mayor diversidad. Entre las principales razones migratorias destacan los factores socioeconómicos, como la pobreza, la falta de oportunidades laborales, la desigualdad, la inseguridad alimentaria y el acceso limitado a servicios esenciales. Otros motivos importantes incluyen la violencia intrafamiliar política y de género, así como la presencia de organizaciones delictivas. Además, el cambio climático y los desastres naturales, como terremotos y huracanes, han generado desplazamientos forzados. Finalmente, la pandemia de COVID-19 también ha sido un factor desencadenante de migraciones en los últimos años (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2023).

Para comprender con mayor profundidad el origen de este proceso migratorio, es necesario remontarse a 1900, con la llegada de la empresa estadounidense United Fruit Company. Esta transnacional estableció importantes alianzas con el sector privado y otros grupos de interés, obteniendo beneficios económicos, políticos y geográficos mutuos. Dichas alianzas permitieron a Estados Unidos adquirir plantaciones de frutas, barcos y ferrocarriles, llegando a ser propietario del 40% de las tierras en los países del Triángulo Norte. Los actos de corrupción y explotación laboral dieron como resultado la dependencia económica y política que hasta la fecha mantienen estos países con Estados Unidos (Fouillioux, 2020).

Debido a la represión y falta de oportunidades en países centroamericanos, surgieron guerras civiles entre los años 70 y 90 contra gobiernos dictatoriales en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras (apoyados por Estados Unidos). Esto provocó la emigración de sus ciudadanos en busca de mejores condiciones de vida. Con ello se da inicio a lo que hoy se conoce como migrantes económicos (Escobar, 2014; Fouillioux, 2020; Herrera, 2015).

Wallerstein (1974), a través de su teoría de los sistemas mundiales, explica las razones que originan la migración en muchos países. El autor describe cómo las empresas extranjeras irrumpen en países poco desarrollados para establecer industrias, ingresando a los mercados laborales con el apoyo de los gobiernos locales y generando empleos de baja remuneración. Estas empresas crecían, por lo tanto, a costa de la explotación de sus trabajadores (Massey et al., 2000), una situación que también experimentaron los países del Triángulo del Norte.

La estrecha relación entre estos países también estuvo influenciada por la apertura de programas de trabajo temporal ofrecidos por Estados Unidos a ciudadanos centroamericanos, quienes percibieron esta oportunidad como una vía para mejorar sus condiciones de vida (Romero, 2020). Como resultado, muchos migraron hacia Estados Unidos, estableciéndose principalmente en Los Ángeles, California. Sin embargo, estos grupos desplazados llegaron a un entorno marcado por la lucha de poder entre pandillas formadas por mexicanos, asiáticos y afrodescendientes. En este contexto de violencia y supervivencia, surgieron los grupos conocidos como Mara Salvatrucha y Barrio 18. Paradójicamente, la violencia de la que huían se convirtió en una parte central de su nueva realidad (Fouillioux, 2020; Varela, 2015).

Estos grupos centroamericanos no tardaron en consolidar su poder en ciudades como Los Ángeles y San Francisco. Ante esta situación, el gobierno de Estados Unidos, en lugar de enfrentar directamente a las pandillas, optó por una deportación masiva de los mareros, trasladando la violencia a países de Centroamérica, como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con alrededor de 100,000 jóvenes deportados. El país más afectado fue El Salvador, donde la llegada de estos grupos provocó una reestructuración en las organizaciones criminales, que se posicionaron en actividades ilícitas como el narcotráfico, la extorsión, el tráfico de armas y el secuestro, llegando a tomar el control de gran parte del país. El número de mareros creció significativamente, alcanzando aproximadamente los 60,000 integrantes. Su influencia no solo afectó a

Centroamérica, sino también a México, a través de alianzas con grupos como Los Zetas y el Cártel de Sinaloa (Fouillioux, 2020; Varela, 2015).

Es así como nacen dos de los factores más importantes en la migración, por un lado, la falta de oportunidades para una vida digna y la creciente violencia por parte de los grupos delictivos. De acuerdo con Herrera (2015), la pobreza y la escasez de servicios básicos destruye el tejido social de países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, los bajos niveles educativos de la población les impiden acceder a trabajos mejor remunerados. Debido al proyecto migratorio de los padres, muchos de los jóvenes terminan abandonando las escuelas para dedicarse al trabajo informal, adherirse a alguna pandilla u optar por migrar (Herrera, 2015).

Respecto a esto, del año 2000 al 2021, El Salvador logró la mayor reducción de la pobreza en América Central, con una disminución de 23 puntos porcentuales. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la economía del país. Para 2023, tanto la pobreza como la pobreza extrema alcanzaron sus niveles más altos, con un 30.3% de la población en situación de pobreza y un 9.3% en pobreza extrema. Esta situación reflejó la falta de oportunidades laborales, lo que obligó a muchas personas a recurrir al trabajo informal, donde los ingresos suelen estar por debajo del salario mínimo. Además, la participación laboral de las mujeres sigue siendo considerablemente menor en comparación con la de los hombres (Aguilar et al., 2024).

De manera similar, en Honduras, la pobreza sigue siendo una problemática alarmante. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2021, el 73.6% de los hogares hondureños se encontraban en situación de pobreza, cifra que se redujo al 64.1% en 2023 y al 62.9% en 2024. Sin embargo, estos datos reflejan que los ingresos de los hogares aún están por debajo del costo de la canasta básica de consumo. Además, en 2023, el 41.5% de la población vivía en pobreza extrema, porcentaje que disminuyó al 40.1% en 2024. A pesar de esta reducción, la precariedad económica sigue afectando a muchas familias, cuyos bajos ingresos les impiden cubrir sus necesidades básicas (Instituto Nacional de Estadística - Honduras, 2024; Hernández, 2024).

Uno de los grupos más afectados por la pobreza en ambos países es la población joven. En El Salvador, el 32.4% de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema son jóvenes que ni estudian ni trabajan ("ninis"), lo que limita su desarrollo y futuro. Más de la mitad de quienes viven en pobreza habitan en condiciones de hacinamiento, lo que afecta al 35% de los hogares con niños, en comparación con el 21% de los hogares no pobres. Se estima que el 41.7% de los niños de entre 0 y 14 años vive

en situación de pobreza, al igual que muchos jóvenes de 15 a 24 años, lo que impacta directamente en su desarrollo, exponiéndolos a mayores índices de inseguridad alimentaria, analfabetismo, falta de educación básica y limitado acceso a espacios recreativos (Aguilar et al., 2024).

En el caso de Honduras, la difícil situación económica también ha obligado a muchos niños, niñas y adolescentes a ingresar al mercado laboral a temprana edad para contribuir al sustento familiar, lo que a su vez provoca el abandono escolar. Según datos de Hernández (2024), en 2023, el promedio de niños y adolescentes que asistían a la escuela era de 800 mil, mientras que aquellos que estudiaban y trabajaban sumaban 59 mil en 2021. Asimismo, la cantidad de menores que solo trabajaban se redujo de 148,589 a 34,589 en 2023, lo que sugiere un aumento del desempleo. Además, la categoría de los llamados "ninus" creció significativamente, pasando de 228,030 en 2021 a 300 mil en la actualidad, lo que incrementa su deseo de migrar en busca de mejores oportunidades (Hernández, 2024).

Por otra parte, los altos niveles de inseguridad no son más que el reflejo de la debilidad económica e institucional de estos países para proveer a sus ciudadanos de un Estado democrático que les proporcione los servicios básicos en educación, salud y vivienda, así como el restablecimiento del orden público (Programa Estado de la Nación, 2011). Razón por la cual, las poblaciones de estos países comenzaron a migrar, enfrentando en el camino otros factores de riesgo como asaltos, abusos a sus derechos e integridad, siendo las mujeres, NNA los sectores con un mayor riesgo (Castillas, 2008). Sin embargo, esto no fue impedimento para que durante el 2013 la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2016) detectara alrededor de 40.000 NNAs sin acompañamiento en la frontera norte de México (Herrera, 2015). A un año de este suceso, en el 2014 surge la crisis humanitaria de niños migrantes, impactando a países expulsores, receptores y organizaciones de la sociedad civil (Varela, 2015), según los datos de ACNUR eran cerca de 60.000 NNA provenientes de México, Guatemala, Honduras y El Salvador, detenidos también en la frontera norte del país (Herrera, 2015).

Para investigadores como Romero (2020), la migración de NNA se debe principalmente a la violencia y la separación familiar. Estos factores generan vulnerabilidad económica y social. En su estudio con NNA migrantes centroamericanos, Romero (2020) encontró que la violencia de grupos delictivos, como el hostigamiento y la violencia sexual, son motivos suficientes para dejar su país. Sin embargo, la

reunificación familiar no siempre es una solución, ya que en muchos casos existen conflictos emocionales que dificultan estas relaciones (Romero, 2020).

Camargo (2014) realizó una investigación sobre los motivos de movilidad en NNA y descubrió que, más allá de la situación de pobreza en la que se encontraban, el motivo principal surgía de la extrema violencia en su entorno. Por esta razón, decidió dividir este factor en tres categorías: violencia, razones económicas y reunificación familiar. Como resultado, el 48% de los entrevistados mencionó algún tipo de violencia a la que había estado expuesto, destacando golpes, inseguridad, amenazas e intimidación. De esta manera pudo percibir por orden de gravedad, que el 59.5% de los hondureños huían por estos motivos, en un 40% los salvadoreños y los guatemaltecos en un 33.3% (Camargo, 2014). Resultados similares fueron encontrados en el informe presentado por el Movimiento Migrante Mesoamericano [MMM]¹, afirmando que el 70% de sus entrevistados había huido por motivos de amenazas, extorsión o porque su vida corría peligro (Ceballos & Del Carpio, 2017; Varela, 2015). Otro estudio, realizado por Romero (2020) encontró que, a mayor incremento en los índices de violencia en El Salvador, mayor era la tasa de migración en NNA.

Definitivamente, la violencia es un factor determinante en la migración de NNA. El trabajo excesivo y la falta de una remuneración adecuada también se consideran formas de violencia. Las opciones disponibles para estos jóvenes, al igual que para sus padres, suelen ser emplearse en maquiladoras, donde la explotación es predominante, con jornadas laborales de hasta 80 horas a la semana y un salario de 90 dólares, insuficiente para cubrir sus necesidades básicas. En muchos casos, su segunda opción es integrarse al crimen organizado, formando parte de las filas de alguna mara (Varela, 2015).

Los factores de riesgo comienzan en su lugar de origen y aumentan durante el trayecto migratorio. Salir de su país no es fácil, como señala el MMM, ya que grupos delictivos acechan en la frontera a quienes intentan salir o entrar, especialmente tras una deportación. Las maras suelen cobrar el "impuesto de guerra", pagos atrasados o incluso exigir vidas por cuentas pendientes (Varela, 2015, p. 25).

Una vez que los NNA logran sortear esta situación, emprenden su trayecto hacia México, donde enfrentan nuevos abusos a sus derechos humanos por parte de las autoridades gubernamentales. En lugar de velar por su seguridad, estas autoridades

¹ El MMM es una asociación civil que se encarga de denunciar las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y de los centroamericanos en tránsito por México (Varela, 2015).

priorizan la contención del flujo migratorio mediante la represión masiva e institucionalizada, violentando así su dignidad humana sin considerar los daños a su salud física, mental y emocional (Ceballos & Del Carpio, 2017; Varela, 2015).

Por este motivo, un mayor número de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil busca apoyar y proporcionar la atención necesaria a los NNAs que llegan a la frontera sur de México sin el acompañamiento de un adulto (Escobar, 2014). A medida que pasan los años, el número de migraciones de este sector ha ido en aumento: en Guatemala, el número de migrantes pasó de 1,933 en 2011 a 19,029 en 2019; en Honduras, aumentó de 2,915 a 11,307 en el mismo período, mientras que El Salvador experimentó un flujo que creció de 1,049 a 9,726 migrantes, respectivamente (Romero, 2020).

Cabe mencionar, que estas cifras corresponden a los NNAs que fueron captados por el Instituto Nacional de Migración (INM), sin embargo, no se sabe la cantidad real de estos NNA que transitan por México a diario. Como lo menciona Mattiace (2019), la protección hacia este sector por parte del Programa de Protección a Migrantes (PPM) ha sido fallida, pues los albergues a los que envían a estos jóvenes se encuentran saturados y no cuentan con el apoyo del gobierno federal (Mendoza, 2021).

Para conocer más sobre el trabajo de las instituciones hacia los NNA, consideraremos el primer objetivo establecido por ACNUR en el Marco para la Protección de los Niños: 1) Las niñas y los niños aprenden y juegan en lugares seguros. En este sentido, la investigación realizada por Mendoza (2021) indica que, para atender este primer punto, es necesario satisfacer las necesidades básicas de los jóvenes en cuanto a alimentación y vivienda. Esto también implica contar con el personal suficiente para brindar acompañamiento y atención a estos jóvenes, así como promover su acceso a la educación y a espacios recreativos donde puedan desarrollarse y participar en actividades dentro de un ambiente saludable. Además, deben tener acceso a servicios de reunificación familiar y cuidados alternativos.

En relación con el párrafo anterior, la ley establece que las instituciones deben proporcionar atención psicológica, legal, de salud, así como actividades recreativas y educativas a los NNA. A pesar de esta clara instrucción, los hallazgos de Mendoza (2021) indican un incumplimiento de este punto debido a la sobrecarga de personas en las instituciones, lo que dificulta ofrecer una atención adecuada y afecta directamente el apoyo psicológico a los NNA. Además, existen dificultades para integrarlos en las instituciones educativas, como resultado del desconocimiento de sus derechos, la escasa

aceptación de estos jóvenes en las escuelas y las complicaciones económicas y familiares que enfrentan muchos de ellos (Mendoza, 2021).

Por otra parte, se encuentra la falta de conocimiento e interés de los servidores públicos respecto a los derechos y obligaciones que mantienen nuestras leyes en apoyo a los NNA no acompañados, cuando son estos quienes afirman que el gobierno no está obligado a dar esta atención, situación que va claramente en contra de lo estipulado en nuestra constitución, así lo citó el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI, 2020). Al parecer, este conflicto no solo se presenta en los servidores públicos, sino también en el personal que atiende directamente a los NNA, ya que tampoco cuentan con una instrucción especializada para el trabajo con este sector (De la Rocha, 2019; Mendoza, 2021).

Hasta este momento, hemos observado cómo, desde el inicio de los problemas económicos, políticos y sociales, la calidad de vida en los países que conforman el Triángulo Norte se ha visto gravemente afectada. Sin embargo, la migración de estos jóvenes ha incrementado los factores de riesgo para su integridad física, sexual y mental. A esta ya complicada situación se suma la falta de apoyo por parte de las autoridades mexicanas, que, en lugar de ofrecer protección, han agravado la violación de sus derechos fundamentales. Es aquí donde cobran relevancia las diversas instituciones de la sociedad civil que buscan brindar apoyo a estos jóvenes. Por lo tanto, el presente trabajo tiene como objetivo indagar sobre las condiciones y prácticas que se llevan a cabo dentro de estas organizaciones.

1.3. Planteamiento del problema

La historia y los hechos no mienten: la migración de los adolescentes centroamericanos vista desde sus inicios revela las profundas motivaciones que impulsan su deseo de abandonar su país. Crecer en un entorno marcado por la violencia, enfrentar múltiples carencias educativas y la falta de oportunidades laborales obliga a estos jóvenes a emprender un viaje que pone en riesgo sus vidas, un peligro que persiste al llegar a México en busca de nuevas oportunidades.

Dada la complejidad y la urgencia de esta situación, la revisión teórica ha subrayado la importancia y la necesidad de implementar mejores protocolos e infraestructura de atención hacia los adolescentes migrantes y los profesionales que trabajan directamente con ellos. Esta investigación busca comprender a fondo el fenómeno migratorio de los adolescentes centroamericanos que viajan sin

acompañamiento, ya que es crucial para desarrollar intervenciones efectivas que respondan a sus necesidades.

A través de dos estudios independientes, se busca no solo responder a las preguntas de investigación, sino también brindar información valiosa que fortalezca y mejore el trabajo que realizan las instituciones con estos jóvenes. El primer estudio se llevó a cabo con profesionales de organizaciones no gubernamentales, quienes tienen un papel fundamental en la atención a estos adolescentes, mientras que el segundo se realizó directamente con los jóvenes migrantes, permitiendo así escuchar sus voces y experiencias de primera mano. Este enfoque integral es esencial para formular estrategias que verdaderamente atiendan las realidades que enfrentan y contribuyan a su bienestar.

1.4. Preguntas de investigación

De acuerdo con la previa información, surge el planteamiento de las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los factores de riesgo a los que se ven enfrentados los adolescentes durante su trayecto migratorio?

¿Qué estrategias de afrontamiento utilizan los adolescentes para encarar situaciones en momentos de vulnerabilidad?

¿Cuáles son los factores de protección que permiten a los adolescentes seguir adelante en su proyecto de vida?

¿Qué retos enfrentan los profesionales de la ayuda en su trabajo diario con los adolescentes migrantes no acompañados?

¿Cuáles son las áreas de oportunidad que surgen de la experiencia y conocimiento de los profesionales de la ayuda para el mejoramiento del trabajo con adolescentes migrantes no acompañados?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Analizar el fenómeno migratorio de adolescentes centroamericanos no acompañados en México desde la perspectiva de los jóvenes migrantes y los profesionales que intervienen en su atención.

1.5.2. Objetivos específicos

Analizar el fenómeno migratorio de adolescentes centroamericanos no acompañados en México desde la percepción de los profesionales de la ayuda.

Conocer el proceso migratorio de los adolescentes centroamericanos no acompañados desde su propia experiencia en México.

1.6. Justificación

Bojórquez señala que la migración es un evento estresante (Meléndez & Ponce, 2019). Sin embargo, muchos adolescentes, por diversas razones, se ven obligados a enfrentar este estrés. Prueba de ello es que, para 2023, México registraba aproximadamente 74,200 personas indocumentadas de 0 a 17 años (Secretaría de Gobierno de México, 2023). Sin duda, el contexto económico, político y social que viven en sus países de origen ocasionan la falta de oportunidades laborales, educativas y de una vida digna (Martínez & Ixtacuy, 2020). Además de las dificultades que enfrentaban durante su trayecto migratorio, muchos de ellos solo alcanzaban a llegar a la frontera sur de México, ya que eran detenidos por migración.

Tras su detención, eran trasladados a estaciones migratorias hasta que se resolvía su situación migratoria. Sin embargo, este proceso cambió gracias a la intervención de diversas instituciones no gubernamentales, que propusieron la no detención como medida preventiva durante la pandemia de Covid-19. Como resultado, el Poder Judicial de la Federación falló a favor de esta iniciativa (Colegio de Sonora, 2021), lo que permitió que los adolescentes en situación de movilidad fueran transferidos a distintos albergues. Con esta política llega un nuevo reto para estas instituciones, que es, el poder dar una atención adecuada a este sector de la población. Por lo que esta investigación a través de dos estudios complementarios pretende explorar el fenómeno migratorio de los adolescentes. Por una parte, se busca conocer desde la perspectiva de los profesionales de la ayuda las características generales de esta población, así como los desafíos a los que se enfrentaron durante su proceso de atención y por otra, conocer el fenómeno migratorio visto desde la propia experiencia de los adolescentes.

Teniendo un conocimiento más amplio desde estas dos perspectivas, podremos visualizar de manera más claras, las áreas de oportunidad que permitan a los profesionales dar una mejor atención a los adolescentes en áreas de salud física, mental y emocional utilizando para ello la implementación de nuevas técnicas de trabajo. Por otra parte,

también podremos percibir las áreas de oportunidad para el desarrollo profesional y de atención psicológica para los propios profesionales.

Esto no solo podría apoyar a los profesionales y a los adolescentes migrantes no acompañados, sino también ser un punto de partida para generar propuestas de ley que beneficien a las instituciones en su trabajo con estos jóvenes. A pesar de la relevancia del fenómeno, son pocas las investigaciones enfocadas en este sector (Zamora, 2014).

1.7. Contenido por capítulo

En el primer capítulo se presentan los elementos fundamentales de la investigación, que incluyen los antecedentes, el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, los objetivos y la justificación del estudio.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, donde se realiza una revisión exhaustiva de la literatura, exponiendo los conceptos clave y aspectos relevantes de la evolución de la migración. En esta sección se analizan también los factores que influyen en la migración de adolescentes centroamericanos no acompañados, dotando de sentido a la investigación.

El tercer capítulo describe la metodología empleada, incluyendo los instrumentos utilizados, los alcances y limitaciones de la investigación, así como la justificación para el cambio de población de estudio debido a la llegada de caravanas migrantes. En el cuarto capítulo se presentan los estudios complementarios realizados con profesionales de la ayuda y adolescentes migrantes institucionalizados, junto con los resultados obtenidos en cada caso. Finalmente, en el quinto capítulo se discuten los resultados de ambos estudios, mostrando cómo estos se complementan y permiten proponer nuevas líneas de acción para mejorar la calidad de la atención a adolescentes migrantes, lo que podría influir en las políticas actuales y generar cambios favorables para esta población.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Migración

La migración, es históricamente una parte importante del ser humano, ya sea por motivos económicos, de guerra, violencia, desastres naturales, nuevas propuestas laborales o simplemente por tener nuevas experiencias. En cualquiera de estos casos la principal razón es el deseo de tener una mejor calidad de vida, una que les dé acceso a servicios básicos como vivienda, alimentación y educación, que les permita obtener

mejores ingresos económicos para sostener sus hogares, un ambiente sano que les permita crecer como personas y/o profesionistas.

Las aristas desde donde se puede comprender este fenómeno son variadas, es por ello por lo que las teorías de la migración son el resultado de diferentes ramas de la ciencia que tratan de explicar cómo las personas salen hacia nuevos horizontes en busca de mejores remuneraciones y por ende una mejor calidad de vida. Así lo explica la teoría neoclásica, desarrollada entre 1954 y 1976, la cual establece en su modelo macroeconómico que la migración internacional ocurre como resultado de la búsqueda de mejores ingresos. Según esta teoría, los trabajadores calificados tienen mayores posibilidades de obtener salarios más altos en comparación con los no calificados, lo que convierte al mercado laboral en el principal receptor de inmigrantes (Massey et al., 2000).

Esta teoría también incluye un modelo micro (1962-1987), el cual establece que las personas no migran únicamente motivadas por los ingresos, sino que buscan lugares donde puedan ser más productivas de acuerdo con sus calificaciones (Massey et al., 2000). Sin embargo, en este caso, la migración se considera una inversión, ya que, antes de emprender el viaje, las personas deben evaluar los costos y beneficios asociados al cambio de vida. Entre estos se encuentran los costos materiales, el tiempo dedicado a la búsqueda de empleo, los ingresos potenciales, el aprendizaje de un nuevo idioma y cultura, su capacidad de adaptación, así como el costo psicológico de dejar atrás lo conocido (familia, amigos) y comenzar a establecer nuevos vínculos (Massey et al., 2000).

Sin duda, la movilidad de personas extranjeras hacia México y Estados Unidos siempre ha sido una constante, logrando posicionar a nuestro país en el segundo lugar dentro de los países con mayor índice de migrantes, superado únicamente por la India (Consejo Nacional de Población, 2018). Los estados con mayor movilidad migratoria han sido: Ciudad de México, Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Veracruz, Puebla, Coahuila, Guanajuato y Michoacán (Zepeda & Herrera, 2019).

Un informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM, 2021–2022) identificó a Chiapas, Veracruz y Oaxaca como los estados con mayor tránsito migratorio. De manera complementaria, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023) reportó que Tabasco registró el mayor número de personas migrantes, con 292,457 eventos (37 %), seguido de Chiapas con 229,986 (29 %) y Veracruz con 66,453 (8 %). A estos estados les siguen Baja California

con 33,939 (4 %) y Coahuila con 26,173 (3 %). Estos datos evidencian las principales rutas utilizadas por personas en situación de movilidad, especialmente en el sur del país.

Por otro lado, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023) indicó en su boletín anual que, entre enero y abril de 2021, el 97 % de las personas en situación migratoria irregular eran originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras. Esta información coincide con datos del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM, 2021), que también identifican a estos países como principales lugares de origen.

Durante el último trimestre de 2023, el porcentaje de personas migrantes en tránsito disminuyó en un 28 % respecto al total de eventos registrados. En contraste, se observó un incremento significativo en la migración procedente de América del Sur: mientras que en el último trimestre de 2021 representaban solo el 1 %, para el mismo periodo de 2023 alcanzaron el 44 %. Este cambio no solo se reflejó en los porcentajes, sino también en los países de origen, siendo ahora los principales Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil, con ingresos registrados principalmente por la frontera sur de México (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2023).

¿Pero, qué es la migración? Según la Organización Internacional para las Migraciones (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2015):

Es un movimiento de población que abarca todo desplazamiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas, incluyendo refugiados, personas desplazadas, migrantes económicos y personas que se mueven por otros fines, puede ser a corto plazo, trabajos temporales, establecimiento permanente o circular, durante varios periodos. Además, con frecuencia la migración no sucede de forma directa entre el punto de origen y el de destino, sino que implica uno o más lugares de tránsito (p. 7).

De acuerdo con el párrafo anterior, la migración engloba otros conceptos, los cuales se definirán a continuación, tomando para ello el glosario de términos de la Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (1951, 2015):

Refugiado (Convención sobre el Estatuto de Los refugiados, 1951): es toda aquella persona que, por temor a ser perseguida por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o político, se encuentre fuera de su lugar de origen y no pueda o no quiera regresar a su país, o que, careciendo de nacionalidad y que por tales motivos se encuentre fuera de su país no pueda volver.

Desplazamiento: son aquellas personas que se han visto forzados u obligadas a huir de sus hogares o países de origen por motivo de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violación de derechos humanos, por catástrofes naturales o provocadas por el ser humano o para evitar los efectos de las situaciones mencionadas (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2015).

La migración ha aumentado significativamente desde finales del siglo XIX, destacándose tres períodos clave. Entre 1930 y 1970, migraron principalmente personas de nivel socioeconómico medio-alto en busca de formación académica. Posteriormente, entre 1980 y 1990, las guerras civiles en Guatemala y El Salvador provocaron el desplazamiento de personas con diversos perfiles, quienes huían de la violencia y la persecución política.

El tercer flujo migratorio ocurrió tras la firma de los acuerdos de paz en El Salvador (1992) y Guatemala (1996). Contrario a lo esperado, no se produjo el retorno masivo de connacionales; en cambio, aumentó la migración en busca de reunificación familiar, empleo y seguridad (Gómez & Espinoza, 2020).

Además de los períodos históricos previamente mencionados, las dinámicas migratorias han experimentado transformaciones significativas desde el año 2000. Entre 2000 y 2010, se destacaron las primeras "caravanas" conformadas por madres y familiares de personas desaparecidas. Posteriormente, entre 2018 y 2019, se registraron caravanas masivas de migrantes, seguidas por los cambios derivados de la contingencia sanitaria por COVID-19 (2020–2023) y las políticas migratorias implementadas durante la administración del presidente Donald Trump en Estados Unidos y Andrés Manuel López Obrador en México.

Aunque la pandemia llegó a su fin, los flujos migratorios continuaron en aumento, impulsados por diversas causas como la violencia económica, social y política, la búsqueda de oportunidades laborales y las crecientes crisis ambientales, entre otras (Castillo, 2025).

Para Hein de Haas (2021), esta capacidad de decidir hacia dónde migrar va a estar en función de sus aspiraciones y capacidades tomando en consideración sus posibilidades geográficas. Su teoría migratoria distingue dos dimensiones importantes, las instrumentales que hacen referencia a los medios con los que se cuenta para migrar y las intrínsecas que van a afectar el bienestar de la persona al migrar (Hein de Haas, 2021). Debido a estas aspiraciones y capacidades los motivos migratorios pueden ser de índole económico, político o social. Sin embargo, las relacionadas a la violencia continúan

siendo de las principales causas, convirtiendo a México en un país de tránsito y destino, pues para muchos representa la oportunidad de obtener trabajo y refugio (Gómez & Espinoza, 2020), esta tendencia también se reflejó en un estudio realizado por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (2024), enfocado en el fortalecimiento de la seguridad de las personas migrantes mediante el uso estratégico de plataformas digitales y redes sociales. En dicha investigación se encuestaron 406 migrantes de los cuales, el 30 % manifestó que su destino era Estados Unidos, el 20 % planeaba establecerse en México y el 50 % restante aún no había definido su lugar de destino (Sobrino, 2024).

De acuerdo con el estudio realizado por Gómez y Espinoza (2020), con 30 migrantes centroamericanos, se encontró que la violencia a la que se ven sometidos consta de cuatro etapas: 1) en el contexto de salida, implica que ya traen consigo un historial de violencia y vulnerabilidad; 2) en tránsito; 3) en el lugar de destino y 4) en el lugar de origen cuando se da el retorno. Los principales abusos que padecieron fueron: amenazas de muerte, intentos de reclutamiento por parte de las maras, asesinato de algún familiar y cobros del impuesto de guerra. En este sentido, México tampoco ofrece un estado de seguridad para los migrantes que transitan por el país con el objetivo de llegar a Estados Unidos (Gómez & Espinoza, 2020). A partir de 2007, el crimen organizado en México convirtió el secuestro de migrantes en una lucrativa fuente de ingresos que le permitió sostenerse, ya que el narcotráfico había dejado de ser suficientemente rentable y los enfrentamientos con militares y otros grupos delictivos les generaban grandes pérdidas económicas que necesitaban compensar (Izcara, 2016).

Según los datos de la investigación realizada por Izcara (2016) con 53 inmigrantes centroamericanos secuestrados por carteles de drogas, se identificaron tres fuentes principales de ingresos para estas organizaciones a partir de la actividad de secuestro. En primer lugar, se encuentran los pagos de rescate, especialmente solicitados en casos de personas mayores. En segundo lugar, los inmigrantes deben pagar cuotas por transitar en el país, cuyo monto varía de acuerdo con el grupo criminal que controla la zona. En tercer lugar, se produce el reclutamiento forzado de migrantes, práctica que afecta principalmente a los jóvenes. Este contexto convierte al secuestro en una forma de violencia postestructural, ya que obliga a las víctimas a convertirse en verdugos para asegurar su propia supervivencia.

Durante el periodo comprendido entre 2021 y julio de 2022, las agresiones más frecuentes hacia personas migrantes (con más de 100 registros) fueron: robo de

pertenencias (72 %), extorsión o cobro por continuar el viaje (11 %), agresiones físicas (7 %), privación de la libertad (6 %), agresiones o insultos verbales (3 %) y otros tipos de agresión (1 %), tales como tocamientos, detenciones arbitrarias por parte de autoridades, y el haber presenciado asesinatos o muertes. Del total de 4,564 agresiones registradas, el 93 % ocurrieron en la región sur de México, el 4 % en Guatemala y el 3 % en otros países (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM], 2021–2022).

En 2023, las agresiones más comunes continuaron siendo las extorsiones, que representaron el 45 % de los casos y fueron mayoritariamente perpetradas por autoridades migratorias. Los robos o asaltos representaron el 47.2 %, atribuidos a la delincuencia común. Asimismo, las lesiones físicas se reportaron en un 31.4 %, siendo causadas tanto por autoridades policiales como por grupos delictivos, mientras que las agresiones físicas y verbales alcanzaron un 36.7 %, en su mayoría cometidas por personal migratorio, los estados con mayor número de incidencias fueron Chiapas (31.4%), Veracruz (13.6%) y Ciudad de México (10.1%) (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM], 2023).

A pesar de los obstáculos económicos y de seguridad que implica emprender el viaje, las crisis económicas, políticas, ambientales y de violencia que enfrentan en sus países de origen se convierten en el principal motivador para continuar con su proyecto migratorio. Esto, incluso cuando significa buscar rutas alternativas que pueden poner en mayor riesgo sus vidas. Para ellos, lo prioritario es evadir los controles migratorios y el crimen organizado, con el único objetivo de alcanzar su destino (París, 2018).

Esto se observó claramente a principios de octubre 2018 y a finales de septiembre 2019, en este periodo se obtuvieron detenciones procedentes de Estados Unidos con cifras mayores a 264,000 guatemaltecos, 253,000 hondureños, 81,000 salvadoreños y 166,000 mexicanos de acuerdo con las cifras oficiales de la Oficina de Aduanas y Protección Financiera del Departamento de Seguridad Nacional 2019 (Selee, 2020). Dos años más tarde estas cifras se vieron disminuidas como resultado de la estrategia de contención utilizada por México durante el 2019 donde se desplegaron seis mil unidades de la Guardia Nacional (GN) en las fronteras norte y sur como medida de contención migratoria (Mena & Cruz, 2021a; Selee, 2020).

Otro ejemplo de estos flujos migratorios fue la investigación realizada por el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), ya que para el año 2021 en México se reportó la detención de 127,225 hondureños, 80,767 guatemaltecos y 24,514 salvadoreños, donde

las zonas con mayor número de detenciones fueron Chiapas, Veracruz, Tabasco y Tamaulipas con 67,782; 18,872; 43,366 y 23,821 respectivamente (Servicio Jesuita a Migrantes [SJM], 2021).

Por su parte, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM] (2021-2022) reportó en sus espacios de ayuda en la Zona Sur de México la llegada de 25 mil 643 personas provenientes de 37 países durante el periodo de enero 2021 a julio 2022. El 84% eran hombres, 13% mujeres, 0.01% se identificó como transgénero, transexual y trasvesti, el porcentaje restante lo ocuparon las personas que no pudieron dar una respuesta específica sobre su sexo. De esta población 8 de cada 10 personas aseguraron ser originarias de Honduras, 6% guatemaltecos, 3% de nicaragüenses, 3% salvadoreños, 3% venezolanos, 2% haitianos y .05 entre cubanos y mexicanos.

Aun cuando los flujos migratorios siguen siendo realizados predominantemente por hombre, al pasar de los años se ha observado un aumento en la participación de las mujeres. Sin embargo, la migración no es exclusiva de los adultos pues también se ha visto un incremento en la cantidad de adolescentes que viajan sin acompañamiento (Gómez & Espinosa, 2020).

2.2. Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

Así lo reportó el estudio realizado por Wier (2010) con 757 NNAs centroamericanos entre 12 y 17 años, donde se encontró que el 75% de ellos eran hombres y 25% mujeres. La mayoría de los migrantes provenían de El Salvador, con edades comprendidas entre los 12 y 13 años, a diferencia de los de Honduras y Guatemala. El 59% expresó haber migrado con la intención de buscar empleo, ya que, a su corta edad, tanto hombres como mujeres ya contaban con cierta experiencia laboral. Además, el 21% mencionó la reunificación familiar como otro de los motivos por los cuales migraban. En su mayoría, solo tenían un nivel académico de preprimaria.

Cuando se habla de NNA migrantes no acompañados es importante tener conocimiento de los siguientes conceptos:

Migración irregular, se considera como el movimiento de personas entre países al margen de los procedimientos establecidos por los gobiernos, este tipo de migración puede generarse por la entrada no autorizada en el país de destino ya sea voluntaria o forzada (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2019).

Migrante en situación de vulnerabilidad, son personas que no pueden gozar de sus derechos humanos de forma efectiva, el cual corre riesgo de padecer algún tipo de abuso o violación, y por tanto tiene derecho a reclamar la restitución de sus derechos².

Menor no acompañado, de acuerdo con el art. 1º de la Convención sobre Derechos del Niño, se le considera de esta manera a la persona separada de sus padres o parientes, esto quiere decir, que no se encuentra bajo el cuidado de un adulto a quien por ley o costumbre le corresponde dicha responsabilidad (Organización Internacional para las Migraciones, 18 de marzo, 2022). Para la Cámara de Diputados, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios [Ley de Migración], (2011), en su art. 3ro. fracc. xx, un NNA no acompañado se refiere a la persona originaria del país o extranjera menor de 18 años ubicado en territorio nacional que no se encuentre acompañado de un familiar o representante legal (Cámara de Diputados, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios [Ley de Migración, 2011]).

De acuerdo al Sexto Informe Estado de la Región (2021) a partir del 2010 se incrementa la presencia de NNA no acompañados, por lo que la dinámica familiar se vuelve compleja (Morales, 2020), según la OIM (2018) la patrulla fronteriza suroeste de Estados Unidos detuvo entre 2013 y 2017 un total de 180.000 NNA no acompañados, mientras que en México entre 2015 y 2016 se registró una detención de 45.000 NNAs no acompañados provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador según datos de la Secretaría de Gobierno (2016). Las edades promedio hasta el 2017 era de 15.5 años para las mujeres y 14.3 años para los hombres, se estima que del 2016 al 2017 la movilidad migratoria de este sector incremento un 72% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018).

En culturas donde la migración es parte de la tradición. Se cree que la migración de los adolescentes entre los 15 y 19 años también se debe a un proceso de transición a la adultez, pues esta etapa está ligada a la culminación escolar, el ingreso a la vida laboral, la formación del propio hogar e incluso la llegada del primer hijo (Giorguli, 2022).

Respecto a esto, Valdez (2007), menciona en su investigación realizada en el corredor Altar-El Sásabe (Sonora) que, la migración de los NNAs se ve influenciada por los grupos familiares, las amistades e incluso la comunidad misma. Muchos de los

2 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Consejo de Derechos Humanos, Principios y orientaciones prácticas sobre la protección de los derechos humanos de los migrantes en situaciones de vulnerabilidad (3 de enero de 2018), documento A/HRC/37/34 de las Naciones Unidas, párr. 12.

adolescentes que utilizan este corredor, a su corta edad ya son padres o madres de familia que se ven en la necesidad de migrar para poder sostener su hogar ya que en sus lugares de origen no cuentan con los ingresos para hacerlo (Colegio de Sonora, 2021). Los NNA en un rango de 14 a 17 años suelen viajar de manera más independiente, ya sea solos o en compañía de algún amigo o pariente perteneciente a la misma comunidad (Mancillas, 2009).

En contraste, el estudio realizado por Plan International (2023) con 267 adolescentes migrantes, de entre 15 y 19 años y originarios del Triángulo del Norte, reveló que los principales factores que motivaron su salida del país fueron la violencia física y sexual ejercida en el ámbito doméstico. De manera similar, el informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM, 2023), basado en testimonios de mujeres alojadas en albergues de su red, identificó como causas predominantes de migración la violencia doméstica, la violencia generalizada, la violencia comunitaria, así como la criminal y la política.

Selee (2020) en su investigación sobre NNA migrantes, menciona que existieron varios ciclos migratorios desde el 2012 al 2019 con picos en 2014 y 2016. Durante enero-diciembre del 2019 la REDODEM registró una entrada de 25,052 personas centroamericanas, provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador, de los cuales 3,857 corresponden a NNAs, de estos 1,930 no se encontraban acompañados por un adulto lo cuales representan el 32% de la población. Los NNA que viajaban sin acompañamiento se hallaban en un rango de edad que iba de los 10 a los 17 años (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM], 2019).

Para el periodo de enero 2021 a julio 2022, la población atendida en los centros de ayuda de la REDODEM reportó que, de las 25 mil 643 personas, el 78% se encontraba entre los 18 y 40 años, el 14% tenía 41 años o más y el 8% al menos tenía 15 años (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM], 2021-2022).

El principal destino era Estados Unidos con un 49% mientras México se posicionaba en segundo lugar con un 32%, el 19% restante no había tomado una decisión (REDODEM, 2019). Para julio 2022, la preferencia seguía siendo la misma, Estados Unidos 74.29%, México 23%, el .53% aún no había decidido, sin embargo, en esta ocasión, se agregan a la lista Honduras con un 1.56% de preferencia, Guatemala 0.22%, Canadá 0.14% y otros países con un 0.27% (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM], 2021-2022).

En las siguientes tablas se pueden observar las entidades federativas con mayor número de detenciones, así como la fluctuación migratoria de este sector de la población a partir del 2021-2023 y de enero a agosto 2024.

Tabla 1

Entidades federativas con mayor número de menores acompañados y no acompañados que fueron canalizados al INM de enero - diciembre 2021-2023

Año	Entidad	Total	No acompañados	Acompañados
2021	Chiapas	15,374	3,406	11,968
	Tabasco	14,626	1,399	13,227
	Baja California	11,684	30	11,654

Año	Entidad	Total	No acompañados	Acompañados
2022	Chiapas	28,370	3,474	24,896
	Baja California	10,388	103	10,285
	Veracruz	5,630	2,433	3,197

Año	Entidad	Total	No acompañados	Acompañados
2023	Chiapas	54,083	1,286	52,797
	Veracruz	14,788	1,437	13,351
	Baja California	7,824	137	7,687

Nota. Elaboración propia con información de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias 2021, 2022 y 2023 de la Unidad Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Tabla 2

Entidades federativas con mayor número de menores acompañados y no acompañados que fueron canalizados al INM de enero - agosto 2024

Año	Entidad	Total	No acompañados	Acompañados
2024	Chiapas	69,322	610	68,712
	Tabasco	9,355	687	8,668
	Veracruz	5,837	699	5,138

Nota. Elaboración propia con información del Boletín Mensual de Estadística Migratoria Enero-Agosto 2024 de la Unidad Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Tabla 3

Niños, niñas y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. Flujo de menores extranjeros presentados en el INM que viajaban solos, por país de origen y grupo de edad.

País	Año	Edad	Personas	%	Total
Guatemala	2021	0-11	370	5	7,400
		12-17	7,030	95	
	2022	0-11	259	3.8	6,819
		12-17	6,560	96.2	
	2023	0-11	145	4.4	3,293
		12-17	3,148	95.6	
	2024	0-11	99	5.9	1677
		12-17	1,578	94.1	
País	Año	Edad	Personas	%	Total
Honduras	2021	0-11	712	14	5,088
		12-17	4,376	86	
	2022	0-11	329	8.4	3,921
		12-17	3,592	91.6	
	2023	0-11	145	7.7	1,889
		12-17	1,744	92.3	
	2024	0-11	122	11.8	1,032
		12-17	910	88.2	

País	Año	Edad	Personas	%	Total
El Salvador	2021	0-11	166	11.1	1,492
		12-17	1,326	88.9	
	2022	0-11	101	10.1	1,006
		12-17	905	89.9	
	2023	0-11	33	8.1	405
		12-17	372	91.9	
	2024	0-11	26	9.4	277
		12-17	251	90.6	

Nota. Elaboración propia con información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. Síntesis gráfica (Secretaría de Gobierno de México [SEGOB], 2021, 2022, 2023 y de enero a junio 2024).

De acuerdo con la información proporcionada por el Anuario de migración y remesas, durante el 2022 se estimó la entrada de 70,000 NNA al país de forma irregular, de los cuales el 44% eran mujeres y el 56% hombres. Los países de origen con mayor movilidad fueron Honduras con 12,410 personas, seguido por Venezuela con 12,347 y Guatemala con 12,014, de estos solo el 0.8% solicitaron refugio (Consejo Nacional de Población [CONAPO], Banco de México, & Fundación BBVA México, 2023).

Según los datos de la Secretaría de Gobierno (2023) en su boletín mensual de estadística migratoria, durante los meses de enero-junio se contabilizó un ingreso de 240,185 personas en situación irregular en México, de esta población 74,200 (30.9%) fueron canalizadas a los albergues de la red DIF por indicación del INM, de los cuales el 53.5% eran hombres y el 46.5% mujeres, todos en un rango de edad de 0-17 años. De acuerdo con la estadística, el mes con mayor afluencia fue junio con un total de 58,097 personas en situación irregular. Los países con mayor población migrante fueron Venezuela (26.4%), Honduras (14.5%) y Guatemala (11.6%) (Secretaría del Gobierno de México, 2023).

En su boletín anual de estadística migratoria, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2024) reportó un total de 113,660 niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación migratoria irregular, lo que representó un incremento del 60 % en comparación con los 71,206 eventos registrados en 2022. De los 113,660 casos

registrados en 2023, 37,475 (33 %) correspondían a personas de origen venezolano, 16,596 (15 %) eran ecuatorianos, 13,925 (12 %) provenían de Honduras, 12,370 (11 %) de Guatemala y 7,098 (6 %) eran colombianos.

La movilidad de centroamericanos se observa inicialmente en la frontera sur y una vez que atraviesan la frontera de México, al iniciar su travesía por el país va incrementando su número con los NNA mexicanos que también se encuentran en movilidad, como lo veremos a continuación.

2.3. NNA no acompañados en Frontera Sur de México

Tanto en frontera norte como en el sur, no solo basta con identificar los motivos por los cuales los NNAs deciden migrar, también es necesario apoyarnos de las teorías que nos abren el panorama para dar sentido a los hechos, como es el caso de la teoría social que en su microperspectiva nos ayuda a identificar patrones y regularidades, a nivel macroeconómico permite observar los cambios de comportamiento a nivel demográfico, económico y social (Hein de Haas, 2021). Por lo que, la OIM (2013) realizó un estudio donde identificó determinadas características comunes entre menores migrantes provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, destacando su bajo nivel educativo, en su mayoría eran hombres, se insertaban en el mundo laboral a temprana edad, de familia monoparental (jefatura femenina) en situación de pobreza y marginalidad (OIM et al., 2013).

A nivel de comportamiento demográfico, el estudio realizado por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM] (2021-2022) en Casa del Migrante, Veracruz, reportó un cambio en el origen de las personas migrantes, hubo un incremento en la población de haitianos durante el 2021 y para el 2022 disminuyó. Sin embargo, incrementó el número de personas provenientes de Colombia, Nicaragua, Bolivia e incluso de Bangladesh, aunque la población era mayormente de Honduras (51%). En el estado de Oaxaca se registraron 1422 personas en su Centro de Orientación al Migrante, en su mayoría provenían de Guatemala, Honduras y El Salvador, cabe destacar que, del total de personas, 570 eran NNA migrantes entre 16 y 17 años.

Dentro de este mismo estudio, a nivel económico y social se registraron los motivos de salida de su país, de las 1,150 personas entrevistadas, 98 mencionaron causas relacionadas a la búsqueda de mejores oportunidades laborales, vivir en mejores condiciones, extrema pobreza y situaciones de violencia como asesinatos a familiares,

amenazas de muerte, cobro de impuestos de guerra y reunificación familiar (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM], 2021-2022).

En apoyo a los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes centroamericanos que transitan por México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF] (2015) implementó un Plan Especial de Migración 2014-2018, denominado Protocolo de Atención para NNA Migrantes no Acompañados o Separados que se Encuentren Albergados. Este plan establece módulos y albergues de tránsito en las fronteras norte y sur, con el objetivo de brindar atención integral, reconociéndolos como sujetos de derechos. Además, promueve su participación efectiva e informada, sin distinción de edad, nacionalidad, situación migratoria, sexo o cualquier otra condición, priorizando siempre su interés superior (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2015).

Los perfiles que atiende este programa son los siguientes: niñas y mujeres adolescentes; niñas y mujeres adolescentes víctimas de violencia sexual; embarazadas y madres; NNA extranjeros y mexicanos que buscan la reunificación familiar; NNA migrantes por motivos económicos; indígenas; con diversidad sexual o identidad de género; NNA con necesidad de protección internacional; NNA con discapacidad; niñas y niños menores de 12 años; mayores de 12 y menores de 14 años en conflicto con la ley penal; adolescentes mayores de 14 años acusados de delitos no graves; víctimas de trata, entre otros (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2015). Rivera (2014) en su estudio menciona que la niñez migrante concentrada en el sur del país era principalmente guatemalteca, entre el 2005 y 2010 aproximadamente el 95% de los migrantes de paso provenían de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

2.4. NNA no acompañados en Frontera Norte de México

En cuanto a la niñez y adolescencia centroamericana no acompañada, se observó durante el 2013 un aumento en las solicitudes de asilo, muchos de ellos fueron enviados a Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros para esperar la resolución de sus casos como parte del Programa de Protección de Migrantes (MPP por sus siglas en inglés), misma que viola la norma internacional de refugio y protección a la infancia. En el 2018 la patrulla fronteriza estadounidense detuvo a 45,676 NNA, cifra que incremento en el 2019 con la detención de 72,873 NNA, esto indica que las detenciones se elevaron en un 60% durante ese año (Díaz, 2019).

Desafortunadamente al ser enviados a ciudades fronterizas con altos índices de criminalidad trae consecuencias, los NNAs viven en confinamiento pues temen por sus vidas, los casos de explotación sexual, secuestro, agresión y otros delitos se han intensificado en contra de los solicitantes de asilo, los principales ataques son por temas raciales, de género, nacionalidad y condición de migrante. Estas agresiones aumentaron en un 100% de enero a junio del 2019 en Ciudad Juárez, pueden ocurrir incluso al salir del INM frente a oficiales estadounidenses (Human Rights First, 2019). Debido a esta situación de inseguridad tanto para los adultos como para los NNAs que viajan sin acompañamiento, surge la siguiente estrategia de movilidad.

2.5. Caravanas, una nueva forma de migrar

Las condiciones políticas, económicas y sociales de estos países han ocasionado expulsiones masivas de sus pobladores, siendo México la primera parada en su ruta hacia Estados Unidos. Debido a las prácticas de acogimiento, control o contención ambos países han generado una externalización de la frontera, esto quiere decir que nuestro país funge como una frontera vertical de Estados Unidos, teniendo como principal objetivo frenar los flujos migratorios a través de retenes, detenciones y devoluciones desde el 2009 al 2019 (Mena & Cruz, 2021a).

Para llegar hacia Estados Unidos, son tres rutas las más utilizadas por los centroamericanos, la primera y más importante es la ruta del Golfo que conecta con el noreste de México y llega a Matamoros, Nuevo Laredo o Reynosa, la segunda es atravesando Chihuahua hacia Ciudad Juárez y por último la ruta del Pacífico que desemboca en las ciudades de Nogales, Mexicali y Tijuana. Desafortunadamente estas rutas suelen ser las más peligrosas, ya que es aquí donde el narcotráfico ejerce mayor influencia por lo que los migrantes se encuentran en constante riesgo de ser extorsionados o violentados en distintas formas (Mena & Cruz, 2021a, p. 9).

Una de las estrategias implementadas por México durante el gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto fue el Programa Frontera Sur, cuyo objetivo era contener el flujo migratorio. Como resultado, se registró la detención de 96,613 NNA migrantes entre julio de 2014 y junio de 2015, cifra que superó en un 99% las detenciones de años anteriores. Sin embargo, pese a este hecho, los movimientos migratorios no cesaron, sino que encontraron nuevas formas de alcanzar su objetivo (Castañeda, 2016). Es en este contexto donde surge la modalidad de las caravanas, movimientos terrestres en grandes grupos cuyo objetivo es lograr visibilidad, brindarse acompañamiento mutuo y

protección, tanto frente a los gobiernos como a los grupos criminales. Estas caravanas han sido respaldadas por los medios de comunicación, las organizaciones sociales y los defensores de derechos humanos. Este fenómeno favoreció el incremento de caravanas provenientes de Honduras y El Salvador durante los meses de octubre y noviembre de 2018 (Colegio de la Frontera Norte, 2018).

La primera caravana migrante dio inicio el 12 de octubre del 2018 en San Pedro Sula, con solo 160 personas, para el tercer día ya sumaban 2000. De acuerdo con la investigación realizada por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), en Honduras se adhirió el 49% de los migrantes, el 20.5% en Guatemala, el 0.7% en El Salvador, el 21.6% en Chiapas, el 6.7% en diferentes estados de México y finalmente el 1.7% en Baja California. Posteriormente, ya situados en la ciudad de Tijuana comenzaron a llegar más grupos migrantes, para finales de noviembre 2018, la caravana había alcanzado un total de 6,151 personas (Colegio de la Frontera [COLEF], 2018).

A principios de 2019, partió de San Pedro Sula una nueva caravana, la cual, sin duda, fue el grupo más beneficiado (Torre Cantalapiedra, 2022) por las políticas migratorias implementadas por el recién electo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. En ese momento, su discurso se alineaba con la protección de los derechos humanos, en concordancia con el Pacto Mundial de Migración, con el objetivo de promover una movilidad segura, ordenada y regular (Mena & Cruz, 2021a). Como parte de estas medidas, se entregaron Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), que permitían a los migrantes vivir y trabajar legalmente en el país por un período de un año (Torre Cantalapiedra, 2022). Sin embargo, el gobierno de Donald Trump no coincidía con esta ideología, ejerciendo presión sobre nuestro país impuso el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés), esta medida implicaba que los migrantes que solicitaban asilo a Estados Unidos estando dentro del país o desde México, eran obligados a retornar o quedarse en el país, según fuera el caso, con la finalidad de esperar la resolución de su proceso. A finales del 2019 el total de solicitantes de asilo o MPP ascendían a 60 mil (Mena & Cruz, 2021b).

En junio de 2019, Trump ejerció nuevamente presión sobre México para reforzar los procesos de contención migratoria, anunciando que impondría aranceles a los productos mexicanos. La respuesta de López Obrador no se hizo esperar: a los seis meses de iniciado su gobierno, desplegó seis mil elementos de la recién creada Guardia Nacional (GN) hacia las fronteras norte y sur del país. Esta situación generó descontento entre la

población migrante y las diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) (Torre Cantalapiedra, 2022).

En desacuerdo con estas nuevas medidas de control, se organizaron dos caravanas: una en abril y otra en octubre de 2019, integradas por migrantes de diversas nacionalidades, entre ellos centroamericanos, cubanos y haitianos. Su objetivo era exigir al presidente López Obrador que resolviera su situación migratoria, ya que llevaban varias semanas sin vivienda y sin posibilidad de movilizarse dentro del país. Sin embargo, estas protestas no trascendieron debido a la intervención de la Guardia Nacional (GN) (Torre Cantalapiedra, 2022).

Durante la pandemia, a finales del 2020 y principios del 2021 surgen dos caravanas provenientes de San Pedro Sula con motivo de las condiciones tan precarias en las que se encontraban durante el confinamiento, principalmente en Honduras. Las autoridades guatemaltecas actuaron rápidamente y ambas caravanas fueron disueltas. Para este entonces el discurso presidencial de México había cambiado por completo, haciendo del conocimiento de los migrantes que ya no eran bienvenidos y que incluso eran considerados una amenaza para la salud pública del país (Torre Cantalapiedra, 2022).

Esta situación no fue motivo suficiente para que los migrantes dejaran de agruparse, pues a finales de agosto y principios de octubre 2021 se suscitaron algunas marchas desde Tapachula para exigir la documentación de libre tránsito que les permitiera llegar hasta Estados Unidos. Posteriormente cuatro movimientos más fueron desmantelados por las autoridades mexicanas, las dos primeras llegaban casi a las seiscientas personas, las dos últimas a casi trescientas (Torre Cantalapiedra, 2022).

El 23 de octubre de ese mismo año, surge en Tapachula una caravana que se hace llamar *Caravana madre* alcanzando una participación aproximada de cinco mil personas logrando atravesar el territorio de Chiapas, dos meses después se formarían nuevos movimientos procedentes de Tapachula (Torre Cantalapiedra, 2022). Finalmente, en octubre del 2022 llegó a México la primera caravana venezolana con alrededor de 1000 integrantes, quienes exigían se les permitiera pasar hacia Estados Unidos pese a que el gobierno de Biden dio a conocer el final del Título 42, lo que implicaba la deportación inmediata de los venezolanos que intentaran ingresar al país de forma irregular (Swiss Info, 2023).

Por último, el estudio realizado por Rizzo (2021) demuestra que las caravanas se han convertido en un movimiento social, ya que comparten un objetivo común, hacen frente a las políticas migratorias, cuentan con cierto nivel organizacional, son apoyadas

por instituciones de la sociedad civil, religiosa y activistas y han permanecido de forma continua a los largos de tres años. Además de contar con el apoyo de los medios de información y redes, se cree que han sido utilizadas con fines políticos, sin embargo, no existe evidencia comprobable de esto último (Torre Cantalapiedra, 2022).

Sin duda la pandemia tuvo una participación muy importante en los procesos migratorios, afectando de sobremanera el bienestar de las personas en situación de movilidad y de la población en general como se menciona a continuación.

2.6. Emergencia sanitaria por Covid-19 y su influencia en la migración

Durante el inicio del presente estudio, el mundo atravesaba por una crisis sanitaria, por lo que era fundamental mencionar los efectos que tuvo en la migración. En este sentido, México se vio superado debido a la falta de recursos económicos, políticos y sanitarios para hacer frente a dicha situación, fue el 11 de marzo de 2020 que el Gobierno de México estableció la emergencia sanitaria por Covid-19 una vez que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró oficialmente como pandemia. Por tanto, El Consejo de Salubridad General estableció medidas extraordinarias en el país, realizándose la suspensión de actividades no necesarias dentro del sector público, privado y social a partir del 30 de marzo al 30 abril con la finalidad de evitar contagios por SARS-CoV-2, previniendo así enfermedades, complicaciones y muerte por COVID-19 (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2020).

Esto marcó solo el inicio de una larga trayectoria de suspensiones laborales y sociales en el país, lo que trajo consigo graves afectaciones a la economía, la salud y el bienestar de la población. Como daño colateral, se agudizó la desprotección de los grupos más vulnerables, en este caso, los migrantes, quienes, detenidos en la frontera norte del país tras ser deportados por Estados Unidos, esperaban su turno para solicitar la condición de refugiado (CEPAL, 2020). Como consecuencia de la pandemia, todas las intervenciones humanitarias provenientes de organizaciones nacionales, internacionales y de la sociedad civil se vieron interrumpidas, y la protección de sus derechos humanos se vio obstaculizada debido al confinamiento (Colegio de Sonora, 2021).

La suspensión de actividades se implementó como una medida sanitaria destinada a proteger la salud de los migrantes, especialmente de los NNAs. En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2005, p. 2). Para alcanzar este estado, es necesario considerar

cuatro aspectos fundamentales: la capacidad de adaptación al medio (biológico y sociocultural), el equilibrio fisiológico del organismo, la armonía entre la forma y la función corporal (como una adecuada alimentación) y, finalmente, la integración de perspectivas biológicas y sociales, que incluyen las relaciones familiares y los hábitos de vida (Agulló & Martín, 2020).

El cuidado de la salud, como lo establece la Organización Mundial de la Salud (OMS), debió ser un tema prioritario. Sin embargo, uno de los mayores riesgos de contagio fueron las instalaciones para la detención de migrantes proporcionadas por el Instituto Nacional de Migración (INM), ya que no contaban con las condiciones necesarias para mantener la distancia adecuada y evitar la propagación del virus. Esto generó protestas y motines dentro de las estaciones migratorias, pues no solo se ponía en riesgo a la población migrante, sino también a los cuerpos policiales, quienes carecían de protocolos de actuación adecuados para enfrentar estas circunstancias (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020).

La investigación realizada durante el 2019 por el periodista Kirk Semple del New York Times, demostró como los centros de detención en México no contaban con las condiciones necesarias para atender a la población migrante, sobre pasando sus límites como consecuencia de las políticas migratorias del gobierno de Trump (Semple, 2019).

Durante el 2019, el visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Edgar Corzo Sosa encontró que el número de migrantes por área sobrepasaba su capacidad, en la ciudad de Reynosa, un espacio destinado a 50 personas fue utilizado para albergar a 210 migrantes. En Palenque, uno de los centros se ocupó al doble de su capacidad mientras que en otro diseñado para 30 personas albergo a 86. Otros casos se dieron en Chiapas, una de las instalaciones se utilizó para 400 personas cuando generalmente estaba destinado para 80. En Tapachula, un refugio con capacidad de 960 personas albergó entre 1400 y 2000 personas diariamente, aunado a ello los adultos y menores de edad detenidos sufrián a causa del calor excesivo, infestaciones de chinches, sanitarios desbordados, escases de agua, alimentos y atención médica (Semple, 2019).

Debido a las condiciones inhumanas en estos centros durante la pandemia de Covid-19, alrededor de 40 organizaciones, entre ellas Sin Fronteras IAP, el Instituto para las Mujeres en la Migración AC y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho AC, interpusieron un amparo ante las autoridades con el objetivo de que el Instituto Nacional de Migración (INM) liberara a los migrantes detenidos. Fue el 18 de abril de 2019 cuando el Poder Judicial de la Federación dictó sentencia a favor de los

migrantes, ordenando al INM su liberación inmediata y la no detención de NNA migrantes, con el fin de salvaguardar su integridad física y su salud (Colegio de Sonora, 2021).

Una agravante más de la contingencia fue la falta de recursos económicos, pues desfavoreció el suministro de pruebas y medicamentos dentro de albergues y centros de detención (Bhabha, 2020). Para los NNA migrantes, los riesgos asociados a la travesía independientemente de que la realizaran en compañía de un familiar o de manera independiente, estas siempre estuvieron presentes durante el ciclo migratorio, los cuales se incrementaron debido a la contingencia sanitaria, convirtiéndose así en el sector con mayor vulnerabilidad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020).

Según datos proporcionados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020), durante la pandemia se observó una mayor vulneración de derechos en NNAs no acompañados de origen mexicano y centroamericano. Entre marzo y mayo de 2020, aproximadamente 1,000 NNA fueron retornados a México desde Estados Unidos, de los cuales 447 provenían de Guatemala y Honduras; estos últimos también fueron enviados de regreso a sus países de origen, sin considerar los riesgos que esto implicaba (Menchú, 2020).

Ante la situación en los centros de detención, el Poder Judicial obligó al Instituto Nacional de Migración (INM) a implementar protocolos sanitarios contra el Covid-19 en sus 58 estaciones y estaciones provisionales migratorias. Asimismo, exigió la verificación y cumplimiento de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la información sobre las medidas sanitarias, dado que ninguna autoridad local, estatal o federal puede sobrepasar las normas internacionales establecidas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias (Colegio de Sonora, 2021).

2.7. Actuación de Estados Unidos y México ante la pandemia

A diferencia de México, las restricciones implementadas durante la contingencia parecieron resultar beneficiosas para Estados Unidos. El 23 de marzo de 2020, las audiencias de asilo fueron suspendidas temporalmente, lo que generó incertidumbre entre las personas que aguardaban una resolución. Para julio de ese mismo año, se anunció la suspensión indefinida de los procesos de asilo. En este contexto, Estados Unidos sometió

a 6,000 personas al Programa de Protección a Migrantes (MPP), enviándolas a México para esperar de manera indefinida la resolución de sus casos.

Esta medida provocó un sobrecupo en los refugios ubicados en la frontera mexicana, lo que agravó significativamente las condiciones de vida en estos espacios (American Immigration Council, 2024). Se estima que aproximadamente 60,000 personas estaban en espera de una resolución, de las cuales 17,000 eran niñas y niños (Camacho, 2020). Durante este tiempo, el gobierno estadounidense aprovechó la inactividad para reemplazar el MPP con el Título 42, lo que permitió la expulsión de un mayor número de migrantes. Debido a la suspensión indefinida, muchas personas sujetas al MPP decidieron abandonar sus procesos: algunas regresaron a sus países de origen, mientras que otras intentaron nuevamente ingresar a Estados Unidos (American Immigration Council, 2024).

Además de la falta de resolución en las solicitudes de asilo, Estados Unidos anunció el cierre de sus fronteras para casos no esenciales, lo que resultó en una grave violación de los convenios y leyes internacionales que estipulan la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Así lo señaló Catherine Mongeon, directora adjunta de la organización Kids in Need of Defense (Camacho, 2020). Como consecuencia, Estados Unidos inició la deportación diaria de migrantes centroamericanos, negándoles la oportunidad de solicitar refugio. Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard declaró que México solo admitiría a 100 personas deportadas al día. Sin embargo, el canciller no presentó ningún plan para garantizar la protección y el cuidado de las personas en situación de movilidad (Colegio de Sonora, 2021).

Para el 20 de marzo del 2019 ya sumaban 10 mil migrantes deportados en México, sin un plan de contingencia estas personas terminaron abandonadas en nuestro país, viviendo debajo de puentes y pidiendo dinero para comer, a esta cifra se agregaron 60 mil migrantes solicitantes de asilo a Estados Unidos, los cuales esperaban por su resolución en municipios de la frontera de México (Colegio de Sonora, 2021).

A nivel mundial y respecto a este tema, la ACNUR (2020), nos dice que las tres cuartas partes de los refugiados y migrantes se encontraban establecidos en regiones donde los sistemas de salud estaban sobrecargados y no contaban con la capacidad suficiente para atender a la población, muchos de ellos se alojaron en campamentos, asentamientos, refugios improvisados o centros de recepción sobrecargados en donde no contaban con servicios básicos como: salud, agua potable y saneamiento. También hizo un llamado a los centros de detención, ya que las condiciones en las que se encontraban

los migrantes eran insalubres por lo que deberían de liberar a las personas que no contaran con un sustento legal para su detención, ya que un brote en esas condiciones podría resultar letal (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2020).

La etapa de confinamiento debido a la Covid-19 fue uno de los momentos más preocupantes para México y a nivel mundial, ya que, como se pudo observar, el país no contaba con los recursos suficientes para enfrentar una pandemia de tal magnitud. A esto se sumó que Estados Unidos aprovechó esta situación para impedir el acceso de migrantes a su territorio mediante deportaciones masivas, sin considerar los riesgos para la salud que esto implicaba, no solo para los migrantes, sino también para los países receptores.

Esto representó una total violación a los derechos humanos de la población migrante, principalmente para los NNAs que al viajar sin acompañamiento incrementaron su nivel de vulnerabilidad ante los abusos y falta de apoyo por parte de las autoridades. A pesar de estos obstáculos, los NNA continuaron emigrando, motivados por su deseo de una vida digna.

2.7.1. Políticas migratorias en Estados Unidos con Trump y Biden

Sin lugar a dudas, las políticas migratorias de Estados Unidos han tenido un impacto significativo en México, tanto en el ámbito social como en el económico. Incluso antes de las elecciones, *Donald Trump* (mandato del 2017-2021) ya influía en el electorado mediante un discurso centrado en la mano dura contra la migración irregular. Entre sus principales amenazas se encontraban la renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), la implementación de deportaciones masivas, la imposición de impuestos a las remesas enviadas por trabajadores indocumentados, la construcción de un muro fronterizo financiado por México y la deportación de extranjeros con antecedentes criminales (Armendares & Moreno-Brid, 2019).

Durante sus dos primeros años de mandato (2017–2018), Donald Trump no logró cumplir con su promesa de deportar a tres millones de extranjeros con antecedentes criminales, ni consiguió que México financiara la construcción del muro fronterizo. A pesar de ello, varias de sus iniciativas se implementaron mediante acciones ejecutivas, lo que tuvo consecuencias graves para miles de migrantes y sus comunidades.

Un ejemplo de ello fue la intensificación de la estrategia denominada "deportaciones con consecuencias", originalmente implementada por la Patrulla Fronteriza en 2009 para disuadir los cruces fronterizos. Bajo la administración Trump,

esta política se endureció: *cualquier persona en situación migratoria irregular se convirtió en sujeto de deportación inmediata*, sin importar el tiempo de permanencia en el país o si realmente había cometido algún delito grave. Estas acciones respondían al objetivo de reforzar la seguridad en la frontera sur y aplicar con mayor rigor las leyes migratorias como respuesta a las caravanas surgidas durante su mandato (Armendares & Moreno-Brid, 2019 y Villafuerte & García, 2020).

También reactivó el programa Secure Communities (S-Comm), el cual permitía la deportación inmediata de migrantes con antecedentes penales. Como resultado, en 2007 se deportó a más de 43,000 extranjeros en situación irregular que habían sido sentenciados por algún delito (U.S. Department of Homeland Security, 2013).

Otra de las medidas más extremas de su administración fue la política de *tolerancia cero* que implicaba realizar redadas y arrestos en comunidades migrantes, incluyendo hogares, escuelas, iglesias, lugares de trabajo y prácticamente cualquier espacio donde pudieran encontrarse personas en situación irregular. Estas acciones intensificaron las deportaciones, pasando de 30,348 en 2016 a 40,066 en 2017, y provocaron la separación forzada de numerosas familias. Asimismo, se intentó cancelar el programa DACA, que ofrecía protección a jóvenes migrantes con más de diez años de residencia en Estados Unidos (Lara, 2017 y Villafuerte & García, 2020).

Durante las caravanas del 2020 puso en marcha la *Operation Faithful Patriot* (Operación Patriota Fiel) que posteriormente cambió de nombre. La operación consistía en enviar tropas a la frontera para detener a los migrantes que a su parecer querían invadir Estados Unidos, pues ya tenía bajo rastreo dos caravanas una proveniente de Chiapas y la otra en tránsito por Ciudad Hidalgo, entre Guatemala y México (Villafuerte & García, 2020).

Una de las consecuencias de estas políticas migratorias fue la dificultad de adaptación de las personas migrantes retornadas a México. Muchos de ellos no regresaron a sus lugares de origen, ya que durante su estancia en Estados Unidos adquirieron habilidades laborales que no eran demandadas en sus comunidades. En los casos en que sí retornaron, se enfrentaron a empleos con salarios más bajos y con menor acceso a prestaciones médicas y de retiro en comparación con otros trabajadores.

Además, gran parte de estas personas había perdido sus lazos familiares y redes de apoyo, lo que dificultó aún más su proceso de reinserción social (Armendares & Moreno-Brid, 2019).

Como parte de las presiones ejercidas por el gobierno estadounidense para frenar los flujos migratorios, México se vio obligado a ajustar sus políticas migratorias con el fin de atender a las personas que ingresaban por su frontera sur. Es importante señalar que no solo se trataba de migrantes provenientes de Centroamérica y el propio México, sino también del Caribe, Sudamérica, África e incluso algunos países de Asia, lo que dificultó aún más la garantía y protección de sus derechos humanos (Espinosa, 2025).

Tras la finalización del Título 42 en Estados Unidos —una medida que permitía la deportación inmediata de migrantes—, el 12 de mayo de 2023 entró en vigor el Título 8. Esta nueva normativa estableció una política migratoria más estricta, particularmente en lo relacionado con las solicitudes de asilo y visado. Además de permitir deportaciones inmediatas, contempla la prohibición de ingreso al país por un periodo de cinco años para aquellas personas que hayan sido expulsadas (Barrios de la O, 2023).

Esto obligó a muchos migrantes a quedarse en México a esperar la oportunidad de tener una cita a través del CBP ONE (aplicación móvil del gobierno estadounidense para facilitar procesos migratorios de manera ordenada y segura), lo que le facilitó al gobierno mexicano la reubicación de migrantes a la zona sur del país, principalmente en Tabasco (Vaquero, 2024).

A diferencia de Donald Trump, el presidente Joe Biden (2021–2025) intentó revertir algunas de las políticas migratorias más restrictivas de la administración anterior, como la de “tolerancia cero”. Una de sus primeras acciones fue restaurar el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), brindando protección contra la deportación y permisos de trabajo a los jóvenes migrantes conocidos como *Dreamers*, quienes llegaron a Estados Unidos siendo niños (Toapanta Pérez, 2025).

Además, Biden orientó las deportaciones hacia personas que representaran una amenaza real para la seguridad nacional. Propuso una reforma migratoria integral que permitiera regularizar la situación de millones de inmigrantes indocumentados y mejorar el sistema de visas. No obstante, estas propuestas generaron controversias y enfrentaron obstáculos dentro del Congreso, lo que limitó su implementación efectiva.

Durante su mandato también se incrementó significativamente el número de personas que intentaban ingresar a Estados Unidos, lo cual llevó a su administración a adoptar medidas para agilizar el procesamiento de solicitudes de asilo y mejorar las condiciones en los centros de detención. Estos cambios reflejaron un enfoque más humanitario y compasivo en materia migratoria, aunque su puesta en práctica estuvo marcada por desafíos legislativos y políticos (Toapanta Pérez, 2025).

Si bien las propuestas migratorias de Joe Biden durante su mandato tuvieron un enfoque más humanitario, es importante recordar que, durante la administración de Barack Obama, él formó parte activa de la implementación de políticas migratorias restrictivas. En ese periodo, instituyó el programa de Comunidades Seguras, fortaleció el poder de la Patrulla Fronteriza, reforzó la seguridad en la frontera y llevó a cabo la mayor cantidad de deportaciones de migrantes centroamericanos (Villafuerte & García, 2020).

Tras finalizar su primer mandato (2017–2021), Donald Trump regresó a la presidencia en 2025, retomando políticas migratorias aún más estrictas, entre ellas el programa “Quédate en México” y la declaración de emergencia en la frontera. Estas medidas provocaron la cancelación de citas a través de la aplicación CBP ONE, lo que generó repercusiones tanto en los servicios públicos como en la infraestructura urbana, además de dejar a miles de personas varadas en México a la espera de una resolución migratoria (Kánter et al., 2025).

Tan solo entre enero y mayo de 2024, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró alrededor de 1,393,683 personas migrantes provenientes de 177 países de los cinco continentes. Los principales países de origen fueron Venezuela (377,401), Guatemala (209,540), Honduras (144,499), Ecuador (136,699), Haití (107,432), Colombia (70,371), El Salvador (52,636), Nicaragua (45,364), Perú (28,167), Cuba (27,404), Senegal (20,847), Guinea (19,922), República Dominicana (16,228), China (13,780), Brasil (11,058), Mauritania (9,757), India (8,914) y Angola (7,037), entre otros (INM, 2024).

Como una de sus últimas medidas contra la migración, el presidente Donald Trump desplegó el 25 de enero de 2025 a 1,500 tropas adicionales en la frontera sur con México. Aunque los militares no tienen autorización para realizar labores de control del orden público, su función es resguardar la frontera en conjunto con 2,500 elementos de la Guardia Nacional y la Reserva, ante el creciente flujo migratorio (Quevedo, 2025).

Por otro lado, Trump ha reafirmado su compromiso con la implementación de deportaciones masivas. Prueba de ello es que, apenas una semana después de iniciar su mandato, comenzaron redadas migratorias que llegaron a registrar hasta 1,000 detenciones diarias (SWI, 2025).

Sin importar los motivos de la migración, las políticas migratorias generadas por Estados Unidos, acatadas y respaldadas por el gobierno de México, no dan tregua al derecho de las personas de migrar, así como tampoco al respeto de sus derechos humanos, los cuales han sido y siguen siendo vulnerados.

2.8. Motivos de la migración y vulnerabilidades

Como se mencionó en el párrafo anterior, los obstáculos no han sido motivo suficiente para dejar de migrar, por lo que esta actividad ha dejado de ser exclusiva de los adultos, dando paso a NNAs que salen de sus lugares de origen con la finalidad de mejorar su calidad de vida, tratando de obtener un empleo que les permita subsistir y apoyar a los familiares que han dejado atrás (Morales, 2020). En otros casos, se han visto en la necesidad de huir de los grupos delictivos por los que son constantemente amenazados e incluso obligados a formar parte de sus filas, así como también de la violencia doméstica ejercida sobre ellos (Arellanez, 2016).

De acuerdo con las investigaciones realizadas por ACNUR (2016), las causas migratorias principales en NNAs no acompañados son de carácter objetivo y estructural, representadas en tres puntos principales: a) por motivo de violencia, criminalidad e inseguridad (46%); b) por la falta de recursos económicos, consecuencia de las diferencias sociales (29.2%) y c) reunificación familiar (22%). Las principales formas de violencia son dentro del hogar y en las calles (colonias y barrios) (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2018).

La violencia generada por las pandillas, principalmente las maras, ha convertido en blanco de ataque a los NNA, incitándolos a unirse a sus filas y si se niegan a participar muchos de ellos son asesinados, un claro ejemplo de ello es Honduras, tan solo en el primer semestre del 2014 ya habían fallecido alrededor de 400 menores de edad. En el caso de las niñas y adolescentes el mayor riesgo se encuentra en la violencia sexual y acoso por parte de estas bandas (HRW, 2016).

De acuerdo con la literatura, desde el 2014 y 2016 no ha habido una diferencia significativa en los motivos migratorios. Durante el 2019, los principales motivos de movilidad fueron: la reunificación familiar, la falta de oportunidades en su lugar de origen, antecedentes migratorios familiares y la cultura de la migración, violencia en su lugar de origen y los mercados de trabajo (aspectos económicos y sociodemográficos en los países de origen y destino) (Organización Panamericana de la Salud [OPS] et al., 2019).

Con respecto a la violencia y de acuerdo con los datos proporcionados por el Banco Mundial (2011) e INEGI (2019), en México y Centroamérica la migración por muerte violenta (homicidio) de varones tiene un mayor volumen entre los 15 y 19 años y se concentra entre los 15 y 34 años (Gioguli, 2022).

Para Castillo (2019), la migración es el resultado de una marcada desigualdad, la falta de desarrollo socioeconómico y la baja calidad de vida que ofrecen los países del sur. De igual forma, la teoría del conflicto, desarrollada por Marx y Engels a mediados del siglo XIX, plantea que la migración surge como consecuencia de las desigualdades económicas y de poder presentes en la sociedad. Esta teoría refuerza la idea de la opresión ejercida por las élites hacia los grupos más pobres y vulnerables, llegando incluso a la explotación de estos, con la complicidad de la religión y las ideologías (Hein de Haas, 2021).

Capps et al. (2019) establece que una combinación de demografía, economía, clima, seguridad y factores políticos están orillando a los centroamericanos a dejar sus países, particularmente los provenientes de Guatemala y Honduras, así como también se ha puesto mucho énfasis en la pobreza, crimen, inseguridad en la región y a los cambiantes factores demográficos que se viven dentro de estos países.

Su nivel de vulnerabilidad va a estar relacionada con algún tipo de amenaza, que pueden ser enfermedades, accidentes, contaminación, desastres naturales, hambrunas o pérdida del empleo. Para su estudio es importante distinguir entre la posibilidad de ser afectado por una amenaza específica o por una situación específica como lo es la pérdida de salud, capacidades o ingresos. De la mano de este término se encuentra el bienestar, representada por las necesidades básicas indispensables para tener una vida digna que se transforman en un bien fundamental como el acceso a los servicios de agua, vivienda, salud, alimentos, entre otros (Ruiz, 2012).

Para estos NNA, cruzar la frontera no solo los perjudica porque implique una amenaza, miedo o exclusión sino porque afecta todo lo que conocen, su país, identidad, comunidad, ciudadanía, inclusión, pertenencia y seguridad. El desgaste de cruzar la frontera además de ser físico es en gran medida psicológico pues implica la adaptación a un medio totalmente desconocido, una nueva cultura, sociedad y lenguaje por lo que al cruzar de forma irregular su identidad, bienestar y trayecto de vida permanecen en estado vulnerable ante el miedo de ser detenidos y deportados, dañando al mismo tiempo la visión de su propio futuro (Spyrou & Christou, 2015).

Todos estos factores están íntimamente relacionados a la etapa de desarrollo en la que se encuentran, pues es en la adolescencia donde surgen importantes cambios que contribuyen a su desarrollo integral.

2.9. Vulnerabilidad por su etapa de desarrollo

Desde el momento de su nacimiento, el ser humano es inherentemente vulnerable, ya que, a diferencia de los animales, carece de la capacidad para defenderse en las primeras etapas de su vida. A lo largo de su existencia, esta vulnerabilidad puede manifestarse en diversas formas de daño, que abarcan desde afectaciones físicas hasta perjuicios morales o a la reputación personal. No obstante, el nivel de vulnerabilidad puede reducirse significativamente mediante el apoyo brindado por las redes comunitarias y sociales que las personas construyen a su alrededor (Martínez, E., 2020).

Debido a su etapa de desarrollo, los NNAs son un sector de la población con mayor propensión a ser dañados (Liedo, 2021), especialmente aquellos que migran sin acompañamiento en busca de una mejor calidad de vida (Rivera & Armenta, 2020), por lo que se les considera un *grupo vulnerable* (Liedo, 2021).

Para la OMS (2017) la adolescencia es el cambio de la niñez a la adultez, que va desde los 10 hasta los 19 años, teniendo en este rango de edades dos etapas conocidas como adolescencia temprana entre los 12 a 14 años y adolescencia tardía entre los 15 a los 19 años (Be et al., 2021). La adolescencia es una etapa muy vulnerable, ya que suceden constantes cambios y adaptaciones, que surgen a través de las experiencias vividas a nivel físico, emocional, social y cultural, estas pueden influir de manera positiva o negativa sobre la salud física y mental de los adolescentes. Muchos de estos cambios se deben a su inestabilidad emocional y a su búsqueda de identidad, además de los factores sociales, económicos, biológicos, psicológicos y/o políticos, por lo que va a depender de su contexto social o situación geográfica, cómo el adolescente viva esta etapa (García Suárez, 2018; González & Molero, 2022; Masco & Esteves, 2020). Además de las consideraciones biológicas y psicosociales del adolescente migrante, es importante considerarlo como un actor con agencia propia capaz de afectar y ser afectado por su entorno (Rivera & Armenta, 2020).

Durante este periodo, los adolescentes están expuestos a varios factores de riesgo como el alcoholismo, la drogadicción, embarazo no planificado (Masco & Esteves, 2020), violaciones, accidentes, delincuencia, problemas familiares, trastornos psicológicos y sociales (Bustamante et al., 2022). Un ejemplo de ello son los NNA migrantes que se encuentran bajo la influencia de sustancias psicotrópicas que les permiten olvidar el hambre, el frío y los problemas existentes a su alrededor, esto se puede observar en documentales como *Which way home* (2009) y documentales del Colegio de Sonora (2021).

En la adolescencia, los cambios cerebrales afectan las emociones, el juicio, la conducta y el autocontrol. Durante esta etapa, es común una mayor propensión a asumir riesgos debido a los estímulos sociales y emocionales (red socioemocional), así como a la regulación de las respuestas ante dichos estímulos (Papalia et al., 2012). La falta de habilidad para la toma de decisiones no está relacionada con la inmadurez cognitiva, sino con el desequilibrio entre la emoción y la razón (Be et al., 2021). “Por lo tanto, dependerá de sus experiencias, conocimientos y habilidades para afrontar estos desafíos, así como de los recursos con los que cuenten, como el apoyo familiar, las relaciones interpersonales, la autoestima y el autoconcepto” (Be et al., 2021, p. 27), lo que garantiza su bienestar presente y futuro (Llamazares & Urbano, 2020).

Para Papalia et al. (2012), las etapas del desarrollo se dividen en 3 áreas que se estudian por separado, pero se afectan una a la otra de forma positiva o negativa: 1. Desarrollo físico: interviene el crecimiento corporal, cerebral, sensorial, habilidades motoras y la salud. La actividad física dará como resultados fortaleza, resistencia, hueso y músculos sanos, menor riesgo de padecer obesidad, ansiedad y estrés. La falta de actividad puede generar falta de sueño ocasionando irritabilidad, baja motivación, estar menos alerta y más estresados. Una buena alimentación va a apoyar al mejor desarrollo corporal y cognoscitivo. 2. Desarrollo cognoscitivo abarca el aprendizaje, lenguaje, atención, memoria, pensamientos, razonamiento y la capacidad creativa. Se considera como el conjunto de transformaciones de las características y formas de pensamiento, durante el desarrollo se incrementa el conocimiento y las habilidades de comprensión, manejo de la realidad, percepción y pensamiento. 3. Desarrollo psicológico, es la parte emocional, la personalidad y las relaciones sociales. Los adolescentes entre los 11 y 13 años suelen hacer mayor uso de las emociones e instintos a comparación de los adolescentes entre 14 y 17 años que reaccionan de una forma más madura haciendo uso del juicio, razonamiento, planeación, mejor manejo de las emociones e impulsos, esto los hace actuar de una forma más asertiva.

Como parte de su desarrollo psicológico, en esta etapa de crecimiento, el adolescente busca su independencia de los padres, conocer y aceptar su apariencia física, establecer relaciones de amistad y de pareja, tener una identidad sexual, vocacional, moral y del yo. Durante la adolescencia, la familia juega un papel importante para dar soporte emocional, una orientación sexual definida, calidad de vida que le genere bienestar, desarrolle una buena autoestima y conductas adecuadas a su etapa de vida (Bustamente et al., 2022; Llamazares & Urbano, 2020).

Siendo la familia el primer lugar donde se transmiten los valores que regirán el resto de su vida, la falta de este núcleo impide que el adolescente se desarrolle correctamente, teniendo dificultades para resolver conflictos, problemas de depresión e incluso la carencia de habilidades sociales que le permitan expresar opiniones, pensamientos o deseos, incapacidad para aceptar opiniones o críticas (González & Molero, 2022; Llamazares & Urbano, 2020). Estudios como el de Castañeda y Córdoba (2019) afirman que la comunicación negativa entre padres e hijos genera una baja autoestima en el adolescente (Masco & Esteves, 2020).

La literatura revela que en algunos casos los adolescentes migrantes carecen de este núcleo familiar que funja como guía para su pleno desarrollo. Santana et al. (2018) encontró que los adolescentes en contextos desfavorables carecen de estrategias y destrezas socioemocionales, poco asertividad, inadaptación y son propensos a conductas destructivas (Tacca Huamán et al., 2020).

Para Vygotsky, el desarrollo cognitivo de los niños tenía relación directa con la sociedad que lo envolvía, es quien moldearía su pensamiento a través de las enseñanzas de los adultos, consideraba que la adquisición de conocimiento se da a través de las personas que interactúan con él en la vida diaria (aprendizaje guiado), como resultado de la historia cultural del individuo sumado a su propia experiencia (Tomás & Almenara, 2007).

En el contexto de la migración, el entorno social influye en el desarrollo de los NNA migrantes, y el lenguaje se utiliza como un medio externo de comunicación con las personas que los rodean. Este medio externo se internaliza, permitiendo que los NNA generen sus propios pensamientos. Por ello, es fundamental su inclusión en las instituciones educativas (Cancino & Heríquez, 2023), ya que estos espacios fomentan la creación de redes de apoyo y facilitan su integración en la sociedad (Molano, 2020).

También consideraba que el niño nace con habilidades mentales como la percepción, la atención y la memoria, las cuales se fortalecen con el tiempo hasta convertirse en habilidades superiores. Esto no significa que una capacidad cognitiva sea mejor que otra, sino que representan alternativas de razonamiento o, como él las llamó, “herramientas de adaptación”, que permiten al niño ajustar sus acciones a lo establecido por la cultura. De esta teoría se desprenden cinco conceptos clave (Tomás & Almenara, 2007).

Tabla 4

Desarrollo Cognitivo según Vygotsky

Funciones mentales	<p><i>Inferiores</i>: se nacen con ellas, forman parte de la genética y son limitadas</p> <p><i>Superiores</i>: Se adquieren y desarrollan por medio de la interacción social y se rigen por esta misma, entre más se interactúa más se aprende y más complejo se vuelve</p>
Habilidades psicológicas	<p><i>Interpsicológica</i>, es cuando se da como una interacción entre el niño y otras personas</p> <p><i>Intrapsicológica</i>, es una herramienta que el niño adquiere y la hace suya a través de la <i>interiorización</i> (aprende algo y lo trata de repetir por sí mismo).</p>
Herramientas del pensamiento	Sirven para organizar o controlar el pensamiento y la conducta, son herramientas técnicas y psicológicas que el niño adquiere por medio de la socialización dentro de su cultura.
Lenguaje y desarrollo	El lenguaje es la herramienta esencial para que el niño interactúe con su medio y se divide en: social (medio de comunicación), egocéntrica (regula conducta y pensamiento) y habla interna (manipulación interna del lenguaje y solución de problemas).
Zona del desarrollo proximal	Son las funciones que están próximas a desarrollarse, es el punto medio entre lo que el niño sabe hacer por sí mismo y lo que logra hacer con ayuda de un adulto o de uno de sus pares con mayor experiencia.

Nota. Elaboración propia con información de Tomás y Almenara (2007). Desarrollo Cognitivo: Teorías de Piaget y Vygotsky.

En contextos de movilidad, los cambios propios del desarrollo y las habilidades cognitivas mencionadas por Vygotsky deben reajustarse, ya que la nueva situación migratoria del adolescente exige su adaptación a una cultura y sociedad distintas, al tiempo que enfrenta duelos culturales, históricos y sociales vinculados a su lugar de origen (Molano, 2020). Otros teóricos destacados en el estudio del desarrollo humano son Bandura y Bruner. Bandura centra su enfoque en el aprendizaje dentro de un contexto social, a través de experiencias tanto reales como simbólicas. Este proceso incluye el

aprendizaje vicario, la autorregulación y la autorreflexión, ya que el ser humano posee la capacidad de anticipar y autodirigirse (Vielma & Salas, 2000).

El arte es un medio que permite generar procesos simbólicos desde una perspectiva psicológica, revelando la mente, las experiencias, las emociones y la percepción (Severa, 2019). Vygotsky señala que, a través de las obras artísticas, el autor despierta emociones en el espectador y alcanza su propia catarsis.

Desde la psicología, la relación entre el arte y la emoción permite visibilizar los procesos mentales que llevaron al autor a la creación de su obra. Sin embargo, es fundamental que el propio autor exprese el significado de su trabajo, ya que existe una diferencia entre *significado* y *sentido*: el primero se refiere a la intención del autor en su creación, mientras que el segundo depende de la interpretación de quien la observa (Jové Peres, 2001).

Bruner se centra en el desarrollo intelectual y cognitivo, el cual se produce en distintas etapas, pero siempre en función de las representaciones mentales que la persona construye sobre sí misma y el mundo que la rodea. A partir de la información obtenida en sus interacciones con el entorno, el individuo genera sus propios significados (Vielma & Salas, 2000). Por esta razón, Bruner considera la escuela como la primera referencia cultural para el adolescente migrante. Es en este espacio donde desarrollará y adquirirá las habilidades necesarias para afrontar los desafíos asociados a su situación migratoria y a la adaptación a un nuevo entorno (Be et al., 2021; Molano, 2020).

Durante esta etapa, la búsqueda de identidad se vuelve un aspecto central. Erikson la define como el compromiso que la persona adquiere consigo misma, en un proceso en el que intervienen metas, valores y creencias. Esta construcción identitaria es un proceso vital que se fundamenta en la confianza, la autonomía, la iniciativa y la laboriosidad, elementos que permiten afrontar los desafíos propios de la madurez.

La identidad se fortalece y adquiere estabilidad a medida que el individuo define su ocupación, establece los valores que guiarán su vida y desarrolla una identidad sexual satisfactoria (Papalia et al., 2012).

Sin embargo, en el contexto migratorio, la búsqueda de identidad puede manifestarse o reforzarse de distintas maneras. Según Huenchuan, Guzmán y Montes de Oca (2003), la identidad del adolescente migrante atraviesa cuatro fases como resultado del choque cultural con el país de acogida. La primera es la integración, en la que el migrante mantiene su identidad cultural mientras se adapta al nuevo entorno. La segunda es la asimilación, donde adopta la identidad cultural del lugar de acogida, perdiendo la

propia. En la tercera, denominada separación, el adolescente preserva su identidad cultural original y rechaza la del país receptor. Finalmente, en la fase de marginación, el adolescente pierde su identidad cultural sin adoptar la del nuevo entorno, lo que dificulta su integración en la comunidad (Molano, 2020).

Cada etapa del desarrollo es relevante; sin embargo, la adolescencia es un periodo especialmente crítico, ya que en ella surgen cambios en la personalidad, la identidad y la construcción de proyectos de vida (Contini de González et al., 2003). Esta etapa de vulnerabilidad puede exponer a los adolescentes a diversos tipos de abuso, como se describe a continuación.

2.10. Abusos de autoridades contra adolescentes migrantes durante su trayecto

El abuso por parte de las autoridades ha sido una constante durante más de una década. Así lo reportó el estudio de Wier (2010), realizado con niños, niñas y adolescentes (NNA), que reveló que el 29 % de los abusos ocurrieron durante su trayecto migratorio. Además, se registró un alto índice de violencia verbal y física durante su aprehensión por parte de funcionarios de migración y agentes policiales. Entre los principales delitos cometidos contra ellos se encuentran el robo de artículos personales y documentación, la intimidación y la extorsión.

Un estudio más reciente, realizado por El Colegio de Sonora (2021) con jóvenes detenidos en Sonora, evidenció que, además del abuso físico, las autoridades también ejercieron violencia psicológica. A continuación, se presentan algunos testimonios.

No nos daban agua, no nos daban de comer, nos decían que tomáramos agua del baño, pero no tomamos, nos aguantamos la sed (Pedro, 15 años).

Me tenían con las esposas, de rodilla, con las nalgas paradas y las patas así y la señora me dijo que si no traía algo con la que picara y le dije que no y entonces me esculco, me agarro ahí como 3 veces bien recio, yo digo que hasta marimacha era, y este luego me bajo el pantalón hasta allá y entonces este yo digo: ¡ay ay! y dice aquí dice: quieta porque aquí las vamos a domar (Esmeralda, 15 años).

La segunda vez te tratan mal, la tercera también no es como la primera vez, les pides agua y te la daban, pero ahora les pides algo y te tiran de a loco y

no te dan nada, me tuvieron 2 días y una noche ahí encerrado, sin comer, nomás agua y unas galletas saladas (Valente, 17 años).

Estas situaciones han sido corroboradas por el personal médico que atendió a los menores, quienes reportan que muchos de ellos llegaron con mareos, cefalea y en estado de salud crítico. Algunos testigos señalaron que, durante su traslado, fueron transportados en vehículos sin ventilación adecuada. Además, los agentes policiales encendieron la calefacción, lo que, sumado al calor ambiental, provocó una deshidratación extrema en los menores (Colegio de Sonora, 2021).

En la frontera de Estados Unidos, los abusos son perpetrados por la Patrulla Fronteriza. Según el estudio de Silva y Cruz (2013), basado en entrevistas con NNA deportados a Tijuana, el 23 % afirmó haber sido esposado durante su detención (Díaz, 2019). Otra violación a los derechos humanos es la falta de atención médica en algunos centros de detención. Un caso documentado es el de un migrante cubano que, tras haber sido asaltado y herido antes de su detención, solicitó atención médica dentro de las instalaciones. Sin embargo, esta le fue negada y solo fue hospitalizado ocho días después (Semple, 2019).

Este tipo de abusos por parte de las autoridades no debería ocurrir, ya que son ellas las responsables de garantizar la seguridad de los menores. Al respecto, la legislación es clara al reconocer a los NNA como sujetos de derechos, incluso en situación de movilidad.

2.11. Marco jurídico NNA migrantes no acompañados

Para prevenir estos abusos, resulta crucial contar con un marco jurídico que respalde y atienda las necesidades de las personas en situación de movilidad, especialmente de los niños, niñas y adolescentes no acompañados. En este contexto, tanto la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios (a través de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes), como la Cámara de Diputados, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios (mediante la Ley de Migración), brindan protección a los menores de edad sin considerar su estatus migratorio, conforme a lo dispuesto en los siguientes artículos:

El art. 1º Fracc. I de la LGDNNA. *Reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho según los principios de universalidad, interdependencia,*

indivisibilidad y progresividad conforme al art. 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para que esto suceda, el art. 2 de esta misma ley en sus fracciones I, II y III, nos dice que *debe haber una perspectiva de derechos humanos acorde a los instrumentos políticos y programas de gobierno, así como también se debe promover la participación, tomar en cuenta su opinión, considerar los aspectos culturales, étnicos, afectivos, educativos, de salud y todos aquellos asuntos que incumban a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, además de establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de política, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.*

La Ley de Migración (LM), en su artículo 6, garantiza los derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes (NNA) conforme a la Constitución, los tratados y acuerdos internacionales, así como a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), que, en su artículo 6, establece los principios rectores, entre los que se incluyen el interés superior del menor, la igualdad sustantiva, la no discriminación, la inclusión y el acceso a una vida libre de violencia, entre otros.

Por su parte, el artículo 10 de la LGDNNA establece de manera clara que “se tomarán en cuenta las condiciones particulares de niños, niñas y adolescentes en los diferentes grupos de población, lo que incluye a todos aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido a circunstancias socioeconómicas, alimentarias, psicológicas, físicas, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o apatridia, o por motivos de género, preferencia sexual, creencias religiosas, prácticas culturales u otros factores que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos.”

El artículo 74 de la Ley de Migración (LM) establece que “ninguna autoridad migratoria podrá devolver, expulsar, deportar, retornar, rechazar en la frontera o no admitir a una niña, niño o adolescente sin que, previamente, la autoridad competente valore si su vida, libertad o seguridad está en peligro. Para ello, la autoridad migratoria, en contacto con el NNA, deberá notificar de manera inmediata a la Procuraduría de Protección”.

Por su parte, el artículo 112 de la LM dispone que el menor quedará a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) o su equivalente en las distintas entidades federativas. La institución deberá garantizar el respeto a sus derechos humanos y otorgar, de manera cautelar, la condición de Visitante por Razones Humanitarias.

Establecer leyes y normativas que respalden el cuidado de los menores de edad migrantes es un primer paso; sin embargo, aún queda mucho por hacer en cuanto a la implementación efectiva de estas regulaciones. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias (CMW, 2017), en su sección sobre niñas, niños y adolescentes en contexto de migración internacional, expresó varias preocupaciones respecto a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y la Ley de Migración (LM).

Entre estas preocupaciones se incluyen la falta de procedimientos claros para determinar el interés superior del menor, la ausencia de mecanismos que garanticen asistencia jurídica para los menores durante sus procesos migratorios, la falta de un tutor para aquellos que viajan sin la compañía de un adulto, la escasa participación efectiva de los menores, su derecho a ser escuchados y tomados en cuenta, los abusos sufridos durante su tránsito por México, la explotación laboral que padecen al sur del país, el retorno de menores a su lugar de origen sin una evaluación adecuada, lo que impide la aplicación de medidas de protección más eficaces para garantizar su bienestar, y finalmente, la baja aceptación de menores para recibir el estatus de refugiado, así como el aumento de casos en los que los menores desisten de esta solicitud (CMW, 2017).

Para determinar el interés superior del menor migrante no acompañado, es fundamental que el profesional encargado de esta tarea cuente con experiencia suficiente para garantizar el bienestar del menor. Debe estar especializado en técnicas de entrevista y poseer los conocimientos y habilidades necesarios para valorar adecuadamente la edad y madurez del niño, niña o adolescente (NNA). Además, debe estar familiarizado con los derechos de los menores, dirigirse a ellos con respeto, especialmente en temas de género, y tener conocimientos sobre cultura, religión y aspectos socioeconómicos que puedan influir en su comportamiento. También es crucial que posea formación en psicología, lo que le permitirá evaluar el estado mental y psicológico del menor, incluyendo posibles signos de estrés, tensión o angustia (Pérez, 2019).

Hasta el primer semestre de 2019, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) no ha alcanzado los objetivos planteados. Existen registros que indican que, de los 64,224 NNA migrantes presentados ante las autoridades entre 2018 y 2019, solo 618 recibieron libertad personal y cuidados alternativos. Esto significa que el modelo de protección establecido por esta ley llega apenas a 1 de cada 100 niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, persiste la estigmatización, ya que los adolescentes vinculados con pandillas o el crimen organizado son excluidos de la protección y

restitución de derechos por parte de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) (Díaz, 2019).

Según los datos de la SNDIF (2019), en 2018, 268 niñas, niños y adolescentes (NNAs) no acompañados solicitaron asilo, de los cuales solo 56 obtuvieron refugio y protección. De estos, 35 eran hombres y 21 mujeres. Como parte de la protección a menores migrantes, en 2016 se entregaron 467 tarjetas de visita por razones humanitarias a NNA de entre 0 y 14 años provenientes del Triángulo del Norte. En 2017, la cifra aumentó a 774, y en 2018 se elevó aún más, alcanzando los 2,102. Sin embargo, esta última cifra disminuyó drásticamente entre enero de 2018 y julio de 2019, cuando solo se otorgaron 33 tarjetas (Díaz, 2019).

Entre las instituciones creadas por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) para apoyar a los menores migrantes se encuentra el Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) (2016), responsable de coordinar las políticas públicas y las acciones orientadas al respeto de los derechos de los menores mexicanos. También se encuentra la Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, junto con las procuradurías estatales y locales, encargadas de determinar y supervisar las medidas de protección especial y la restitución de derechos (Díaz, 2019).

Un factor crucial que influye directamente en la atención proporcionada a los niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes es el presupuesto que el gobierno destina a las Procuradurías de Protección (PP). En su informe sobre el costo y las propuestas para el fortalecimiento de estas instituciones, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019) señaló que, para su correcto funcionamiento, el gobierno debería destinar un presupuesto de 2,487 millones de pesos, distribuido entre todas las PP del país. Sin embargo, la mayoría de estas instituciones operan con apenas el 27% del presupuesto necesario, y en lugares como Chiapas, las instituciones apenas logran funcionar con un 7% de dicho presupuesto. Los estados con mayores necesidades económicas incluyen Guerrero (76,232 pesos), Michoacán (98,856 pesos), Guanajuato (113,066 pesos) y Chiapas (123,364 pesos), pero los montos que realmente reciben son significativamente menores: 5,809 pesos, 5,294 pesos, 44,497 pesos y 8,096 pesos, respectivamente (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2019).

La creciente demanda de servicios, combinada con un presupuesto insuficiente, sugiere que, con el tiempo, la calidad de la prestación de estos servicios seguirá disminuyendo. Se prevé un aumento en las deficiencias de protección y restitución de

derechos, lo cual afectará tanto los procesos administrativos como jurisdiccionales. Como consecuencia, se incrementará la violación de los derechos de los NNA migrantes (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2019).

El artículo 2 de la Cámara de Diputados, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios [Ley de Migración] (2011) establece que las políticas migratorias son un conjunto de estrategias orientadas a alcanzar los objetivos establecidos por la Constitución, así como los tratados y convenios internacionales. En este contexto, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 proporciona las bases para el apoyo y respeto de sus derechos, los cuales incluyen: a) el principio de no discriminación; b) el interés superior del niño; c) el derecho a la vida y al desarrollo; y d) el derecho a la participación y a ser oído. Este documento fue ratificado por México el 21 de octubre de 1990 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991. De este modo, el país asumió el compromiso de presentar un informe cada cinco años ante el Comité de los Derechos del Niño, dependiente de la ONU, sobre los avances en la protección de los NNA migrantes (Sánchez, 2021).

Dentro de los acuerdos migratorios entre Estados Unidos y México, se contempla una medida institucional para la repatriación de menores no acompañados. Así, el Gobierno de Sonora, a través del DIF Estatal, implementó el Programa Camino a Casa, con el objetivo de apoyar a los menores deportados en situación de riesgo. Este programa les proporciona un lugar seguro donde pueden permanecer y satisfacer sus necesidades básicas hasta ser enviados a su lugar de origen, evitando así que su vida se vea puesta en peligro al estar en las calles, donde pueden ser víctimas de abusos, asaltos y otros tipos de ultrajes. Además, se instalaron módulos de atención a menores deportados en zonas fronterizas como San Luis Río Colorado, Nogales y Agua Prieta (Colegio de Sonora, 2021).

Con el propósito de mejorar continuamente, la Secretaría de Gobernación, en conjunto con SIPINNA, presentó en su informe de 2021 a los nuevos actores que participarán en la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración. Este nuevo grupo está conformado por el Registro Nacional de Población (RENAPO), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP). A pesar de las acciones implementadas durante la pandemia contra los migrantes en la frontera norte y sur, también se incluye a la Guardia Nacional (GN) como protector de los NNA migrantes. Además, se están considerando varias

agencias de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En el sector de las organizaciones internacionales, se contempla la participación de Save the Children, el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) y la Coalición Internacional contra la Detención (IDC) (Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, 2021).

2.12. Asistencia y defensa jurídica del menor migrante

Para iniciar el proceso de representación, el menor tiene derecho a contar con la intervención de un adulto, lo cual se conoce como representación originaria. Esta debe ser otorgada por el Estado de manera especializada, independiente y proporcional, conforme a las necesidades del menor, teniendo como principal principio rector el interés superior del niño (González, 2022).

Cuando se menciona que debe ser especializada, se hace referencia a que los servicios deben estar adecuados a la edad y desarrollo del NNA. Todas las acciones llevadas a cabo por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) deben orientarse a este principio, dado que las diferencias entre el menor y el adulto, tanto a nivel cognitivo como emocional, son significativas. La estructura judicial o administrativa debe adaptarse a las necesidades del niño, y no al revés (González, 2022).

La representación que ejerza la institución sobre el menor debe alinearse con su Autonomía Progresiva. Esto significa que la intervención del representante o tutor asignado debe ser proporcional a la edad y desarrollo del menor: cuanto más pequeño sea el niño, mayor será la intervención; a medida que crece, la intervención debe ser menor. Es decir, debe ser una intervención proporcional. La independencia, en este contexto, garantiza que el interés superior del menor se proteja de manera integral (González, 2022).

La representación coadyuvante se refiere a aquellos menores acompañados y no acompañados que cuentan con una representación originaria. Este modelo favorece el principio de proporcionalidad. La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) está obligada a participar en todas las diligencias relacionadas con el proceso migratorio del NNA. Además, se debe dar prioridad a la representación originaria proveniente del país de origen del menor (González, 2022).

La representación en suplencia solo se lleva a cabo en caso de que el menor migrante no acompañado no cuente con una representación originaria. En este caso, la PPNNA tiene la responsabilidad de gestionar todo el proceso de representación, asegurándose de que se respeten los derechos del menor hasta que se determine su situación jurídica migratoria. Si el fallo no es favorable y existe la sospecha de que se ha vulnerado algún derecho, el menor puede presentar un juicio de amparo para que su caso sea revisado nuevamente. En caso de que la resolución siga siendo negativa, el menor puede interponer otro amparo, y la autoridad decidirá si revisa el caso o no. Si opta por no hacerlo o si la revisión resulta nuevamente desfavorable, el menor deberá acatar la resolución (González, 2022).

2.13. Acciones implementadas por México como parte del Pacto Mundial de Migraciones (PMM) 2018-2022

2.13.1. 2018

Durante este año, los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) seguían en funciones, con 323 elementos dedicados al cuidado y protección de NNA, distribuidos en las 32 delegaciones federales del INM.

En un periodo de cinco años (2013-2018), se brindó atención a 137,059 NNA migrantes, de los cuales 61,299 viajaban sin la compañía de un adulto. El SNDIF y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) proporcionaron la atención necesaria a esta población. Sin embargo, la cantidad de NNA atendidos en 2018 no concuerda con los datos proporcionados por el INM.

Por su parte, aunque el SIPINNA cuenta con 32 Procuradurías estatales y una federal, la información que proporciona no es clara, ya que no ha entregado datos sobre la cantidad de población atendida ni la asistencia solicitada.

Gracias al Programa Especial para el Desarrollo de Procedimientos y Acuerdos sobre la Búsqueda y Rescate de Personas Migrantes, se logró la recuperación de 334 adultos y 210 NNA. Durante el período de 2012 a 2018, la entrada en vigor de la Ley de Migración (LM) permitió la entrega de 97,467 tarjetas, distribuidas de la siguiente manera: 601,031 para residencia temporal, 72,645 para residencia estudiantil, 268,132 para residencia permanente, 146 para visitantes con fines de adopción, y 28,507 para visitantes por razones humanitarias. Además, se emitieron 27,497 visas por unidad

familiar, 114,882 cambios de condición de estancia y 42,678 regularizaciones en el país, todas por motivos de reunificación familiar.

El SNDIF desarrolló la Guía práctica para la protección y restitución de derechos de NNA, junto con su respectiva caja de herramientas. Por su parte, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) atendió a 697 NNA en ese mismo año e implementó el Manual práctico para el ejercicio de la representación de NNA involucrados en procesos administrativos y judiciales, a través de las procuradurías de protección.

En el caso de los NNA no acompañados, el Protocolo para la Atención Consular implementó una base de datos llamada Rapí FTR para brindar asistencia a este sector de la población (UPMRIP, 2023).

2.13.2. 2019

La Secretaría de Salud (SSA), en cumplimiento de sus responsabilidades respecto a los albergues, validó un total de 29 en 14 entidades federativas. Durante este año, los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs) brindaron apoyo a 13,897 NNA no acompañados de un total de 40,435 NNA atendidos. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA (SESIPINNA) estableció la Comisión Interinstitucional para la Protección Integral de NNA Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.

El Instituto Nacional de Migración (INM) expidió 92,396 tarjetas de residencia temporal, 13,774 para estudiantes extranjeros, 45,181 para residencia permanente, 12 para visitantes con fines de adopción, y 41,404 como visitantes por razones humanitarias, lo que dio un total de 192,707 tarjetas emitidas. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), llevó a cabo 42 reunificaciones familiares de NNA migrantes (UPMRIP, 2023).

2.13.3. 2020

A diferencia del año anterior, el Instituto Nacional de Migración (INM), a través de sus Grupos de Protección a la Infancia, atendió a un total de 25,437 NNA migrantes, de los cuales 6,359 se encontraban sin el acompañamiento de un adulto. La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) brindó los siguientes apoyos: 399 planes de restitución de derechos vulnerados, 187 reunificaciones familiares y 538 medidas de protección, lo que resultó en un total de 3,155 NNA migrantes

atendidos. Se otorgaron únicamente 25,414 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias.

En cuanto a la reunificación familiar, el INM concedió 3,928 visas por unidad familiar, efectuó 22,115 cambios de condición migratoria por unidad familiar y 10,505 regulaciones migratorias por unidad familiar. Además, se capacitó a funcionarios de la red consular en temas como el Protocolo de Atención Consular para Víctimas de Violencia de Género y el Protocolo para la Atención Consular de NNA Migrantes No Acompañados (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP], 2023).

2.13.4. 2021

Este año, la entrega de Tarjetas por Razones Humanitarias disminuyó aún más en comparación con 2020, alcanzando un total de 20,627 tarjetas durante el primer semestre del año.

En términos de protección, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), en colaboración con el INM, implementó el Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia. Se certificaron Estaciones Migratorias (aunque no se especifica cuáles ni cuántas), se actualizó el Protocolo para la Detección, Identificación y Atención a Personas Migrantes Víctimas y/o Posibles Víctimas de Trata de Personas en México, y se presentó el Nuevo Modelo de Gestión de Trámites Migratorios, junto con la Guía para la Atención de NNA Migrantes.

Durante el periodo de junio de 2020 a 2021, el INM capacitó a su personal (3,927 personas) y a servidores públicos (786) en temas relacionados con los derechos humanos y la Guía para la Atención de NNA Migrantes bajo el cuidado del INM (UPMRIP, 2023).

2.13.4. 2022

Este año, algunos estados de la república, como Chiapas, incrementaron su participación, implementando un Programa de Educación Básica al Migrante que atendió a 645 NNA provenientes de diversas regiones del estado. A través del Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM), Nuevo León atendió 202 escuelas y un total de 2,022 NNA. Por su parte, el Programa Binacional de Educación Migrante brindó apoyo a 196 escuelas de nivel básico, beneficiando a 651 estudiantes.

En el segundo semestre de 2021, Sinaloa proporcionó protección a 178 NNA, aunque en los primeros seis meses de 2022 esta cifra disminuyó a 146, mientras que aplicó

230 medidas de protección a esta población. Tabasco otorgó apoyo a 3,072 niñas y niños, 1,105 adolescentes y 3,905 adultos. Quintana Roo brindó protección a 11 adolescentes provenientes de Guatemala, El Salvador, Belice, Nicaragua y Honduras. A cinco de ellos se les proporcionó representación legal, jurídica y un plan de restitución de derechos. Estos adolescentes, con edades comprendidas entre los 16 y 17 años, recibieron atención en las instalaciones de su Centro de Asistencia Temporal.

En 2022, se incrementó a 136,980 la entrega de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, mientras que las de Residencia Temporal alcanzaron 14,006 y las regularizaciones por razones humanitarias por unidad familiar llegaron a 185,091. Haciendo uso de la tecnología, se otorgaron 13,317 regulaciones por razones humanitarias de manera electrónica.

Según los datos de la UPMRIP, entre julio de 2021 y junio de 2022, se concedieron 128,799 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias. La PFPNNA brindó protección a 5,311 NNA migrantes, incluyendo asesoría y representación jurídica. Para esa fecha, ya se había promulgado la ley que prohíbe tener a los NNA dentro de los centros de detención, lo que permitió la atención de 86,067 NNA migrantes, tanto acompañados como no acompañados y separados, en diversas dependencias del DIF y albergues de la sociedad civil.

Por otro lado, el SNDIF puso en marcha 47 proyectos para la atención diaria de aproximadamente 3,842 NNA migrantes, a través de equipos multidisciplinarios en los Centros de Asistencia Social (CAS), y dio continuidad a la Ruta de Protección Integral de los Derechos de NNA en Situación de Migración (UPMRIP, 2023).

Las cifras de NNA atendidos en los últimos cinco años son realmente impactantes. Sin embargo, para comprender el comportamiento de esta movilidad, es necesario entender la situación económica, política y social actual en los países del Triángulo Norte de Centroamérica.

2.14. Breve contexto de los países del Triángulo del Norte

2.14.1. Guatemala

Guatemala tiene un territorio de 108,890 km² y una población actual de 17,109,746 personas, lo que da una densidad poblacional estimada de 157 habitantes por km². Su moneda es el quetzal y su capital es Ciudad de Guatemala (Revista Expansión, 2023).

En 2022, reportó un PIB per cápita de \$5.55, lo que indica un nivel de vida muy bajo. A nivel mundial, ocupa el puesto 109 de 196 países analizados³. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por la ONU, mostró que Guatemala presenta una baja calidad de vida.

En cuanto al entorno empresarial, el país tampoco es considerado favorable para los negocios, ubicándose en el puesto 96 de 190 en el ranking Doing Business. Esto refleja la falta de facilidades para que los empresarios puedan realizar transacciones comerciales en Guatemala. Además, el Índice de Percepción de la Corrupción obtuvo 24 puntos, lo que indica un alto nivel de corrupción.

Aunque Guatemala mejoró su posición, pasando del puesto 74 (2019) al 73 (2020) en inversión educativa, el país aún presenta niveles bajos en este sector, situándose en el puesto 138 de 192 países. En cuanto a la salud pública, desde 2017 no se han observado cambios significativos en la inversión en este ámbito, lo que le otorga la posición 118 de 192 (Revista Expansión, 2023).

La violencia en el país ha ido en aumento: en 2020 se registraron 3,292 asesinatos, cifra que creció a 3,520 en 2021, lo que equivale a un promedio de 10 homicidios diarios, representando 19.99 muertes por cada 100,000 habitantes. Esto coloca a Guatemala en la posición 162 de 178 países analizados.

Como se puede observar, la situación económica del país no favorece un desarrollo adecuado para su población. La pobreza, la desigualdad y la discriminación, sumadas a la violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes dentro y fuera de sus hogares, les obligan a abandonar el país. Muchos logran llegar a estados como Chiapas y Tabasco, donde generalmente se dedican al trabajo antes de continuar su ruta hacia Estados Unidos. Muchos de estos migrantes provienen de comunidades indígenas, principalmente de la zona norte, como Huehuetenango y San Marcos (CNDH, 2018).

2.14.2. Honduras

Honduras tiene una superficie de 112,490 km² y una población de 10,117,000 habitantes, con una densidad poblacional de 90 habitantes por km². Su moneda es la Lempira y su capital es Tegucigalpa (Revista Expansión, 2023).

En 2022, el país reportó un PIB per cápita de \$3,135 dólares, una cifra aún más baja que la de Guatemala, lo que lo posiciona en el puesto 133 de los 196 países

³ Los 197 países analizados corresponden a los 5 continentes (Europa, Asia, América, África y Oceanía).

analizados. Esto refleja un nivel de vida muy bajo. Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, los habitantes de Honduras enfrentan una calidad de vida deficiente.

En términos de negocios, Honduras no se presenta como un destino favorable, ya que ocupa el puesto 133 de 190 países en el ranking *Doing Business*, lo que indica que ofrece pocas facilidades para la negociación. Además, en el Índice de Percepción de la Corrupción del sector público, el país obtuvo 23 puntos, lo que revela un nivel muy alto de corrupción.

En el ámbito educativo, la UNESCO reporta una tasa de alfabetización del 88.51%, destacando que el porcentaje de alfabetización en mujeres es superior al de los hombres. Actualmente, Honduras ocupa el puesto 119 de 189 países. Según los datos de 2020, el gasto público en educación fue de 153 dólares por habitante, un aumento respecto a los 126 dólares de 2019 (Revista Expansión, 2023). Sin embargo, las condiciones de vida del país no favorecen el pleno desarrollo de su población, lo que contribuye a que un alto porcentaje continúe migrando.

A diferencia del sector salud, en el que la inversión ha ido disminuyendo, en 2007, la inversión del PIB per cápita en salud fue del 13.64%. En 2012, se redujo al 12.84%, y en 2016, bajó al 12.33%, lo que representó una inversión de 80 dólares por habitante. Finalmente, en 2017, la inversión alcanzó solo el 11.71% (79 dólares por habitante), lo que colocó al país en el puesto 121 de 192 países.

En cuanto a la violencia, Honduras reportó 3,931 asesinatos solo en 2021, 318 homicidios más que el año anterior. Esto implica que, en promedio, se registran alrededor de 11 homicidios al día, lo que resulta en una tasa de 38.25 homicidios por cada cien mil habitantes, una cifra extremadamente alta (Revista Expansión, 2023).

A pesar de los esfuerzos por mejorar la educación, la violencia y la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la población han impedido que el país logre un desarrollo óptimo. Como resultado, sus habitantes se ven obligados a migrar de manera constante.

2.14.3. El Salvador

El Salvador tiene una superficie de 21,040 km² y una población de 6,314,000 habitantes, con una densidad poblacional de 300 personas por km². Su moneda es el dólar y su capital es San Salvador (Revista Expansión, 2023). En 2022, su PIB per cápita fue de \$5,146 dólares, lo que lo coloca en el puesto 111 del ranking de 196 países, lo que

indica un nivel de vida muy bajo para sus habitantes. El Índice de Desarrollo Humano refuerza esta idea, mostrando que la calidad de vida de la población es deficiente.

El ranking *Doing Business* ubica a El Salvador en el puesto 91 de 190 países, lo que sugiere que, aunque el país tiene apertura para la negociación, aún no es completamente favorable para los negocios. Además, debe mejorar en los Índices de Percepción de la Corrupción, ya que obtuvo un puntaje de 33, lo que indica que persiste la percepción de corrupción.

En cuanto a la educación, la inversión en este sector ha disminuido con el tiempo. En 2014, se destinó el 13.85% del gasto público total a educación, pero en 2018 la cifra bajó a 13.23%, y en 2019 a solo el 12.45%, lo que coloca al país en el puesto 132 de los 192 países analizados. En el sector salud, en 2017, el gasto público fue de 180 dólares por habitante, mientras que en el año anterior fue de 189 dólares, posicionándose en el puesto 96 de 192 países (Revista Expansión, 2023).

A diferencia de los puntos anteriores, la política de seguridad del presidente Nayib Bukele ha tenido un efecto positivo en este ámbito, ya que el número de homicidios ha disminuido considerablemente.

Hasta 2021, se registraron 1,147 asesinatos, lo que representa 194 homicidios menos que el año anterior, lo que equivale a un promedio de solo tres muertes al día. Esto implica una tasa de 18.17 homicidios por cada cien mil habitantes, en comparación con 71.22 muertes por cada cien mil habitantes en 2011 (Revista Expansión, 2023). Queda claro que los esfuerzos del actual presidente para devolver la seguridad al país han logrado avances significativos, aunque aún queda un largo camino por recorrer para restablecer la economía, la salud y la educación del país.

Es evidente que las condiciones de inseguridad, violencia y la falta de oportunidades son factores que favorecen la migración de los jóvenes. Por lo tanto, al emprender su viaje, no solo persistirán estos factores de riesgo, sino que también surgirán factores de protección que les permitirán desarrollar un mayor nivel de resiliencia. Dada su relevancia, estos tres elementos se explican a continuación.

2.15. Factores de riesgo

Según el Manual de Identificación y Promoción de la Resiliencia en Niños y Adolescentes (1998), los factores de riesgo son cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad que conlleva una alta probabilidad de afectar negativamente la salud

(Munist et al., 1998). Sin embargo, el deseo de mejorar sus condiciones de vida impulsa a los NNA a asumir el riesgo de cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.

En el caso de los NNA provenientes de Centroamérica, los factores de riesgo comienzan desde el momento en que abandonan su lugar de origen, llegando a la frontera con México, donde se encuentran con funcionarios encargados de vigilar y, en cierta medida, sancionar la entrada ilegal al país. Aquí es evidente cómo se ejerce el poder sobre aquellos hombres, mujeres y menores de edad que deciden emprender esta travesía (Isacson et al., 2017).

En ocasiones, incluso se realizan operativos para la “caza de migrantes” por parte de agentes policiales (federales, municipales y estatales), así como por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), según los testimonios recopilados por el personal del albergue La 72, ubicado en Tenosique, Chiapas, y por migrantes en Tenosique y Palenque (Isacson et al., 2017).

Las detenciones en esta región del país experimentaron un aumento acelerado tras el lanzamiento del Programa Frontera Sur a mediados de 2014. Estas detenciones, que a menudo son violentas, implican el uso indiscriminado de escopetas con balas de goma (supuestamente inofensivas), perdigones y dispositivos de descargas eléctricas con el fin de incapacitar a los migrantes, así como golpizas en las piernas y los pies, lo que dificulta que puedan caminar largas distancias. Incluso, personal del albergue ha reportado haber tenido que extraer perdigones de las piernas de los migrantes, lo que les causa un gran dolor (Isacson et al., 2017). Al norte del país, los responsables de vigilar y proteger la frontera son los Grupos Beta en México y la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) en Estados Unidos.

Para los mexicanos, los riesgos también comienzan desde el momento en que dejan su lugar de origen, siendo víctimas de la delincuencia, como extorsiones, asaltos, agresiones y secuestros por parte del crimen organizado, que los obliga a trabajar como “polleritos” o “coyotitos”, o a participar en el comercio sexual. En otros casos, se ven obligados a recurrir a la venta callejera, la mendicidad, el limpiaparabrisas, el trabajo doméstico, entre otros (León, 2021). Al llegar a la frontera con Estados Unidos, muchos cruzan el desierto o el río, medios por los cuales la OIM y UNICEF (2019) estiman que alrededor de 1,600 niños murieron o desaparecieron entre 2014 y 2018 al intentar cruzar, ya sea solos o con sus familias (Deutsche Welle [DW], 2019).

En el caso de los NNA que logran cruzar la frontera, los riesgos adquieren la forma de indiferencia, ya que parece que los NNA centroamericanos gozan de ciertos privilegios

ante las autoridades. Esto se debe a que, automáticamente, son puestos bajo custodia protectora, pueden solicitar asilo, obtener una visa especial para permanecer en el país e incluso tienen la posibilidad de presentar su caso ante un juez. Sin embargo, para los migrantes mexicanos, esto no ocurre. Deben convencer a un agente de la Patrulla Fronteriza de que corren un riesgo si son devueltos a su lugar de origen, de lo contrario, son deportados en un plazo no mayor a 72 horas. En la práctica, la Patrulla Fronteriza tiene la instrucción de deportarlos en el menor tiempo posible, por lo que no se les realizan las entrevistas pertinentes para verificar la situación de riesgo en la que se encuentran, obligándolos a firmar documentos en inglés sin ofrecerles ninguna explicación (Pizzey & Fredrick, 2019).

Se sabe que el 59% de los menores mexicanos ha mencionado que la violencia es la principal razón de su migración. En 2013, solo el 4.5% logró obtener asilo, mientras que el resto es entregado al Instituto Nacional de Migración (INM) y, posteriormente, termina en un albergue en el estado más cercano a su lugar de origen. En ese momento, el personal autorizado debe realizarles una entrevista para determinar si su motivo de emigrar está relacionado con violencia doméstica o crimen organizado. Sin embargo, lamentablemente, pocas veces se llevan a cabo estas entrevistas. La falta de interés y apoyo al sector pone en riesgo la vida de estos NNA al devolverlos a sus lugares de origen, donde continúan siendo explotados por el crimen organizado, obligados a traficar drogas o personas, convirtiéndose en niños de circuito. Esto significa que pueden pasar por el sistema de deportación una y otra vez sin recibir la atención o el apoyo adecuado, lo que facilita que estos grupos sigan abusando de ellos y poniendo en peligro sus vidas (Pizzey & Fredrick, 2019).

Por estas razones, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022), a través de su programa de protección infantil en México, estableció en 2020 que los NNA poseen derechos, los cuales los acompañan en su migración. A través de sus oficinas en Tapachula, Chiapas, Tijuana y Baja California, proporcionó apoyo técnico a la Procuraduría de Protección de NNA en las entidades fronterizas, para identificar necesidades especiales de protección en casos de restitución de derechos, reunificación familiar o para iniciar el proceso de solicitud de asilo en México.

Asimismo, implementó seminarios sobre el Protocolo de Protección Integral para niños migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en los estados de Baja California, Chiapas, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Además, elaboró planes de respuesta ante emergencias para proteger a los niños y niñas de la violencia en albergues y/o campamentos detectados en Matamoros. Finalmente, brindó asesoría técnica a las autoridades encargadas de la protección infantil en la gestión de 652 casos relacionados con niños y niñas en situación de migración. Con el apoyo de organizaciones aliadas como Futbol Más, La Jugarreta y el Instituto Mexicano para la Psicología de Emergencia (IMPE), se atendieron las necesidades psicosociales de 3,181 NNA (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2020).

Dentro de los riesgos más frecuentes a los que se enfrentan los NNA y las personas que requieren especial protección, se encuentran los grupos de "polleros", "lancheros" y "coyotes", quienes secuestran y extorsionan a las familias de los NNA migrantes no acompañados, ya sean mexicanos o extranjeros. Estos, en su intento por llegar a Estados Unidos, pueden ser capturados por los Zetas (Arellanez, 2016), un grupo delictivo originado por narcotraficantes, cuyo principal objetivo es el reclutamiento forzado de sicarios. Para lograrlo, recurren a golpes y amenazas, obligando a los migrantes a integrarse a sus filas con la finalidad de cometer delitos, maltratar e incluso asesinar a otros migrantes (Sin Fronteras, 2013).

Un caso ejemplar de esta situación fue el secuestro y asesinato de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en 2010, procedentes de Ecuador, Honduras, Brasil y El Salvador (Izcara-Palacios, 2012; Walser et al., 2011). Además, a partir de 2019, emergió una nueva modalidad de tráfico, en la cual se alquilan niños para utilizarlos como moneda de cambio en solicitudes de asilo. Se ha difundido en los países centroamericanos que viajar con un menor garantiza un acceso más directo a Estados Unidos. Aunque el monto que se paga por cada niño sigue siendo incierto, la popularidad de este método ha sido tal que los mismos "coyotes" han reducido sus precios para quienes viajan con menores, ya que, al no cruzarlos de manera encubierta, el riesgo para los traficantes es menor (Ans Latina, 2021, mayo 18).

2.16. Factores de protección

La vulneración de la integridad física y emocional no solo genera estrategias de afrontamiento que afectan el bienestar psicológico de la persona, sino que también da lugar al desarrollo de factores de protección, los cuales están directamente relacionados con las características personales de cada individuo. En su estudio, Bouchard (2003) hace referencia a estas características y señala que las personas con escasos recursos emocionales tienden a emplear estrategias orientadas a la emoción para evitar que la

situación amenazante las afecte de manera significativa, utilizando la auto-modificación (Ojeda & Espinosa, 2010).

De acuerdo con el Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes (1998), los factores de protección se definen como aquellas condiciones o entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos (Munist et al., 1998). Pedrosa (2009) menciona que estos factores son considerados atributos que cada persona posee y que, dependiendo del entorno o escenario, pueden modificar su conducta, evitando comportamientos desadaptativos (Gómez, 2018). Además, pueden actuar como escudos protectores, fomentando la esperanza en aquellas personas que han estado expuestas a altos niveles de factores de riesgo (Munist et al., 1998).

La teoría de la sociometría de Moreno (1943) establece que los grupos humanos interactúan según sus propias leyes y principios. Además, sostiene que las estructuras sociales se modifican conforme al desarrollo individual, teniendo en cuenta factores como la etnia y el sexo, siendo estos cambios dependientes del grupo al que se pertenezca. No obstante, tales transformaciones pueden variar entre culturas, dado que existen similitudes en la forma en que las personas se relacionan (Moreno, 1943). Esto implica que tanto la sociedad como el individuo experimentan cambios mutuos a lo largo de su interacción, lo que permite que las personas en situación de movilidad tengan la capacidad de modificarse a sí mismas y a su entorno, y viceversa.

Según Rutter (1985), esto sugiere que los mecanismos de protección actúan modificando las respuestas de la persona ante diferentes situaciones de riesgo o peligro, constituyendo el polo negativo y positivo de una misma circunstancia (Barba, 2012). Estas modificaciones, que inicialmente pueden considerarse positivas, también pueden afectar la forma en que el NNA responde a determinadas situaciones. Esto se evidencia en el estudio de Ojeda y Espinosa (2010), donde observaron que la estrategia de afrontamiento basada en la fe forma parte del afrontamiento evitante. Es decir, en lugar de involucrarse activamente en la solución, el único recurso que emplean es rezar y esperar que las cosas se resuelvan como resultado de su fe.

Por esta razón, Poseck et al. (2006) señala que las características de la personalidad que facilitan o dificultan el desarrollo de cambios positivos como consecuencia de una experiencia traumática incluyen el optimismo, la esperanza, las creencias religiosas y la extraversion. El optimismo se ha conceptualizado como una condición esencial para la supervivencia, permitiendo una vida plena que favorece la adaptación y transformación del entorno. A través del optimismo, se logra superar las

tribulaciones, construyendo la posibilidad de un futuro mejor. La esperanza, por su parte, se considera una condición dinámica y multidimensional, central en la vida de una persona, personalizada y orientada hacia el futuro. Otorga empoderamiento y está vinculada a la ayuda externa y el cuidado; también se relaciona directamente con la fe, siendo una parte fundamental de la esencia humana (Poseck et al., 2006).

Según Ellison et al. (1991), las creencias religiosas ofrecen a las personas un sentido de vida que ningún otro apoyo social puede proporcionar. Estas creencias motivan a los individuos a seguir adelante incluso después de haber experimentado eventos traumáticos, llenándolos de esperanza. Además, tienen la capacidad de modificar la percepción de los problemas, haciéndolos parecer más manejables. Como resultado, se observa un incremento en los niveles de satisfacción general con la vida (Salgado, 2014).

Al igual que el optimismo, la esperanza y la religión, el autoconcepto y la autoestima son factores fundamentales que influyen en el bienestar de niños y adolescentes. Mantener una actitud positiva frente a estos aspectos reduce su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo. En cambio, la falta de un autoconcepto saludable puede llevarlos a desarrollar adicciones (Muñoz et al., 2017).

El autoconcepto está estrechamente vinculado con el bienestar personal y la conducta, por lo que constituye una variable clave en el desarrollo individual. Diversos investigadores han propuesto distintas definiciones de este concepto, pero todos coinciden en que el autoconcepto es la percepción y valoración que una persona tiene de sí misma, y se expresa a través de tres dimensiones fundamentales: afectiva, cognitiva y conductual (Massenzana, 2017).

Según García (2003), el autoconcepto permite que la persona se conozca a sí misma, facilitando una conducta social adecuada. Por otro lado, los adolescentes con un autoconcepto positivo y un adecuado manejo de habilidades sociales presentan mayor asertividad para enfrentar situaciones complicadas (Tacca Huamán et al., 2020). Al igual que el concepto anterior, la autoestima ha sido definida de diversas maneras desde una perspectiva psicológica. Varios investigadores coinciden en que la autoestima es la valoración que una persona tiene de sí misma, basada en las percepciones generadas por sus pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias acumuladas a lo largo de su vida (Massenzana, 2017).

Investigadores como Gámez-Medina et al. (2017) y Massenzana (2017) consideran la autoestima como la valoración personal derivada de las autopercepciones generadas por la propia experiencia, lo que lleva a la aceptación o rechazo de sí mismo.

(Tacca Huamán et al., 2020). Otros factores que influyen en la autoestima son la violencia psicológica, física y sexual. Un estudio realizado por Salazar-Shinguanco y Jaramillo-Zambrano (2022) reportó que el 38,3% y el 56,1% de las mujeres que habían sufrido estos abusos presentaban una autoestima baja y media, respectivamente (Alomaliza & Flores, 2023).

En resumen, el autoconcepto es una descripción de nosotros mismos basada en nuestras ideas y creencias (de carácter cognitivo), mientras que la autoestima es el valor que atribuimos a esas ideas, reflejando la manera en que nos relacionamos y tratamos a nosotros mismos (de carácter emocional). Un buen autoconcepto contribuye a una autoestima positiva.

Conforme a Muñoz et al. (2017), se identifican dos categorías de factores de protección: (a) aquellos inherentes a las características individuales, que engloban actitudes saludables, capacidad decisoria, valores fundamentales y habilidades interpersonales; y (b) los vinculados al entorno social, que emergen de la sociedad y se reintegran en ella, impulsando transformaciones en las conductas habituales de individuos y grupos (Gómez, 2018).

En relación con este último punto, la teoría de la sociometría sostiene que la configuración social de los grupos depende de la interacción entre sus miembros. Esto implica que, dentro de las comunidades, cada persona ocupa una posición específica desde la cual genera sus propias contribuciones, y a través de la formación de pequeños núcleos, se constituyen las sociedades (Moreno, 1943). Moreno (1943) desarrolló esta teoría al observar las diversas migraciones hacia Estados Unidos, centrando su estudio en cómo los grupos multiculturales se relacionan. En el ámbito migratorio, esta teoría permite entender las redes sociales que las personas crean antes y después de migrar, así como la influencia de estas redes en su adaptación, bienestar y el nivel de aceptación o rechazo que experimentan en el país receptor (Bezanilla, 2011).

De forma análoga, la teoría de redes sociales de Lewin (1936) plantea que la formación de grupos, así como la percepción y las conductas de sus miembros, se configuran en un espacio social delimitado. En este marco, los grupos no solo generan vínculos internos, sino que también establecen relaciones con colectivos externos a su entorno inmediato (Lewin, 1936).

En estos diversos grupos se identifican factores de protección adicionales, tales como los originados en el ámbito familiar (por ejemplo, comunicación efectiva, educación de calidad, presencia de padres afectivos y apego familiar sólido); en el entorno

escolar (clima favorable, ubicación accesible, actitudes docentes positivas y ausencia de conflictos); en el ámbito laboral (buena organización, actividades estimulantes, ambiente saludable y relaciones interpersonales positivas); en los grupos sociales (desarrollo de la asertividad, fomento de pasatiempos y promoción de una educación saludable); y en contextos macrosociales (uso adecuado del ocio y tiempo libre, acciones comunitarias, oportunidades de interacción y promoción de la salud) (Gómez, 2018). Como se evidenciará a continuación, algunos de estos factores son determinantes para favorecer el desarrollo de características resilientes.

2.16.1. Resiliencia

Una de las definiciones originales de resiliencia proviene de la ingeniería, donde se concibe como la capacidad de los sistemas para recuperarse tras haber sido sometidos a desastres o perturbaciones. Posteriormente, en la década de los 70, dicho término fue adoptado en el ámbito de las ciencias sociales para abordar interrogantes como: ¿por qué ciertos individuos —especialmente niños— que crecen en entornos insalubres y patológicos, contrariamente a lo esperado, no desarrollan las patologías previstas, sino que superan las adversidades y logran construir una vida equilibrada? Esta perspectiva emergió a partir de un estudio psicopatológico realizado en ese periodo. A partir de entonces, el concepto se amplió y se aplicó en la sociología para analizar la resiliencia en grupos sociales y ecosistemas (Anguiano & Villafuerte, 2016).

En el ámbito de la psicología, la resiliencia se define como “la capacidad para superar la adversidad y recuperar el equilibrio tras un impacto negativo derivado de experiencias difíciles, resultando en un fortalecimiento posterior” (Ander-Egg, 2016, p. 189).

Dada la elevada vulnerabilidad a la que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes (NNAs), el proceso migratorio se configura como un factor estresante vinculado a problemas de índole sanitaria, política, económica, social, familiar y de género, producto de los cambios ambientales que experimentan al trasladarse de su lugar de origen al de destino. Estas transformaciones inciden de manera significativa en su comportamiento, relaciones sociales, hábitos alimenticios, desarrollo y salud. No obstante, se ha observado que los individuos disponen de recursos que facilitan su adaptación a nuevos contextos sociales, ya sean de acogida o de recepción (Gúzman et al., 2015).

La capacidad de adaptación de un individuo depende tanto de los motivos que lo impulsaron a migrar como de los recursos con los que cuenta para enfrentar su situación. De ello derivan dos conceptos fundamentales que es preciso distinguir. Por un lado, se encuentra la recuperación, entendida como el retorno gradual a la normalidad; por otro, la resiliencia, definida como la habilidad para mantener un determinado grado de estabilidad durante el proceso. Las personas resilientes se distinguen por afrontar las adversidades con optimismo, entusiasmo y energía, además de mostrarse curiosas, emocionalmente positivas y abiertas a nuevas experiencias (Poseck et al., 2006).

Según el estudio de García-Vesga y Domínguez de la Ossa (2013), la resiliencia abarca conceptos relacionados con la adaptabilidad, las capacidades y habilidades personales, así como con factores internos (por ejemplo, la capacidad de autoprotección) y externos (como el aprovechamiento de los recursos disponibles). Asimismo, se concibe tanto como un proceso de adaptación que incluye al NNA, lo que aprende de otros y de su entorno, como una construcción dinámica. Los autores concluyen que la familia, la comunidad y la sociedad son esenciales para el desarrollo de la resiliencia (García-Vesga & Domínguez de la Ossa, 2013).

Según Grotberg (1995), la resiliencia tiene la capacidad de transformar y fortalecer la vida de las personas. Esta cualidad puede manifestarse tanto como respuesta a situaciones adversas como en forma de prevención ante futuros desafíos. De esta manera, la resiliencia posibilita mantener un desarrollo normal sin importar las circunstancias, funcionando incluso como motor del crecimiento personal.

Como se evidencia a partir de las diversas definiciones presentadas, la resiliencia no consiste en evitar o eliminar el sufrimiento, sino en desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para sobreponerse a las adversidades. A través de un proceso de adaptación, se aprende de las experiencias vividas, lo que permite avanzar tanto en el ámbito personal como en el logro de metas.

Según el modelo ecosistémico de resiliencia humana de Masten y Obradovic (2006), derivado del análisis de las primeras investigaciones sobre el tema, se concluye que las personas resilientes poseen atributos específicos que facilitan su adaptación o recuperación durante y después de enfrentar situaciones adversas. Dichos atributos se vinculan a sus características personales, su contexto y las redes de apoyo, tal como se ilustra.

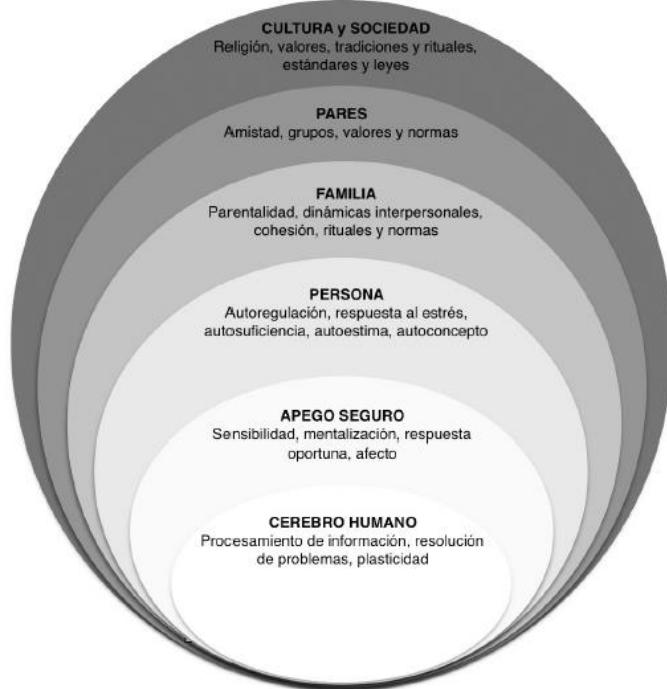


Figura 1

Modelo ecosistémico de Masten y Obradovic (2006)

El sistema prioriza el cerebro humano, puesto que es en él donde se procesa la información y se autorregulan el aprendizaje, las relaciones humanas y los vínculos culturales. Por ello, cualquier daño o desarrollo anormal puede afectar significativamente el desarrollo de los NNAs (Masten & Obradovic, 2006).

Una persona resiliente se caracteriza por encontrarse inmersa en múltiples factores de riesgo y por disponer de la capacidad para emplear sus recursos protectores a fin de superar la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, alcanzando la madurez como un adulto competente a pesar de los pronósticos desfavorables. Entre sus principales características se destacan: control de las emociones e impulsos, autonomía, sentido del humor, alta autoestima (imagen positiva de sí mismo), empatía (capacidad para comunicarse y percibir el estado emocional del interlocutor), habilidad para comprender y analizar situaciones, competencia cognitiva y capacidad de atención y concentración. Además, se identifican tres factores esenciales en la resiliencia (Munist et al., 1998).

Competencia Social: Se define como la capacidad para establecer relaciones interpersonales que generan respuestas positivas en los demás. Desde la infancia, quienes

desarrollan esta competencia demuestran ser activos, flexibles y adaptables. Esto implica responder adecuadamente a estímulos, comunicarse con facilidad, mostrar empatía y afectividad, adoptar comportamientos prosociales y cultivar un sentido del humor, entendido como la capacidad de reírse de uno mismo y ver las situaciones desde perspectivas alternativas. En la adolescencia, se manifiesta en la habilidad para relacionarse con sus pares, hacer amigos y participar en actividades grupales o en pareja, fortaleciendo las interacciones positivas.

Resolución de Problemas: Esta competencia implica desarrollar un pensamiento reflexivo y flexible que permita hallar soluciones tanto a desafíos cognitivos como sociales. Durante la adolescencia, se evidencia en la capacidad de explorar ideas y sistemas filosóficos, lo que frecuentemente favorece el inicio de relaciones sentimentales saludables.

Autonomía: Se refiere a la construcción de una identidad propia que posibilita actuar de forma independiente y gestionar aspectos del entorno. Algunos autores la definen también como la habilidad para distanciarse de contextos familiares disfuncionales y protegerse psicológicamente, una característica especialmente observable en niños que crecen en familias afectadas por el alcoholismo o enfermedades mentales.

Sentido de propósito y futuro: incluye factores de protección como: expectativas saludables, dirección y consecución de objetivos (éxito en lo que se emprende), motivación para obtener logros, tener fe en que habrá un futuro mejor, sentido de anticipación y coherencia (Munist et al., 1998).

Dos de los autores que han realizado contribuciones significativas al estudio de la resiliencia desde una perspectiva de crecimiento postraumático y aprendizaje a través de la adversidad son Calhoun y Tedeschi (1999, 2000). Estos investigadores clasifican la resiliencia en tres dimensiones principales.

La primera dimensión se refiere al cambio personal, entendido como el fortalecimiento de la confianza en las propias capacidades para superar dificultades. Afrontar una experiencia traumática permite a las personas redefinir sus objetivos y dotar su vida de un nuevo sentido de propósito.

La segunda dimensión abarca los cambios en las relaciones interpersonales. Las experiencias adversas pueden fortalecer los lazos familiares y de amistad, favoreciendo el desarrollo de la empatía, la compasión y el apoyo mutuo.

La tercera dimensión se relaciona con los cambios en la espiritualidad y la filosofía de vida. Vivir un evento traumático suele conducir a una revalorización de los propios principios, transformando la perspectiva sobre la existencia y fomentando una apreciación más profunda de aquello que antes se consideraba cotidiano.

Estas transformaciones reflejan que las personas resilientes tienen una mayor capacidad para alcanzar una mejor calidad de vida y un desarrollo psicológico saludable. Su adaptación se ve favorecida por estrategias de afrontamiento efectivas, aplicables incluso en contextos migratorios (Poseck et al., 2006).

Finalmente, la autoestima, la resiliencia y las estrategias de afrontamiento están estrechamente vinculadas. Un autoconcepto más elevado en adolescentes migrantes está asociado con mayores niveles de resiliencia, lo que a su vez se traduce en una mejor capacidad para enfrentar situaciones de riesgo (Alomaliza & Flores, 2023).

2.16.2. Estrategias de afrontamiento

Para comprender el concepto de afrontamiento, es esencial abordar primero el estrés. Desde una perspectiva biológica, el estrés es un estado que permite al organismo adaptarse y restablecer su equilibrio, como lo planteó el fisiólogo Claude Bernard (s.f.). A lo largo del tiempo, han surgido múltiples definiciones sobre el estrés; sin embargo, Lazarus (1966) propuso un enfoque innovador al considerarlo un concepto organizador de diversos procesos implicados en la adaptación humana y animal (Lazarus & Folkman, 1984).

Según Lazarus (2006), el estrés es una experiencia natural en la vida y constituye un elemento fundamental para el afrontamiento. Cuando las estrategias de afrontamiento no son eficaces, el estrés puede generar consecuencias adversas en la salud física y mental, así como en la vida social y moral. En contraste, si el afrontamiento es adecuado, el estrés se mantiene bajo control y puede favorecer la adaptación.

En relación con este tema, el investigador Lois Murphy, en su estudio *The Widening World of Childhood: Paths Toward Mastery* (1962), identificó dos aspectos fundamentales en las cualidades adaptativas. El primero es la adaptación al entorno, a la que denominó afrontamiento I; el segundo es el mantenimiento de la integración interna, denominado afrontamiento II. Además, se distingue entre adaptación externa, que abarca aspectos como el rendimiento escolar y las relaciones interpersonales, y adaptación interna, que se refiere al bienestar psicológico y la salud física (Masten & Obradovic, 2006).

Desde una perspectiva psicológica, los estresores son acontecimientos que impactan a la persona y pueden generar respuestas de afrontamiento. Según Lazarus y Cohen (1977), estos estresores pueden estar relacionados con cambios significativos, cataclismos naturales o conflictos de origen humano, como la guerra, el desarraigo, el encarcelamiento y la reubicación, así como con problemas cotidianos.

En relación con este tema, el Instituto de Medicina sobre el Estrés y la Salud Humana señala que los estresores pueden diferenciarse según su duración en cuatro categorías: a) Estresores agudos, que corresponden a situaciones inmediatas y de corta duración; b) Secuencias de estresores, que se presentan de manera continua a lo largo del tiempo y suelen originarse a partir de un evento específico, como la pérdida del empleo; c) Estresores crónicos intermitentes, que ocurren de manera esporádica pero recurrente; y d) Estresores crónicos, que forman parte de la vida cotidiana, como la crianza de hijos o la convivencia con una discapacidad.

Lazarus y Folkman (1984) argumentan que las personas y los grupos responden de manera diferente ante estos estresores, ya que la sensibilidad y vulnerabilidad varían según el individuo y el contexto. Algunas personas pueden reaccionar con ira, ansiedad o depresión, mientras que otras pueden experimentar sentimientos de culpa, amenaza o desafío. Para comprender estas diferencias, es fundamental analizar los procesos cognitivos que intervienen en la percepción del evento y la respuesta emocional, así como los factores que median entre ambos (Lazarus & Folkman, 1984).

Las reacciones ante un suceso dependen de la valoración que se le atribuya. Teóricos del estrés como Grinker y Spiegel (1945) sostienen que dicha valoración se basa en el juicio, la discriminación y la elección de actividad, pero, sobre todo, en experiencias previas. Por su parte, Arnold (1960) argumenta que la valoración es un determinante cognitivo de la emoción, que se lleva a cabo de forma rápida, intuitiva y automática, diferenciándose así de otros procesos cognitivos.

Otro concepto clave en la relación entre el estrés y la adaptación es la vulnerabilidad, la cual se manifiesta cuando un individuo carece de los recursos necesarios para enfrentar eficazmente determinadas situaciones, lo que lo vuelve psicológicamente vulnerable. En su teoría, Sen (1993) plantea que la calidad de vida está estrechamente vinculada con el adecuado funcionamiento del individuo, el cual se desarrolla a lo largo de su vida en conjunto con sus capacidades. Además, el grado de vulnerabilidad influye en las habilidades que la persona logra potenciar para protegerse y reducir el riesgo de mortalidad prematura (Sen, 1993). En este sentido, los adolescentes

migrantes, debido a su etapa de desarrollo, no han consolidado todas sus capacidades, lo que los coloca en una situación de alta vulnerabilidad.

De acuerdo con Lazarus y Folkman (1984) la vulnerabilidad se convierte en una amenaza real cuando se pone en peligro aquello que la persona valora de acuerdo con sus creencias, compromisos y recursos. Para hacer frente a la vulnerabilidad se encuentra el afrontamiento, que en términos del modelo psicoanalítico de la psicología del yo se concibe como “pensamientos y actos realistas y flexibles que resuelven problemas y por tanto reducen el estrés” (Lazarus & Folkman, 1984, pp. 118).

A lo largo del tiempo han surgido diversas definiciones de afrontamiento, de las cuales destacan las siguientes (Soriano, 2002). El afrontamiento se define como el conjunto de estrategias y recursos que las personas emplean para manejar situaciones amenazantes o desafiantes. Según Lazarus (1966), consiste en estrategias para enfrentar amenazas, mientras que White (1974) lo describe como un proceso de adaptación ante cualquier dificultad. Por su parte, Weissman y Worden (1977) señalan que el afrontamiento implica las acciones que un individuo realiza frente a problemas percibidos para lograr alivio, recompensa o equilibrio.

Mechanic (1978) lo asocia con conductas instrumentales y capacidades de resolución de problemas que ayudan a enfrentar las demandas de la vida y alcanzar metas, apoyándose en habilidades, técnicas y conocimientos previamente adquiridos. Asimismo, Pearlin y Schooler (1978) lo definen como cualquier respuesta ante tensiones externas destinada a prevenir, evitar o controlar el estrés emocional. Estas perspectivas resaltan el papel del afrontamiento como un mecanismo clave en la adaptación a las exigencias de la vida cotidiana (Soriano, 2002).

Sin embargo, la definición más acertada es la que se deriva del Modelo Transaccional de estrés y afrontamiento de Lazarus y Folkman (1984) donde establecen que, se considera como estrategia de afrontamiento los esfuerzos cognitivos-conductuales que realiza una persona, los cuales cambian constantemente para manejar las demandas internas y/o externas del momento, estas conductas pueden agotar o exceder los recursos personales. Frydenberg y Lewis (1993) complementan este concepto estableciendo que el afrontamiento va a estar determinado por la persona, el ambiente y su interacción.

Este modelo transaccional también nos dice que, solo al conocer el contexto de la situación que enfrenta la persona podremos entender su tipo de afrontamiento y evaluarlo. Para ellos, el afrontamiento implica que la persona ha hecho un cambio de pensamiento

lo que le permite utilizar una estrategia ya sea defensiva, o de resolución de problemas durante el suceso conforme la relación persona-entorno va cambiando.

Este afrontamiento puede dividirse en tres etapas. La primera es la *anticipación*, que implica valorar el suceso y tomar acciones para evitarlo o minimizar sus efectos. La segunda etapa ocurre *durante el impacto*, donde el individuo revalora los hechos y evalúa si fueron tan graves como lo había anticipado o no, considerando las acciones que puede llevar a cabo en ese momento. En algunas situaciones estresantes, la mente está tan inmersa en actuar que no es completamente consciente de los hechos en el momento. Es con el paso del tiempo que la persona puede reevaluar lo ocurrido y reconocer el grado de importancia que tuvo el suceso.

Finalmente, en la etapa de *postimpacto*, el individuo realiza una nueva revaloración de los hechos, lo que da lugar a interrogantes más profundas. Estas incluyen preguntas como: ¿Qué significado personal tuvo el suceso? ¿Cómo podrá afrontar psicológica y materialmente lo sucedido? ¿Las cosas podrán ser como antes o qué ha cambiado? (Lazarus & Folkman, 1984).

Para estos autores, el afrontamiento va más allá de resolver problemas, por lo que es importante no confundir dos conceptos importantes: los *resultados del afrontamiento*, que hacen referencia al efecto que tuvo la estrategia utilizada y las *funciones del afrontamiento* que son el propósito que tuvo la estrategia, esto quiere decir que la función no va en términos del resultado, tal como lo plasman en su definición de afrontamiento. Lazarus y Folkman (1984) reconocen dos tipos de afrontamiento, el que va dirigido a resolver el problema y el que regula la emoción surgida del problema.

El afrontamiento centrado en la emoción es una forma de reevaluación, la amenaza disminuye cuando la persona modifica el significado de la situación con pensamientos como, “No lo necesitaba tanto como creía” o “No fue tan grave como pensaba”. No todos los afrontamientos de este tipo cambian el significado, como ejemplo tenemos a *la atención selectiva o la evitación*, en estos casos puede ser que solo se evite o se preste atención a una parte de la situación, incluso las *estrategias conductuales* como: salir con amigos, tomar una copa o hacer ejercicio no son una reevaluación en sí mismas, pero pueden llevarnos a ello.

Generalmente, este tipo de afrontamiento es de gran utilidad, haciendo que las personas conserven la esperanza y el optimismo, sin embargo, también es una forma de no reconocer la dureza o la importancia de los hechos, llegando a distorsionar la realidad.

El afrontamiento centrado en el problema se enfoca a buscar posibles soluciones tomando en consideración el costo-beneficio de llevarlas a cabo, este tipo de afrontamiento se considera un proceso objetivo y analítico relacionado con el entorno.

De acuerdo con Kahn et al. (1964), se encuentra dividido en dos grupos, las que están orientadas *al entorno* y las dirigidas *al yo*. Las primeras son estrategias que pueden afectar las presiones ambientales, las barreras y recursos y las segundas, son de motivación o cognitivas, generan un cambio interno en la persona que van desde desarrollar nuevas habilidades, cambios en el comportamiento o en sus aspiraciones (Lazarus & Folkman, 1984).

De acuerdo a la teoría de Frydenberg y Lewis (1993), los afrontamientos se pueden agrupar en dos estilos, los que se consideran *funcionales*, estos incluyen los enfocados hacia el problema y la emoción y los *disfuncionales* donde la estrategia es improductiva (Frydenberg & Lewis, 1993), ésta se caracteriza por un comportamiento retraído y destructivo que puede llegar hasta el suicidio (Frydenberg & Lewis, 1991), también simboliza el intento del adolescentes por enfocarse al problema, aunque el resultado no sea el esperado (Frydenberg & Lewis, 1993). Ciertamente, los factores sociodemográficos van a influenciar el estilo y estrategia de afrontamiento, tal es el caso de la edad, inteligencia, el apoyo de sus familiares y otras personas (Frydenberg & Lewis, 1991),

Para Walsh (2004), estas mismas estrategias se dividen en adaptativas y desadaptativas. Las primeras abarcan los estilos de afrontamiento orientado al problema y a la emoción, esto es: confrontar la realidad, buscar posibles soluciones, aprender nuevas habilidades y buscar apoyo emocional y las segundas, abarcan el afrontamiento improductivo que son: sentimiento de culpa, aislamiento social y evitación (no solucionar el problema) (Ojeda & Espinosa, 2010).

Respecto a estos estilos, Sacipa (2003) menciona que las estrategias focalizadas a la emoción pueden ser benéficas ya que permiten exteriorizar, en un momento dado, los sentimientos y emociones que resultan de las experiencias negativas, sin embargo pueden resultar perjudiciales al centrarse en las emociones por largos periodos de tiempo evitando la adecuada adaptación de la persona, lo mismo sucede al ignorar el problema, esto quizás puede ayudar en la reducción del estrés por un tiempo pero si se mantiene impide en ambos casos el afrontamiento activo (Jean, 2021).

Sin embargo, el afrontamiento que elija y el enfoque que se le dé va a depender de cada persona y de la situación porque la que este atravesando, ya que el afrontamiento va a depender de la valoración que se le otorgue.

Por otro lado, se ha señalado que el afrontamiento está estrechamente vinculado con el bienestar. Investigadores como Veenhoven (1991) y Diener (1994) sostienen que el bienestar psicológico se refiere al grado en que una persona evalúa su vida de manera global, asociándolo con la satisfacción personal, un estado de ánimo positivo, una autoestima elevada y bajos niveles de depresión. Asimismo, otros estudios lo han relacionado con rasgos de personalidad, la eficacia en la interacción social, la calidad de las relaciones familiares, el autoconcepto y la autoestima (González et al., 2002).

En este sentido, los adolescentes con un alto nivel de bienestar psicológico tienden a emplear estrategias de afrontamiento centradas en la resolución de problemas y la búsqueda de apoyo. En contraste, aquellos con un bienestar psicológico reducido recurren con mayor frecuencia a estrategias desadaptativas o poco efectivas (Contini de González et al., 2003).

Los factores de protección también desempeñan un papel fundamental en el afrontamiento. La forma en que un adolescente evalúe una situación de riesgo o una demanda del entorno determinará el uso que haga de sus recursos. Estos factores actúan como barreras que mitigan el impacto de dichas demandas, favoreciendo tanto el desarrollo del adolescente como la preservación o recuperación de su salud al contrarrestar los efectos de los factores de riesgo (Contini de González et al., 2003).

Para lograr un buen afrontamiento son necesarios ciertos recursos, dentro de los cuales encontramos: 1) La habilidad de resolución de problemas, que incluyen la capacidad de analizar situaciones y la habilidad de buscar información para generar soluciones; 2) Habilidades sociales, esto implica tener la capacidad de relacionarse adecuadamente con otros, son un soporte para la resolución de problemas ya que pueden generarse redes de apoyo; 3) Apoyo social, son aquellas personas que brindan su atención, apoyo emocional e informativo de forma palpable y 4) Recursos materiales, se refiere al dinero que la persona pueda poseer y a su capacidad de proveerse de bienes y servicios, aunque este recurso no es comúnmente mencionado en el afrontamiento, ciertamente el dinero le permite incrementar sus estrategias de afrontamiento en situaciones estresantes, con ello se puede recurrir a la asistencia médica, legal, entre otras (Lazarus & Folkman, 1984).

Dentro de estos recursos que benefician a la persona en situación de vulnerabilidad se encuentra el *afecto positivo*, para Folkman y Moskowitz (2000) el afecto positivo y negativo pueden compartir un mismo espacio durante un tiempo determinado, puede fungir como un medio de adaptabilidad ante una situación de estrés y tiene un significado importante en procesos de afrontamiento en contextos de estrés crónico.

El estudio realizado por Folkman (1997) y Moskowitz et al. (1996) sobre estrés y afrontamiento en cuidadores de personas con SIDA reforzó esta teoría, ya que el 99.5% de los 1,794 encuestados dijeron haber tenido momentos agradables que les ayudaron a superar las situaciones negativas del día a día, 50% de ellos dijo haber planificado ese momento (salir con amistades), mientras que para el otro 50% habían sido cosas espontáneas (recibir halagos), esto implicó que los encuestados aprovecharon esos momentos ordinarios otorgándoles un significado positivo (Folkman & Moskowitz, 2000).

Por ello, el afecto positivo desempeña un papel fundamental al brindarle a la persona un respiro psicológico ante la situación que enfrenta. Este descanso momentáneo no solo alivia el impacto del estrés, sino que también refuerza sus estrategias de afrontamiento, permitiéndole recuperar los recursos perdidos debido a la carga emocional que conlleva el estrés (Folkman, 2008; Folkman & Moskowitz, 2000).

El proceso de afrontamiento y las emociones positivas están estrechamente relacionados con los valores, creencias y objetivos que otorgan sentido a la vida de una persona (Folkman & Moskowitz, 2004). Además, el afecto positivo favorece la creatividad, la flexibilidad cognitiva y la resolución de problemas, ya que facilita el procesamiento de información, incluso cuando esta pueda tener una connotación negativa. También contribuye a reducir los niveles de depresión. Sin embargo, es importante señalar que las personas con depresión clínica carecen de la capacidad de generar afectos positivos (Folkman & Moskowitz, 2000).

Otro estudio importante, fue el llevado a cabo por Patterson y McCubbin (1987) para validar un instrumento de afrontamiento adolescente en los problemas de la vida diaria, los resultados del estudio demostraron que existen diferencias de género en los estilos y estrategias de afrontamiento utilizados por ellos. Las mujeres obtuvieron puntuaciones más altas en el desarrollo de apoyo social, resolución de problemas familiares, relaciones de amistad y desarrollo de la autoestima, mientras que los hombres utilizaban en mayor medida el humor como una estrategia.

Los afrontamientos más utilizados por ambos sexos fueron la relajación (escuchar música, salir en coche), desarrollo de autoconfianza, optimismo, tomar decisiones para resolver los problemas de forma directa, valoración positiva de la situación, recurrir al apoyo de las amistades, el apoyo espiritual y en menor medida el apoyo profesional (profesor o consejero) (Patterson & McCubbin, 1987).

Finalmente, el estudio sobre afrontamiento en adolescentes de acuerdo con su género y etnicidad (anglo-australianos, sudeste asiático-australianos y euro-australianos) realizado por Frydenberg y Lewis (1993), encontró que el estilo más utilizado era el de resolución del problema, seguido de una estrategia improductiva y por el último el dirigido hacia otros (enfocado a la emoción). Al igual que en el estudio de Patterson y McCubbin (1987), los investigadores encontraron que los hombres adolescentes recurren más a la recreación física, mientras que las mujeres utilizan el apoyo social, sueños e ilusiones para reducir el estrés.

El uso de estrategias va modificándose de acuerdo con la edad del adolescente, en etapa de secundaria aproximadamente, se enfoca más al trabajo y menos a estrategias de reducción de tensión, mientras que los adolescentes en etapas posteriores a esta suelen trabajar menos, utilizar más estrategias de reducción de tensión y culparse a sí mismos por lo que sucede. Este estudio también dejó claro que las estrategias de afrontamiento utilizadas por los adolescentes van a variar de acuerdo con su lugar de origen, la familia y la sociedad en la que se han desenvuelto (Frydenberg & Lewis, 1993).

Sin lugar a duda, todo ser humano afronta situaciones de estrés en su vida cotidiana, sin embargo, es en la adolescencia donde surgen tensiones muy particulares que los obligan a afrontarlos como individuos autónomos, logrando que él o la joven se adapten a nuevas exigencias biológicas, emocionales y sociales durante su desarrollo (Frydenberg & Lewis, 1991).

Debido a las situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesan para llegar a Estados Unidos, los adolescentes ponen en práctica los recursos necesarios que les permitan sortear dichas situaciones durante su trayecto (Contini de González et al., 2003). Por lo que, su estudio se considera relevante, ya que dichos recursos o estrategias son el resultado de eventos estresantes y adaptativos, por lo que hay un interés genuino en conocer los tipos de afrontamiento que los adolescentes utilizan para encarar las demandas de estos eventos (Folkman et al., 1986).

Es por ello por lo que este trabajo se basa en el modelo transaccional de Lazarus y Folkman (1984), la teoría de Frydenber y Lewis (1993) y divididas para su estudio en Adaptativas y Desadaptativas (Walsh, 2004).

El desarrollo de nuevas estrategias de afrontamiento y factores de protección que minimicen los daños ocasionados por los factores de riesgo vividos en el lugar de origen, el trayecto migratorio y lugar de destino son parte fundamental del trabajo que realizan las instituciones donde muchos de los adolescentes migrantes se encuentran, por lo que es relevante conocer un poco más acerca de ellas, la ley que las rige y los profesionales encargados de salvaguardar la integridad de estos jóvenes.

2.17. Instituciones gubernamentales y de la sociedad civil como agentes de cuidado y protección

Visto desde una perspectiva sociológica, la teoría de la institucionalización muestra cómo estas instituciones ejercen su influencia en el comportamiento de las personas y su interacción en la sociedad. De acuerdo con Massey et al. (2000) esta teoría marca dos vertientes, por una parte, se encuentran las organizaciones delictivas que trasladan de manera ilegal a las personas de un país a otro por otra parte, las instituciones enfocadas al apoyo de las personas migrantes (a la cual nos enfocaremos), que sin fines de lucro les proveen los servicios básicos como el hospedaje, alimentación, asesoría legal y psicológica (Massey et al., 2000).

Respecto a esto, el modelo de atención a adolescentes migrantes no acompañados elaborado por el SNDIF menciona que es de vital importancia que tanto autoridades como OSC's respondan de manera inclusiva, integral y multifuncional para proteger los derechos de las personas en situación de movilidad y de esta forma facilitar la reunificación familiar, el asilo o refugio, su integración a la sociedad o en todo caso su repatriación, con la finalidad de llevar a cabo una migración segura y ordenada (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Por ello, es importante a la hora de atender a NNA migrantes, que los profesionales de la ayuda tengan pleno conocimiento de los derechos del menor y garanticen que se respetará el interés superior, esta información debe ser proporcionada de manera clara y precisa a fin de que los NNA comprendan cómo y qué deben hacer para solicitar asilo si así lo quisieran (Human Rights Watch [HRW], 2016).

Lo anteriormente expuesto es fundamental para garantizar una atención adecuada. No obstante, genera preocupación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC),

ya que se ha observado una falta de respeto al principio del Interés Superior de la Niñez (ISN). En su lugar, se ha priorizado el cumplimiento de acuerdos políticos con Estados Unidos, como el Programa Frontera Sur, el cual provocó un incremento del 86 % en las deportaciones de niñas, niños y adolescentes (NNA) en 2016. En muchos casos, el retorno forzado del menor a su lugar de origen puede traducirse en un riesgo inminente para su vida. Así lo advirtió el director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (Redacción El Universal, 2016).

Por otro lado, la discriminación, la extorsión y las agresiones sexuales han representado un riesgo constante para los Adolescentes Migrantes No Acompañados (AMNA), dejando secuelas emocionales profundas. Ante esta situación, resulta imperativo que las instituciones implementen un modelo de atención integral que garantice el respeto a sus derechos. Este modelo debe incluir el derecho a la unificación familiar, el principio de separación, el acceso a un espacio propio y diferenciado del de los adultos, así como la identificación de aquellos adolescentes que requieran protección internacional, como el reconocimiento de la condición de refugiado (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Para que las instituciones puedan desempeñar adecuadamente su labor como agentes de protección y cuidado, es necesario que cumplan con ciertos puntos fundamentales. En primer lugar, deben garantizar que los niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados reciban protección internacional que respalde sus derechos e interés superior del niño (ISN). Asimismo, es imprescindible salvaguardar su integridad física y psicológica, proporcionando protección integral y trabajando en la restitución de sus derechos.

Además, las instituciones deben promover el respeto, la protección y la promoción de los derechos de los NNA dentro de sus propias estructuras. La atención brindada debe alinearse con los lineamientos establecidos en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios (Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes) y la Cámara de Diputados, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios (Ley de Migración), así como con las recomendaciones y estándares internacionales (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Es también crucial abordar con los adolescentes los factores de riesgo y protección a los que estuvieron expuestos durante su trayecto migratorio. Asimismo, es fundamental trabajar en la reunificación familiar, siempre y cuando este proceso no contravenga el

interés superior del niño. Para ello, se requiere una colaboración coordinada con otras entidades pertinentes, asegurando el seguimiento de procesos como el reconocimiento de la condición de refugiado, la protección complementaria, la visa humanitaria, la determinación de la situación migratoria y el retorno asistido.

Por último, las instituciones deben implementar servicios con enfoque de género, integralidad y derechos humanos, además de capacitar al personal que trabaja en dichas instituciones. Es esencial atender las necesidades de los Centros de Asistencia Social (CAS) y sistematizar las buenas prácticas para garantizar un modelo de intervención efectivo y replicable (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Bajo estos preceptos, nuestro país está obligado a proporcionar los cuidados necesarios dentro del marco de los Derechos humanos, considerando para ellos los principios y estándares dentro de los procesos administrativos establecidos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las Observaciones del Comité del Niño de la ONU mientras no haya una resolución sobre la situación migratoria del NNA.

En caso de que el DIF o alguna otra organización detecte que algún niño, niña o adolescente requiera de protección internacional, deberá direccionarlo a COMAR, único órgano capacitado para otorgar la condición de refugiado o la protección complementaria según sea el caso y conforme a la legislación mexicana (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Además del DIF, existen otras instituciones encargadas de dar apoyo y asistencia a los Adolescentes Migrantes No Acompañados (AMNA) como es el caso de los Centros de Atención Social (CAS).

2.18. Procesos para la atención adecuada de adolescentes en Centros de Atención Social

Actualmente, los NNAs ya no se consideran “menores”, este concepto ha desaparecido debido a que sugiere una condición de inferioridad y por tanto una disminución en sus facultades, con lo que se presume que no cuentan con la capacidad suficiente para tomar decisiones a diferencia de un “mayor” lo que favorece la vulneración de sus derechos (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Las instituciones deben ser promotoras de una vida digna para las personas en situación de movilidad, ejecutando acciones en favor del desarrollo psicofísico, afectivo

y cognitivo, tomando en cuenta el tener instalaciones que les proporcionen los servicios necesarios, trabajar con ellos rutinas integradoras, además de darles a conocer sus propios derechos (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

El trabajo con adolescentes migrantes debe estar sujeto a lo establecido en la Ley de Migraciones, contar con personal que tenga un desempeño ético y trabajar bajo un enfoque de: 1) De derechos, esto quiere decir, que se reconocen los derechos del adolescente en todo el país y durante sus etapas de crecimiento; 2) De autonomía progresiva, significa que tienen la capacidad de decidir de acuerdo a su madurez, sin necesidad de que los adultos intervengan por ellos en todo momento; 3) Igualdad, tomar en cuenta sus opiniones, validar sus emociones y sentimientos de acuerdo a la etapa de vida en la que se encuentran; 4) Diferencial, nos permite conocer sus puntos de vista desde una perspectiva adolescente, desde su condición migratoria, evitar el adulto centrismo; 5) No discriminación y respeto a su diversidad cultural (SNDIF, 2018).

La atención brindada a los adolescentes debe cumplir con diversos principios fundamentales. En primer lugar, debe ser progresiva, lo que implica considerar el tiempo de estancia y la profesionalización que el adolescente adquiera conforme a su desarrollo. Asimismo, debe ser incluyente, fomentando la participación tanto del personal de la institución como de los propios adolescentes en la toma de decisiones. También es esencial que sea diferenciada, es decir, que se adapte a las necesidades específicas de cada adolescente, proporcionando una atención personalizada. Además, debe ser procesual, lo que significa que debe contemplar los distintos procedimientos de atención y el tiempo necesario para su adecuada implementación.

Por otro lado, la atención debe ser autogestiva, garantizando que los adolescentes sean capacitados como agentes de cambio, con la habilidad de exigir el respeto a sus derechos, expresarse y negociar soluciones acordes con su edad y etapa de desarrollo. Debe estar vinculada, lo que implica que las instituciones establezcan alianzas estratégicas con otras organizaciones que complementen los servicios necesarios para la atención integral de los adolescentes. Finalmente, la atención debe ser articulada, integrando de manera coherente todas las enseñanzas y herramientas que contribuyan al desarrollo personal y profesional de los adolescentes.

Por último, la atención debe ser *sustentada*, es decir, que el trabajo realizado está basado en los principios y criterios de las normativas nacionales e internacionales; *derivada*, ya que se refiere a las herramientas e instrumentos surgidos de las políticas públicas, los cuales permiten a las instituciones proporcionar una mejor atención; e

indicativa, procedimental, multidisciplinaria e integral, que hacen referencia a los procedimientos, enfoques y diversas disciplinas que se proporcionan al adolescente para su desarrollo considerando sus derechos, intereses y necesidades (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

La llegada de los Adolescentes Migrantes No Acompañados (AMNA) a las instituciones o centros de servicio sigue un procedimiento estructurado que permite detectar su situación migratoria y la necesidad de protección internacional o complementaria. En la etapa de *ingreso*, lo más importante es escuchar al AMNA, informarle sobre los servicios que ofrece la institución, darle seguridad al saber que está protegido, disminuir el estrés y generar confianza. Es crucial conocer su situación, origen, etapa de desarrollo y registrar cualquier observación relevante para su atención, así como derivarlo a las áreas correspondientes, como salud, psicología y asesoría jurídica. En la etapa de *atención y restitución internacional*, se requiere la colaboración de todas las áreas de la institución, y en algunos casos, de otras organizaciones. Este proceso incluye actividades como el asilo, la condición de refugio, visa humanitaria y protección complementaria, con atención en áreas como trabajo social, atención psicológica, educación, salud, y nutrición. Se identifican los factores de riesgo y los derechos vulnerados o restringidos, y se trabaja para su restitución.

La atención brindada a los adolescentes debe cumplir con diversos principios fundamentales. En primer lugar, debe ser progresiva, lo que implica considerar el tiempo de estancia y la profesionalización que el adolescente adquiera conforme a su desarrollo. Asimismo, debe ser incluyente, fomentando la participación tanto del personal de la institución como de los propios adolescentes en la toma de decisiones. También es esencial que sea diferenciada, es decir, que se adapte a las necesidades específicas de cada adolescente, proporcionando una atención personalizada. Además, debe ser procesual, lo que significa que debe contemplar los distintos procedimientos de atención y el tiempo necesario para su adecuada implementación.

Por otro lado, la atención debe ser autogestiva, garantizando que los adolescentes sean capacitados como agentes de cambio, con la habilidad de exigir el respeto a sus derechos, expresarse y negociar soluciones acordes con su edad y etapa de desarrollo. Debe estar vinculada, lo que implica que las instituciones establezcan alianzas estratégicas con otras organizaciones que complementen los servicios necesarios para la atención integral de los adolescentes. Finalmente, la atención debe ser articulada,

integrando de manera coherente todas las enseñanzas y herramientas que contribuyan al desarrollo personal y profesional de los adolescentes.

2.19. Ley de albergues

Fue publicada el 24 de mayo del 2012 por el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el cual se reconocen los derechos y obligaciones de las Instituciones gubernamentales como de los albergues públicos y privados que brindan asistencia a NNAs en condición de abandono, repatriación, maltrato, expósitos o migrantes (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura [Ley de albergues], 2012).

Como parte de las disposiciones generales, se establecen las instituciones gubernamentales responsables de salvaguardar el cuidado y atención de los niños, niñas y adolescentes (NNA), así como de regular el correcto funcionamiento de las instituciones encargadas de estos objetivos. De acuerdo con el artículo 2, varias instituciones tienen responsabilidades específicas para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones. La Jefatura de Gobierno vigila que los albergues proporcionen la información correspondiente sobre infraestructura, mobiliario, equipo y capacitación del personal, y asegura que las instituciones den a conocer la cobertura y las características de los servicios que ofrecen, conforme al artículo 5 (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura [Ley de albergues], 2012).

La Secretaría de Desarrollo Social tiene la responsabilidad de integrar y actualizar el registro del número de albergues existentes, así como los datos generales de cada uno de ellos, como su denominación, dirección, teléfono, nombre del director y el sector de la población al que atienden, según el artículo 6. La Secretaría de Salud otorga o revoca el certificado de sanidad en las instituciones, promueve la educación sexual, reproductiva, de planificación familiar, y programas de nutrición y sanidad, y está obligada a brindar servicios de salud gratuitos a través de clínicas, hospitales y centros de salud, tal como lo establece el artículo 7. La Secretaría de Educación colabora con los albergues para ofrecer programas educativos accesibles para toda la población, además de proporcionar preparación para el trabajo, conforme al artículo 8 (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura [Ley de albergues], -2012).

La Secretaría de Protección Civil otorga o revoca las constancias que acreditan que las instituciones cuentan con instalaciones adecuadas para brindar sus servicios. También provee capacitación al personal en temas de protección civil e impulsa el cumplimiento de estos programas, según el artículo 9. Las Delegaciones certifican a los

albergues privados que cumplen con los lineamientos de la ley, revisan y aprueban en conjunto con Protección Civil los programas que implementarán las instituciones, y vigilan que se cumplan las medidas de protección civil. También atienden las quejas realizadas por los usuarios respecto a los servicios brindados por el albergue, y están capacitadas para multar o suspender temporal o definitivamente a las instituciones que no cumplan con los lineamientos. Además, crean y actualizan el padrón de los albergues existentes, conforme al artículo 10 (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura [Ley de albergues], -2012).

El DIF-DF tiene la responsabilidad de denunciar cualquier acto que vulnere o violente la integridad física, sexual y psicológica de los niños, niñas o adolescentes, y dar seguimiento a las quejas recibidas por parte de los residentes del albergue, tal como lo establece el artículo 11. El Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS) se encarga de la administración y operación de los albergues asignados, así como de llevar un control sobre el cumplimiento de la ley en estas instituciones, de acuerdo con el artículo 12. Por último, el Consejo de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal promueve programas y proyectos que contribuyen a la protección y defensa de los NNA. También supervisa y evalúa el cumplimiento de programas de protección civil, salud y desarrollo humano, vigilando que se cumplan los objetivos y midiendo el impacto de estos en los residentes de las instituciones, según lo estipulado en el artículo 13 (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura [Ley de albergues], -2012).

Por su parte, los albergues deben sujetarse a cada uno de los lineamientos establecidos en esta ley como, obtener el certificado otorgado por la Delegación y proporcionar una copia a la Secretaría de Desarrollo Social.

Dentro de sus obligaciones se encuentran las siguientes: llevar un control de los ingresos y egresos de los residentes, motivos de su llegada y salida, contar con las instalaciones y el personal adecuado para su funcionamiento, contar con un reglamento interno, un programa de protección civil, dar aviso a las autoridades en caso de que alguno de los residentes sufra o haya sufrido daños a su integridad física o seguridad jurídica, fungir como responsable directo que aquellos NNAs en situación de desamparo de acuerdo a lo establecido por el código civil (art.16).

Además de cumplir con las especificaciones correspondientes a espacios, iluminación, medidas de seguridad (extintores, señalética, detectores de humo y rutas de evacuación), ventilación, división de espacios de acuerdo con su uso (salones, comedores, habitaciones), deberá proporcionar servicios médicos y garantizar el respeto a los

derechos de los residentes (art. 19 en adelante) (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura [Ley de albergues], -2012).

2.20. Participación de los profesionales de la ayuda en las instituciones

En relación con esto, la teoría de la elección racional se enfoca al estudio de la toma de decisiones que realizan las personas con base en sus propios intereses y nos menciona que además del interés individual, existen los intereses altruistas, refiriéndose a los *homos reciprocans*, que en palabras de Gintis et al. (2005), son aquellas personas capaces de dejar a un lado sus propios intereses para velar por el cuidado de otros (Vidal de la Rosa, 2008).

Un ejemplo de esto son las instituciones y los profesionales de la ayuda que laboran dentro de ellas, que, sin recibir una remuneración adecuada por su trabajo, dan su mayor esfuerzo por lograr el bienestar de los adolescentes migrantes. Según Vidal de la Rosa (2008), la elección racional es la capacidad que tiene el ser humano de cambiar su entorno de manera consciente de acuerdo con sus propios fines.

Desafortunadamente los profesionales no siempre cuentan con las herramientas necesarias para realizar estos cambios tanto en su persona como en los adolescentes. La información recolectada en informes tanto gubernamentales como internacionales, reconocen la falta de conocimiento, capacitación y experiencia sobre los temas relacionados con derechos migrantes de NNA y bien superior de la niñez por parte del personal del INM y otras instancias, lo que impide tener un acercamiento adecuado a este sector de la población y mucho menos el proporcionarles la información correcta (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2018).

La CNDH (2018), con base en sus estudios menciona que uno de los factores que favorece el alejamiento o huida de los AMNA es la falta de instalaciones adecuadas para ofrecerles servicios de calidad, además de que no se cuenta con el suficiente personal para la atención, así como la falta de capacitación, por lo que se considera necesario crear instituciones especializadas en la atención a este sector de la población (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2018).

Es importante que los profesionales que dan atención a los adolescentes migrantes no acompañados cuenten con la profesionalización adecuada de sus servicios para saber cómo enfocarse en las necesidades de cada uno, respetar sus tiempos y silencios, pero sobre todo saber cómo acercarse a ellos, pues no siempre es fácil la interacción por primera vez (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Se debe actuar con respeto, sin emitir juicios de valor, dar el acompañamiento sin invadir el espacio personal del adolescente, evitando estresarlo o incomodarlo, saber escucharlo sin interrupciones y permitirle contar su historia facilitando la expresión de emociones y sentimientos. En todo momento el profesional deberá estar pendiente de la expresión verbal y no verbal del adolescente (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Los puntos mencionados anteriormente hacen referencia al trabajo que debe realizarse con los NNA migrantes, ya que al dejar su hogar atraviesan por diversas dificultades, por lo que el trabajo social que realizan los profesionales de la ayuda dentro de las instituciones no gubernamentales es indispensable, dicho trabajo social se ve reflejado en los servicios que brindan los albergues o espacios de acogida, donde se realiza un trabajo interdisciplinario, de equipo y redes que fomentan la mejora en los procesos de intervención de las personas y su entorno (Olmedo & Fernández, 2020).

La intervención es “un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias en los actores sociales, aportando soluciones a las necesidades desde una perspectiva profesional” (López, 2021, p. 46).

Ruiz (2010) señala que la intervención debe contar con cinco características esenciales: primero, debe considerarse como un fenómeno cultural, lo que implica trabajar con absoluto profesionalismo ante la diversidad cultural de los migrantes, evitando así la xenofobia, incluso en los propios profesionales. En segundo lugar, el impacto de la intervención se reflejará en los migrantes a través de los resultados obtenidos y los testimonios. Además, el profesional debe desempeñarse como un facilitador de cambios sociales y culturales, promoviendo la integración y adaptación. También es crucial construir a los migrantes dentro de un marco social que favorezca su desarrollo, tomando en cuenta sus necesidades particulares. Finalmente, la intervención debe ser adecuada a la población vulnerable con la que se trabaja, ya que cada grupo tiene su propia metodología, funciones y actividades (López, 2021).

Las intervenciones sociales realizadas por los profesionales de la ayuda deben fundamentarse en principios clave que aseguren su eficacia y respeto por la dignidad humana. En primer lugar, se requiere respeto y atención a los migrantes, independientemente de su nacionalidad o los motivos que los llevaron a abandonar su país. Además, es fundamental que el profesional actúe como una red de apoyo para los

migrantes, orientándolos, capacitándolos y promoviendo la mejora de su condición social. También se debe garantizar que la persona en situación vulnerable otorgue su consentimiento antes de recibir alternativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Por último, es esencial aprovechar los recursos personales y materiales disponibles, trabajar de manera colaborativa con otros profesionales y gestionar, convenir y canalizar recursos adicionales (López, 2021).

Para dar una adecuada atención, las instituciones deben profesionalizar a su personal, capacitarlo en temas de salud mental y la protección de derechos del niño (Colegio de Sonora, 2021), procesos de acogida, fenómeno migratorio, sistema jurídico de asilo, entre otros (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] & Sistema Nacional de Desarrollo para la Familia [SNDIF], 2019), desafortunadamente los albergues en México no disponen de dicho capital humano. Esto es una realidad desde hace mucho tiempo, de acuerdo con el informe realizado por Palummo (2013) sobre la institucionalización de NNA en América Latina y el Caribe, estima que en los CAS solo había 604 funcionarios y en hospitales psiquiátricos 547.

Como resultado de la falta de personal, las instituciones dependen en un 70% del voluntariado, en el caso de Baja California es el 65% mientras que Sonora requiere de un 90% de este apoyo (Moreno & Contreras, 2013), lo que nos indica que no hay personal capacitado suficiente para atender a la población.

En este sentido, el Modelo de atención de adolescentes migrantes no acompañados, elaborado por el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (2018) propone que se otorgue una “Capacitación de nivelación” para aquellas personas que no cuenten con títulos o especializaciones para el desempeño de su trabajo, pero si cuenten con las habilidades necesarias y capacidad de aprendizaje para acceder a esta certificación (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF], 2018).

Es fundamental que los profesionales contratados en las instituciones estén debidamente capacitados para trabajar con esta población, especialmente cuando se trata de menores de 3 años, personas indígenas o aquellos con alguna discapacidad, ya que requieren atención especializada. Como se mencionó en el párrafo anterior, no siempre se contratan individuos con experiencia y formación adecuada. Parte de este problema radica en la falta de criterios claros y control en el proceso de selección de personal, así como en la dificultad de ofrecer salarios competitivos que atraigan a los profesionales al sector (Palummo, 2013).

Es crucial contar con profesionales que posean las habilidades necesarias para desempeñar esta labor, ya que son ellos quienes realizan el primer contacto con el menor, lo cual no es una tarea sencilla, debido a la gran desconfianza que suelen mostrar los niños, niñas y adolescentes (NNA) hacia los profesionales. Una vez superada esta barrera, se establece una relación de confianza en la que el menor se siente lo suficientemente seguro para compartir su situación (Gallegos et al., 2006). A partir de este punto, el profesional puede evaluar las dimensiones sociales, familiares y psicosociales del caso mediante un diagnóstico social y sanitario, lo que permite diseñar planes de acción adecuados (Bonilla, 2017).

Para conocer a profundidad las necesidades de los NNA migrantes, así como también movilizar sus capacidades y recursos para generar cambios en su calidad de vida (Olmedo & Arranz, 2017), de forma externa también interviene a favor del menor con instancias que pueden proporcionarles otros servicios necesarios, como es el caso, de las instituciones gubernamentales (Estrada & Palma, 2018). La labor del profesional desde la perspectiva de Vázquez y González (2012), dice:

Intentamos mejorar las situaciones de carencia que se nos presentan, buscado que sea la propia persona el protagonista de ese proceso; queremos que se implique, que decida por sí misma, que las soluciones que buscamos respondan a sus propios recursos, que se ajuste a su realidad (p. 112).

Durante la pandemia, los albergues han tenido que readaptar sus espacios teniendo que disminuir su población, los requerimientos son muchos y los apoyos económicos insuficientes. Los albergues que han logrado mantenerse activos han tenido que maximizar esfuerzos para atender lo mejor posible a la población migrante, sin embargo, el apoyo gubernamental es esencial para seguir adelante y brindar el apoyo en las condiciones sanitarias requeridas (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH], 2020).

Esta realidad también se refleja en el estudio de Estrada y Palma (2018) sobre el trabajo social con inmigrantes, en el que los profesionales del área señalan la escasez de recursos destinados a cubrir las necesidades de la población migrante, subrayando la falta de recursos económicos, humanos y técnicos. Debido a estas limitaciones, los profesionales desempeñan su labor dentro de lo que las circunstancias permiten. Este mismo punto es confirmado por los migrantes encuestados, ya que solo el 17.2% ha

logrado resolver su situación, mientras que el 90.6% considera que las intervenciones podrían mejorarse (Estrada & Palma, 2018).

Otro factor relevante es la necesidad de contar con personal verdaderamente comprometido con este sector de la población. En ocasiones, algunas personas se limitan a gestionar recursos económicos sin conocer a fondo las necesidades reales de los migrantes. Además, se reconoce la falta de interés por parte de las autoridades, ya que los profesionales de la ayuda expresan que deben insistir constantemente para que se les preste atención. La formación que reciben los profesionales es responsabilidad de cada uno de ellos, y además carecen de apoyo externo que favorezca el desarrollo de sus capacidades de respuesta y les permita ser mejores referentes para esta población (Estrada & Palma, 2018). Finalmente, se señala la ausencia de actividades recreativas, lo que provoca que los NNA se aburran, se desesperen y se sientan como si estuvieran encarcelados (Colegio de Sonora, 2021).

Como se ha observado durante el desarrollo de este trabajo, la institucionalización es una medida de contención para dar apoyo a NNA migrantes no acompañados con la finalidad de proveerles protección.

2.21. Adolescentes Migrantes No Acompañados Institucionalizados (AMNAI)

Aun cuando la institucionalización es una buena iniciativa, el informe realizado por UNICEF (2013) menciona que se ha utilizado esta medida de forma excesiva cuando solo debería usarse en casos excepcionales. El cálculo parcial de los NNA institucionalizados en América Latina y el Caribe circundaba los 239,757, de los cuales 28,107 pertenecían a México (Palummo, 2013).

En 2013, América Latina y el Caribe carecían de datos oficiales sobre el número de instituciones habilitadas, así como de información acerca de los recursos materiales y humanos disponibles en las mismas. Además, no existía un control ni supervisión adecuados sobre las condiciones en las que se encontraban los NNA institucionalizados. Estas deficiencias afectan especialmente a los menores de tres años, a aquellos con discapacidades, o a los que presentan problemas de drogadicción o enfermedades físicas y mentales, ya que no pueden recibir la atención necesaria, lo que limita su desarrollo y cuidado (Palummo, 2013).

La institucionalización puede ser una medida útil para la restitución de derechos y la protección de los menores, pero también implica restricciones para su desarrollo e integración social, dado que conlleva una ruptura de los vínculos familiares y

comunitarios. El estudio de Williamson y Greenberg (2010) demostró que la institucionalización en los primeros años de vida puede ocasionar daños permanentes (Palummo, 2013). A su vez, Delgado et al. (2012) señala que puede generarse un déficit neuropsicológico, afectando funciones como la memoria visual, la atención y el control de respuestas, así como un daño neuroendocrino que dificulta la regulación de la conducta emocional (Delgado et al., 2012).

Otros estudios señalan que, aunque la institucionalización o el acogimiento puede ser beneficioso para regular el comportamiento agresivo, presenta efectos negativos en términos de adaptación social. Investigaciones realizadas en España en 2010 revelaron que los NNA institucionalizados obtenían un rendimiento escolar inferior, y solo el 6% lograba completar estudios universitarios (Delgado et al., 2012).

Por ello, es crucial implementar un sistema de supervisión y monitoreo periódico de los centros de atención, ya sea trimestral o semestral, por parte de personal externo. Esto permitiría hacer un seguimiento adecuado de las prácticas de atención brindadas a los NNA, según los servicios que se ofrezcan. Además, esta supervisión proporciona a los NNA un espacio para expresar libremente su opinión sobre la calidad de la atención recibida, tanto del personal como de las instituciones que los asisten. Este proceso también obligaría a las instituciones a generar informes sobre su desempeño (Palummo, 2013), lo que facilitaría la identificación de áreas de mejora en beneficio de los NNA.

Uno de los principales motivos para la institucionalización de los NNA es la pobreza, así como haber sido víctimas de algún tipo de violencia o abuso, el abandono, la orfandad, el consumo de drogas, enfermedades mentales, la situación de calle, el rechazo familiar, la migración irregular, la separación de sus familiares o el ser refugiado debido a desastres naturales (Palummo, 2013).

En este contexto, la Ley de Migración (LM) establece en su artículo 29 las atribuciones correspondientes a los sistemas DIF del país. En particular, precisa que dicha institución está obligada a ofrecer asistencia social y a colocar a los NNA migrantes en estancias que garanticen su protección, mientras se resuelve su situación migratoria. Además, debe atender cualquier otra necesidad derivada de la protección de los NNA migrantes no acompañados (Cámara de Diputados, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios [Ley de Migración], 2011).

A mediados de la década de los 90, surgen programas de apoyo a la asistencia social dirigidos a los NNA migrantes. Uno de los más pioneros fue el “Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos” (PIAMF), enfocado en los NNA

mexicanos repatriados desde Estados Unidos. Con el tiempo, este programa se expandió para ofrecer apoyo a los estados del sur del país, especialmente Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz, donde comenzó a incrementarse el flujo de NNA migrantes no acompañados (París et al., 2014).

En 2008, se crea la “Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados y Mujeres Migrantes”, con el objetivo de abordar temas relacionados con las políticas públicas y las responsabilidades de las instituciones, buscando generar mecanismos adecuados para su protección.

Ese mismo año, el PIAMF modifica su nombre y se convierte en la “Estrategia de Prevención y Atención a NNA Migrantes y Repatriados No Acompañados”. Con este cambio, la iniciativa buscó el respaldo de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones de la sociedad civil (OSC) nacionales e internacionales, con el propósito de prevenir y contrarrestar las problemáticas derivadas del trayecto migratorio, y promover la protección y contención familiar y comunitaria de los NNA migrantes no acompañados. Entre sus servicios se incluían: alojamiento temporal, valoración social, psicológica, jurídica, asistencia médica, alimentos, ropa y canalizaciones especializadas (París et al., 2014).

De acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI] (2020), de las 53,862 personas en un rango de edad de 0-17 años solo 1,596 (3%) provenían de otro país y se encontraban alojadas en centros de asistencia. De esas 1,596 personas, 1,055 (40.6%) correspondían a NNA migrantes ubicados en albergues, de los cuales el 38.6% eran mujeres y 42.5% hombres. El 45.7% se encontraba entre los 10 y 17 años. Del total de NNA migrantes, solo 258 residían en Casas hogar, de estos solo el 1.5% tenían de 10 a 17 años (Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM], 2023).

Cabe destacar que los CAS y albergues no fueron las únicas instituciones que contaban con una población de NNA migrantes, pues se hallaron 80 de ellos en otra clase de albergues para población vulnerable, 68 en centros de rehabilitación para personas con adicciones, 46 en instituciones para indígenas, 25 en albergues para personas hospitalizadas o con tratamiento médico, 22 en refugios para mujeres con hijos e hijas en situación de violencia, 11 en instituciones para mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar, 3 en hospitales para personas con enfermedades incurables o terminales y 1 en hospital psiquiátrico o con trastornos o discapacidad mental.

A continuación, se presenta la tabla con los estados de mayor afluencia de NNA migrantes institucionalizados en México (Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM], 2023).

Tabla 5

Estados con el mayor número de niños, niñas y adolescentes migrantes institucionalizados

Estado	CAS	Albergue	Casa Hogar
Chihuahua	383	327	53
Baja California	246	182	
Tamaulipas	183		53
Chiapas		155	
CDMX			30

Nota. tabla de elaboración propia con datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM] (2023).

Respecto a esta información, la Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM] hace un llamado a las autoridades para impedir que el INM siga utilizando términos como “alojamiento o albergue” a las estancias migratorias pues estas no permiten el libre tránsito de los residentes, siguen sin contar con las condiciones adecuadas para alojar a las personas en situación de movilidad además de los reportes efectuados por motivo de violaciones a derechos humanos, omisiones y discriminación por parte de las autoridades (Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM], 2023).

2.22. Proceso de institucionalización

La institucionalización como proceso alternativo del cuidado de NNA migrantes puede llevarse a cabo de dos maneras. La modalidad familiar busca que el NNA se desarrolle en un vínculo de tipo familiar mientras se resuelve su situación migratoria. Esta modalidad puede manifestarse de cuatro formas (Desarrollo Integral de la Familia [DIF] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019). La primera forma es

la familia extendida por consanguinidad, que incluye abuelos, tíos y hermanos. La segunda es la familia extendida por afinidad, que puede incluir padrinos, amigos de la familia o vecinos.

En ambos casos, se lleva a cabo una evaluación para determinar si el entorno es adecuado para el NNA; en caso afirmativo, se formaliza el proceso para que el menor pueda acceder a un apoyo integral en áreas como salud, educación y asistencia jurídica. Otra modalidad es el acogimiento familiar por parte de una familia ajena, que consiste en una estancia temporal en la que el NNA es recibido como un miembro más de la familia, cubriendo sus necesidades afectivas, educativas, cognitivas y sociales.

Además, existen otras formas de acogida en un entorno familiar, como el acogimiento residencial, que incluye aquellos lugares donde se brinda atención a los adolescentes sin que exista una relación familiar con el personal de apoyo. Entre estos lugares se encuentran los Centros de Asistencia Social (CAS) de corta y larga duración, los lugares de primera y segunda acogida, y los grupos departamentados, también conocidos como soluciones de alojamiento independiente y tutelado (Desarrollo Integral de la Familia [DIF] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

En México, el cuidado alternativo de los NNA migrantes es responsabilidad de los Centros de Asistencia Social (CAS), ya sean públicos o privados. Con el fin de proporcionar una atención adecuada y oportuna, se ha adoptado el modelo italiano, que busca la especialización de las instituciones.

Este modelo, impulsado por el DIF, UNICEF, ACNUR y la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAf), se basa en una serie de pasos que buscan garantizar el interés superior de la niñez (ISN). Estos pasos están diseñados para proporcionar a los Adolescentes Migrantes No Acompañados (AMNA) una mejor calidad de vida durante su estancia en el país mientras espera la resolución de su solicitud de asilo y refugio (Desarrollo Integral de la Familia [DIF] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019). El primer paso es la *identificación*, en la que, tras ser captados por el INM o DIF, los AMNA son enviados a un Centro de Atención de Corta Estancia (CAS).

La segunda etapa es la *Primera Acogida*, donde, una vez en el centro de asistencia, se les proporcionan los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), así como atención médica, jurídica, educativa, cultural, deportiva y recreativa. Durante esta etapa, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) genera un plan de restitución de derechos y el centro de atención elabora un plan de vida individualizado para el desarrollo del AMNA, considerando su sensibilidad y nivel de madurez. En este proceso se

identifican las necesidades específicas de cada adolescente, tales como víctimas de delitos, personas con perfil LGBTTI, víctimas de trata de personas, violencia extrema, indígenas, con discapacidad, entre otros (Desarrollo Integral de la Familia [DIF] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

La tercera etapa es la *Segunda Acogida*. En caso de que no se localicen a los familiares del adolescente o estos no sean aptos para cuidarlos, la protección se brindará bajo la *modalidad familiar o residencial*. Esta fase se aplica a aquellos adolescentes que permanecerán más tiempo en el país debido a que han solicitado asilo, refugio o protección complementaria. Se realizan en conjunto con la restitución de derechos, protección y un plan de vida individualizado, esto puede llevarse a cabo bajo dos tipos de modalidad. En *modalidad familiar* se consideran opciones como la familia extensa o extendida, y el acogimiento familiar por familia ajena. En *modalidad residencial*, los adolescentes pueden ser atendidos en CAS especializados, donde se les ayuda a desarrollar competencias para una vida independiente, por lo que deben brindarles herramientas que abonen a la construcción de un proyecto de vida y gozar de autonomía.

Este proceso se divide en tres etapas: acogida (de 25 a 30 días), que consiste en la recepción del adolescente en el centro, la presentación de la institución y el desarrollo de confianza hacia el personal; integración (tres meses), en la que se realizan actividades internas y externas. En la fase interna, se trabaja la resiliencia, el protagonismo, la participación activa y se imparten talleres certificados. En la externa, se enfocan en la educación, los talleres, las redes de servicios, la capacitación laboral e integración a la vida comunitaria. Finalmente, la etapa de autonomía (dos meses) acompaña al adolescente en su proceso hacia la vida independiente, lo que incluye la búsqueda de empleo, vivienda, capacitación profesional y apoyo educativo.

Además, existen grupos departamentados, que son viviendas asignadas por el centro de asistencia, custodiadas por un equipo especializado de operadores, destinados a adolescentes que requieren protección especial, como en el caso de mujeres embarazadas, adolescentes con exigencias particulares, en compañía de niños o con alguna discapacidad.

El proceso de egreso marca el tránsito del adolescente hacia una vida familiar o independiente. La salida del centro de asistencia no debe entenderse como un abandono, sino como un paso hacia su autonomía.

Una vez fuera del centro, se realizará un seguimiento de su proceso de desarrollo y adaptación social, de acuerdo con los estándares internacionales, su plan de protección,

la restitución de derechos y su plan de vida individualizado. Estos serán evaluados periódicamente para determinar sus avances o retrocesos. El personal del CAS, la familia de acogida o los operadores de los grupos departamentados deberán reforzar el apoyo en el proceso de transición hacia la mayoría de edad (Desarrollo Integral de la Familia [DIF] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

El trabajo de las instituciones es fundamental para dar atención y cuidado a los AMNA (Adolescentes Migrantes No Acompañados) sin embargo, su integración a la sociedad permite dar continuidad a su desarrollo personal y profesional.

2.23. Integración social de AMNAI

La integración de estos adolescentes a la sociedad no siempre resulta sencilla. Según Fernández-Daza y Fernández-Parra (2013), muchos de estos NNA provienen de contextos marcados por la pobreza, el desarraigo, la orfandad y familias disfuncionales que carecen de lazos afectivos. En tales circunstancias, es común la presencia de maltrato, enfermedades, soledad, desprotección y, en última instancia, abandono. Estas condiciones son especialmente prevalentes en familias de bajos recursos económicos (Fernández-Daza & Fernández-Parra, 2013).

A esta situación se suma que la institucionalización no siempre mejora las condiciones de vida de los adolescentes involucrados. En un estudio sobre el cuidado de niños adoptados tras la institucionalización, Gribble (2007) señala que este proceso puede generar dificultades para lograr estabilidad en las relaciones afectivas e interpersonales. Además, puede tener efectos negativos sobre el desarrollo físico, mental, del lenguaje y la integración sensorial.

También se observan repercusiones en su conducta hacia los demás, manifestándose en comportamientos agresivos, desafiantes e incluso actitudes antisociales. En otros casos, estas conductas se dirigen hacia sí mismos, reflejándose en altibajos emocionales o aislamiento social. Algunos adolescentes presentan ambos tipos de comportamientos, lo cual puede comprometer tanto su bienestar como el de quienes los rodean (Fernández-Daza & Fernández-Parra, 2013).

Esto podría ser parte de lo que menciona la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979), estableciendo que el comportamiento de NNAs no solo es el resultado de su experiencia sino de su misma interacción con el ambiente, estos son, su vida familiar, relaciones de amistad, su condición social y económica y toda persona que interactúe con ellos, factores que ejercerán influencia sobre su desarrollo. Sobre todo si han sido

interacciones violentas, de abuso sexual, maltrato físico, psicológico y emocional, esto los hace más susceptibles a actitudes erráticas (Jimeno, 2015).

Son estas las razones por las que las instituciones apuestan por mejorar los servicios que se ofrecen dentro de los Centros de Asistencia Social, así como de los albergues públicos y privados, por lo que algunas de sus áreas de trabajo fungen como incentivadoras para la integración social permitiéndoles lograr una vida independiente un tanto más satisfactorio. Ejemplo de ello es el modelo de cuidados alternativos para NNA migrantes y solicitantes de asilo y refugio en México, elaborado por el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF] y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2019).

Por lo general, los adolescentes permanecen en las instituciones hasta alcanzar la mayoría de edad. No obstante, en situaciones especiales, pueden extender su estancia más allá de este límite, ya sea por orden de las autoridades o porque el adolescente decide continuar sus estudios y necesita apoyo para hacerlo (Manzo et al., 2021).

Este fenómeno se observa en el estudio de Manzo et al. (2021), realizado con 11 adolescentes de entre 15 y 20 años, quienes estaban institucionalizados en un centro de acogida infantil en Morelia, Michoacán. Los resultados indican que el proceso de integración social fue insuficiente o inadecuado. De los participantes, dos fueron enviados a un psiquiátrico, uno a un albergue tutelar, cinco se dieron a la fuga y tres regresaron, aunque en su tiempo fuera de la institución se vincularon con jóvenes delincuentes. Dos más solicitaron extender su estancia, uno está trabajando y otro se dedica al estudio.

Con excepción de dos casos de éxito—uno en el que la adolescente continúa sus estudios y planea ingresar a la universidad, y otro en el que el joven se dedica al trabajo—el resto no cuenta con un plan de vida (Manzo et al., 2021).

Para obtener mejores resultados es importante la implementación de actividades o áreas que ayuden a los adolescentes a tener interacciones sociales benéficas y que además contribuyan a su desarrollo intelectual, como es el caso de la etapa de Segunda Acogida del modelo de cuidados alternativos del SNDIF y UNICEF (2019) (descrito en párrafos anteriores). Los programas de apoyo a la integración social dan prioridad a la educación, integración comunitaria e ingreso a la vida laboral (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

El trabajo compartido entre el Centro de Asistencia Social (CAS), Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) y Sistema Nacional de

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESPINNA) permite el ingreso de los adolescentes a las instituciones educativas, mientras se efectúa el proceso de reconocimiento de sus títulos académicos. Es relevante mantener un vínculo cercano con la institución para dar solución a las necesidades individuales de los adolescentes y con ello lograr una mejor integración social.

En cuanto a la integración comunitaria, es indispensable el trabajo colaborativo entre CAS, SIPINNA, DIF y sociedad civil, puesto que se buscan alternativas de educación pública donde los adolescentes puedan desarrollar habilidades que apoyen su integración a la sociedad de manera productiva, esto es, actividades deportivas, artísticas, culturales, musicales o de índole espiritual (Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia [SNDIF] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

El involucramiento de la comunidad también resulta benéfico, realizar actividades vecinales da apertura a espacios de diálogo donde los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esta forma sensibilizar a la población respecto a estos temas. En caso de que el adolescente se encuentre en una modalidad familiar, el apoyo para el desarrollo de estas actividades debe provenir de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Para la integración a través del trabajo, el CAS funge como vínculo entre las empresas y los adolescentes a manera de que se les permita llevar a cabo su primer trabajo, obtener capacitaciones o becas profesionalizantes, respetando sus derechos laborales y humanos. La institución también brinda apoyo en situaciones de acogimiento familiar (Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia [SNDIF] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

Respecto a este tema, la Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2019) nos dice que la integración se da de manera “bidireccional”, va de la persona migrante hacia la sociedad que lo recibe y viceversa, esto se da por medio de la inclusión y cohesión social. Para Álvarez (2018), es un intercambio cultural, que abarca el reconocimiento de derechos y acceso a servicios (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2023).

La participación de los migrantes dentro de la sociedad es el resultado de la *inclusión*, lo que implica dotar de dignidad a la persona, acceder a oportunidades laborales y educativas que le permitan mejorar sus destrezas y calidad de vida. La cohesión social es la forma en que tanto migrantes como sociedad conviven de manera armoniosa, con

actitudes solidarias, tolerantes y de unidad (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2023).

Para su estudio, la integración puede analizarse desde cuatro puntos fundamentales que son la economía, sociedad, política y cultura. En el ámbito social, se observa la no discriminación, el acceso a servicios, educación y salud, como punto de inclusión se encuentra el acceso a vivienda, reunificación familiar, participación comunitaria, apoyo jurídico y protección de derechos. La integración económica hace referencia a las oportunidades laborales, económicas, financieras y el pago de contribuciones e impuestos en el país receptor.

El intercambio de culturas, normas sociales, tradiciones y en algunas ocasiones el lenguaje, forman parte de la integración cultural, cuya intención es crear lazos entre comunidad y personas migrantes. En la medida de lo posible, de acuerdo con las normatividades del país receptor, la integración política busca la participación de los migrante en actividades cívicas a nivel local y nacional (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2023).

Así como nuestro país se puede beneficiar de su fuerza de trabajo, también los países de origen pueden obtener mejoras económicas a través de las remesas (OIM, 2023), tal como sucede entre México y Estados Unidos.

Como parte de su proyecto de vida, muchos de estos jóvenes institucionalizados buscan la oportunidad quedarse en el país para poder obtener mejores oportunidades de vida, por lo que se convierten en buscadores de asilo.

2.24. Buscadores de asilo y condición de refugio

México cuenta con una extensa historia migratoria, a lo largo del siglo XX, diversos grupos de asilados y refugiados llegaron al país, quienes se integraron a nuestra cultura y forma de vida, contribuyendo a modelar parte de la población actual. Estos grupos provenían principalmente de España, Guatemala, Argentina y Colombia, mientras que en menor número se encontraban haitianos. Fue en 1980 cuando se estableció la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y en 1982, se instaló en México la primera oficina de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Rodríguez, 2011).

Los primeros refugiados guatemaltecos arribaron en 1983, recibiendo una aceptación temporal de 90 días. A estos se les documentó mediante la forma FM8, que en ese entonces se utilizaba para los trabajadores del campo provenientes de Guatemala.

En ese momento, no existía una categoría política de refugio ni un protocolo establecido para este tipo de situaciones. Muchos de estos refugiados buscaron quedarse en México como una vía de escape frente a la guerra en su país (Rodríguez, 2011).

Un hito importante en el reconocimiento de los refugiados fue la Declaración de Cartagena de 1984, en la cual se reconoce oficialmente la condición de refugiado y se conceptualiza a aquellas personas que huyen de su país debido a la violencia, la inseguridad, la falta de libertades, los conflictos internos, la violación de derechos humanos o situaciones que alteren el orden público (Cobo & Fuerte, 2012).

Para ACNUR, Asilo es la forma en la que el estado brinda protección, amparo y asistencia a las personas que han sufrido de la violación de sus derechos en su lugar de origen, inicialmente era un término más político, sin embargo, actualmente se utiliza para personas que son perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, grupo social u opinión política, tiene dos vertientes, “Asilado Político y Refugiado” (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2016).

Un refugiado es aquella persona que huye de conflictos armados o persecución, su situación es tan peligrosa e intolerable, que cruzan fronteras nacionales para buscar seguridad en países cercanos y ser reconocidos como refugiados con asistencia de los estados, el ACNUR y otras organizaciones. Negarles el asilo puede traerles consecuencias mortales (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2020, marzo 31).

Según los informes de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre 2002 y 2009 se registraron 3,456 solicitantes de refugio, de los cuales solo 686 fueron aceptados, lo que representa apenas el 36% de aceptación. El resto de los solicitantes, al parecer, desistió de continuar con el proceso. Además, existe un historial de solicitantes de asilo o refugio provenientes de Sudamérica (Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina) y África (Somalia, Eritrea y Etiopía), cuya intención era llegar a Estados Unidos, considerando a México como el primer paso hacia su destino final durante la década de los 90 (Rodríguez, 2011).

Ante esta situación, en 2011 México aprobó un nuevo marco jurídico enfocado específicamente en el tema del refugio, el cual incorporó un apartado sobre género. De este modo, surgió la Ley de Refugio y Protección Complementaria (LRPC), cuyo objetivo

principal es garantizar la integridad de los refugiados y su integración en la sociedad (Cobo & Fuerte, 2012).

Ese mismo año (2011), se registraron un total de 5,255 solicitudes de asilo, siendo las nacionalidades más representadas: Honduras (772), El Salvador (677), Colombia (495), Cuba (404), Guatemala (342), Haití (314), Etiopía (253), Eritrea (253), Sri Lanka (130) y Nicaragua (102). Estas solicitudes representaron el 78% del total de los casos gestionados por la COMAR. En cuanto a los refugiados, solo 1,186 obtuvieron el reconocimiento de su estatus en 2011, de los cuales 214 provinieron de América Latina y el Caribe.

La población refugiada estaba compuesta principalmente por hombres (58.1%) y mujeres (41.9%). De los solicitantes provenientes de Sudamérica (59.5%) y Centroamérica (55.9%), la mayoría eran mujeres. También se observó una disminución en la edad promedio de los solicitantes: los más antiguos tenían en promedio 32 años, mientras que los más recientes tenían 27 años. En cuanto al nivel educativo, los primeros refugiados contaban con licenciatura (21.1%) y algunos con posgrado (1.9%), mientras que los más recientes solo poseían licenciatura (31.9%), y un 5% en general no tenía estudios (dato de 2011). Por su parte, los refugiados africanos presentaban niveles educativos más altos (Cobo & Fuerte, 2012).

Los motivos principales para la solicitud de asilo fueron la violencia generalizada (38.6%), las opiniones políticas (24.5%) y los conflictos internos (21%). Además, el 71.7% de los refugiados de 2011 manifestaron su intención de obtener la residencia definitiva en el país (Cobo & Fuerte, 2012).

Por otro lado, debido a la llegada de personas extranjeras a países como México, Estados Unidos e incluso Canadá, se ha hecho evidente la necesidad de imponer un mayor número de restricciones. Una de ellas es la falta de documentos que respalden las causas de su solicitud, lo que significa que no pueden presentar evidencia que demuestre que su vida está en riesgo en su país de origen, y por lo tanto, no se les concede el refugio (Vega, 2017).

A pesar de estas medidas, el aumento constante de la violencia en los países del Triángulo del Norte ha hecho que continuamente salgan de sus países para desplazarse hacia México y Estados Unidos, de acuerdo con la información proporcionada por las Naciones Unidas (2016) el número de solicitudes de refugio y buscadores de asilo pasó de 20,500 en el 2012 a 10,800 en el 2015 (Vega, 2017).

2.25. Situación de los adolescentes buscadores de asilo y refugio

Es fundamental considerar las instituciones involucradas en el proceso de solicitud de asilo de un NNA, comenzando por el respeto al Interés Superior de la Niñez y los tratados internacionales de derechos humanos de los cuales México es parte. Entre los más relevantes se encuentran la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), que definen las personas que pueden ser beneficiarias de esta condición (Ortega, 2018).

La Ley de Refugio y Protección Complementaria (LRPC) establece que todos los NNA tienen el derecho a solicitar refugio, aunque este proceso no es gratuito, ya que implica la contratación de abogados para asegurar que el trámite se realice de manera oportuna. Durante el proceso, el NNA no puede ser retornado a su país de origen hasta que se resuelva su solicitud. En caso de que la resolución sea negativa, tiene derecho a interponer un recurso de revisión dentro de los 15 días siguientes a la notificación ante COMAR (la instancia que rechazó su solicitud). Si dicho recurso es nuevamente rechazado, puede apelar ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que tiene la potestad de confirmar o revocar la decisión de COMAR. Como última instancia, puede recurrir al Juicio de Amparo ante el Poder Judicial de la Federación (PJF), y en caso de que esta resolución también sea desfavorable, solo quedaría la deportación (Ortega, 2018).

La falta de conocimientos y de recursos económicos por parte de los NNA para gestionar la solicitud de asilo ha sido uno de los obstáculos más significativos para obtener la condición de refugiado. Un ejemplo claro de esto ocurrió en 2015, cuando México deportó a un mayor número de niños y niñas salvadoreños en comparación con Estados Unidos. En cuanto a los NNA no acompañados, durante ese año solo se registraron 142 solicitudes, de las cuales solo el 30% (42 NNA) fue aceptado como refugiado, y a poco más de una docena se les otorgó protección complementaria. Los países de origen de estos solicitantes fueron principalmente Guatemala, Honduras y El Salvador (Vega, 2017).

Uno de los principales obstáculos para que los NNA soliciten asilo u obtengan la condición de refugiado es que el Instituto Nacional de Migración (INM) no siempre cumple con su obligación de proporcionar información clara y comprensible sobre este derecho. Además, las solicitudes verbales no se consideran, lo cual es ilegal según lo establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014), en la cual se determina que este tipo de peticiones debe ser igualmente validado. Como se

mencionó anteriormente, otro desafío importante es la falta de personal capacitado que evalúe adecuadamente las necesidades de protección de los solicitantes. Sin embargo, los adolescentes también tienen una parte de responsabilidad, ya que en ocasiones no explican de manera clara y veraz los motivos que los llevan a solicitar asilo, lo que puede llevar a que fabriquen historias poco confiables o incluso falsas (Ortega, 2018).

Otro caso, es cuando el Instituto Nacional de Migración (INM) trata de disuadir al adolescente de no solicitar la protección haciendo comentarios como *no va a proceder, no tienes pruebas, las pruebas que tienes no son suficientes*. Hacer esto es un delito, el personal del INM no está capacitado para evaluar este tipo de situaciones, solo que los AMNA no tienen conocimiento de ello.

Esto podría deberse al creciente número de solicitudes de refugio, por lo que resulta menos complicado el no informar y tratar de repatriar o retornar de manera asistida al AMNA, por otra parte, también les beneficia el no tener que hacer uso de los recursos alternativos de cuidado dentro de albergues o centros de asistencia, una razón más por lo que los adolescentes pierden la confianza en las instituciones que se supone deben protegerlos (Rea, 2020).

También influye la falta de recursos económicos y de personal con los que cuenta COMAR, la cantidad de solicitudes ha aumentado drásticamente pero no se cuenta con suficiente personal que revise los casos, además de que la institución solo se encuentra presente en determinados estados, como Ciudad de México, Chiapas, Tabasco y Veracruz, por lo que el tiempo de espera es mayor (Ortega, 2018). El presupuesto asignado durante el 2017 llegó a los 27.7 millones, situación que cambio en el 2019 donde solo se le atribuyeron 20.8 millones (Villaseñor-DelaVega. & León-Ang, 2020).

Por último, tenemos la alternativa de huida interna, esto sucede cuando COMAR niega el asilo o refugio y pretende que regresando al AMNA a su lugar de origen y desplazándolo a un “lugar seguro” podrá hacer una vida normal, sin embargo, las organizaciones delictivas como las maras tienen un gran alcance nacional y regional por lo que sería imposible no ser detectado, lo cual podría resultar en el término de una vida (Ortega, 2018).

Aun cuando los datos son un tanto desalentadores, las solicitudes siguen en aumento, según datos de COMAR (2021), en el 2018 hubo 476 solicitudes, en 2019 fueron 657, para el 2020 decreció a 546 (Calcáneo, 2022) y en 2021 tuvo un aumento bastante significativo llegando a 2,574 solicitudes, de las cuales 265 corresponden a NNA no acompañados (COMAR, 2021).

Los NNA no acompañados y solicitantes de refugio provenían principalmente de Honduras (214), Guatemala (28), El Salvador (11), Venezuela (9) y Guinea (3) (COMAR, 2021). En este último año se solicitó a COMAR la revisión de 2,193 resoluciones negativas, de las cuales 23 pertenecían a NNA no acompañados (Calcáneo, 2022). En cuanto a las resoluciones positivas tenemos que en 2018 se obtuvieron 47, en 2019 aumento a 195 y 2020 disminuyó a 180 (Secretaría del Gobierno de México [SEGOB], 2018 & Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes [SIPINNA], 2020).

En 2023, las solicitudes de refugio por parte de niños, niñas y adolescentes no acompañados aumentaron significativamente. Honduras se posicionó nuevamente como el país con el mayor número de solicitantes, alcanzando 792 casos, seguido por Haití con 358. En tercer lugar se ubicó Guatemala con 86 solicitudes, mientras que El Salvador registró 67 y Cuba 61 (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR], 2024).

Debido al movimiento migratorio y a las solicitudes de refugio actuales, es necesario que los propios refugiados tengan una participación activa y democrática en la toma de decisiones que les afectan y no solo como objeto de políticas y programas. Esta participación permitiría el mejoramiento de políticas públicas y programas adecuándose a las necesidades de los refugiados (Ramazani, 2023).

Muchas de estas políticas que dan a poyo a quienes desean solicitar el asilo se encuentran plasmadas en el Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección complementario, el cual se presenta a continuación.

2.26. Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección complementaria

Fue expedida por el Expresidente Felipe Calderón Hinojosa y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de febrero del 2012. Para efectos de esta ley es importante que en algunos casos se consulte la Cámara de Diputados, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios [Ley de Migración], (2011), ya que van de la mano para hacer del conocimiento de los NNA en qué condiciones pueden solicitar el refugio o asilo.

El capítulo II habla del reconocimiento de refugio y del otorgamiento de protección complementaria, abarca los artículos del 8 al 13, sin embargo, solo se hará hincapié en el artículo referente a adolescentes migrantes.

El art. 10 establece que al tratarse de NNA migrantes solicitantes, refugiados o con protección complementaria, se les proporcionará atención especializada según lo estipulen los estándares de protección y derechos correspondientes.

El título III menciona las atribuciones correspondientes de la *Subsecretaría*, dentro de las cuales se encuentra el dar seguimiento y evaluación a los programas de refugio y protección complementaria; establecer y difundir los criterios a considerar para las solicitudes de refugio y para aquellos que ya cuentan con la protección de la LRPC; promover y coordinar junto a la SRE soluciones permanentes para aminorar las problemáticas a las que se enfrentan los migrantes durante su estancia en el país y promover el trabajo en conjunto con organismos nacionales, internacionales y de la sociedad civil que tengan amplio conocimiento en temas de refugio.

Algunas de las responsabilidades de la *Coordinación* son: proporcionar a los migrantes la información sobre cómo y qué deben hacer si desean solicitar la condición de refugio, recibir las solicitudes, dar resolución a las mismas, emitir las constancias a quienes se les haya dado el reconocimiento, determinar quiénes obtendrán la protección complementaria, garantizar el derecho a solicitar el refugio, tienen la capacidad de otorgar, revocar o cancelar dichas solicitudes, entre otros.

El título IV Capítulo III en los artículos 35-37 se enfoca a la atención de niños, niñas y adolescentes, estableciendo lo siguiente:

Art. 35 deja en claro que cualquier niño, niña o adolescente que desee presentar la solicitud de condición de refugiado puede hacerlo, siendo caso especial, la Coordinación realizará los procesos correspondientes tomando en consideración su edad y madurez, será entrevistado por servidores públicos capacitados que determinaran su interés superior. La información proporcionada al NNA deberá ser clara y sencilla, la solicitud se considerará prioritaria.

Art. 36, para llevar a cabo la valoración del interés superior del NNA se tendrán en consideración los siguientes puntos: obtener información sobre los padres o tutores y el porqué de la separación; se solicitará la opinión de las personas implicadas en su atención, ya sean sus padres, personas cercanas o la misma institución en la que se encuentra; se identificarán situaciones de riesgo, abuso o violación a sus derechos, identificar cuidados alternativos temporales y tomar en cuenta su opinión para la toma de decisiones.

Art. 37, en concordancia con el art. 20 de la LM, el Instituto y la Coordinación serán los responsables de velar por el interés superior de los NNAs con respecto a su

solicitud de condición de refugiado, empleando para ello las medidas necesarias para su protección como puede ser la canalización a un instituto especializado. Si ese fuera el caso, la Coordinación se apoyará en el SNDIF, DIF estatales o del Distrito Federal según sea el caso (LRPC, 2012).

Capacitar al personal en temas migratorios y acatar las indicaciones de la Cámara de Diputados, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios [Ley de Migración] para el trabajo con adolescentes migrantes, son aspectos importantes para cubrir. No obstante, uno de los retos en las teorías de migración es el contar con herramientas que apoyen nuestra capacidad para comprender los procesos migratorios y la agencia de los adolescentes al compartir sus experiencias migratorias. Entendiendo como agencia su capacidad de tomar decisiones y ponerlas en práctica, modificando así su realidad (Hein de Haas, 2021).

Tomando en consideración la necesidad de adquirir nuevas herramientas que apoyen a los profesionales de la ayuda en su trabajo diario con personas en situación de movilidad, a continuación, se presenta una nueva técnica conocida como mediación artística, la cual se utilizó para llevar a cabo el segundo estudio con Adolescentes Migrantes No Acompañados Institucionalizados (AMNAI).

2.27. Mediación artística, una nueva forma de trabajar

Es fundamental destacar que la ayuda a personas en situación de vulnerabilidad requiere que los profesionales cuenten con un conocimiento profundo de los factores de riesgo y protección presentes en el contexto cultural de cada individuo. Además de satisfacer sus necesidades básicas, es esencial fortalecer su desarrollo personal, incrementando sus factores de protección para reducir su vulnerabilidad.

El desarrollo efectivo de estos factores se logra mediante cuatro aspectos clave: seguridad y protección personal (física, emocional y personal), satisfacción de necesidades básicas (alimentación y servicios), relaciones (con la familia, compañeros, maestros y comunidad) y autonomía (capacidad para tomar decisiones) (Jensen, 2021). En este proceso, el arte se presenta como una herramienta valiosa, tanto como lenguaje, práctica y estrategia, para explorar y comprender la experiencia migratoria de los individuos (Mendoza & Morgade, 2018).

Para comprender la importancia de la expresión artística, Capacchione (1990), define al arte como una vía de comunicación entre el autor y su entorno a través de líneas, formas, figuras y colores que muestren una realidad de forma dinámica y didáctica

(Capacchione, 1990). Es por ello por lo que el arte en su forma final debe ser comprendido a través del diálogo con el autor, expresando a través de simbolismos su propia autorreflexión permitiéndonos conocer sus ideas, pensamientos, emociones y sentimientos (Ojeda et al., 2014). El arte busca ser una forma de expresión que represente de manera visual las experiencias y emociones propias del autor.

El arte, es una forma creativa de dar acompañamiento y a su vez abordar las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad como es el caso de los adolescentes migrantes que viajan sin la compañía de un adulto, por medio de la creación artística logran la autorreflexión, incrementan su resiliencia, aprenden a superar conflictos y obstáculos. Al trabajar en grupos y tener la oportunidad de compartir sus experiencias se da la apertura del diálogo y se crean redes de apoyo (Moreno, 2016).

La mediación artística es un concepto desarrollado y promovido por la Dra. Ascencio Moreno González. Esta técnica busca fomentar el desarrollo integral de las personas, potenciando sus fortalezas sin importar su edad (Moreno, 2016).

Según Moreno (2016), este enfoque facilita el acceso a la cultura y evita la estigmatización al destacar las capacidades individuales y ayudar a superar limitaciones. Además, contribuye a modificar de manera positiva la proyección del individuo hacia el mundo. La mediación artística proporciona un espacio seguro para el desarrollo personal, garantizando la confidencialidad de lo que ocurre en dicho entorno. Asimismo, promueve la resiliencia, el empoderamiento, la resolución de conflictos y los procesos de simbolización, ayudando a dar sentido a lo que las personas perciben y comprenden (Moreno, 2016). Por último, esta técnica también favorece el desarrollo de conductas adaptativas, como señala Severa (2019).

Para culminar con éste capítulo, hemos visto a través de la literatura los inicios de las migraciones centroamericanas hacia Estados Unidos y como este suceso dio paso a la formación de grupos delictivos que con el paso de los años han incrementado los niveles de violencia y criminalidad en los países del Triángulo del Norte, lo que a su vez ha hecho que los adultos y en recientes años los NNA emigren para salvaguardar su vida y obtener mejores oportunidades educativas y laborales, aun con los riesgos que esto implica.

A pesar de que las leyes y reglamentos de nuestro país ponen de relieve la importancia de salvaguardar la integridad de los miles de NNA que llegan a nuestro país sin la compañía de un adulto, es claro que las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales no se encuentran preparadas para llevar a cabo tan ardua tarea, la falta de recursos económicos y de personal capacitado propician la violación de sus

derechos, permitiendo su deportación masiva sin considerar su interés superior. A pesar de estas condiciones, las instituciones tratan de realizar su mejor esfuerzo proporcionando atención psicológica y de salud a los adolescentes migrantes, sin embargo, durante la pandemia se observó la falta de programas de contingencia y el poco interés de las autoridades por apertura nuevos espacios para la contención de la población migrante, siendo los más afectados los adolescentes sin acompañamiento.

Es por ello, que la presente investigación tuvo como objetivo analizar el fenómeno migratorio de adolescentes centroamericanos no acompañados en México a través de la experiencia de los diferentes actores que participan. Pues solo al conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones se podrá brindar una atención de mayor calidad.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Introducción

El proyecto de investigación inicialmente estaba diseñado para trabajar con adolescentes migrantes no acompañados en tránsito por México. Sin embargo, la situación migratoria obligó a modificar la estrategia. En octubre de 2023, debido a la emergencia humanitaria por Covid-19 y con la llegada de la caravana migrante venezolana, las instituciones cerraron sus puertas para atender la crisis, lo que impidió el contacto con los adolescentes no acompañados.

Además, la institución con la que se había planeado trabajar cambió su enfoque hacia familias, madres solteras y hombres en tránsito hacia Estados Unidos, dejando de atender a los adolescentes no acompañados. La población del albergue se conformó mayoritariamente por migrantes de Haití, Venezuela y Colombia, con poca presencia de centroamericanos.

Para continuar el estudio, se buscó una institución que atendiera a la población objetivo. A pesar de los esfuerzos, los albergues disponibles estaban centrados en la emergencia humanitaria. Finalmente, se localizó una institución que albergaba a adolescentes migrantes centroamericanos no acompañados, ya institucionalizados y solicitantes de asilo, lo que permitió realizar el cambio en la población objetivo y continuar con la investigación.

3.2. Estudio 1: Los Profesionales de la ayuda que intervienen en el fenómeno migratorio en México

3.2.1. Objetivo

Analizar el fenómeno migratorio de adolescentes centroamericanos no acompañados en México desde la percepción de los profesionales de la ayuda.

3.2.2. Objetivo específico

Conocer las características generales de la población migrante adolescente no acompañada desde la visión de los profesionales de la ayuda.

Conocer los desafíos que enfrentan los profesionales de la ayuda en el trabajo cotidiano con adolescentes migrantes no acompañados.

Conocer las percepciones del fenómeno de los profesionales de la ayuda de las instituciones no gubernamentales

3.2.3. Diseño del estudio

Este es un estudio cualitativo que explora las experiencias de ocho profesionales de la ayuda que trabajan con menores no acompañados en México, mediante entrevistas a profundidad semi-estructuradas realizadas a través de Zoom. El objetivo general de la investigación es analizar el fenómeno migratorio de adolescentes centroamericanos no acompañados en México desde la percepción de los profesionales de la ayuda. Los objetivos específicos son: 1) conocer las características generales de la población migrante adolescente no acompañada desde la visión de los profesionales de la ayuda; 2) identificar los desafíos que enfrentan los profesionales de la ayuda en su trabajo cotidiano con adolescentes migrantes no acompañados; y 3) conocer las percepciones del fenómeno migratorio desde la perspectiva de los profesionales de la ayuda que pertenecen a instituciones no gubernamentales. Los textos de las entrevistas fueron analizados utilizando el método de análisis temático reflexivo de Braun y Clarke (2021, 2020, 2019). Este enfoque permite comprender no solo los pasos a seguir, sino también la razón detrás de cada acción en el proceso analítico (Braun & Clarke, 2019). El análisis siguió seis fases: 1) familiarización con la información recopilada a través de la transcripción de las entrevistas; 2) inicio de la codificación de la información; 3) categorización en temas y subtemas; 4) cotejo de la información con las categorizaciones para determinar si están adecuadamente relacionadas y siguen un patrón significativo; 5) definición de los

nombres para los temas, su enfoque y alcance; y 6) vinculación del análisis con la bibliografía relevante (Braun & Clarke, 2021, 2020).

3.2.4. Participantes

Se trabajó con una muestra de ocho participantes, compuesta por tres hombres y cinco mujeres, con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años. Siete de los participantes eran de nacionalidad mexicana y se encontraban en la Ciudad de México durante las entrevistas, mientras que uno de ellos era de nacionalidad francesa y en ese momento se hallaba en su país natal. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo por conveniencia, teniendo en cuenta su amplia experiencia en el trabajo con migrantes, tanto a nivel nacional como internacional, así como su participación en organizaciones no gubernamentales. Las entrevistas se llevaron a cabo de manera voluntaria, sin ofrecer incentivos monetarios o en especie.

3.2.5. Recopilación de datos

Se utilizó la técnica de entrevistas a profundidad, semiestructuradas y con preguntas abiertas, lo que permitió obtener un conocimiento detallado sobre los profesionales de la ayuda y facilitó la interpretación adecuada de la información proporcionada. Cada participante fue entrevistado una vez. Este enfoque permitió captar las experiencias de vida adquiridas a través del trabajo con adolescentes (Meccia, 2020). Se creó un ambiente propicio que favoreció la libre expresión de los participantes, lo cual permitió obtener una comprensión más profunda de sus creencias, sentimientos, actitudes y comportamientos (Escudero & Cortez, 2017).

Las entrevistas consistieron en 21 preguntas abiertas, centradas en conocer el inicio de su labor como profesionales de la ayuda, la preparación recibida, su percepción del fenómeno migratorio de los adolescentes no acompañados antes y después de la pandemia por Covid-19, los factores políticos, económicos y sociales enfrentados, sus aprendizajes y, principalmente, los obstáculos y necesidades percibidas para ofrecer una mejor atención en salud física, mental y psicológica.

3.2.6. Procedimiento

Entre los meses de mayo y julio de 2021, se contactó a los participantes a través de correo electrónico, en el cual se les explicaron los motivos de la solicitud de la entrevista y los objetivos de la investigación. Una vez que los participantes otorgaron su

consentimiento, se acordó la fecha y hora para llevar a cabo las entrevistas, las cuales tuvieron una duración de entre 30 minutos y 1 hora.

Al iniciar la entrevista a través de la plataforma digital Zoom (2022), se solicitó a los participantes su consentimiento para grabar la sesión y su autorización para aparecer en ella. Los participantes aceptaron ambas condiciones y se les informó que podían abandonar la sesión en cualquier momento si así lo deseaban. Sin embargo, esta opción no fue necesaria, ya que la participación de los profesionales de la ayuda se desarrolló en un ambiente de cordialidad y cooperación plena.

Durante el proceso de recopilación de datos, el investigador practicó la reflexividad y mantuvo notas estructuradas sobre su experiencia.

3.2.7. Análisis de los datos

Una vez realizadas las entrevistas, se procedió a transcribirlas completamente. Posteriormente, se utilizó un análisis temático reflexivo (RTA) para codificar la información, con el objetivo de identificar los temas clave relacionados con los objetivos de la investigación y la literatura existente. En línea con el enfoque de Braun y Clarke (2006, 2019), el análisis temático reflexivo no es una técnica lineal, sino un proceso flexible y dinámico en el que el investigador desempeña un papel activo en la interpretación de los datos. Como parte de este enfoque, se practicó la reflexividad durante todo el proceso, cuestionando cómo mi propia subjetividad podría influir en los resultados y en la interpretación de los datos. Este aspecto es fundamental en el RTA, ya que, según Braun y Clarke, los investigadores deben ser conscientes de su posición y de cómo sus perspectivas personales pueden dar forma al análisis (Braun & Clarke, 2019).

Las codificaciones surgieron a partir de las preguntas realizadas a los profesionales, lo que permitió identificar los patrones en las respuestas. La información se organizó en categorías, tales como "antes y durante la pandemia," cuyas subcategorías incluyeron aprendizajes, política migratoria, autocuidado, capacitación a profesionales, desafíos de los NNA migrantes, desafíos de los profesionales de la ayuda, y NNA migrantes con subcategorías sobre motivos de migración, necesidades y asesoría legal. Otra categoría fue "oportunidades de mejora," que abordó necesidades básicas, salud física, salud emocional y programas sociales. Finalmente, la categoría "antes y después de la pandemia" se centró en el trabajo social y las necesidades institucionales.

Siguiendo las recomendaciones de Braun y Clarke (2006, 2019), el análisis temático reflexivo se desarrolló en seis fases clave: 1) familiarización con la información

recopilada a través de la transcripción de las entrevistas; 2) codificación de los datos, durante la cual se marcaron fragmentos relevantes que capturan aspectos importantes del fenómeno; 3) identificación de temas y subtemas emergentes a partir de los códigos iniciales; 4) revisión y cotejo de los temas identificados para garantizar que estén adecuadamente relacionados y sigan un patrón significativo; 5) definición y nombramiento de los temas, asegurando que sus enfoques y alcances se alineen con los objetivos de la investigación y la literatura previa; y 6) vinculación del análisis con la bibliografía y el contexto teórico, lo que permite situar los hallazgos dentro de las discusiones más amplias sobre el fenómeno investigado (Braun & Clarke, 2021, 2020).

3.2.8. Consideraciones éticas

En este estudio, el consentimiento informado no se consideró una mera formalidad, sino un proceso continuo y deliberado que garantizó que los participantes comprendieran plenamente el propósito, los riesgos, los beneficios y sus derechos durante toda la investigación. Antes de cada entrevista, se les proporcionó información completa y se les solicitó firmar el formulario de consentimiento, además de confirmar verbalmente su acuerdo. Este procedimiento refuerza el principio ético de autonomía, tal como lo destacan el Informe Belmont (National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research, 1979) y la Declaración de Helsinki (World Medical Association, 2013), y se alinea con los rigurosos estándares establecidos por la American Psychological Association (APA, 2017).

Adicionalmente, se implementaron medidas estrictas para salvaguardar la confidencialidad de los participantes. Toda la información identificativa fue meticulosamente eliminada de las transcripciones de las entrevistas y los datos se anonimizaron para prevenir cualquier posibilidad de reidentificación, en conformidad con las directrices de protección de datos. Este enfoque integral no solo garantiza el cumplimiento de los marcos éticos establecidos, sino que también evidencia un compromiso crítico con la preservación de los más altos estándares de integridad en la investigación.

Las entrevistas se realizaron siguiendo los principios de la Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos (IUPsyS, 2008), respetando en todo momento la dignidad e integridad de los participantes, así como la responsabilidad profesional de los investigadores. Además, la investigación se ajustó a los Principios Éticos y al Código de Conducta establecidos por la American Psychological Association

(APA, 2017). Es importante señalar que el estudio fue aprobado por el comité ético del Departamento de Psicología de la Universidad Iberoamericana, tras la revisión y aprobación por parte de mis directores de doctorado. Solo después de obtener esta aprobación se procedió con la recopilación de los datos, asegurando el cumplimiento de todos los estándares éticos pertinentes para la protección de los participantes.

3.3. Estudio 2: Adolescentes migrantes no acompañados en México

3.3.1. Objetivo

Conocer el proceso migratorio de los adolescentes centroamericanos no acompañados desde su propia experiencia en México

3.3.2. Objetivos específicos

Analizar los factores de riesgo y de protección percibidos en la migración de adolescentes no acompañados institucionalizados en México en busca de asilo.

Comprender las estrategias de afrontamiento de los adolescentes no acompañados institucionalizados en México en busca de asilo.

Conocer el significado psicológico del fenómeno migratorio que tienen los adolescentes no acompañados institucionalizados en México en busca de asilo.

3.3.3. Participantes

Como se mencionó anteriormente, debido a las caravanas migrantes que tuvieron lugar en octubre de 2023, el acceso a las instituciones se vio restringido, lo que llevó a buscar una alternativa para dar continuidad al estudio. Por ello, la investigación se redirecciónó hacia adolescentes migrantes no acompañados e institucionalizados.

Para participar en la investigación, se establecieron los siguientes criterios de inclusión: tener entre 11 y 17 años, ser originario de alguno de los tres países del Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras o El Salvador), haber viajado sin la compañía de un adulto, estar alojado en una institución—como un albergue o una asociación civil privada que brinde asistencia a niñas, niños y adolescentes migrantes—y ser solicitante de asilo o refugio.

Los adolescentes que aceptaron participar de forma voluntaria cumplieron con estos criterios, por lo que la investigación se realizó con participantes migrantes provenientes de Honduras y El Salvador, compuesta por 7 hombres y 2 mujeres, reclutados por COMAR y remitidos a la institución.

3.3.4. Recolección de Datos

En el presente estudio se adoptó un enfoque metodológico integral para la recolección de datos, combinando diversas técnicas que permitieron explorar en profundidad la complejidad de las experiencias de los adolescentes migrantes. Se emplearon las redes semánticas de Reyes-Lagunes (1993), herramienta que facilitó la

identificación y organización de conceptos clave en torno a las vivencias de los participantes. Asimismo, se implementó la mediación artística de Ascencio-Moreno (2016), la cual promovió la expresión creativa y simbólica de emociones y percepciones, enriqueciendo la interpretación de sus experiencias. Complementariamente, se recurrió a la narrativa de la vida vivida, como lo plantea Meccia (2020), para reconstruir de manera detallada el trayecto de los adolescentes desde el inicio de su travesía migratoria hasta su eventual institucionalización. A este conjunto metodológico se sumaron la observación directa y la elaboración de diarios de campo, estrategias que aportaron información contextual y permitieron una aproximación holística a la realidad estudiada.

Para alcanzar de manera integral los objetivos del estudio, se aplicaron de forma combinada las técnicas de redes semánticas y mediación artística. A continuación, se detalla la implementación de cada una de estas metodologías y su contribución a la comprensión de las experiencias migratorias de los adolescentes.

3.3.5. Redes Semánticas

Mediante esta técnica se exploró el significado psicológico que los adolescentes atribuyen a la migración, su experiencia migratoria y su proyecto de vida. La metodología se fundamenta en la evocación de un conjunto de palabras que permanecen en la memoria y a las cuales se asigna un concepto o idea, a partir de vínculos asociativos que emergen de situaciones específicas o de la cotidianidad (Vargas-Garduño et al., 2014). Según Chomsky (1971), estos vínculos reflejan la íntima relación entre el lenguaje, el pensamiento, la percepción y el aprendizaje. Su obra ha sido fundamental para comprender cómo el lenguaje opera como una herramienta cognitiva intrínseca al ser humano, permitiendo que las conexiones semánticas configuren nuestra percepción y entendimiento del mundo. Se denominan naturales porque surgen de manera espontánea en la persona y no son generados por procesos computacionales. En este estudio, los adolescentes migrantes generaron una lista de palabras que definió un concepto o estímulo (nodo), al que se le asignó un valor semántico en función de su relevancia (Reyes-Lagunes, 1993). Los estímulos presentados incluyeron: “Yo”, “Familia”, “México”, “Migración”, “Yo en el futuro”, “Amigos”, “Mi país” y “Estados Unidos”.

Mediación artística

Esta técnica se puede entender como una intervención que propicia la transformación, inclusión y el desarrollo comunitario. La mediación artística pretende desarrollar a la persona de manera integral, potencializando sus fortalezas sin distinción de edad (Moreno, 2016). Fomenta el acceso a la cultura, evita la estigmatización realzando las capacidades personales superando límites, modificando de manera positiva la proyección del individuo ante el mundo; provee de un espacio seguro para su desarrollo garantizando la confidencialidad de todo lo que suceda dentro del espacio; promueve la resiliencia y el empoderamiento, ayuda a la resolución de conflictos y los procesos de simbolización dando sentido a lo que percibe y comprende (Moreno, 2016). También favorece el desarrollo de conductas adaptativas (Severa, 2019).

Procedimiento de recolección de información

El estudio se realizó en una Institución de Asistencia Privada fundada en 1988, dedicada a la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, así como a aquellos en situación de calle. Esta institución de larga estancia tiene como misión principal protegerlos, brindarles atención integral y trabajar en su reincorporación a la sociedad, promoviendo su funcionalidad y autosuficiencia. Las actividades se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la institución, con el apoyo y supervisión del personal. La institución cuenta con una población constante de entre 9 y 12 adolescentes migrantes que viajan sin el acompañamiento de un adulto.

En la primera fase se envió a través de correo electrónico la carta de solicitud de acceso a las instalaciones y el consentimiento informado que explicaba claramente los objetivos y metodología del estudio, así como la forma en la que se llevaría a cabo el trabajo de campo. Cabe señalar que la propuesta de trabajo se elaboró bajo los lineamientos éticos establecidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2022), Alianza Internacional Save the children (2004) y la American Psychological Association (2017).

Una vez que se obtuvo la autorización se concretó una cita con el Director de Programas para acordar las fechas y horarios de inicio, se le mostró el plan de trabajo y se le entregó una copia para que la compartiera con el personal de la institución que nos acompañaría durante las actividades.

El horario programado fue de 09:00 am a 11:00 am. Se acudió a las instalaciones, se presentó el equipo de trabajo, a los adolescentes se les entregó un asentimiento

informado, donde se les explicó de que trataba la investigación y se les dejó en claro que la participación era voluntaria, que no impactaría en su situación migratoria y que podían retirarse de la actividad en el momento que ellos quisieran sin que hubiera algún tipo de sanción.

Los adolescentes aceptaron participar de manera voluntaria y los consejeros que los acompañaron firmaron los consentimientos, esto con la finalidad de salvaguardar la identidad de los participantes. A continuación, se presentan los cuadros del programa de actividades.

Programa día 1

Tiempo	Actividad	Material
10 minutos	Presentación con los adolescentes y firma de asentimiento informado	
20 minutos	Actividad de integración	Dulces
40 minutos	Aplicación de Redes Semánticas	Se les repartieron hojas con los estímulos a trabajar y lápices
10 minutos	Actividad recreativa	Dulces
50minutos (dibujo y su explicación)	Elabora y nombrar el 1er. Episodio de su historieta. <ul style="list-style-type: none"> • Crear personaje • Describir como era antes de ser un o una superhéroe • Dónde vivía • Cómo era su familia 	Cartulinas, colores, plumones, lápices, gomas
5 minutos	Reflexión sobre que se llevan de las actividades	

Nota: debido a que fue el primer día se nos permitió tomar 15 minutos extras para finalizar las actividades.

Programa día 2

Tiempo	Actividad	Material
15 minutos	Actividades recreativas	Dulces
55minutos (dibujo y su explicación)	Elaborar y nombrar su 2do. Episodio <ul style="list-style-type: none"> • Que lo o la animó a salir de su hogar para convertirse en su perhéroe • Cuáles fueron las dificultades que enfrentó en su camino y cómo las solucionó 	Cartulinas, colores, plumones, lápices, gomas

	<ul style="list-style-type: none"> • Qué características tenía su personaje que le ayudaron a salir adelante
5 minutos	Reflexión sobre que se llevan de las actividades

Nota: solo se pudo realizar una actividad, los adolescentes se mostraron muy renuentes con esta actividad al inicio, compartir esta para de su historia era un poco difícil. Por ello, se optó por realizar actividades recreativas y posteriormente al regresar al aula había un ambiente más tranquilo y relajado.

Los adolescentes realizaron la actividad, pero solo 4 de los 9 participantes dibujaron, 2 de ellos no compartieron la explicación de su dibujo y 1 quiso compartir su historia conmigo de manera privada, el resto en lugar de dibujar dijo sentirse mejor contando su historia.

Programa día 3

Tiempo	Actividad	Material
10 minutos	Actividad recreativa	Dulces
40 minutos (dibujo y explicación)	Elabora una lista sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Que características tenía su personaje antes del viaje y • Qué características lo convirtieron en la persona que es ahora 	Cartulinas, colores, plumones, lápices, gomas
10 minutos	Actividad recreativa	Dulces
55 minutos (dibujo y explicación)	Elaborar un collage donde se expliquen los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Cómo se ve el personaje en un futuro • Qué le gustaría hacer o aprender • Cuáles son sus metas y cómo piensa lograrlas 	Cartulinas, colores, plumones, lápices, gomas
5 minutos	Reflexión sobre que se llevan de las actividades	

Nota: las actividades 3 y 4 tuvieron que modificarse, ya que los adolescentes no deseaban continuar dibujando, la razón principal era porque no se consideraban buenos haciéndolo.

Programa día 4		
Tiempo	Actividad	Material
10 minutos	Actividad recreativa	Dulces
40 minutos	Aplicación de Redes Semánticas	Se les repartieron hojas con los estímulos a trabajar y lápices
60 minutos	Convivio para agradecer la participación de los adolescentes	
10 minutos	Recolección de basura y material	

Nota: ya conocían la dinámica y pudieron realizarla de forma más rápida.

Cabe mencionar que, las sesiones fueron grabadas en audio y video sin mostrar los rostros de los participantes para cuidar su identidad, se tomaron fotografías de los trabajos que se realizaron, también se utilizaron diarios de campo para registrar todo lo sucedido durante las actividades, hubo trabajos grupales e individuales para obtener la mayor información posible. Al término de cada día, se recogían los materiales de trabajo dejando limpio y ordenado el espacio utilizado.

Consideraciones éticas

Para realizar una adecuada intervención, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF elaboró una serie de principios a seguir para efectuar un trabajo ético, apropiado y acorde a la edad de las niñas, niños y adolescentes migrantes, dentro de ellos se encuentra el respeto a su dignidad y a sus derechos, independientemente de la circunstancia en la que se encuentren, considerar su derecho a la privacidad y confidencialidad permitiéndoles participar en las decisiones que se consideren pertinentes, sus opiniones deben ser escuchadas y recibir protección contra cualquier daño, no permitir la publicación de historias o imágenes que pongan en riesgo al menor aun cuando se oscurezcan o cambien identidades o no se utilicen, se debe incluir a todos los niños y las niñas sin importar procedencia o discapacidad, por lo que debe existir un equilibrio de género y culturalidad, respetar la identidad de los NNA en cuanto a su nombre y nacionalidad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022).

Save the children (2004) también mencionan la importancia de la confidencialidad, el respeto a sus derechos y a la decisión de participar o no dentro de la investigación por lo que es importante informarles claramente sobre lo que se pretende con ello y cómo se utilizara la información obtenida, esto también genera una confianza bilateral entre los NNA y el investigador (Laws & Mann, 2004).

Los consentimientos deberán informar sobre el propósito, duración y procedimientos de la investigación; se respetará el derecho a decidir su participación y en caso de no aceptar, podrá retirarse y deberán estipularse los términos de la confidencialidad (APA, 2017).

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Estudio 1: Los profesionales de la ayuda humanitaria que intervienen en el fenómeno migratorio en México

4.1.1. Resultados

A través del análisis cualitativo se pudo conocer la percepción de los profesionales de la ayuda respecto al fenómeno migratorio de menores en tránsito por México hacia Estados Unidos, así como los desafíos que se enfrentan en el trabajo cotidiano con los NNA migrantes, se identificaron áreas de oportunidad para mejorar la atención psicológica, legal y de salud que se proporciona a los menores. Por otra parte, se obtuvo información acerca de los cambios tanto positivos como negativos que trajo consigo la pandemia por COVID-19 en torno a la atención que se brinda a los menores migrantes. Estos hallazgos están divididos en 3 categorías y subcategorías que surgen de la elaboración de un mapa conceptual.

La categoría *Antes y durante pandemia* muestra las subcategorías que dan un panorama general sobre las necesidades y desafíos que los profesionales han enfrentado en su trabajo diario con los adolescentes. La categoría Antes de pandemia y Durante la pandemia, se divide en dos subcategorías cada una, permitiendo observar los cambios tanto positivos como negativos entre ambos períodos en lo respecta al trabajo social y a las necesidades institucionales.

La última categoría hace referencia a las oportunidades de mejora en el trabajo que se realiza con los adolescentes, dividiéndose en cuatro subcategorías: necesidades básicas, salud física, salud emocional y programas sociales.

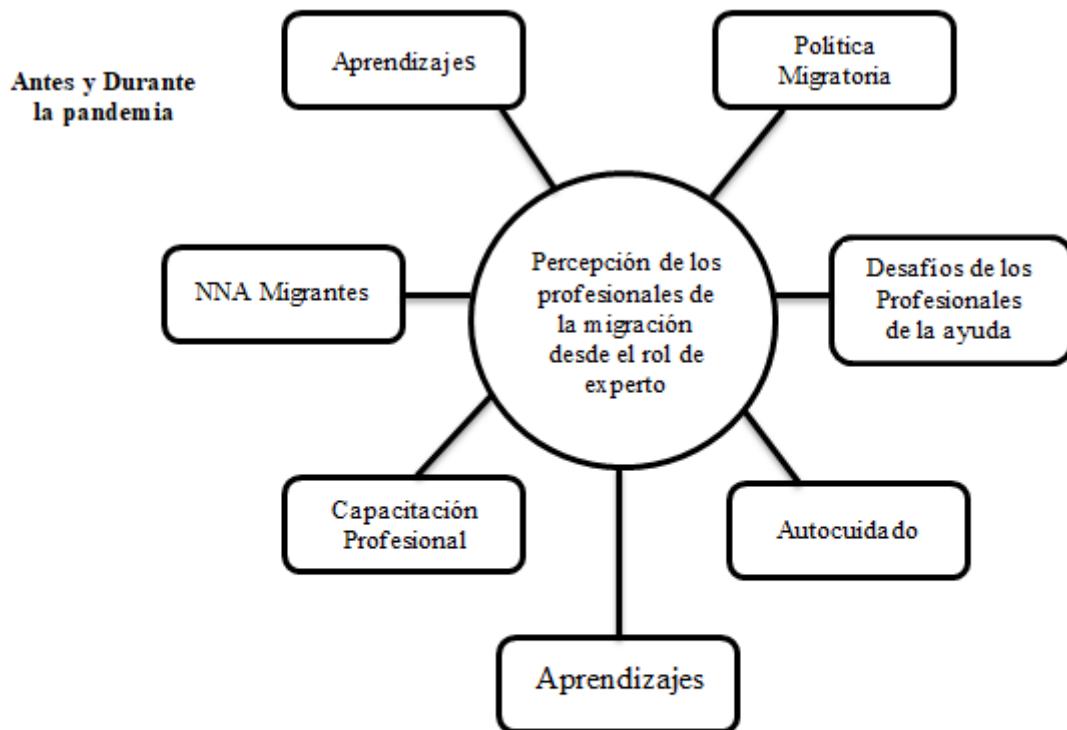


Figura 2

Percepción de los profesionales de la migración desde el rol de experto.

Nota. Elaboración propia basada en los hallazgos de la investigación.

Motivos de migración.

La necesidad de mejorar su economía a través de oportunidades laborales que a su vez les permitan apoyar a los familiares que dejaron atrás, huir de la violencia que se vive en sus países de origen tanto de familiares como de grupos criminales, la reunificación no siempre es vista como un encuentro familiar sino como un trampolín para llegar a los Estados Unidos, también existe el interés por continuar sus estudios y tener una mejor calidad de vida. Aunque no son muchos los casos también se observa que algunos lo hacen para probarse a sí mismos, como un ritual de adultez o por tradición familiar.

Testimonios.

Aproximadamente el 50% de los adolescentes que llegan a la institución también lo hacen con la finalidad de continuar con sus estudios
 (Sujeto 2. Coord. Integración y enlace en albergue, 4 años de experiencia).

Yo digo que es la VIOLENCIA, cada vez más los menores están siendo reclutado por el crimen organizado por las Maras, por las Pandillas, lo mismo por ejemplo, en el caso de las niñas es, dame a tu hija para que ande con uno de los míos de la pandilla, entonces cual es la reacción inmediata es: me lo dijiste a medio día para en la noche mi hija ya está en camino a la frontera

(Sujeto 1. Coord. Voluntariado en albergues, 18 años de experiencia).

Necesidades

Atención integral que incluya prestación de servicios en materia de salud física, emocional y psicológica que apoye la prevención de autolesiones, manejo del duelo familiar y entre pares, apoyo para asentamiento temporal o permanente, se requiere crear redes de apoyo para una mejor integración a la sociedad.

Asesoría legal

Requieren apoyo para la representación legal y solicitud de refugio, además de ser capacitados en cuanto a sus derechos como menores de edad migrantes, hacer respetar y poner en función los procesos, protección y acompañamiento del menor como lo marca la ley, para ello también es importante homologar las leyes internacionales con las nacionales, de tal manera de que se siga una misma línea en cuanto a la protección del menor, así como también darlo a conocer en las instancias correspondientes para evitar la violación de sus derechos, todo esto acompañado de una capacitación adecuada en temas legales dentro de las instituciones gubernamentales y albergues. Por otra parte, se considera importante reducir el tiempo en los procesos de reunificación familiar.

Testimonios

“Tener un mejor nivel de vida económicamente hablando, educación, salud, capacitación para el trabajo, atención a la salud integral, no solo física sino mental” (Sujeto 4. Coord. Áreas, proyectos e información en albergue, 2 años de experiencia).

“A nivel de la ley hay un avance, lo que falta es la aplicación de esa ley de protección a menores migrantes en el terreno y para aplicarlo otra vez necesita recursos, el avance está escrito, pero ahora hay que ponerlo en práctica, hay que aplicarlo” (Sujeto 3. Dir. Institución Pública, 9 años de experiencia).

Política migratoria

Es necesario crear esquemas de cooperación regional entre México y Centroamérica que permitan el libre tránsito por motivos de trabajo y crecimiento económico del país, aunado a ello es importante mejorar los protocolos de atención, esto es, desburocratizar trámites y crear un estatus diferente para la estancia legal por tránsito o trabajo pues la migración se debe ver como un factor de crecimiento y no como un problema.

Es necesario crear estas políticas para la integración y reintegración de refugiados a través de servicios de salud, educación, trabajo y vivienda, así como políticas públicas en salud mental para la prevención del suicidio, estrés postraumático, entre otros. También se requiere de una política migratoria presupuestal que se destine no solo evitar que los migrantes entren al país, sino que proporcione un apoyo real a la integración de los migrantes dentro de la sociedad.

Testimonios

“En cuanto a migrantes, quitar la burocratización de trámites, todo lo que se tiene que gastar en tiempo y dinero para poder conseguir una tarjeta verde y en cuanto a solicitantes de refugio debería de cambiar a un sistema más humanizado.....que en 2 o 3 días se resuelva y que no tarden 6 meses y ahora en la pandemia hasta 1 años se llevan” (Sujeto 7. Abogado en albergue, 2 años de experiencia).

“Las políticas públicas sanitarias tendrían que reforzarse en cuanto a salud mental, así como la salud en general, por ejemplo, hay campañas para prevención del cáncer pero no tantas para el suicidio, hay para la diabetes pero no tantas para estrés postraumático (psicosis), me parece que podríamos apuntar más hacia ese sentido” (Sujeto 8. Psicólogo de albergue, 1 año de experiencia).

“La política migratoria como tal debería de cambiar, debería de dejar de responder a los intereses económicos y políticos de EU y tener una política migratoria propia que permita crecer al país, somos un país multicultural y se vive mucha discriminación” (Sujeto 7. Abogado en albergue, 2 años de experiencia).

“México acata lo que USA le dice, osea, siempre lo ha hecho, el problema es que cada vez es de una forma más evidente, más agresiva y también vemos que no hay una

voluntad política, a lo mejor tenemos buenas leyes o leyes más o menos pero el problema siempre será la implementación, la voluntad política porque además todo buen plan, todo buen proyecto se tiene que traducir en presupuesto. La tristeza es la falta de voluntad política que se traduce en la falta de asignación de recursos, de programas, etc., eso es lo frustrante, las vinculaciones gubernamentales o la visión del gobierno federal". (Sujeto 1. Coord. Voluntariado en albergues, 18 años de experiencia).

"No siento que haya políticas públicas realmente enfocadas a satisfacer las necesidades de las personas que están solicitando refugio como para insertarlas realmente a la sociedad por esta parte de los empleos, si hay empleos informales, mal pagados, sin prestaciones para las personas migrantes, hay algunos programas como de inserción local en algunos estados como Aguascalientes y el norte pero fuera de eso no hay las condiciones". (Sujeto 4. Coord. Áreas, proyectos e información en albergue, 2 años de experiencia).

Desafíos como profesional de la ayuda

Los desafíos que se presentan como profesional de la ayuda al trabajar tanto con instituciones gubernamentales y directamente con menores de edad migrantes son: cuidar la salud mental y emocional del profesional ya que al dar asistencia comparte los momentos de dolor y angustia con el menor por lo que es importante no caer en depresión o ansiedad, para realizar un trabajo profesional se debe brindar apoyo en cuanto a su autocuidado a través de terapias psicológicas proporcionadas de manera periódica en donde se les den a conocer técnicas de desvinculación que les permitan separar la parte profesional de la personal, así como herramientas para generar un mejor trabajo en equipo.

Por otra parte, se encuentra la falta de confianza en las instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional de Migración (INM) o el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ya que en varias ocasiones se ha recibido información poco confiable como pruebas de COVID falsas o supuestos retornos voluntarios, en donde hacen firmar al menor migrante sin saber éste que es lo que contiene el documento.

Parte de la mala relación entre ambas instituciones se debe al maltrato que se ejerce sobre los menores migrantes por parte de las instituciones gubernamentales, lo cual genera que los NNA desconfíen del apoyo que se les da en los albergues y esto a su vez limite el trabajo que se hace con el menor.

Testimonios

“Mucho tiempo para mí el trabajo era todo entonces a mí me costó mucho trabajo empezar a poner más límites de horarios, todos han sido procesos de aprendizaje” (Sujeto 1. Coord. Voluntariado en albergues, 18 años de experiencia).

“Tengo un libro donde escribo mucho y saco todo lo que sufro, siento, pienso, mis análisis, todo lo pongo sobre papel y eso me ayuda mucho” (Sujeto 3. Dir. Institución Pública, 9 años de experiencia).

“A veces nos han llegado en condiciones terribles, por ejemplo, es horrible ver llegar un camión con 43 personas que entran al albergue con la cabeza hacia abajo, sin agujetas, con un miedo! No son reos, no son personas en condición de cárcel, si las personas ya vienen en un contexto difícil, llegan en condiciones mucho peores” (Sujeto 2. Coord. Integración y enlace en albergue, 4 años de experiencia).

Otro de los desafíos es controlar a la población migrante, tratar de disminuir el estrés, la desesperación, dar una contención emocional efectiva para evitar fugas, además de crear actividades recreativas y ocupacionales que les permitan desarrollarse personal y laboralmente durante su estancia, sin embargo, la falta de recursos económicos precariza la atención que se les ofrece.

Aunado a lo anterior, la falta de organización entre instituciones gubernamentales afecta los espacios de acogida pues al no tener estos los espacios necesarios y el personal adecuado envían a los menores migrantes a los albergues sin tener conocimiento de las condiciones en las que se entran dichas organizaciones y no se provee del recurso económico y material necesario para dar una asistencia adecuada, además de que esto también genera retraso en los procesos migratorios.



Figura 3

Percepción de los profesionales de la migración desde el rol de experto.
Situación de las instituciones antes de pandemia

Nota. Elaboración propia basada en los hallazgos de la investigación.

Trabajo social

Se tenía una mayor movilidad pues el acceso era libre, se le proporcionaba capacitación externa a los migrantes y los niños y niñas podían asistir de oyentes a la escuela, con la finalidad de no generar un rezago en ellos, la atención era directa pero el acompañamiento era superficial y la formación que se les daba quedaba inconclusa, ya que no pasaban más de tres meses dentro de la institución e incluso muchos de ellos tenían la oportunidad de pasar la frontera y esperar respuesta de asilo.

Necesidades institucionales

En cuanto a la situación económica, existía un mayor apoyo por parte de personas físicas, morales, organizaciones internacionales y la academia, se realizaban proyectos con determinadas organizaciones que les permitían generar un ingreso para su subsistencia además de los donativos monetarios y en especie que se recibían, sin embargo, existe una notoria falta de apoyo por parte del gobierno.

Respecto al recurso humano con que contaban los albergues se puede decir que era suficiente pues había voluntariado, apoyo por parte de instituciones religiosas y educativas, no obstante el problema radica en el personal que labora directamente con los niños pues no cuentan con una especialización para laborar con este sector, no se realizan estudios psicométricos periódicos a los profesionales de la ayuda permitiendo así que

existen personas sin vocación ni motivación trabajando con los NNA afectando la atención que se brinda.

Existe una notable falta de capacitación, seguimiento y soporte para los profesionales de la ayuda, se les debe proporcionar un acompañamiento adecuado, reconocimiento y valoración del trabajo que realizan. Dentro de las insuficiencias de la institución se encuentran la falta de procesos y esquemas de atención y el recelo entre albergues que impide que se labore en conjunto compartiendo así modelos de trabajo.

Testimonios

“Se debe acompañar en el terreno a todos esos profesionales para poder ver y ayudar a que puedan aplicar esos conocimientos y dar una capacitación de qué es la empatía sino estar con ellos y apoyarlos, hacer un buen trabajo y que se sientan reconocidos, valorados y estimados en su trabajo” (Sujeto 3. Dir. Institución Pública, 9 años de experiencia).

“A veces hay mucho recelo en tema del modelo de cada quien, te hablo más de los que llevan trabajo directo con población, a veces es como: tengo estos casos pero son mis casos, no es como que vayamos construyendo en conjunto” (Sujeto 5. Subcoordinadora de movilidad en albergue, 7 años de experiencia).

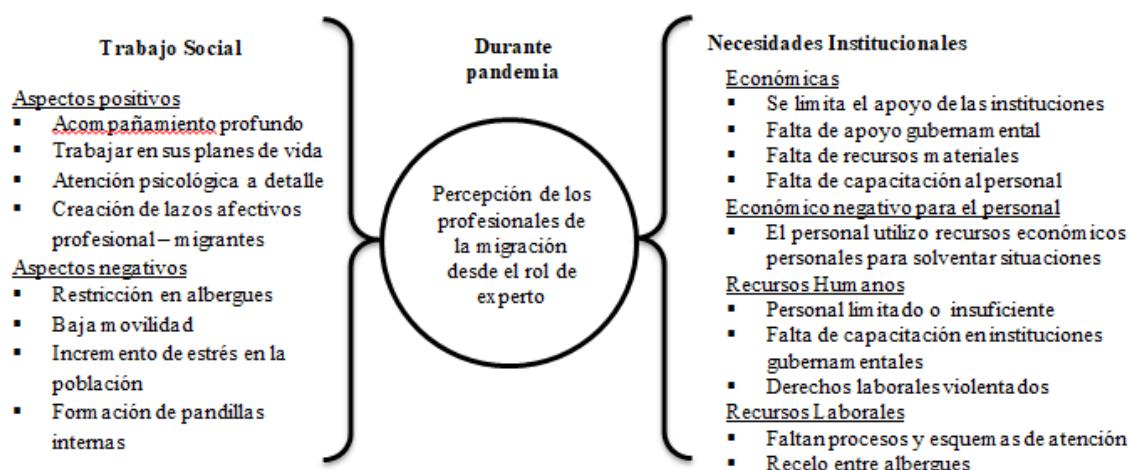


Figura 4

Percepción de los profesionales de la migración desde el rol de experto.
Situación de las instituciones durante la pandemia

Nota. Elaboración propia basada en los hallazgos de la investigación.

Trabajo social

La pandemia trajo consigo tanto aspectos positivos como negativas, dentro de los primeros se contó con un acompañamiento a profundidad que permitió conocer las necesidades reales de los NNA migrantes, hubo hallazgos importantes como la existencia de una colectividad migrante, esto es, la creación de redes de apoyo entre ellos, oportunidades de formación a detalle, el racismo que existe entre ellos por ser de diferente país (triangulo del norte).

También se pudo trabajar en sus planes de vida, se les proporcionó una atención psicológica de mejor calidad abarcando temas como la autolesión y los diferentes tipos de duelo que viven tanto al salir de su hogar como al perder a los amigos que dejan el albergue, se crearon lazos afectivos importantes entre profesional de la ayuda y NNA migrantes.

Otro de los aspectos positivos importantes fueron la creación de redes de apoyo entre albergues que permitieron movilizar a la población migrante a lugares con mayor capacidad, las aportaciones en especie, refugio para el mismo personal en situaciones de peligro, apoyo para la defensa de derechos humanos de migrantes, e incluso se abrieron las puertas para niños y mujeres en albergues donde solo se permitían hombres. Finalmente, las comunidades en donde se encuentran estas instituciones también hicieron su aportación, algunos mercados donaban alimentos, las tortillerías donaban producto y los vecinos aportaban lo que estaba a su alcance.

Dentro de los aspectos negativos, se restringió el paso a los albergues, las puertas se cerraron, se negó el acceso al voluntariado y a cualquier otro tipo de institución, por ellos los migrantes no pudieron recibir capacitaciones externas, los niños y niñas dejaron de asistir a las escuelas, incrementó el estrés y la desesperanza en la población, aumentó el nivel de trabajo y estrés para los profesionales de la ayuda, los NNA comenzaron a formar pandillas internas, muchos de ellos formaron parte de las maras y muchos otros huyeron de ellos por lo que conocen muy bien la forma en que éstas operan. Por otra parte se hizo presente la ineficiencia de las instituciones gubernamentales para atender a la población migrante durante este periodo pues claramente se observó la falta de planes de contingencia además de la falta de apoyo económico hacia los albergues.

De forma externa a las instituciones, las medidas tomadas por el gobierno del país afectaron a la población migrante pues el uso de la guardia nacional permitió el abuso y maltrato hacia este sector de la población, además de la violación de sus derechos, al no

permitírseles el paso hacia la frontera muchos migrantes se instalaron en el puente internacional precarizando así su calidad de vida.

Testimonios

“Al poder tener al mismo grupo más tiempo pudimos identificar esta colectividad que hay entre ellos, estas redes de hermandad que les permite sostenerse y aguantar un encierro” (Sujeto 2. Coord. Integración y enlace en albergue, 4 años de experiencia).

“Las políticas que ha adoptado el país, el cerrar sus puertas y no aceptar a los migrantes por lo que han tenido que sortear más obstáculos como la guardia nacional en la frontera sur y norte” (Sujeto 6. Asesor de movilidad, 3 años de experiencia).

“La mayor dificultad que se ha vivido es con la reforma de Ley en la que exigen al INM no tener a menores de edad acompañados o no acompañados en estaciones migratorias, entonces con estas limitaciones de no tener a los niños ahí, nos piden auxilio a las organizaciones de la sociedad civil para atender ese tema porque ellos no tienen la infraestructura, no tienen los recursos humanos, materiales para atender la migración infantil con esta nueva ley que fue muy improvisada” (Sujeto 7. Abogado en albergue, 2 años de experiencia).

Necesidades institucionales

A través de las entrevistas realizadas a los profesionales de la ayuda se conocieron las necesidades institucionales que a continuación se describen. El sector económico fue el más afectado pues se limitó el apoyo de las personas físicas, morales e instituciones hacia los albergues, el apoyo gubernamental no solo fue ineficiente, sino que también al instituir la donatariedad en las ONG’s impidió que las instituciones recibieran apoyos suficientes para generar mejores sueldo y con ello también proveer de capacitación a su personal.

La falta de recursos materiales y equipo de trabajo disminuyó la calidad en la atención pues las instituciones no cuentan con un internet adecuado y tampoco con medios electrónicos suficientes para realizar actividades en línea, incluso hubo ocasiones en la que los profesionales utilizaron sus propios recursos económicos para solventar necesidades dentro de la institución. Por otra parte, la falta de capacitación hacia el

personal que labora directamente con los menores ya sea en albergues o instituciones gubernamentales permite que existan prejuicios, estigmas y desgaste emocional en el profesional de la ayuda al no saber cómo realizar su trabajo de manera eficiente.

La falta de implementación de procesos y esquemas de atención en las instituciones, el seguimiento y soporte al trabajo realizado por los profesionales de la ayuda, son elementos que aún siguen afectando el trabajo con NNA migrantes.

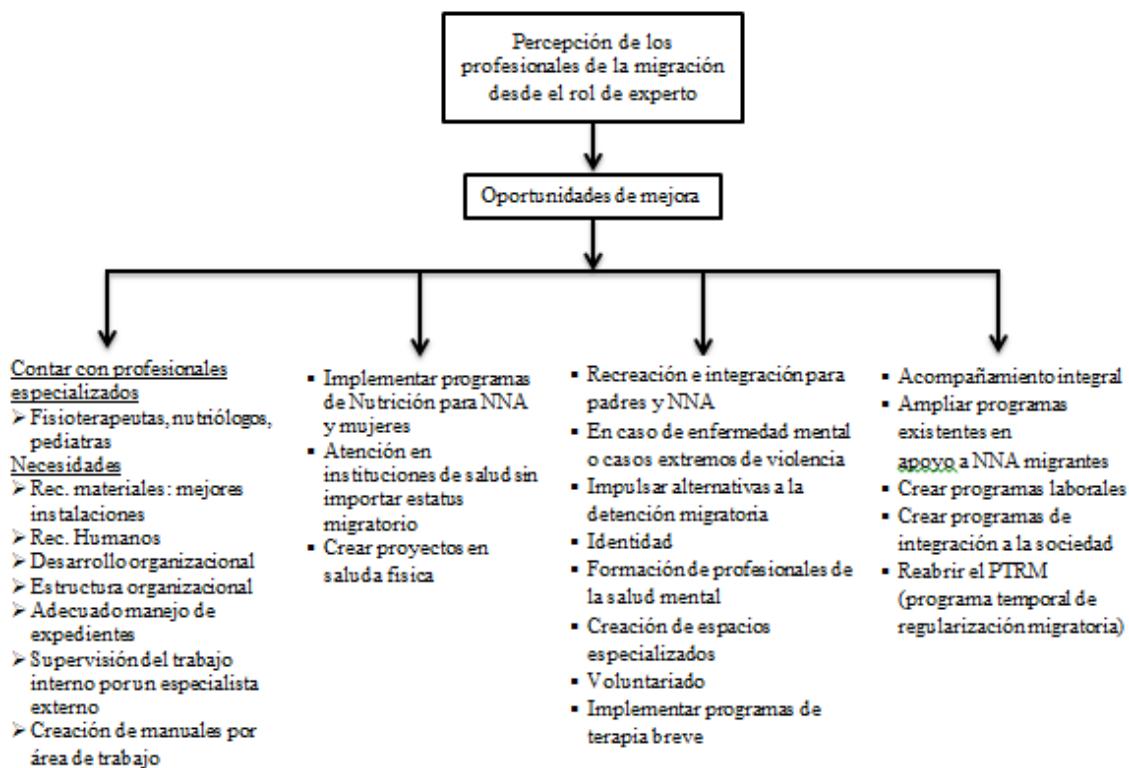


Figura 5

Percepción de los profesionales de la migración desde el rol de experto.
Oportunidades de mejora

Nota. Elaboración propia basada en los hallazgos de la investigación.

Dentro de las necesidades básicas, las ONG's requieren personal especializado como fisioterapeutas, nutriólogos y pediatras, ya que al no contar con estos servicios las instituciones se ven en la necesidad de buscar espacios donde se pueda atender a la población migrante solicitando el apoyo de otras organizaciones para que intercedan por ellos, lo cual conlleva un tiempo de espera y en muchas ocasiones la atención debe ser cubierta de forma inmediata. Es importante mejorar las instalaciones, ya que no siempre se cuentan con rampas y espacios que cubran las necesidades de la población.

Además de la capacitación al personal sobre temas migratorios, legales y nuevas técnicas de trabajo, también es importante mejorar el desarrollo organizacional para dar un adecuado manejo de expedientes, coordinación y seguimiento de los casos, para ello es fundamental tener una correcta vinculación interna entre áreas y con instituciones especializadas, crear manuales por áreas de trabajo y permitir que un asesor externo supervise periódicamente el trabajo que se realiza con la finalidad de tener una mejora continua, para ello es imprescindible que las instituciones tengan perfectamente bien definida la población con la que van a trabajar, los programas y servicios que ofrecerán.

En cuanto a la salud física se deben implementar programas de nutrición para la población migrante, trabajar con las instituciones del sector salud para que brinden los servicios necesarios sin importar el estatus migratorio y crear proyectos de salud física dando oportunidades laborales a cultores físicos migrantes en donde el albergue proporcione los espacios y el gobierno los aparatos mecánicos para ejercitarse a la población.

Los profesionales de la ayuda mencionan la importancia de atender la salud emocional a través de la recreación e integración de los padres y los NNA a través de técnicas como la arteterapia, psicoeducación y promover la crianza con ternura puede ser muy benéfico para el desarrollo de los NNA. En caso de enfermedades mentales o casos extremos de violencia se deben canalizar a denuncia o a las instancias correspondientes.

Se debe continuar formando especialistas en salud mental como psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales, a su vez deben existir espacios especializados de trabajo, meditación, introspección y reflexión.

Permitir que el voluntariado brinde un servicio adecuado a través de la creación de talleres y grupos de apoyo psicológico y prevención del suicidio, también es necesaria la implementación de programas de terapia breve para abarcar temas como la depresión, ansiedad, estrés, TDH, suicidio, educación sexual y duelo familiar.

Es importante desarrollar programas sociales para migrantes que les permitan obtener educación y empleos por medio de enlaces entre albergues y universidades, beneficiar a NNA migrantes con programas existentes como “Jóvenes construyendo el futuro y Mi beca para empezar”, crear programas laborales de acuerdo a los profesionales migrantes, generar programas de integración a la sociedad y por último reabrir el PTRM (Programa Temporal de Regularización Migratoria) que permite regularizar a personas con más de 2 años en México

Testimonios

“Contratar a un psicólogo o psiquiatra que supervise de manera externa los casos que se llevan aquí por lo menos una vez al mes, ya que al no estar en contacto directo con los chicos puede supervisar la forma de trabajo libre de prejuicios” (Sujeto 8. Psicólogo en albergue, 1 año de experiencia).

“Ir desagregando por grupos, este albergue da atención a mujeres y niños de tales a tales edades entonces con esa visión clara, con esos objetivos claros como organizas el trabajo, ah pues necesito a una psicóloga pero que tenga una especialidad de niños y también para eso necesito una ludoteca, entonces así tiene una visión organizacional muy clara de a quienes quieras atender cuáles son tus poblaciones y a partir de ahí ir construyendo y alimentando tus programas y tu servicio” (Sujeto 1. Coord. Voluntariado en albergues, 18 años de experiencia).

Reflexión final sobre los hallazgos del Estudio 1

Es muy importante darle voz a los profesionales de la ayuda porque son ellos quienes realmente conocen las necesidades de los adolescentes y las mismas instituciones que los albergan. Sin embargo, no son tomados en cuenta como se debería, necesitamos que las instancias gubernamentales tengan un acercamiento con ellos antes de presentar propuestas de ley o establecer políticas que en papel parecen ser buenas medidas, pero en la realidad no son prácticas e incluso las mismas autoridades no las respetan.

Lo que pudimos observar durante el estudio es que la pandemia vino a resaltar las deficiencias que ya se tenían antes de la contingencia y cómo algunas de ellas se agravaron durante este periodo, asimismo pudimos ver la importancia de no solo atender a los adolescentes migrantes sino también a quienes trabajan con ellos, a quienes los escuchan día a día y lo importante que es mantener su salud mental y emocional. Trabajar con este sector de la población no es fácil y las instituciones al estar tan sumergidas en la necesidad de atender y contener, dejan de lado estas necesidades.

Como todo, hay un lado negativo y positivo de las cosas por lo que la pandemia permitió a los profesionales tener un acercamiento mayor con los adolescentes y descubrir de fondo las necesidades reales, tener una mejor visión de los aspectos que como institución debían mejorar, así como de ser conscientes de sus propias necesidades como profesionales de la ayuda y comenzar a trabajar en ellas, pues algunos de los comentarios

que se recibieron al hablar de ello fueron: *buenas preguntas, nunca me había puesto a pensar en ello, la verdad no hacía nada y comenzaba a afectarme.*

Por ello, es imperante fortalecer la relación y el apoyo mutuo entre instituciones, profesionales y albergues, garantizando que estos últimos reciban el soporte necesario por parte de los gobiernos para lograr mejores resultados en materia migratoria y en la atención a la población vulnerable. Un trabajo coordinado y respaldado permite enfrentar de manera más eficiente los desafíos que surgen en este contexto.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, se proponen cinco puntos clave para optimizar el trabajo de los profesionales: 1) incentivar la formación de equipos de trabajo entre organizaciones y gobiernos para identificar las necesidades y proporcionar el soporte adecuado; 2) estructurar organizacionalmente las instituciones y generar protocolos de atención eficiente; 3) capacitar a los profesionales en temas como suicidio, duelo y migración; 4) organizar mesas de trabajo entre albergues para compartir técnicas y capacitaciones específicas para el manejo de población adolescente; y 5) actualizar las instituciones en el uso de nuevas técnicas y garantizar apoyo psicológico permanente a los profesionales.

Resultados Redes Semánticas

Tabla 6.
Valores J. Total de palabras por definidora

Palabra-Estímulo	R.S. Iniciales	R.S. Finales
Yo	31	33
Familia	17	28
Amigos	25	26
Nota. Elaboración propia basada en los hallazgos de la investigación		
México	32	30
Estados Unidos	24	24
Yo en el futuro	20	21

El estudio se llevó a cabo con nueve adolescentes centroamericanos provenientes de Honduras y El Salvador, siete de ellos eran hombres y dos mujeres. El nivel de escolaridad de los participantes es a nivel primaria, lo cual se pudo observar en sus listados, ya que varios de ellos aún tienen algunas dificultades para expresarse de forma escrita.

Durante la aplicación se pudo observar que las mujeres elaboraban su lista de una forma más precisa, mientras que a los hombres les resultaba un poco más difícil concretar sus ideas. En general se obtuvo un número considerable de palabras definidoras por cada palabra estímulo. Cabe mencionar que estas palabras estímulo fueron elegidas con base en la literatura y la experiencia previa con la población de estudio.

Como se puede observar en la Tabla 1, hubo un cambio notorio en el número de definidoras iniciales y finales en la palabra “Familia”, ya que durante las actividades se llegó a la reflexión de que “Familia” no solo son los padres, abuelos o hermanos, sino también los amigos, las personas que les apoyaron durante el viaje o que les tendió la mano dentro de las instituciones en las que estuvieron, como el DIF y el albergue en el que se encuentran actualmente.

Recordemos que el programa de actividades se realizó de la siguiente manera: *redes semánticas - actividades con técnicas de arte - redes semánticas*. Al realizar el programa de esta forma, se observó un cambio en la percepción de los adolescentes respecto a las palabras estímulo.

Para continuar con el análisis, se observan las siguientes tablas y figuras con las definidoras más importantes de acuerdo con su frecuencia de aparición y la jerarquía otorgada por los participantes de acuerdo con cada palabra-estímulo, representada por la Distancia Semántica (**DS**) y la Distancia Semántica Cuantitativa (**DSC**).

Palabra- Estímulo YO

Tabla 7a.
Redes Iniciales

Definidoras	DS	DSC
Alegre	100	0
Inteligente	100	0
Amable	75	25
Estudios(a)o	56	44
Responsable	56	44
Trabajadora(o)	44	56
Buen jugador	31	69
Dibujante	31	69
Gritón	31	69
Amistoso	25	75
Honest(a)o	25	75

Tabla 7b.
Redes Finales

Definidoras	DS	DSC
Amable	100	0
Alegre	94	6
Bonita/Guapo	50	50
Honest(a)o	44	56
Penoso	33	67
Buena persona	28	72
Dibujante	28	72
Soñador	28	72

Como se puede ver en las tablas, inicialmente hubo un mayor número de definidoras para el estímulo “Yo”, también se observa que no hubo cambio en cuanto a las palabras “alegre, amable y dibujante”.

En las redes iniciales no se consideró la palabra “honest(a)o” como una característica descriptiva de su persona, sin embargo esto cambio en las redes finales colocándose dentro de los cuatro valores más importantes.

Incluso en las redes finales, ya existía en los adolescentes una mayor confianza en sí mismos y hacia la investigadora, ya que se atrevieron a describirse como “bonita/guapo”.

En las figuras 1a. y 1b., se muestra el valor de las palabras definidoras utilizando para ello el valor de la **Distancia Semántica Cuantitativa (DSC)**. Entre

más cercana sea la palabra al centro es mayor su importancia, conforme se van alejando de este, su valor disminuye.

Figura 6a.
Redes Iniciales

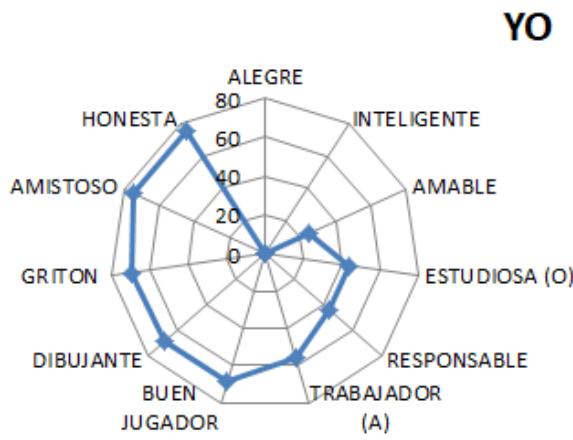
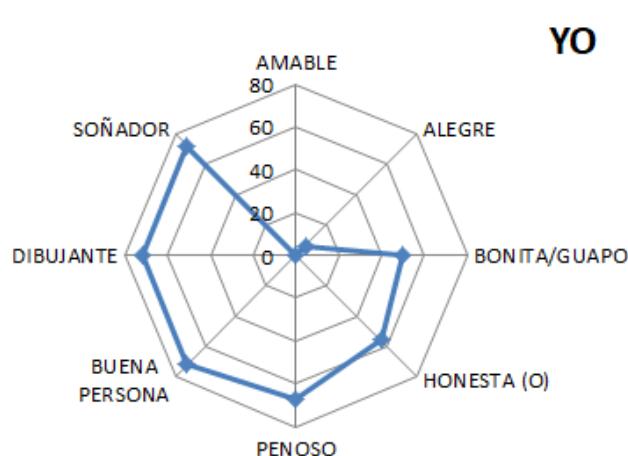


Figura 6b.
Redes Finales



Palabra- Estímulo FAMILIA

Tabla 8a.
Redes Iniciales

Definidoras	DS	DSC
Hermana (os)	10	0
	0	
Mamá	53	47
Abuela (os)	43	57
Papá	30	70
Sobrina (as)	27	73
Confianza	20	80
Primas	17	83
Respeto	17	83
Amor	13	87

Tabla 8b.
Redes Finales

Definidoras	DS	DSC
Amor	100	0
Igualdad	100	0
Chido	71	29
Respeto	64	36
Amabilidad	50	50
Cariño	43	57
Amigos	36	64
Buenas personas	36	64
Comunidad	36	64
Albatros		
Gente que me ayudó en el viaje	36	64

En el caso de la palabra “Familia”, en las redes iniciales se observa que no solo se consideran a las personas que posiblemente constituyan este núcleo, sino también los

que se suponen deben ser los valores principales dentro del hogar como lo es la “confianza, el respeto y el amor”.

En las respuestas finales hay un claro cambio de perspectiva, donde se opta más por describir los valores que deben existir dentro de este concepto, además de que hay un razonamiento diferente ya que se considera como familia a los “amigos, a las personas de la comunidad a la pertenecen y a aquellos que durante su camino les tendieron la mano”

Figura 7a.
Redes Iniciales

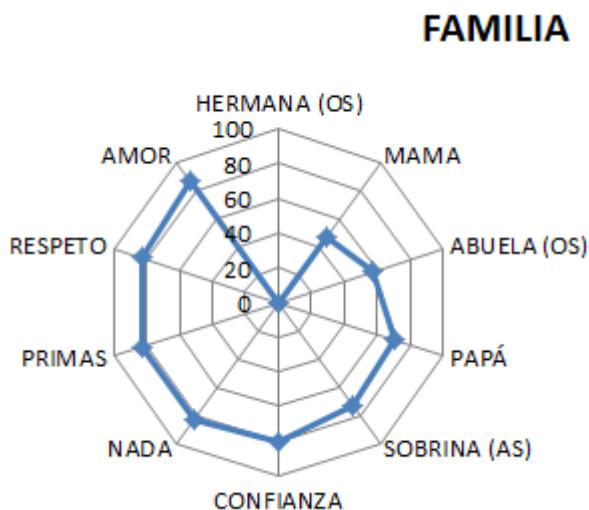


Figura 7b.
Redes Finales



Tabla 9a.
Redes Iniciales

Definidoras	DS	DSC
Cariño	100	0
Amor	87	13
Amabilidad	73	27
Amistad	67	33
Respeto	67	33
Buenos jugadores	53	47
Confianza	53	47
Empatía	47	53
Lealtad	47	53
Alegria	40	60

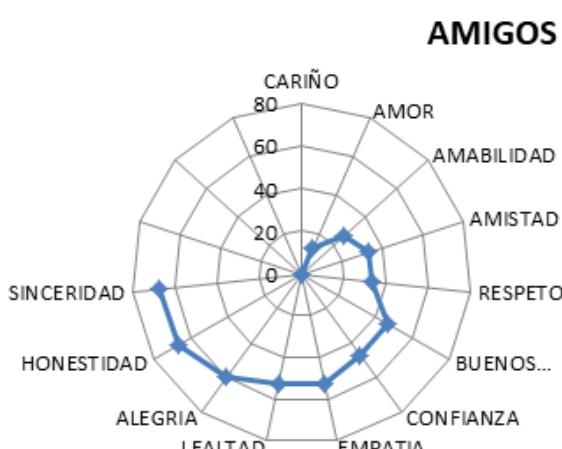
Tabla 9b.
Redes Finales

Honestidad	33	67
Sinceridad	33	67

Definidoras	DS	DSC
Lealtad	100	0
Amabilidad	71	29
Respeto	71	29
Sinceridad	71	29
Buenos	59	41
Cariño	59	41
Honestidad	35	65
Salidas	29	71
Amistad	24	76
Difícil	24	76
Futbol	24	76
Responsables	24	76

“Amigos” fue la palabra que describieron con mayor facilidad, además de ser el concepto con mayor número de coincidencias (8 palabras de 12), su percepción a cerca de los valores que debe tener un amigo variaron solo en las definidoras de “amor, confianza, empatía y alegría en las redes iniciales y salidas, responsables, buenos y difícil en las redes finales”. En el caso de “buenos jugadores y futbol”, aunque no son la misma palabra están fuertemente relacionadas pues es el deporte que practican dentro de la institución.

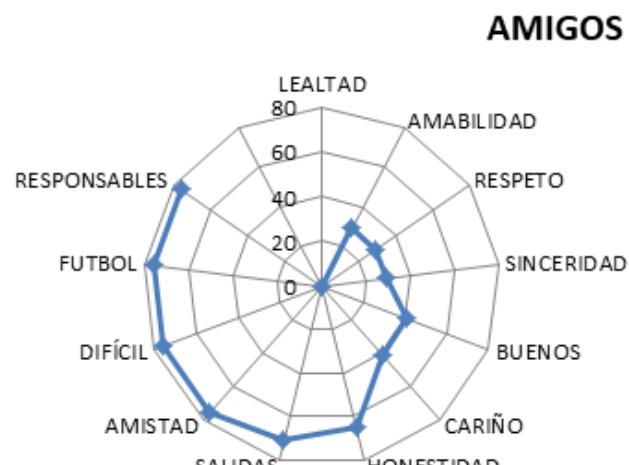
Figura 8a.
Redes Iniciales



Pobreza	36	64
Falsedad	29	71
Feo	29	71

Tabla 10a.
Redes Iniciales

Figura 8b.
Redes finales



Palabra- Estímulo MI PAÍS

Tabla 10b.
Redes Finales

Definidoras	DS	DSC
Turístico	100	0
Economía	71	29
Grande	57	43
Playas	57	43
Bonito/lindo	43	57
Calidad	36	64
Comida	36	64
Maldad	36	64
No me gusta	36	64

En la primer aplicación de redes, los adolescentes se enfocaron a describir a su país con palabras que pueden considerarse negativas como “delincuencia, discriminación, sin economía, armas, pobreza, falsedad, feo y sin empleo”. En la aplicación final, se hizo un cambio de perspectiva y se consideraron más los descriptores positivos como “turístico, grande, playas, bonito/lindo, calidad y comida”, en el caso de “economía” podría considerarse como neutra ya que no hay una referencia buena o mala de ella. Como se muestra en la Tabla 1. Valor J, solo hay una diferencia de dos definidoras entre la primera y la segunda parte, lo cual también se observa en las Tablas 4a y 4b.

Del total de palabras, solo existen tres coincidencias que son “bonito, grande y playas”. Siendo las tres más importantes “bonito, turístico, delincuencia, economía, discriminación y grande respectivamente, como se muestra en las Figuras 4a y 4b.

Figura 9.
Redes Iniciales

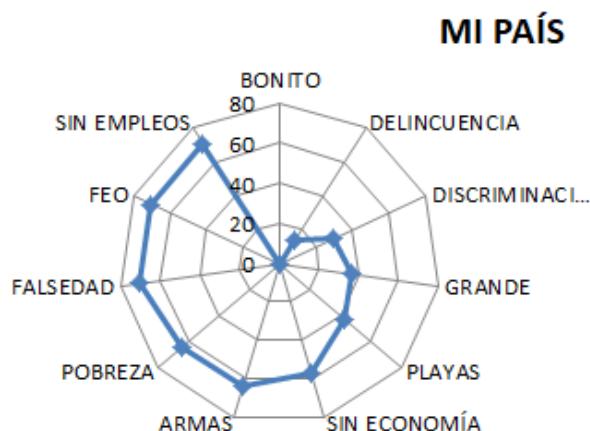
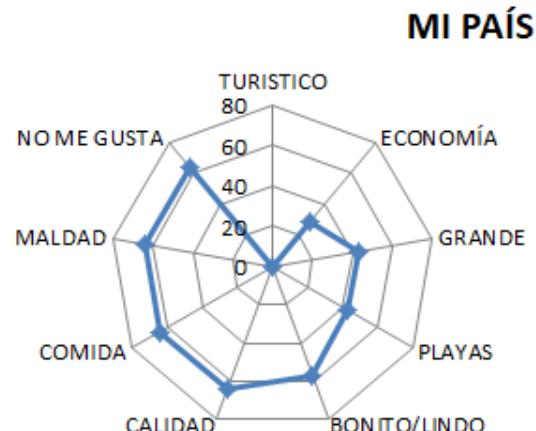


Figura 9b.
Redes Finales



Palabra- Estímulo MIGRACIÓN

Tabla 11a.
Redes Iniciales

Definidoras	DS	DSC
Miedo	100	0
Enojo	80	20
Tristeza	80	20
Difícil	70	30
Depresión	60	40
Amabilidad	50	50
Corrupción	50	50
Son responsables	50	50
Ansiedad	40	60
Gente trabajadora	40	60
Groseros	40	60

Tabla 11b.
Redes Finales

Definidora s	DS	DSC
Cansado	100	0
Difícil	100	0
Estresante	90	10
Largo	80	20
Aventura	60	40
Gente inteligente	50	50
Racistas	50	50
Riesgo	50	50
Sociables	50	50

De las ocho palabras- estímulo, Migración fue la más complicada de hacer pues durante la aplicación se observó como uno de ellos rechazo desde un inicio la hoja entregada, algunos otros estuvieron pensativos y tardaron unos minutos para poder escribir, esta actitud concuerda con las palabras expresadas. Cada una tiene un valor negativo y refleja su sentir durante la travesía, en ambas se puede observar que sobresalen las palabras de “miedo, tristeza, enojo, cansado, difícil y estresante”.

Entre el 100 y 70% (valor DS) de los adolescentes expresaron haber sentido lo mismo durante el proceso migratorio. A diferencia de las demás palabras-estímulo es la única que tiene un valor DSC consecutivo, esto quiere decir que los saltos que da entre descriptoras son mucho menor, lo que refuerza el hecho de que hubo una mayor concordancia en el pensar de los participantes respecto a su experiencia migratoria.

Figura 10a.
Redes Iniciales

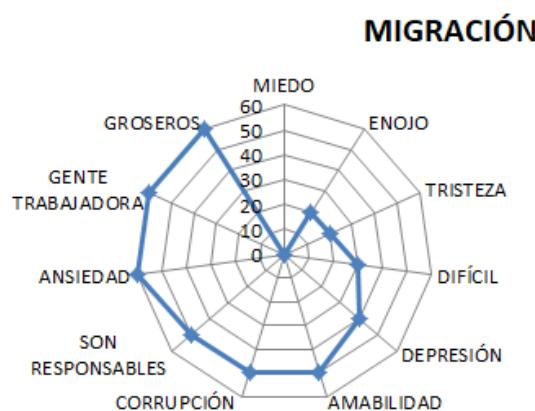
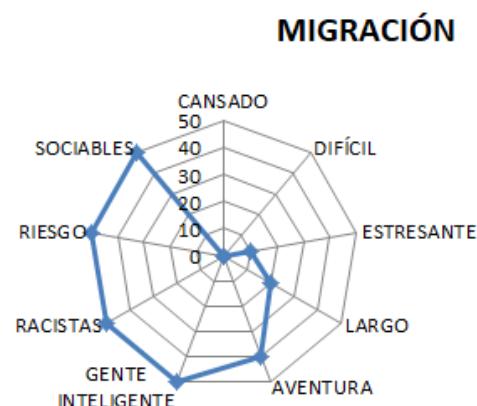


Figura 10b.
Redes Finales



Palabra- Estímulo **MÉXICO**

Tabla 12a.
Redes Iniciales

Definidoras	DS	DSC
Bonito	100	0
Grande	94	6
Discriminación	56	44
Racismo	56	44
Amabilidad	38	63
Oportunidades	38	63
Amor	31	69
Bondadoso	31	69
Enorme	31	69
Impresionante	31	69
Me gusta	31	69

Tabla 12b.
Redes Finales

Definidoras	DS	DSC
Bonito/lindo	100	0
Oportunidades	83	17
Grande	61	39
Ayuda	39	62
Histórico	33	67
Trabajo	33	67
Chido	28	72
Excelente	28	72
Me gusta	28	72
Sabor	28	72
Turístico	28	72

Durante la aplicación, los adolescentes se mostraron entusiastas al ver el nombre de México, expresaron alegría, lo cual se ve reflejado en las palabras definidoras, pues la mayoría están enfocadas a lo que representa para ellos, lo que observan y admirar del país, no hubo cambios de perspectiva en ambas aplicaciones, solo hubo dos descripciones negativas “discriminación y racismo”. Las tres palabras más sobresalientes fueron “bonito, grande y oportunidades”.

Figura 11a.
Redes Iniciales

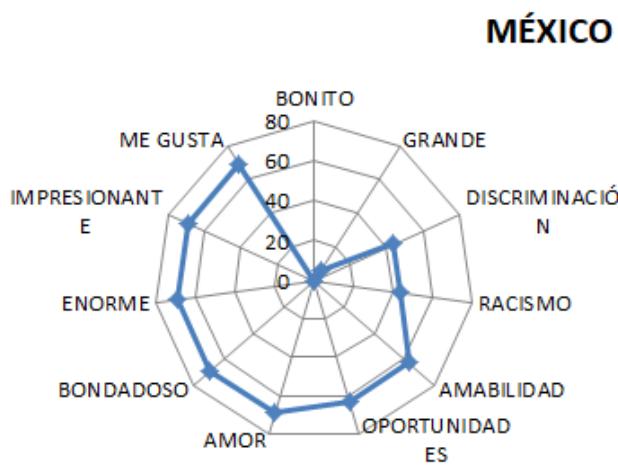
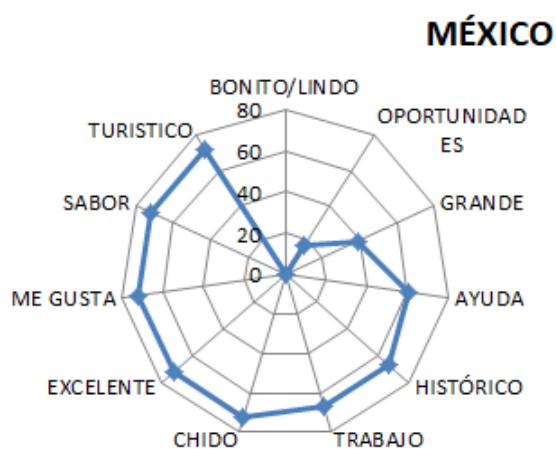


Figura 11b.
Redes finales



Palabra- Estímulo Estados Unidos

Tabla 13a.
Redes Iniciales

Definidoras	DS	DSC
Oportunidades	100	0
Racismo	75	25
Trabajo	50	50
Delincuencia	40	60
Bonito	30	70
Industrial	30	70
Lugar para vivir	25	75
Lugar seguro	25	75
Narcotráfico	25	75

Tabla 13a.
Redes Finales

Definidoras	DS	DSC
Oportunidades	100	0
Trabajo	80	20
Sueños	75	25
Racismo	45	55
Discriminación	40	60
Bonito	35	65
Grande	25	75
No me gusta	25	75
Estudiar	20	80

Estados Unidos también fue una palabra que generó desagrado en los participantes al momento de la aplicación, sin embargo, el 100% lo considera como un lugar de oportunidades, entre el 50 y 80% una opción laboral, al 35 y 30% les parece un lugar bonito y solo el 20% lo considera como un posible lugar de estudios. Aun cuando ven estos rasgos positivos, no dejan de lado las características negativas del país como el racismo, delincuencia, discriminación y narcotráfico.

Figura 12a.
Redes Iniciales

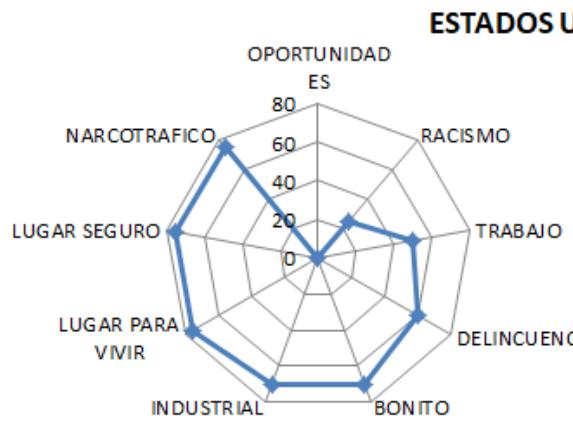
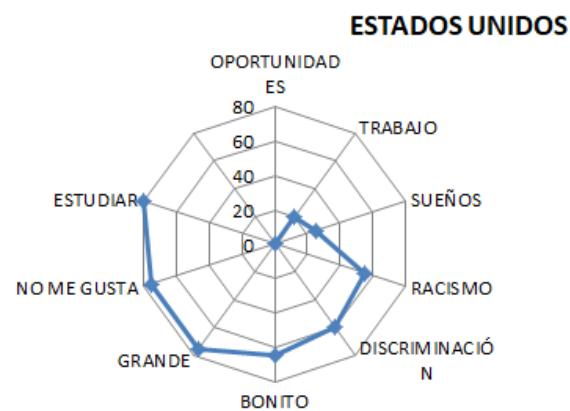


Figura 12b.
Redes Finales



Palabra- Estímulo YO EN EL FUTURO

Tabla 14a.
Redes Iniciales

Definidoras	DS	DSC
Carrera-Chef/DJ /Doc/Ing/Psic /Recepc.	100	0
Hijo (os/bebé)	88	13
Casa	46	54
Familia	46	54
Empresario	33	67
Negocio propio	33	67
Trabajando/trabaj o	29	71

Tabla 14b.
Redes Finales

Definidoras	DS	DSC
Carrera/ Profesionista	100	0
Casa	83	17
Trabajo	57	43
Familia	52	48
Casado	43	57
Carro	30	70
Hijos	30	70

Como se puede observar, todos los participantes tienen una clara idea de cómo se ven en un futuro, la únicas diferencias entre ambas tablas, es el cambio en el orden de las palabras y se agregaron las definidoras de “empresario, negocio propio, casado y carro.

El mayor anhelo de todos es poder hacer una carrera, casarse, tener una familia, una casa y poder desarrollarse profesionalmente.

Figura 13a.
Redes Iniciales

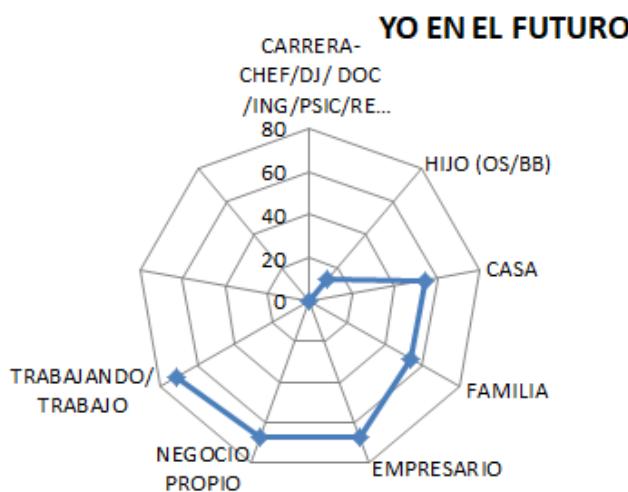
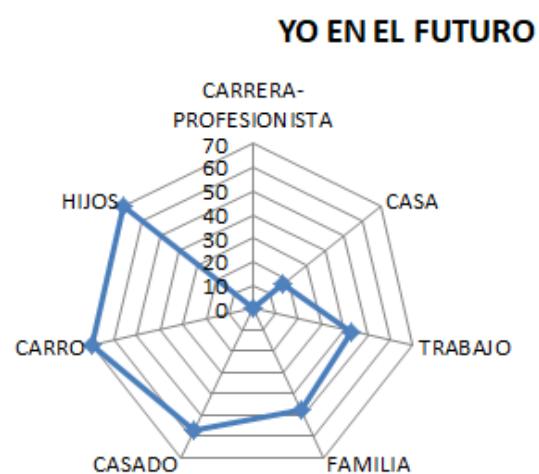


Figura 13b.
Redes Finales



Observaciones

Los resultados obtenidos demuestran que aun cuando el nivel de escolaridad de los participantes es bajo, lograron expresar de manera pertinente el significado psicológico que le otorgaron a su proceso migratorio a través de las palabras-estímulo que les fueron presentadas, reflejado en algunos de los casos sus sentimientos y pensamientos, así como dejaron en claro las necesidades básicas que desean cubrir en un futuro. Como bien lo menciona Giraud (1960), esto se logró debido a su conocimiento y experiencia migratoria, las cuales influenciaron su comportamiento durante el proceso (Valdez, 2005).

Otros factores que se dejaron ver durante las aplicaciones, fueron sus reacciones al ser presentados los estímulos, en el caso de la palabra *Migración* fue un comportamiento de rechazo mientras que para la palabra *México* fue de total aceptación, incluso hubo un cambio notorio en el semblante de los adolescentes, respecto a esto, Eco (1972) nos dice que el significado psicológico tiene una función mediadora entre el estímulo y la reacción del individuo, esto es, que la palabra o estímulo siempre va a generar una reacción en su comportamiento (Valdez, 2005).

Como se pudo observar, las *Redes Semánticas*⁴ al combinarse con la *Asociación Libre* proporcionan una gran diversidad de información, puesto que no

⁴ No se utilizó ningún equipo de cómputo para su aplicación

solo describen al objeto o evento sino que también nos proporciona datos sobre la función, relación con otros objetos, características específicas, lugar donde se puede encontrar, la persona que lo pudiera obtener, el tiempo y afectividad hacia el mismo, así lo demostraron los estudios realizados por Díaz-Guerrero y Szalay (1993) (Valdez, 2005). Esto se vio reflejado en cada una de las palabras-estímulo.

Las Redes Semánticas también nos permitieron conocer la percepción que tienen de sí mismos después de experimentar un proceso migratorio y cabe resaltar que aun cuando la migración es un proceso difícil, que conlleva un gran esfuerzo físico, el estado anímico de los adolescentes no se dejó caer pues el 100% se consideraron personas alegres e inteligentes y un 75% creen ser amables. A su vez, esta actividad les permitió reflexionar sobre quienes son las personas que integran su familia más allá de los abuelos, padres o hermanos.

Por otra parte, aunque tienden a ver a ESTADOS UNIDOS como un lugar de oportunidades, realmente ninguno de los adolescentes lo considera como su lugar de residencia permanente, más bien como un lugar bonito que podrían visitar en un futuro, esto se observó tanto en sus respuestas como en los comentarios realizados por ellos mismos durante la aplicación inicial y final.

Los resultados de las redes semánticas aportaron una valiosa información, se pudo observar cómo los adolescentes interpretaron con base en su experiencia, emociones y sentimientos el significado de estas palabras de acuerdo a las definidoras que utilizaron, otra herramienta de gran utilidad fue la técnica de arte, pues hubo un cambio en la percepción de los jóvenes antes y después de su aplicación, se dio una mayor concientización sobre su proceso migratorio, autopercepción, redes de apoyo, el país que habían dejado atrás y el futuro que pretendían tener en el país de recepción.

Mediación Artística

Episodio 1

El objetivo de este primer episodio fue conocer como era su vida familiar y personal antes de emigrar, también se analizaron factores de riesgo y de protección encontrados en su narrativa. Para este episodio se utilizó la técnica de mediación artística.

Tabla 15.

Descripción de los participantes

Participante 1. Adolescente masculino de 17 años

Participante 2. Adolescente masculino de 17 años

Participante 3. Adolescente masculino de 17 años

Participante 4. Adolescente masculino de 17 años

Participante 5. Adolescente masculino de 16 años

Participante 6. Adolescente femenino de 17 años

Participante 7. Adolescente femenino de 17 años

Participante 8. Adolescente masculino de 16 años

Participante 9. Adolescente masculino de 16 años

Al término de la elaboración de los dibujos, se solicitó a los adolescentes que narraran lo que nos estaban presentando. De esta forma se pudo obtener información más clara sobre los factores de riesgo y protección, ya que en algunos casos los adolescentes optaron por hacer una representación de sí mismos.

A continuación se muestran los dibujos elaborados y una tabla con los hallazgos generales.



Participante 8

Participante 4

Participante 3

Participante 1



Participante 6

Participante 5

Participante 9

Participante 7

Como se puede apreciar de los 9 participantes, 8 realizaron la actividad, de estos, 5 se encuentran hechos solamente a lápiz, aun cuando sobre la mesa había cajas de colores, los adolescentes no quisieron utilizarlos expresando frases como “el color es feo, no me gustan los colores, en gris se ve mejor”. Como lo menciona Lowenfeld y Brittain (1961) el esquema del color pudo verse afectado por las experiencias vividas tanto en el hogar como en su trayecto.

De acuerdo a Ortíz (2011), el uso del color gris se puede interpretar como una forma de expresar resignación, distanciamiento, cansancio, inconformidad y tristeza, este color también implica que los participantes no logran abrirse hacia otras personas, prefieren la soledad, y pueden ser inestables. Sin embargo en un sentido positivo es un color que invita a la reflexión, por lo que pueden encontrarse en una etapa importante de toma de decisiones.

Perfil general de los adolescentes

Los hallazgos sobre los motivos migratorios concuerdan con la información obtenida de la literatura y del breve contexto sobre los países del Triángulo del Norte de Centroamérica.

En su mayoría los adolescentes son originarios de Honduras, seguido del El Salvador, tienen una edad entre los 16 y 17 años, provienen de familias de escasos recursos económicos, tienen un limitado acceso a servicios básicos como el agua, gas, alimentos, y educación. 5 de ellos sufrieron el abandono de ambos padres, quedando a cargo de un familiar u otra persona, 1 proviene de familia monoparental, siendo la madre el proveedor principal y 3 provienen de familias nucleares, en ninguno de los casos hay una relación cercana con los familiares.

Debido a las situaciones familiares y personales que han experimentado en su lugar de origen y durante su trayecto, difícilmente expresan sentimientos y emociones, son desconfiados, suelen aislarse (principalmente los hombres) y tienen dificultad para relacionarse con otras personas.

Tabla 16.
Factores de riesgo y protección

Factores de Riesgo	Factores de Protección
• Agresión y robo por parte de autoridades en México	• Optimismo y alegría (les ayuda a sobreponerse ante la adversidad)
• Violencia intrafamiliar	• Esperanza (obtener el asilo)
• Violencia por pandillas (amenazas de muerte)	• Se consideran personas inteligentes
• Abuso sexual por parte de familiares	• Adaptabilidad
• Discriminación	• Se enfocan en el logro de sus metas (estudios)
• Tendencia <i>a</i> ser violentos	• Algunos mencionaron la fe como un apoyo para seguir adelante
• Baja autoestima (principalmente los hombres)	• Buen autoconcepto (principalmente en mujeres)
• Dificultad en el manejo de emociones	
• Salud mental	
• Intentos de suicidio <ul style="list-style-type: none"> ➢ Depresión en alto grado ➢ Ansiedad ➢ Miedo ➢ Conflicto de identidad sexual 	

Episodio 2

El objetivo de este episodio fue conocer las estrategias de afrontamiento utilizadas por los adolescentes para la resolución de conflictos y situaciones presentadas durante su trayecto.

Los estilos de afrontamiento están basados en las propuestas de Lazarus y Folkman (1984) y se complementan con una tercera estrategia propuesta por Frydenberg y Lewis (1996). Como lo menciona Walsh (2004), estas estrategias pueden ser adaptativas o no adaptativas, por lo que para su mejor comprensión se dividirán de la siguiente manera:

Tabla 17.
Estrategias adaptativas y desadaptativas

Estrategias adaptativas (Lazarus y Folkman)	Estrategias desadaptativas (Frydenberg y Lewis)
Afrontamiento orientado al problema y la emoción	Afrontamiento improductivo
• Confronta la realidad	• Sentimiento de culpa
• Busca posibles soluciones	• Aislamiento social
• Aprender nuevas habilidades	• Evitación (no solucionar el problema)

Para la realización de este episodio se les solicitó a los participantes que dibujaran algún evento sucedido durante su trayecto y la forma en que lograron solucionarlo o librarse de la situación. Durante esta actividad solo se contó con la presencia de 8 adolescentes, de los cuales 4 no quisieron elaborar dibujo y comentaron sentirse cómodos contando su experiencia, de los 4 restantes 2 dibujaron y compartieron su historia y los otros 2 decidieron dibujar pero no hablar sobre el tema.

A continuación se colocan fragmentos de los relatos de los primeros 4 participantes en donde expresar la situación vivida y su solución, posteriormente se muestran 2 de los dibujos con sus respectivos relatos y al final el análisis de los dibujos sin relato. Para complementar el análisis se utilizó la información proporcionada por las consejeras.

Participante 1 (adolescente masculino, 17 años de edad)

....cuando llegamos a la frontera con Guatemala me acuerdo que llegamos como a las 12 de la noche, llegamos al pueblo que se llama Ocotepec y pues ahí llegamos a la frontera y pues en la frontera estaban dejando pasar la gente, los demás iban a pasar legalmente pero yo no podía pasar porque era menor de edad y pues me metí abajo de un asiento, como estaba bien pequeño jeje me metí abajo de un asiento y pues pasé, sí pasaron los policías pero me pusieron un montón de maletas encima para que no me viera y entonces ya pasé ahí como 4 o 3 retenes que estaban ahí creo y en la siguiente nos bajamos(...) una señora que era de Estados Unidos y venía ayudando a los migrantes y pues ella nos dio dinero, nos dio dólares para que compráramos y compramos comida (...) volvimos a caminar como desde las 7 hasta las 12 del día y ya llegamos y nos alcanzó de vuelta ella y dijo “vámonos” e iba una combi vacía, iba ella nada más y nos llevó hasta Naranjo y nos dejó ahí y pues agarramos otra combi que nos llevó hasta el Ceibo y en el Ceibo pues recuerdo que nos entregamos a migración (...)el 31 me dijeron que si me quería quedar de refugiado ahí y ese mismo día me llevaron para otro módulo, me quede en la noche, pase la noche ahí y al otro día como a las 9 de la mañana me sacaron y me llevaron a Colibrí donde estuve 2 años, casi 3 años pero antes de que llegáramos ahí nos escapamos (...), ya estábamos afuera ya casi en la calle pero estábamos en una propiedad donde había un taller y pues ahí nosotros nos estábamos escondiendo y una señora ahí que dice “aquí están” jajaja y ahí llegó un camión que estaba lleno de migrantes y nos metieron ahí de vuelta pa dentro jajaja.

Análisis

En su relato se observa como esta travesía fue para él una aventura, en varias ocasiones durante su narración no pudo evitar reír, al recordar el suceso lo consideró como algo gracioso, mencionó también que aunque le parecía algo nuevo y emocionante, también fue algo que le causó mucho miedo, llegar a un país que no conocía y en el que no sabría qué hacer o cómo subsistir.

Sin embargo, a su corta edad (entre 12 y 13 años) demostró tener una estrategia de afrontamiento orientada a la solución del problema y a la emoción, pues al saber que no tendría la posibilidad de cruzar debido a que era menor de edad, buscó el apoyo de las personas que se encontraban con él, de esta forma pudo esconderse y pasar los retenes hasta llegar al punto final. Al entregarse a migración también demostró tener

la capacidad de reconocer sus limitaciones, aun cuando haya intentado escapar, al ser detenido nuevamente decidió quedarse en la institución y solicitar el refugio.

De acuerdo con los comentarios de su consejera, el adolescente ha tomado con seriedad sus estudios y ha comenzado a desarrollar habilidades que le permitirán lograr su objetivo principal que es el poder estudiar una carrera, debido a su esfuerzo ha sido recomendado para comenzar con su primer trabajo.

Participante 2 (adolescente masculino, 17 años de edad)

En ese momento el adolescente se encontraba en México con su mamá y padrastro “..... mi mamá se comenzó a enfermar, se enfermó la primera vez y la llevamos al hospital, se recuperó, por segunda vez se volvió a enfermar y se volvió a recuperar, todo lo que comía lo vomitaba, estaba flaquito, flaquito. Cuando amanece me llegan a decir que mi mamá había fallecido, no lo creí, pensé que me trataban de asustar porque me portaba mal pero después confirmé que era cierto, en eso aventé mi teléfono, bici y salí corriendo, caí en depresión, dejé de comer, a mi mamá la quemaron y la mandaron para Honduras. Como yo me portaba super mal con ella sigo con el dolor de que nunca estuve para ella, así que decidí cambiar, seguir adelante y cumplir los sueños que le prometí a ella”.

El adolescente discutió con su padrastro, abandonó la casa y se quedó solo en una situación incierta por lo que decidió entregarse al DIF (información proporcionada por la consejera).

Análisis

Al narrar su historia se observó que aún existe mucho dolor dentro de él por la pérdida de su madre, aún hay heridas no sanadas. La institución en la que se encuentra le ha brindado el soporte emocional que requiere a través de sesiones terapéuticas proporcionada por los profesionales de la ayuda que laboran dentro de la institución.

Inicialmente su historia mostró que tras el fallecimiento de su madre su primera reacción fue de arrebato, situación que de cierta forma se justifica siendo un adolescente que transitaba por una dolorosa pérdida. De acuerdo al relato, es probable que la relación con su padrastro no haya sido buena por lo que su forma de afrontar su nueva realidad fue buscar el apoyo de las autoridades mexicanas, entregándose de manera voluntaria al DIF. Esto nos habla de una estrategia orientada a la solución del problema.

Siguió por un tiempo en Nuevo León y posteriormente fue transferido a la Ciudad de México. Su consejera actual menciona que su desempeño académico ha ido mejorando con el tiempo, su foco de atención es cumplir las promesas que le hizo a su madre (estudiar, superarse, hacer una carrera y tener una vida mejor).

Participante 3 (adolescente masculino, 17 años de edad)

“.... después que ya habíamos cruzado la aduana (en Guatemala) entonces nos estábamos muriendo de hambre jeje y mi prima no quería comprar comida porque ella decía, yo no me quiero ir a pie, yo me quiero ir en camión, agarramos una combi y la combi nos dejó en un retén de migración, solo sé que nos dejó en un retén y nos escondimos entre los camiones y pudimos pasar caminando y este alcanzamos una combi que nos traía hasta allá para cruzar de Guatemala a México y nos dejó ahí en la frontera de Guatemala y nos hicimos como una semana y este y tuve que vender mi teléfono a \$500 quetzales y compramos unas tortillas y un queso y tuvimos que dejar el pisto y todo eso porque nos agarró migración, en migración estuvimos como 1 mes y después nos trasladaron a Villahermosa y de Villahermosa nos escapamos y nos regresamos para ver si ya estaban los papeles (documentos legales para pasar a Estados Unidos) y se los dieron pero mi prima se enojó conmigo porque pusieron mal mi apellido, entonces mi prima se enojó y me dijo pues ya lárgate de mi casa, entonces estuve en un albergue después me trasladaron aquí y me gustó”.

Análisis

De acuerdo con el relato del episodio 1 y 2, el adolescente ha sufrido de discriminación, violencia y abandono por parte de sus familiares debido a sus preferencias sexuales, por lo que decide dejar su país en compañía de una prima. Desde aquí podemos observar que su estilo de afrontamiento está orientado a la solución de su situación, pues en lugar de quedarse decide reiniciar su vida en un lugar nuevo.

Durante el trayecto se vio envuelto en la necesidad de tomar decisiones importantes para poder seguir adelante, al ser rechazado por su familiar y no contando con recursos para sostenerse, supo priorizar sus necesidades, confrontó su realidad y decidió refugiarse en un albergue, donde encontró el apoyo necesario.

Después de un tiempo fue transferido a la Ciudad de México, actualmente se encuentra bajo atención psicológica y continúa con sus estudios académicos.

Participante 4 (adolescente masculino, 17 años de edad)

“....mi primo empezó a fumar marihuana y todo eso y pues como la novia también tenía un hermano que era de pandillas y todo eso, mi primo se metió en problemas entonces lo amenazaron de que lo iban a matar y a toda su familia y todo eso, entonces nos salimos del salvador (...)y pues como yo tenía un problema con mi mamá y mi papá y tenía un problema con toda mi familia y fue de ahí que en el 2021, en octubre fue que ya no quise ir a casa de mi tía porque había muchos problemas y yo estaba viviendo con mi hermana, estaba con mi hermana y todo eso y era mi única hermana, entonces como mi tía nos maltrataba y todo eso mi hermana mando unas cartas a unos vecinos de atrás y pues yo no sabía por qué, yo la verdad desde los 3 años vivía con mi tía y pues todo ese tiempo todo eran puros maltratos y todo eso y cosas así raras, yo antes no hablaba era todo serio y pues contestaba a las personas, no hacia ni amigos, entonces ahí fue que me mandaron a un DIF de Monterrey (...)ahí fue que conocí a unas psicólogas y todo eso y las psicólogas fueron las que me ayudaron y pues yo no sabía que iba a hacer de grande la verdad, yo en mi única meta era la pura venganza, hasta que las psicólogas me ayudaron y fue en este año (2023) que me vine para acá y pues mantengo contacto con mis psicólogas”.

Análisis

Las historias que menciona el adolescente tanto en el episodio 1 como en el 2 contienen varias inconsistencias por lo que se desconoce que parte de sus historias son verídicas. Sin embargo, la decisión de salir de su hogar debido a conflictos familiares y con pandillas de la región nos permite ver que su estrategia de afrontamiento también se encuentra orientada a la solución del problema como en los casos anteriores.

Cabe resaltar que él es detenido por migración y enviado al DIF, inicialmente tenía un comportamiento no adaptativo, como él mismo lo menciona, no hablaba con nadie, se aislabía y tenía comportamiento agresivo, posteriormente al tener apoyo psicológico comienza a haber cambios en su comportamiento, su estrategia de afrontamiento cambia y se orienta hacia la emoción, apoyándose en sus psicólogas, lo que le permitió mantener un equilibrio afectivo y psicológico.

Después de permanecer por un tiempo en Monterrey fue enviado a la Ciudad de México. Continúa estudiando y sigue en tratamiento terapéutico.

Participante 5 (adolescente masculino, 16 años de edad)



“La segunda parte de lo que comencé ayer, yo salí porque la gente me sacaba de mis casillas y era muy problemático, entonces mi mamá me regañaba, yo sabía que era por mi bien pero yo quería trabajar y ella no me dejaba porque haz de cuenta que a mí no (no se entendió), entonces estaba con un vato, entonces el maje de ahí dijo que sí que ese día y quedamos de vernos en la terminal y el man no llegó y yo no traía dinero (se iba a salir del país con un amigo) pero yo dije, yo para la casa no me regreso y el 1º. De octubre me vine para acá, primero llegue a Guatemala a casa de una amiga y de ahí me vine para acá y de ahí me entregue a migración y ahí conocí a una amiga también mexicana y ya de ahí todo chido”.

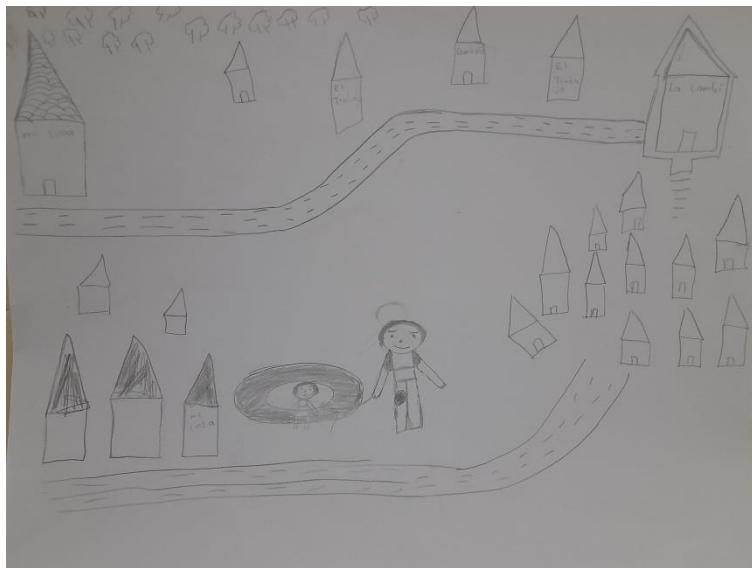
Análisis

De acuerdo a este relato se puede observar que los motivos de su salida fueron el resultado de un acto de rebeldía, sin embargo, en el transcurso de las actividades mencionó no haber valorado a su mamá y lo que hacía por él, todos los días la extraña, pero no piensa volver porque su deseo es tener una vida mejor y sabe que regresar implicaría no lograr sus objetivos, considera que en México puede obtener la ayuda que necesita para poder estudiar y tener una carrera.

Al llegar a México no contaba con los recursos económicos para sostenerse por lo que empezó a temer por su bienestar y por ello decidió entregarse a migración, donde le hicieron saber que si deseaba quedarse en el país podría solicitar el refugio.

En todo momento, su estrategia de afrontamiento ha sido orientada a la solución del problema y orientada a la emoción, conoce sus necesidades pero también acepta sus limitaciones, lo que le permite direccionarse hacia sus objetivos. Actualmente se encuentra terminando sus estudios de primaria y desea que se le apoye para estudiar mecánica automotriz.

Participante 6 (adolescente femenina, 17 años)



“yo trabajaba haciendo hamburguesa y ya salía en la noche pero para llegar a mi casa siempre tenía que pasar por dos negocios y uno era una cantina, y pues por ahí donde vivo no hay nada, las casitas están muy alejadas y pues no hay luz, todo está muy oscuro y una noche pues yo iba con mi mochila caminando y del bar salió un señor, todo borracho y me empezó a seguir y pues yo caminaba más rápido y él seguía detrás de mí y si yo avanzaba más rápido él también, y me alcanzó, entonces ese señor me rompió la camisa y me tiró al suelo y yo lo primero que hice fue que saque algo de mi mochila, un espejo de maquillaje, lo quebré y se lo clave en la pierna pero fue en defensa propia entonces el señor se asustó y me soltó y no había nadie más que lo ayudara pero yo lo que hice fue salir corriendo, faltaba una cuadra más para que llegara a mi casa, salí corriendo, entonces ya así llegue a mi casa, le explique a mis amigos y le dije y pues salimos de ahí inmediatamente y yo salí el mismo día ahí fue donde yo me entregue al DIF y el DIF me mandó para acá”

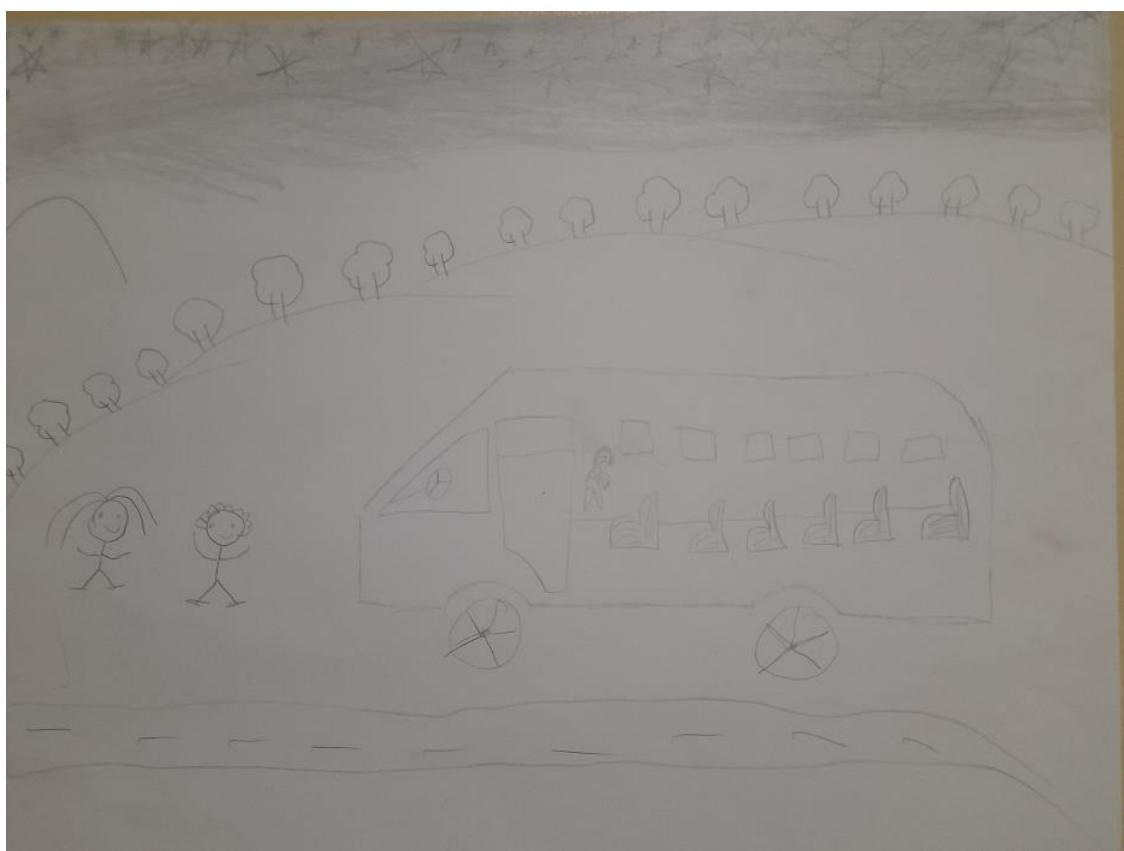
Análisis

La adolescente viajó sola y por sus propios medios, desde Honduras hasta México, cuando se da esta situación, ella se encontraba en un poblado cerca de Tenosique. Por lo que mencionó, ha sabido ser independiente, trabajaba en dos lugares para poder sostenerse. El relato y el dibujo nos muestran un intento de abuso sexual, sin embargo, las habilidades con las que ya contaba la adolescente la hicieron reaccionar y actuar para salvaguardar su integridad y su vida.

Al estar sola y valerse por sí misma ha desarrollado una estrategia de afrontamiento orientada hacia la solución de conflictos y tiene la capacidad de buscar apoyo emocional con sus redes más cercanas, que en este caso fueron sus compañeros de casa. Al analizar su situación y conocer sus alternativas decidió entregarse al DIF para asegurar su bienestar.

De acuerdo a lo que menciona su consejera, al principio su adaptación dentro de la institución no fue fácil pues estaba acostumbrada a su libertad y al estar dentro tenía que obedecer reglas y realizar tareas, en algunas ocasiones reaccionó con violencia ante sus compañeras, sin embargo esto ha ido cambiando, ahora tiene una estrategia más adaptativa, las consejeras refieren que es una chica que sabe escuchar consejos y es dedicada en sus estudios.

Participante 7 (adolescente femenina, 17 años de edad)



La obra se titula “mi camino en migración”, nuevamente observamos el uso del color gris, al dibujarse dentro del camión su rostro muestra una expresión triste. El paisaje hace referencia a un lugar boscoso, al pintar la oscuridad del cielo y las estrellas, puede intuirse que su viaje fue por la noche.

En esta ocasión decidió dibujar a uno de sus compañeros a quien llama “hermano” sin embargo el trayecto migratorio lo realizó sola. Al parecer existe un gran cariño y hermandad entre ellos, esto se puede observar en el rostro alegre de ambos.

Análisis

En el caso de esta adolescente, se desconocen los detalles de su llegada a México pues ha sido muy hermética en ese sentido, al preguntarle por los motivos de su salida de Honduras, el rostro le cambia por completo, tiene una actitud negativa y se encierra en sí misma y los únicos comentarios que hace son “no quiero recordar eso, no voy a hablar de eso”, cruza los brazos y se tapa el rostro con ellos.

Su estilo de afrontamiento es una combinación de ambas, por una parte es adaptativo, ya que para salvaguardar su vida tomó la decisión de salir de su país pues ella refiere que está amenazada de muerte y que aunque quisiera volver no podría y por otra parte es desadaptativa pues suele aislarse, evita hablar de su situación, no confía en sus compañeras e incluso no las considera amigas.

Dentro de la institución ha recibido el apoyo psicológico que requiere, por el momento se encuentra estudiando y su intención es lograr una licenciatura en enfermería.

Participante 8 (adolescente masculino, 16 años de edad)



El dibujo lleva por título “un camino sin destino”, el mismo nombre refiere un estado de incertidumbre. Del lado izquierdo se observa como deja atrás a Guatemala para llegar a México, el dibujo representa lo que en ese momento observaba durante su trayecto.

Por la forma en la que están colocados los pies dan un sentido de movimiento, se puede ver que su expresión facial no es de tristeza ni alegría. Realizar el dibujo le generó ansiedad pues al terminarlo sintió la necesidad de salirse del lugar donde todos nos encontrábamos.

Análisis

Al igual que el anterior dibujo, los adolescentes no quisieron hablar sobre su dibujo, solo se limitaron a hacerlo.

Por segunda ocasión el adolescente decidió salir de su país y llegar a México, su estilo de afrontamiento fue adaptativo en el sentido de tomar la decisión de migrar para poder tener mejores oportunidades de vida, aunque pueda sentir miedo o incertidumbre sigue adelante, en ocasiones puede encerrarse en sí mismo al no querer hablar de su situación personal y familiar con los profesionales que trabajan en la institución pero en algunos casos orienta su estrategia a la búsqueda de apoyo emocional.

De acuerdo a los comentarios de su consejera, su vida no ha sido fácil sin embargo es una persona muy competitiva, capaz de afrontar situaciones adversas, su deseo de tener una mejor calidad de vida lo hace encontrar la forma de salir adelante. Está seguro de lo que quiere, al igual que sus compañeros está enfocado en terminar sus estudios, desea entrar a la UNAM e inscribirse en la carrera de Ingeniero en sistemas.

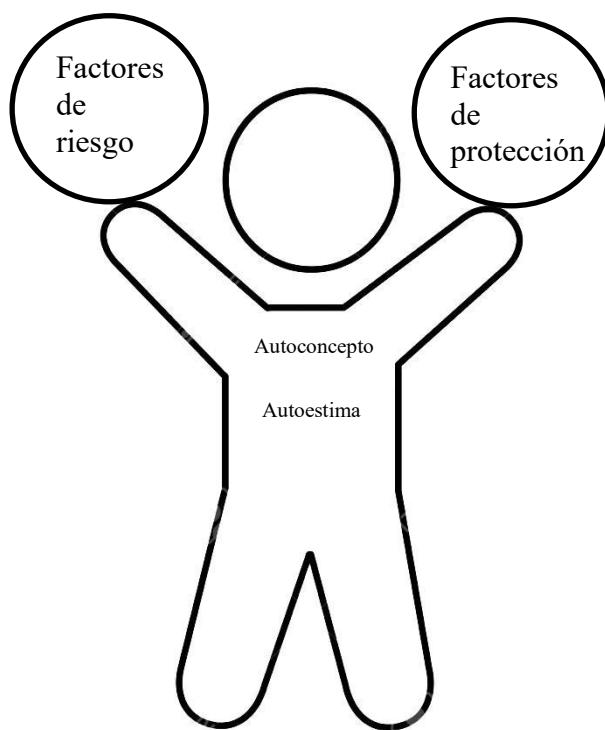
Episodio 3

El objetivo de este episodio era conocer un poco más a los adolescentes, saber cómo se percibían así mismo a través de su autoconcepto y autoestima. En este episodio se les solicitó escribir una lista donde expresaran que características personales tenían antes y después del viaje y cuáles fueron las que los convirtieron en las personas que son ahora.

Participante 7 (adolescente femenina, 17 años de edad)

Antes	Ahora
Era amable	Ya no soy amable x personas que me han maltratado
Era cariñosa	Ya no soy cariñosa x cosas que han sucedido
Era servicial	Ya no soy servicial por como me han tratado
Era confiable	Ya no soy confiada porque me desconfianza en algo que comente y yo le comenté.
Era más sociable	Ya no soy muy paciente por muchas cosas
Era más tranquila	Ya no quedo estar tranquila el 100% porque se hace que me estrese.
	Siempre me sigo sincera

Estos conceptos se encuentran muy relacionados a las experiencias de vida, donde surgen los factores de riesgo y protección de los adolescentes.



En su mayoría, antes de su viaje solían ser más cariñosos, confiados, amables, disfrutaban de actividades como dibujar, salir con amistades y comer cosas que les gustaban, en general tenían una mayor libertad para desenvolverse en su medio.

Al realizar su trayecto migratorio, en un sentido negativo, perdieron gran parte de estos atributos, aprendieron a ser descorteses, a tratar a otros de la misma forma en la que ellos eran tratados, dejaron de creer en las personas, se volvieron solitarios,

impacientes e incluso agresivos, aprendieron que para sobrevivir tenían que ser más fuertes.

Sin embargo, no todo ha sido así, visto desde una perspectiva positiva, algunos de ellos incrementaron su autoestima, se dieron cuenta de que si eran capaces de esforzarse y atravesar por distintos países entonces podría lograr lo que se propusieran, se volvieron más independientes, con un pensamiento más crítico, las experiencias vividas les permitieron tener una mayor madurez y un mayor sentido de la responsabilidad.

Aprendieron a valorar su libertad, y en algunos casos el cariño de sus familiares, entendieron que para lograr lo que desean debían tener una disciplina, seguir lineamientos y trabajar para alcanzar sus objetivos. Incluso hubo quien mencionó sentirse más feliz que antes.

Esto a su vez se relaciona con los hallazgos en las redes semánticas, pues en su mayoría se consideran personas inteligentes, alegres, estudiosas, responsables y trabajadoras, esto nos habla de un buen nivel de autoestima y autoconcepto. Podría decirse que el trabajo realizado en la institución por medio de la atención de los profesionales de la ayuda a generado cambios positivos en los adolescentes.

Episodio 4

El objetivo de este episodio fue conocer cuáles eran las expectativas para su futuro, saber qué herramientas consideran que necesitan para el logro de sus objetivos. En esta actividad se les pidió elaborar un collage.



Al igual que en el episodio anterior, solo se muestra un ejemplo del trabajo realizado. Este episodio contribuirá a que la institución pueda ofrecerles a los adolescentes una mejor capacitación de acuerdo con sus necesidades.

El resultado de esta actividad complementó los resultados obtenidos en las redes semánticas, se reafirmaron las principales necesidades afectivas y cognitivas que los jóvenes deseaban cubrir, pues siete de ellos expresaron su deseo de tener una pareja, casarse, tener entre 1 y 2 hijos, lograr hacer una carrera, tener su propio hogar, estabilidad económica y tener la posibilidad de conocer otros lugares. Ocho de los nueve adolescentes enunciaron su deseo de que les otorguen el asilo y poder hacer su vida en México, solo uno de ellos desea volver a su país al lado de su familia.

Su mayor interés es que la institución les apoye con sus trámites de asilo, que les den acceso a clases de inglés, poder llegar hasta nivel preparatoria y a partir de ahí obtener cursos sobre mecánica, enfermería, repostería, entre otros, con la finalidad de ir aprendiendo un poco sobre la carrera que desean estudiar, por su parte, están dispuesto a esforzarse, a seguir trabajando en ellos mismos y en sus objetivos. Incluso hubo quien mencionó lo siguiente “quiero que la institución se sienta orgullosos de mí y de mis logros”.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

La presente investigación destaca la vulnerabilidad de los menores migrantes, especialmente aquellos a partir de los 11 años, quienes están expuestos a un alto riesgo de ser víctimas del crimen organizado y de las autoridades migratorias. Estas condiciones evidencian la necesidad urgente de proteger a este grupo, dada su susceptibilidad a abusos, explotación laboral y detenciones arbitrarias (Díaz, 2017). En este contexto, el papel de los albergues y los profesionales que trabajan directamente con estos adolescentes se torna fundamental para garantizar su integridad.

Los resultados obtenidos destacan que las instituciones que atienden a adolescentes migrantes juegan un rol crucial en la protección de esta población vulnerable. Estas organizaciones no solo ofrecen servicios básicos como alimentación, ropa y vivienda, sino que también brindan apoyo emocional, primeros auxilios psicológicos, atención médica y acompañamiento durante los procesos migratorios. No obstante, para que estas acciones tengan un impacto duradero, es esencial que las instituciones se comprometan a mejorar la calidad de los servicios proporcionados. Esto implica adoptar un enfoque más colaborativo y fomentar la capacitación constante de los profesionales que intervienen en estos procesos.

El análisis del estudio resalta la importancia del trabajo realizado por las instituciones y los profesionales de la ayuda al brindar soporte y protección a los adolescentes no acompañados y a la población migrante en general. Si bien la perspectiva de los profesionales ha permitido identificar factores clave para mejorar la atención, esta visión sería incompleta sin considerar las experiencias y opiniones de los propios adolescentes migrantes. La información adicional obtenida en el segundo estudio amplía la comprensión de las necesidades de esta población, abriendo nuevas posibilidades para optimizar la calidad de los servicios ofrecidos.

Resumen de los principales resultados

Según las estadísticas del INEGI (2020), se ha identificado que menores de hasta 10 años emprenden viajes migratorios, lo que los convierte en un grupo especialmente vulnerable y un blanco principal tanto de grupos delictivos como de abusos por parte de las autoridades migratorias. En este contexto, los albergues juegan un papel fundamental al ofrecer protección a los adolescentes durante procesos críticos, como la reunificación familiar en Estados Unidos o la deportación a sus

lugares de origen. Además, el primer estudio, basado en entrevistas semi-estructuradas con profesionales, destacó los desafíos diarios que enfrentan al trabajar con adolescentes migrantes y las áreas de oportunidad que podrían mejorar tanto la atención como los recursos disponibles en estas instituciones.

Se subraya la importancia de implementar capacitaciones periódicas que fortalezcan la relación entre los profesionales de ayuda y los adolescentes migrantes, así como entre los propios colegas dentro de las instituciones. Superar las barreras de recelo entre los distintos modelos de trabajo constituye un desafío clave para fomentar enfoques más colaborativos y efectivos. En este contexto, las instituciones desempeñan un rol esencial en el bienestar social, combinando motivaciones, recursos y acciones orientadas a proporcionar atención integral y garantizar la protección de los adolescentes migrantes.

Tanto las instituciones como los profesionales de la ayuda tienen un papel crucial en la protección y apoyo a los adolescentes migrantes no acompañados. A través de su experiencia, identifican factores clave para mejorar los servicios destinados a esta población. La inclusión de la voz de los adolescentes migrantes en el segundo estudio complementa esta perspectiva, brindando una visión más completa y enriquecedora que revela nuevas áreas de oportunidad para optimizar los procesos de atención y garantizar un enfoque más integral y efectivo.

Interpretación de los resultados

Los resultados indican que el factor edad no solo incrementa la vulnerabilidad de los menores migrantes, sino que también subraya la urgente necesidad de intervenciones específicas por parte de las instituciones encargadas de su protección. Tal como menciona Díaz (2017), los grupos delictivos ven en los menores una población fácil de cooptar, lo que plantea un grave problema ético y social. Al mismo tiempo, las entrevistas con los profesionales de ayuda resaltan la importancia de fortalecer los recursos y las estrategias dentro de los albergues, con el fin de crear un ambiente más seguro y centrado en la rehabilitación y el bienestar integral de los adolescentes migrantes.

Además, la necesidad de capacitaciones constantes, señalada por los testimonios de los profesionales, emerge como una oportunidad clave para mejorar la calidad de la atención brindada a los adolescentes migrantes. Esto no solo favorecería un trato más empático y colaborativo dentro de las instituciones, sino que también

enriquecería las dinámicas laborales y los resultados obtenidos en el trabajo con esta población vulnerable.

A veces hay mucho recelo en tema del modelo de cada quien (...), no es como que vayamos construyendo en conjunto
 (Sujeto 5. Subcoordinadora de movilidad en albergue, 7 años de experiencia).

Como señala Guadarrama (2006), la permanencia y trascendencia de las instituciones dependen de la combinación de esfuerzos motivados por objetivos claros orientados al bienestar social. En este sentido, cubrir las necesidades de formación y fomentar la colaboración entre los profesionales fortalecería el impacto positivo de estas organizaciones en la vida de los adolescentes migrantes.

Los hallazgos de este estudio destacan la relevancia de adoptar un enfoque integral que contemple tanto las perspectivas de los profesionales como las experiencias de los adolescentes migrantes. Por un lado, la experiencia de los profesionales permite identificar los desafíos y las estrategias clave desde una perspectiva institucional. Por otro lado, la inclusión de la voz de los adolescentes migrantes, recogida en el segundo estudio, ofrece una visión más completa y empática, revelando nuevas áreas que podrían transformar la calidad de los servicios. Este enfoque multidimensional es esencial para el desarrollo de programas y políticas que respondan de manera efectiva a las necesidades de esta población vulnerable.

Comparación con la literatura existente

Las entrevistas semi-estructuradas permitieron a los profesionales reflexionar sobre la importancia de aumentar sus conocimientos en migración y la necesidad de disponer de tiempos de relajación, incluso dentro del entorno laboral. Durante la pandemia, todos ajustaron sus roles para satisfacer el mayor número de demandas de la población migrante. La creación de redes de apoyo entre los profesionales tuvo un impacto positivo dentro de estos espacios de atención. Asimismo, se destacó la necesidad urgente de contar con apoyo psicológico especializado, ya que les permitiría afrontar adecuadamente las implicaciones emocionales de estar expuestos a las fuertes y diversas historias de vida de la población migrante.

En este contexto, los resultados de las investigaciones coinciden con los estudios revisados en la investigación cualitativa de Tynewydd et al. (2020), que

destacan que la falta de atención a los profesionales de la ayuda puede generar un deterioro emocional que, si no se maneja de forma adecuada, afecte tanto su salud como su desempeño laboral. Un hallazgo positivo del estudio fue la cercanía entre profesionales y adolescentes, lo que proporcionó un valioso soporte emocional. Sin embargo, durante la crisis sanitaria, el distanciamiento social impidió el contacto físico necesario, aumentando los niveles de ansiedad e incertidumbre entre la población migrante, y contribuyendo a la escasez de servicios médicos eficientes.

Este hallazgo se alinea con el estudio realizado por Falicov et al. (2020) en San Diego, California, que evidenció que las familias inmigrantes latinas sin seguro médico durante la pandemia experimentaron mayores niveles de ansiedad e incertidumbre, ya que se vieron obligadas a recurrir a hospitales, abandonar sus trabajos por enfermedad o depender de familiares y amigos. Además, encontraron que el distanciamiento social, que limitó el acercamiento durante una época de necesidad, bloqueó factores de protección como la asistencia a la iglesia y la convivencia con familiares o vecinos.

Los participantes del estudio señalaron de manera constante, aunque más en el ámbito político, la influencia de la relación bilateral con Estados Unidos en el trato hacia los migrantes. Aunque no se mencionó explícitamente como una causa directa, es evidente que la política condiciona la atención proporcionada tanto dentro como fuera de las instituciones.

(...) tener una política migratoria propia que permita crecer al país, somos un país multicultural y se vive mucha discriminación
 (Sujeto 7. Abogado en albergue, 2 años de experiencia).

No siento que haya políticas públicas realmente enfocadas a satisfacer las necesidades de las personas que la están solicitando refugio como para insertarlas realmente a la sociedad por esta parte de los empleos, si hay empleos informales, mal pagados, sin prestaciones para las personas migrantes (...)
 (Sujeto 4. Coord. Áreas, proyectos e información en albergue, 2 años de experiencia).

También es necesario implementar políticas administrativas que aseguren un orden y disciplina en el trabajo con personas en situación de movilidad. En muchas

ocasiones, se asume que el proceso de atención está claro, pero no existen manuales o directrices precisas que orienten al personal sobre cómo actuar en situaciones específicas, especialmente cuando se trata de voluntarios. Esto resalta la importancia de establecer lineamientos claros que guíen las intervenciones y aseguren una atención adecuada y coherente para esta población vulnerable.

Ir desagregando por grupos, este albergue da atención a mujeres y niños de tales a tales edades entonces con esa visión clara, con esos objetivos claros como organizas el trabajo, ah pues necesito a una psicóloga pero que tenga una especialidad de niños y también para eso necesito una ludoteca, entonces así tiene una visión organizacional muy clara de a quienes quieras atender cuáles son tus poblaciones y a partir de ahí ir construyendo y alimentando tus programas y tu servicio
 (Sujeto 1. Coord. Voluntariado en albergues, 18 años de experiencia).

En este sentido, Arreola (2015) subraya la importancia de contar con manuales que describan la normativa y la estructura interna de las instituciones, especificando los artículos que deben seguirse, los derechos y obligaciones del personal, así como las atribuciones institucionales. Estos manuales también incluyen descripciones de puestos, detallando las actividades y compromisos, y especifican las relaciones internas entre los puestos y las interacciones externas con otras organizaciones. Además, facilitan la creación de organigramas y perfiles de puestos. Es esencial contar con personal capacitado, con actitud de servicio y alineado con los valores institucionales para garantizar la efectividad del trabajo (Arreola, 2015).

Otro aspecto resaltado en las entrevistas con los profesionales fue la necesidad de fortalecer las relaciones laborales con las instancias gubernamentales, dado que los procesos legales dependen completamente de este sector. Es crucial establecer líneas de comunicación directa con el personal competente y generar estrategias conjuntas para el seguimiento y resolución de casos, así como promover apoyos económicos o en especie para beneficiar a las instituciones no gubernamentales mediante acuerdos y negociaciones.

Un ejemplo de mejora en las relaciones gubernamentales es el modelo implementado por el gobierno de Manitoba (Canadá), que ha creado relaciones de confianza y soporte financiero con organizaciones no gubernamentales. Según el estudio cualitativo de Brown y Troutt (2004), que incluyó entrevistas con 22 organizaciones y 8

expertos en ONG, el modelo de trabajo implica que los líderes políticos proporcionen apoyo económico a las instituciones en función de su capacidad para responder a las necesidades de la población atendida, debido a la obligación del gobierno de rendir cuentas sobre el uso de los impuestos ante los contribuyentes.

A cambio de este apoyo, los líderes políticos tienen la autoridad para contratar personal, asegurándose de que sean profesionales competentes que mejoren la eficiencia y eficacia de los servicios. No obstante, aunque el gobierno tiene la última palabra en las contrataciones, las instituciones, como expertas en la prestación de servicios, pueden influir positivamente en estas decisiones en beneficio de ambas partes (Brown & Troutt, 2004).

Un componente fundamental para el desarrollo de habilidades en adolescentes dentro de las instituciones es evitar trabajar desde una perspectiva adultocentrista, y en su lugar, fomentar su participación activa. Escuchar directamente sus necesidades, expectativas de la institución y cómo se les puede apoyar permite que los adolescentes sean parte de la solución, evitando que los adultos influyan en su toma de decisiones. La investigación de Mendoza (2021) destaca que las llamadas "instituciones totales" no contribuyen al desarrollo integral de los adolescentes, sino que los convierten en personas dependientes, ya que no se les considera agentes de su propio cambio. Esta noción de agencia, entendida como la capacidad real de los individuos o grupos para tomar decisiones y ponerlas en práctica, transformando su realidad según sus intereses (Hein de Haas, 2021), es esencial para fortalecer su autonomía.

Otorgarles esta agencia es lo que nos permite darle un mayor peso a su discurso. El uso de técnicas de investigación como las redes semánticas y la mediación artística nos permitieron conocer los factores de riesgo, protección y las estrategias de afrontamiento de una manera amigable y no intrusiva para los adolescentes, lo que permitió una mayor interacción entre ellos y hacia la investigadora.

En cuanto a las razones de la migración, los estudios de Morales (2020), ACNUR (2016) y la OPS (2019) han identificado las principales causas como la falta de recursos económicos, la falta de oportunidades laborales, los antecedentes migratorios y la violencia. Si bien estas causas respaldan la primer teoría sobre la migración, las estrategias implementadas por Estados Unidos y México, como la deportación masiva bajo el mandato de Trump y el uso de la Guardia Nacional por parte del expresidente, Andrés Manuel López Obrador contravienen la segunda teoría al intentar disuadir la inmigración mediante medidas represivas.

Los resultados de la investigación confirman que muchos adolescentes migrantes huyen de situaciones de violencia familiar, abandono por parte de uno o ambos padres, violencia generada por pandillas, bajos niveles educativos, escasas oportunidades de empleo, o incluso, como un acto de rebeldía. Por ejemplo, el caso de la participante No. 7, una adolescente de 17 años, ilustra esta realidad: amenazada de muerte en su país de origen, no puede regresar, pero encuentra en México un lugar donde, a pesar de las adversidades, percibe la posibilidad de alcanzar sus objetivos, como obtener una carrera, un empleo y un mejor nivel de vida.

De manera similar, el estudio de Fouillioux (2020) identifica que estos jóvenes migran debido a la incapacidad de sus gobiernos para generar prosperidad. Sin embargo, al ingresar a México enfrentan violencia por parte de autoridades federales, estatales y migratorias, así como abusos y maltratos de bandas del crimen organizado.

Dado este panorama de violencia en los países de origen y las agresiones sufridas durante el trayecto, es fundamental que las políticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes migrantes busquen reducir y, eventualmente, erradicar las situaciones de violencia, abuso y agresión que enfrentan en su recorrido por México.

....mi primo empezó a fumar marihuana y todo eso y pues como la novia también tenía un hermano que era de pandillas y todo eso, mi primo se metió en problemas entonces lo amenazaron de que lo iban a matar y a toda su familia y todo eso, entonces nos salimos del salvador (...)y pues como yo tenía un problema con mi mamá y mi papá y tenía un problema con toda mi familia y fue de ahí que en el 2021, en octubre fue que ya no quise ir a casa de mi tía porque había muchos problemas y yo estaba viviendo con mi hermana, estaba con mi hermana y todo eso y era mi única hermana, entonces como mi tía nos maltrataba y todo eso mi hermana mando unas cartas a unos vecinos de atrás y pues yo no sabía por qué, yo la verdad desde los 3 años vivía con mi tía y pues todo ese tiempo todo eran puros maltratos y todo eso y cosas así raras, yo antes no hablaba era todo serio y pues contestaba a las personas, no hacia ni amigos, entonces ahí fue que me mandaron a un DIF de Monterrey (...) ahí fue que conocí a unas psicólogas y todo eso y las psicólogas fueron las que me ayudaron y pues yo no sabía que iba a hacer de grande la verdad, yo en mi única meta era la pura venganza, hasta que las psicólogas me ayudaron y fue en este año (2023) que me vine para acá y pues mantengo contacto con mis psicólogas

(Participante 4, adolescente masculino, 17 años).

Hein de Haas (2021) señala que, desde una perspectiva instrumental, la migración representa una opción para alcanzar objetivos personales o familiares, como aumentar los ingresos económicos, acceder a educación, mejorar el nivel de vida y garantizar la seguridad personal, especialmente en el caso de personas refugiadas. Este enfoque resalta que, independientemente de las experiencias vividas, quienes migran eligen transitar con la esperanza de cumplir sus metas.

Esta idea se refleja en lo expresado por los adolescentes durante la investigación, específicamente a través de las redes semánticas con la palabra estímulo "Yo en el futuro" y en el episodio 4 de mediación artística. En ambas técnicas, los adolescentes compartieron sus aspiraciones de casarse, formar una familia, tener una casa y un coche, obtener una carrera y desarrollarse profesionalmente en México, al que consideran un país de oportunidades para alcanzar sus objetivos. Este sentimiento también fue evidente en las asociaciones con la palabra estímulo "México".

Sin embargo, como destaca Hein de Haas (2021), si los países receptores no implementan políticas que favorezcan el tránsito y la estadía de las poblaciones migrantes, ni los objetivos de los migrantes ni los principios establecidos en documentos como la Carta de los Derechos de la Infancia podrán cumplirse ni ser defendidos, ni por los gobiernos ni por la sociedad en general.

Complementando esta visión, Sen (1999) sugiere que la movilidad no debe entenderse únicamente como un medio funcional, sino como un derecho fundamental que potencialmente mejora el bienestar de las personas. Solo mediante este enfoque se pueden respetar y garantizar los derechos humanos de quienes se encuentran en tránsito. En este contexto, la formación especializada del personal que trabaja directamente con poblaciones migrantes resulta indispensable para enfrentar las diversas situaciones que puedan surgir, como el fallecimiento de un familiar de quienes están en tránsito.

(En ese momento el adolescente se encontraba en México con su mamá y padrastro)
 (...) mi mamá se comenzó a enfermar, se enfermó la primera vez y la llevamos al hospital, se recuperó, por segunda vez se volvió a enfermar y se volvió a recuperar, todo lo que comía lo vomitaba, estaba flaquita, flaquita". Cuando amanece me llegan a decir que mi mamá había fallecido, no lo creí, pensé que me trataban de asustar porque me portaba mal pero después confirmé que era cierto, en eso aventé

mi teléfono, bici y salí corriendo, caí en depresión, dejé de comer, a mi mamá la quemaron y la mandaron para Honduras. Como yo me portaba super mal con ella sigo con el dolor de que nunca estuve para ella, así que decidí cambiar, seguir adelante y cumplir los sueños que le prometí a ella

(El adolescente discutió con su padrastro, abandonó la casa y se quedó solo en una situación incierta por lo que decidió entregarse al DIF. Información proporcionada por la consejera). (Participante 2, adolescente masculino, 17 años).

La migración es un proceso social que juega un papel clave en los cambios profundos de las dinámicas económicas, políticas, culturales y sociales, contribuyendo tanto a la transformación como al desarrollo de las sociedades. Sin embargo, también tiene un impacto profundo en las personas que la viven. A pesar de las experiencias difíciles asociadas a la migración, esta puede ser una vivencia empoderadora que fortalezca las capacidades de los individuos, como plantea Hein de Haas (2021). Este enfoque encuentra respaldo en los resultados de las redes semánticas, donde los adolescentes se describieron como personas alegres, optimistas, inteligentes y amables al responder a la palabra estímulo "Yo".

Lo que nos lleva a los factores de protección, en la literatura Poseck et al. (2006) menciona los conceptos expresados por los adolescentes, además de la esperanza, la fe y el buen autoconcepto y autoestima. Estos dos últimos, están ligados a las experiencias de vida que además de empoderadoras también pueden resultar negativas, así lo expresaron algunos de los participantes haciendo comentarios como: *no sirvo para nada, soy un inútil, soy un tonto.*

En estos casos, es crucial la intervención de profesionales para explorar en profundidad el estado emocional y mental del adolescente, identificar si necesita atención especializada y aplicar técnicas que fortalezcan su autoestima y autoconcepto. También es importante comprender el origen de estos pensamientos negativos para brindar una atención psicológica adecuada que contribuya al bienestar integral del adolescente.

Implicaciones

El apoyo brindado a los adolescentes migrantes no es únicamente una responsabilidad de las instituciones, sino también un compromiso cívico, como plantea Sen (2004) en su teoría sobre los Derechos Humanos. Según esta perspectiva, toda persona con la capacidad de ayudar a quienes ven vulnerados sus derechos tiene una

obligación moral de hacerlo. En este marco, los voluntariados y la prestación de servicio social desempeñan un papel fundamental dentro de estas organizaciones, contribuyendo significativamente al desarrollo de sus labores.

Sin embargo, para maximizar el impacto de su apoyo, es crucial que estos grupos sean incluidos en los programas de formación. Esto permitiría enriquecer la calidad del trabajo que ofrecen y fortalecer su capacidad para abordar las necesidades específicas de la población migrante.

A pesar del valor teórico que representan los voluntarios para el desarrollo institucional, los hallazgos de este estudio revelan que no están siendo preparados de manera adecuada. Esta falta de capacitación compromete la calidad de la atención que brindan, destacando la necesidad de implementar programas de formación dirigidos específicamente a este grupo, con el fin de optimizar su contribución al bienestar de la población migrante.

(...) dar una capacitación de qué es la empatía (...) estar con ellos y apoyarlos, hacer un buen trabajo y que se sientan reconocidos, valorados y estimados en su trabajo (Sujeto 3. Dir. Institución Pública, 9 años de experiencia).

La falta de capacitación debe ser fortalecida en áreas clave como la prevención del suicidio, el manejo del duelo y la disponibilidad de servicios especializados dentro de las instituciones. Estos aspectos son fundamentales, ya que en algunos casos fue necesaria una atención inmediata que, al no estar disponible, puso en riesgo la vida de las personas atendidas.

Los resultados también revelan deficiencias significativas en el conocimiento sobre temas migratorios, lo que limita la capacidad de las instituciones para implementar estrategias eficaces en la gestión de la población migrante. Además, se identificó una carencia de apoyo financiero por parte de las autoridades gubernamentales, lo que agrava las dificultades operativas de las organizaciones y limita su capacidad para brindar servicios de calidad.

Fortalecer estas áreas no solo es esencial para garantizar una atención adecuada, sino también para proporcionar un entorno seguro y profesional que responda eficazmente a las necesidades de la población migrante en situación de vulnerabilidad.

No hay incluso un apoyo por parte de las instituciones gubernamentales por querer darnos un apoyo monetario y es difícil porque hay muchas cosas donde sí se

necesita ese recurso (...) Incluso ha habido momentos en los que tengo que traer cosas de mi casa o comprar mis propias cosas
 (Sujeto 2. Coord. Integración y enlace en albergue, 4 años de experiencia).

En una situación similar se encontraron las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ubicadas en la frontera norte de México. Un estudio realizado con 42 organizaciones de la sociedad civil reveló que estas no reciben apoyo económico del Estado y que tanto el personal de base como el voluntariado son insuficientes para atender la creciente demanda de servicios (Barajas et al., 2011).

Por otro lado, la Ley de Albergues establece una serie de requisitos para las instituciones que brindan apoyo a la población migrante. Según su artículo 16, estas organizaciones deben contar con una estructura organizacional, un plan de trabajo definido y un seguimiento adecuado de las actividades realizadas con adolescentes. También se estipula la obligación de llevar un control de las entradas y salidas de los migrantes, disponer de instalaciones y personal idóneos, implementar un reglamento interno y programas de protección civil, asumir la responsabilidad sobre los NNA (niñas, niños y adolescentes) bajo su resguardo y notificar a las autoridades cualquier daño a su integridad física.

Sin embargo, la realidad que enfrentan estas instituciones dista mucho de lo establecido en la ley. El estudio evidenció que no cuentan con instalaciones adecuadas para personas con discapacidades, en muchos casos no tienen claridad sobre su población objetivo, carecen de protocolos de atención, no disponen de un organigrama ni de un reglamento interno que indique a quién acudir o cómo proceder en casos de emergencia.

De manera irónica, las autoridades, como el Instituto Nacional de Migración (INM), exigen que las instituciones informen sobre casos de vulneración de derechos de los migrantes, siendo ellos mismos quienes, en muchos casos, los vulneran desde el inicio. Uno de los profesionales entrevistados expresó esta contradicción en su testimonio:

A veces nos han llegado en condiciones terribles, por ejemplo, es horrible ver llegar un camión con 43 personas que entran al albergue con la cabeza hacia abajo, sin agujetas, con un miedo! No son reos, no son personas en condición de cárcel, si las personas ya vienen en un contexto difícil, llegan en condiciones mucho peores

(Sujeto 2. Coord. Integración y enlace en albergue, 4 años de experiencia).

En la literatura se encuentran diversas teorías que buscan explicar las causas de la migración. Por ejemplo, la teoría neoclásica sostiene que la principal motivación para la movilidad es la búsqueda de mejores condiciones de vida, asociando las aptitudes individuales al nivel de ingresos. En contraste, la teoría del mercado dual de trabajo plantea que la migración no se debe únicamente a bajos salarios o falta de oportunidades laborales, sino más bien a la escasez de trabajadores en los países desarrollados (Massey et al., 2000).

El análisis del discurso de los participantes en esta investigación muestra que, además de razones económicas y laborales, las condiciones sociales y familiares también desempeñan un papel crucial al generar un entorno que los impulsa legítimamente a buscar oportunidades al norte del continente.

Un hallazgo significativo relacionado con este punto fue la transformación en la autopercepción de los participantes antes y después de su viaje. Durante el episodio tres de mediación artística, los adolescentes compartieron que, antes de migrar, se percibían como personas cariñosas, confiadas y amables. Sin embargo, las experiencias vividas durante su tránsito los llevaron a desarrollar una actitud más fuerte y defensiva. Aprendieron a desconfiar, a ser menos amables e incluso a adoptar conductas agresivas, reflejo de cómo habían sido tratados. Este cambio puede atribuirse tanto a las condiciones en sus lugares de origen como a las vivencias a lo largo de su trayecto migratorio.

Aunque estas características podrían interpretarse como negativas, el análisis sugiere que, en realidad, representan factores de protección que facilitaron el desarrollo de una mayor agencia y estrategias adaptativas de afrontamiento. Estas estrategias, orientadas tanto al problema como a la emoción, coinciden con lo planteado por Lazarus y Folkman (1984). Los adolescentes demostraron ser capaces de reevaluar su situación, modificando su percepción de amenaza para conservar la esperanza y el optimismo, lo que les permitió encontrar soluciones prácticas basadas en un análisis costo-beneficio.

Los resultados obtenidos en los trabajos artísticos del segundo episodio de su historieta, acompañados de su propia narrativa, reflejan que los adolescentes son conscientes de sus fortalezas y limitaciones. Por ello, en su mayoría, optaron por entregarse a las autoridades migratorias, lo que los llevó a ser canalizados a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y, posteriormente, al albergue en el que

actualmente residen. En este espacio, los profesionales desempeñan un papel fundamental al proporcionar herramientas para su desarrollo personal y, de ser necesario, buscar el apoyo de otras instituciones o especialistas que contribuyan a su crecimiento.

Alcances y limitaciones

Las investigaciones se centraron exclusivamente en adolescentes centroamericanos no acompañados que cumplían con los criterios establecidos para el estudio, así como en profesionales de la ayuda que trabajaban en instituciones no gubernamentales. Ambos estudios proporcionaron información valiosa, lo que permitió identificar áreas de oportunidad en cada caso.

En cuanto a las limitaciones de este estudio, es importante destacar dos factores principales. En primer lugar, la pandemia por Covid-19 dificultó el acceso a las instituciones, lo que obligó a realizar las entrevistas de manera remota. Además, la disponibilidad de los profesionales participantes estuvo condicionada por la alta carga de trabajo dentro de las instituciones, lo que también influyó en el desarrollo de la investigación.

En octubre de 2022, comenzaron a llegar al país diversas caravanas, lo que complicó el trabajo con adolescentes en tránsito, ya que las instituciones cerraron sus puertas para enfocarse en la atención de esta población. Esto llevó a redirigir la investigación hacia adolescentes institucionalizados. Como parte del nuevo enfoque, se inició un proceso para identificar instituciones que contaran con adolescentes que cumplieran con los criterios de selección. En enero de 2023, se obtuvo la aceptación preliminar de la investigación por parte de la institución seleccionada, y finalmente, en marzo de 2023, se concedió el acceso para comenzar la investigación, cumpliendo con las medidas de seguridad requeridas.

Sin duda, los resultados de estos estudios tienen el potencial de generar un impacto significativo en el ámbito político. La información obtenida puede servir como base para el diseño de políticas públicas que fortalezcan la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. No obstante, aunque generar estas políticas no fue un objetivo de la investigación, su desarrollo habría representado una valiosa contribución a este estudio.

Sugerencias para investigación futura

Para futuras investigaciones, se sugiere ampliar el alcance mediante entrevistas a un mayor número de profesionales y adolescentes institucionalizados en las regiones norte y sur del país, lo que permitiría realizar una comparación más enriquecedora. No obstante, este estudio cualitativo proporcionó una visión integral del fenómeno migratorio de estos adolescentes, tanto desde la perspectiva de los profesionales como desde sus propias experiencias.

Como contribución a la investigación y la sociedad, se plantea que futuros estudios puedan servir como base para el diseño de políticas públicas que fortalezcan la colaboración bilateral entre instituciones, con el fin de brindar una atención más efectiva a la población migrante y en situación de vulnerabilidad.

CAPITULO VI. CONCLUSIÓN

Finalmente, podemos concluir que es necesario continuar luchando para que el gobierno de México cree sistemas funcionales y cuente con personal eficiente que agilice los trámites de regulación migratoria para estos jóvenes (Mendoza, 2021), pues si deseamos una vida digna para ellos debemos apostar por su inclusión en todos los ámbitos (político, social, de salud y académico).

Aunque la finalidad de esta tesis no fue la implementación de políticas públicas o programas sociales, los resultados obtenidos permiten hacer sugerencias que podrían ser útiles para mejorar el manejo de las instituciones que atienden a los adolescentes migrantes no acompañados. Estas sugerencias buscan apoyar el trabajo de los profesionales, el desarrollo de los adolescentes y mejorar la relación con las instancias gubernamentales. En el ámbito político, se propone la creación de instituciones especializadas en el manejo de NNA no acompañados, incrementar el apoyo a través de un fondo económico que permita un salario digno a los profesionales, y ofrecer aportaciones económicas basadas en el nivel de población atendida en cada albergue.

Además, es importante incentivar y apoyar la profesionalización del personal mediante capacitación continua que responda a las necesidades institucionales y gubernamentales. Se sugiere crear sinergia entre el gobierno y los profesionales del sector público y privado para desarrollar propuestas de ley que beneficien tanto a México como a la población migrante, especialmente a los adolescentes no acompañados. También se propone fortalecer la atención en las instituciones con especialistas en áreas como nutrición, ginecología y salud física, además de asignar especialistas que verifiquen el buen funcionamiento de las instituciones y la correcta asignación de recursos por parte del gobierno. Finalmente, se recomienda apoyar el mejoramiento de los espacios de trabajo, las áreas verdes y los equipos tecnológicos de los albergues, así como mejorar la estructura interna de los procesos de refugio y asilo para los adolescentes migrantes no acompañados.

A nivel institucional, antes de iniciar su funcionamiento, los albergues deben contar con una estructura interna clara que incluya objetivos de servicio, población destino, organigramas y descripciones de puesto. También es importante establecer un apartado específico para la asignación de tareas al personal de voluntariado y contar con reglamentos internos para asegurar un funcionamiento adecuado. Se recomienda crear un espacio multifuncional para la relajación de los profesionales y ofrecer atención psicológica regular para apoyar su salud emocional y mental. Asimismo, es fundamental

crear espacios adecuados para la elaboración de talleres, cursos y ludotecas que favorezcan el desarrollo de habilidades de los adolescentes. Además, es necesario promover relaciones entre albergues mediante actividades deportivas y culturales, así como buscar el apoyo de otras instituciones juveniles para fortalecer la participación e integración social de los adolescentes migrantes en diferentes ámbitos.

REFERENCIAS

- Agencia de la ONU para los Refugiados. (2016, junio 28). *Asilo: definición y características básicas*. Consultado el 14.09.23. Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://eacnur.org/es/blog/asilo-definicion-caracteristicas-basicas>
- Agencia de la ONU para los Refugiados. (2020, marzo 31). *Los derechos y la salud de las personas refugiadas, migrantes y apátridas deben protegerse en la respuesta al COVID-19*. Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/press/2020/3/5e83b3bf4/los-derechos-y-la-salud-de-las-personas-refugiadas-migrantes-y-apatridas.html?query=covid%2019%20y%20ni%C3%B1ez%20migrante>
- Aguilar, G., Cárdenas, M., Hidalgo, S., & Ñopo, H. (2024). *Nota de antecedentes I. Pobreza y desigualdad en El Salvador: Panorama general de las tendencias actuales*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/publication/una-oportunidad-para-reducir-la-pobreza-y-la-desigualdad-en-el-salvador>
- Agulló, A., & Martín, L. (2020). Intervención del trabajo social sanitario ante los determinantes de la salud. Modalidad: teoría del trabajo social. *Documentos De Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 63, 130-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7931015>
- Alianza Internacional Save the Children. (2004). *¿Así que quiere hacer participar a los niños y niñas en la investigación? Paquete de herramientas para apoyar la participación significativa y ética de los niños y niñas en la investigación relativa a la violencia contra los niños y niñas*. <https://aularedim.net/diplomado/docs/M3/M37.pdf>
- Alomaliza, C. E., & Flores, V. F. (2023). Autoestima y resiliencia en mujeres. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 392-405 <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.252>
- Álvarez, Z. (2018). *Percepción de integración y participación en el barrio de personas inmigrantes*. (Tesis de licenciatura). Universidad de la Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9357/Percepcion%20de%20integracion%20y%20participacion%20en%20el%20barrio%20de%20personas%20inmigrantes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- American Psychological Association. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code>

- American Immigration Council (2024, February 1). The Migrant Protection Protocols. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/migrant-protection-protocols>
- Ander-Egg, E. (2016). *Diccionario de psicología*. Brujas.
- Anguiano, M. E., & Villafuerte, D. (2016). *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*. El Colegio de la Frontera Norte/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Arellanez, J. (2016). La migración internacional de los adolescentes y su impacto en su salud mental. En O. M. Hernández (Ed.), *Riesgos en la migración de menores mexicanos y centroamericanos a Estados Unidos de América* (pp. 81-98). El Colegio de Tamaulipas.
- Armendares, P. E y Moreno-Brid, J.C. (2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *Méjico y la Cuenca del Pacífico* 8 (22), 9-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v8n22/2007-5308-mcp-8-22-9.pdf>
- Arnold, M. B. (1960). *Emotion and personality. Vol. 1. Psychological aspects*. Columbia Univer. Press.
- Arnold, M. B. (Ed.). (1970). *Feelings and emotion*. Academic Press.
- Arreola, L. G. (2015). *Manual de organización en albergue para niñas adolescentes*. Secretaría de Educación Pública. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/e0302ac2-7d7e-4f22-bc44-528e0c593398/manual_organizacion_sep.pdf
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. (2012). *Ley de Albergues [LA]*. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de mayo de 2012. <http://www.aldf.gob.mx/archivo-f676b9a29000aa1c21452eb90d14cf15.pdf>
- Ascencio-Moreno, B. (2016). *La mediación artística en la investigación cualitativa: Estrategias y casos prácticos*. Editorial Innovación.
- Bhabha, J. (2020). Time for a reset: Implications for child migration policies arising from COVID-19. (OIM, Ed.) COVID-19 and the transformation of migration and mobility globally. <https://migrationnetwork.un.org/resources/time-reset-implications-child-migration-policies-arising-covid-19>
- Barajas, M., Figueroa, L., & Moreno, J. A. (2011, mayo 18–20). *Estructura, funcionamiento y modelos de atención de las organizaciones civiles de apoyo a*

- los migrantes en la frontera norte de México [Ponencia]. IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis Global y Estrategias Migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad, Flacso-Quito, Ecuador.* <https://www.flacsoandes.edu.ec/en/agora/estructura-funcionamiento-y-modelos-de-atencion-de-las-organizaciones-civiles-de-apoyo-los>
- Barba, G. (2012). Migración y resiliencia: los esfuerzos cotidianos de los jóvenes migrantes. *Revista Iberoamericana*, 3(6), 204-212.
- Barrios de la O, M. I. (2023, 04 de junio). El establecimiento del Título 8. El Colegio de la Frontera Norte, <https://www.youtube.com/watch?v=kSYFCnrpkX0>.
- Be, J. N., Ceh, A. A., & Chan, R. D. (2021). Toma de decisiones en la adolescencia temprana: un análisis del contexto escolar en Mérida, Yucatán. *Revista Salud y Bienestar Social*, 5(2), 26-40.
- Bezanilla, J. M. (2011). *Sociometría: un método de investigación psicosocial*. PEI Editorial.
- Bonilla, M. (2017). El trabajo social en la atención a personas con enfermedad crónica avanzada desde la atención primaria de salud: a propósito de un caso. *Revista de Trabajo Social*, 210, 81-92.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Braun, V., & Clarke, V. (2019). Reflecting on reflexive thematic analysis. *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 11(4), 589–597. <https://doi.org/10.1080/2159676X.2019.1628806>
- Braun, V., & Clarke, V. (2021). *Thematic analysis: A practical guide*. Sage Publications.
- Brown, L. K., & Troutt, E. (2004). Funding relations between nonprofits and government: A positive example. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 33(1), 5-27. <https://doi.org/10.1177/0899764003260601>
- Bustamante, L. K., Luzuriaga, M. A., Rodríguez, P. E., & Espadero, R.G. (2022). Desarrollo psicológico del adolescente: una revisión sistemática. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 6(42), 389-398. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss42.2022pp389-398>
- Calcáneo, I. A. (2022). *Evaluación de los procesos de atención de niños, niñas y adolescentes no acompañados solicitantes de la condición de refugiados/as en*

- México. El caso de Tapachula, Chiapas* [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://posgrado.colef.mx/tesis/pl2021761/>
- Camacho, F. (2020, abril 21). Advertencia sobre riesgos que corren menores migrantes ante Covid-19. *La Jornada.* <https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/04/21/politica/advierten-sobre-riesgos-que-corren-menores-migrantes-ante-covid-19-1945>
- Cámara de Diputados, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2011). *Ley de Migración.* Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.* Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdnna.htm>
- Camargo, A. (2014). Arrancados de raíz. Causas que originan el desplazamiento transfronterizo de niños, niñas y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional. *México: ACNUR.* https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9829.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Capacchione, L. (1990). *The picture of health. Healing your life with art.* Hay House.
- Capps, R., Meissner, D., Ruiz, A., Bolter, J., & Pierce, S. (2019, August). *From control to crisis: Changing trends and policies reshaping U.S-Mexico border enforcement.* Migration Policy Institute.
- Castañeda, K. S., & Córdova, M. J. (2019). Comunicación con padres y el nivel de autoestima en adolescentes de Florencia de mora (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Trujillo. <https://dspace.unitru.edu.pe/items/4b8c02be-9eac-4255-9fe2-bc1657b3f34e>
- Castañeda, A. (2016). *¿Qué es el programa Frontera Sur? Boletín: Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 1, 1-4.*
- Castillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo, 10,* 157-174.

- Castillo, G. (2019). Migración forzada y procesos de violencia: Los migrantes centroamericanos en su paso por México. *Revista Española de Educación Comparada*, (35), 14–33. <https://doi.org/10.5944/reec.35.2020.25163>
- Castillo, G. (2025). México como territorio de tránsito de migraciones centroamericanas a inicios de pandemia. *Revista notas históricas y geográficas*, (34) 103-129.
- Ceballos, U., & Del Carpio, P. S. (2017). Violencia, frontera sur y niñez migrante. *Jóvenes en la Ciencia*, 3(2), 1460–1465.
- Chomsky, N. (1971). Deep structure, surface structure, and semantic interpretation. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *Semantics: An interdisciplinary reader in philosophy, linguistics, and psychology* (pp. 154-196). Cambridge University Press.
- Cobo, S., & Fuerte, P. (2012). *Refugiados en México. Perfiles sociodemográficos e integración social*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. <https://reliefweb.int/report/mexico/refugiados-en-m%C3%A9xico-perfiles-sociodemogr%C3%A1ficos-e-integraci%C3%B3n-social>
- Colegio de Sonora. (2021). Seminario niñez migrante. <https://www.colson.edu.mx/SeccionProyectosTematicos/NinezMigrante.aspx?i=4>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2020). *Informe sobre los efectos de la pandemia de Covid-19 en las personas migrantes y refugiadas*. Asylum Access México.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [@comar_sg]. (2021, 12 de marzo). *En 2021 (al cierre de febrero) han solicitado la condición de refugiado en México 2,309 niños, niñas y adolescentes*. [Tweet]. https://twitter.com/comar_sg/status/1370469142114009089/photo/1
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (2024, 29 de enero). *Niñas, niños y adolescentes solicitantes de la condición de refugiados en México durante el 2023*. <https://www.gob.mx/comar/articulos/3-ninos-ninas-y-adolescentes-acompanados-y->

no-acompañados-solicitantes-de-la-condicion-de-refugiado-en-mexico-durante-2023?idiom=es

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Informe especial. La problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional.* Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Informe-Ninez-Adolescentes-Centroamericanos-Migracion.pdf>

Consejo Nacional de Población. (2018, septiembre 5). *Anuario de migración y remesas México 2018.* Gobierno de México.<https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2018-173515>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), Banco de México & Fundación BBVA México. (2023). *Anuario de migración y remesas México 2023.* Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2023-aborda-la-migracion-de-las-nna-la-movilidad-la-poblacion-mexicana-en-ee-uu-el-refugio-y-la>

Contini de González, E. N., Coronel de Pace, C., Levin, M., & Estevez Suedan, M. A. (2003). Estrategias de afrontamiento, bienestar psicológico y factores de protección de la salud del adolescente. Un estudio preliminar. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica, 16*(2), 29-51.

Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), Secretaría de Salud (SS), & Campus Virtual para la Salud Pública (CVSP). (2020). *Curso Salud Mental, Migración y Derechos Humanos Niñas Niños y Adolescentes Migrantes.* Recuperado de <https://cursospaises.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=496§ion=3>

De Haas, H. (2021). A theory of migration: The aspirations-capabilities framework. *Comparative Migration Studies, 9*(1), 8. <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00210-4>

De la Rocha, A. (2019). *Estudio sobre el proceso de evaluación psicológica en el trabajo con niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados desde el DIF Aguascalientes, México* [Tesis de maestría, Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO)]. <http://hdl.handle.net/11117/6131>

- Diener, E. (1994). Assessing subjective well-being: Progress and opportunities. *Social Indicators Research*, 3, 103-157. <https://doi.org/10.1007/BF01207052>
- Delgado, L., Fornieles, A., Costas, C., & Brun-Gasca, C. (2012). Acogimiento residencial: problemas emocionales y conductuales. *Revista de Investigación en Educación*, 10(1), 158-171.
- Deutsche Welle. (2019, junio 29). OIM: 1.600 niños migrantes han muerto o desaparecido. *Made for Minds. Revista Digital Informativa Alemana*. <https://www.dw.com/es/oim-1600-ni%C3%B1os-migrantes-murieron-o-desaparecieron-en-los-%C3%BAltimos-cinco-a%C3%B1os/a-49411718>
- Díaz, G. (2019, noviembre 19). #Niñez migrante. Desafíos en la protección de derechos de niñez migrante en la frontera norte de México. *Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)*. https://issuu.com/infaniacuenta/docs/_nin_ezmigrante_2019
- Díaz, M. (2017). Menores refugiados: impacto psicológico y salud mental. *Apuntes de Psicología*, 35(2), 83-91. <https://doi.org/10.55414/ap.v35i2.662>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2018, diciembre 13). *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuesta de acción*. El Colegio de la Frontera Norte. <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2019/03/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante--Actualizado.pdf>
- Escobar, S. I. (2014). El nuevo éxodo migratorio: niños migrantes de México hacia Estados Unidos. Tla-melaua, *Revista de Ciencias Sociales*, 9(38), 162-180.
- Escudero, C., & Cortez, L. (2017). *Métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Espinosa, F. (2025). Impacto del Título 8 en la política migratoria de México. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, (40), 83–90. <https://doi.org/10.35305/revistamici.vi40.172>
- Estrada, I., & Palma, M. O. (2018). Trabajo social con personas inmigrantes, la resiliencia como punto de partida en la intervención. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 8(14), 217-236. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i14.6433>
- Expansión. (2023). *Deuda de Guatemala*. Datosmacro.com. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/deuda/guatemala>
- Expansión. (2023). *El Salvador*. Datosmacro.com. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/paises/el-salvador>

- Expansión. (2023). *Honduras*. Datosmacro.com. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/paises/honduras>
- Falicov, C., Niño, A., & D'Urso, S. (2020). Expanding possibilities: Flexibility and solidarity with under-resourced immigrant families during the COVID-19 pandemic. *Family Process*, 59(3), 865-882. <https://doi.org/10.1111/famp.12578>
- Fernández-Daza, M. P., & Fernández-Parra, A. (2013). Problemas de comportamiento y competencias psicosociales en niños y adolescentes institucionalizados. *Universitas Psychologica*, 12(3), 797-810. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY12-3.pccp>
- Folkman, S. (1997). Positive psychological states and coping with severe stress. *Social Science and Medicine*, 45 (8), 1207-1221. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(97\)00040-3](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(97)00040-3)
- Folkman, S. (2008). The case for positive emotions in the stress process. *Anxiety, Stress, and Coping*, 21(1), 3-14. <https://doi.org/10.1080/10615800701740457>
- Folkman, S., & Moskowitz, J. T. (2000). Positive affect and the other side of coping. *American Psychologist*, 55(6), 647-654. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.6.647>
- Folkman, S., & Moskowitz, J. T. (2004). Coping: Pitfalls and promise. *Annual Review of Psychology*, 55(1), 745-774. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.55.090902.141456>
- Folkman, S., Lazarus, R. S., Dunkel-Schetter, C., DeLongis, A., & Gruen, R. J. (1986). Dynamics of a stressful encounter: Cognitive appraisal, coping, and encounter outcomes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50(5), 992-1003. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.50.5.992>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Informe sobre su costo y propuestas para su fortalecimiento*. UNICEF-México. <https://www.unicef.org/mexico/media/2946/file/Informe%20completo.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2022, febrero 7). *Cada niña, niño y adolescente en situación de migración está protegido. Informe anual 2020*. UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/cada-ni%C3%A1a-ni%C3%A1o-y-adolescente-en-situaci%C3%B3n-de-migraci%C3%B3n-est%C3%A1-protegido>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2023). *El rostro cambiante de la niñez migrante en América Latina y el Caribe. Una región como ninguna otra*.

- <https://www.unicef.org/media/144701/file/Migration-Child-Alert-Spanish-2023.pdf>
- Fouillioux, M. (2020). La violencia sistémica como eje transversal en la crisis migratoria de la población migrante centroamericana. O público e o privado. *Revista do Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Estadual do Ceará*, 18(36), 141-168.
- Frydenberg, E., & Lewis, R. (1991). Adolescent coping: The different ways in which boys and girls cope. *Journal of Adolescence*, 14(2), 119-133.
[https://doi.org/10.1016/0140-1971\(91\)90025-M](https://doi.org/10.1016/0140-1971(91)90025-M)
- Frydenberg, E., & Lewis, R. (1993). Boys play sport and girls turn to others: Age, gender and ethnicity as determinants of coping. *Journal of Adolescence*, 16(3), 253-266.
<https://doi.org/10.1006/jado.1993.1024>
- Gallegos, V., M., Pérez, I., Martínez, J. J., Pastor, M., & Valero, M. (2006). La integración social de los menores migrantes no acompañados: nuevos retos en la comunidad de Madrid. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (1), 109.
- García, R. (2003). Autoconcepto académico y percepción familiar. *Galego-Portuguesa de psicoloxía e educación*, 8(7), 359-374. <http://hdl.handle.net/2183/6953>
- García Suárez, C. I., Parada, D.A., & Amparo, D. (2018). Construcción de adolescencia: una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas Humanística* (85), 347-373. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh85.cach>
- García-Vesga, M. C., & Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 63-77.
<https://doi.org/10.11600/1692715x.1113300812>.
- Gintis, H., Bowles, S., Boyd, R., & Fehr, E. (2005). *Moral sentiments and material interests: The foundations of cooperation in economic life* (vol. 6). MIT Press.
- Guiorguli, S. E. (2022). La exposición de niños, niñas y adolescentes a la migración internacional en México y América Latina: Estimaciones y propuestas analíticas. En A. Hernández & J. Curiel (Eds.), *Migración temprana: Movilidad y desplazamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por América Latina* (pp. 107-127). El Colegio de la Frontera Norte.
https://www.academia.edu/117546417/Migraci%C3%B3n_Temprana_Movilidad_y_Desplazamiento_de_ni%C3%BAas_ni%C3%BDos_adolescentes_y_j%C3%ADvenes_por_Am%C3%A9rica_Latina

- Gómez, C., & Espinosa, F. (2020). Transformaciones de las migraciones contemporáneas en México (2000-2019). Acercamiento a las violencias y solicitudes de refugio. *Estudios Políticos*, (58), 17-44. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n58a02>.
- Gómez, G. (2018). *Estilos de afrontamiento como factor de protección en adolescentes entre 14-17 años en situación de vulnerabilidad o consumo de sustancias psicoactivas* [Tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/34711>
- González, A. A. (2022, marzo 28). La asistencia y defensa jurídica de la niñez y adolescencia migrante en procesos judiciales (con énfasis en el amparo) [conferencia]. *Programa de Primeros Auxilios Psicológicos para personas migrantes, refugiadas y desplazadas. Curso I. Realidades de la movilidad humana*.
- González, A., & Molero, M. M. (2022). Las habilidades sociales y su relación con otras variables en la etapa de la adolescencia. Una revisión sistemática. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 15(1), 113-123. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.15111>
- González, R., Montoya, I., Casullo, M. M., & Bernabéu, J. (2002). Relación entre estilos y estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en adolescentes. *Psicothema*, 14(2), 363-368. <https://www.psicothema.com/pi?pii=733>
- Gribble, K. (2007). A model for caregiving of adopted children after institutionalization. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 20(1), 14-26. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6171.2007.00076.x>
- Grinker, R. R., & Spiegel, J. P. (1945). *Men under stress*. McGraw-Hill.
- Grotberg, E. H. (1995). *The international resilience project: Promoting resilience in children*. The University of Alabama.
- Guadarrama, G. (2006). *Tiempo, circunstancia y particularidades de la asistencia privada en el Estado de México*. El Colegio Mexiquense.
- Hein de H. (2021). A theory of migration: the aspirations capabilities framework. *Corporative migration studies* 9(8), 1-35. <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00210-4>
- Hernández, C. Y. (2024). *El trabajo infantil en la zona rural de Honduras (2012-2023)* [Tesis de licenciatura, Universidad Federal de Integración Latino-Americana].

- Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política.
<https://dspace.unila.edu.br/handle/123456789/8523>
- Herrera, R. (2015). La protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes inmigrantes centroamericanos no acompañados y separados. *Revista IIDH* (61), 87-104 <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34218.pdf>
- Human Rights First. (2019). *Delivered to danger: Illegal remain in Mexico policy imperils asylum seekers' lives and denies due process.* -Human Rights First. <https://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/Delivered-to-Danger-August-2019%20.pdf>
- Human Rights Watch. (2016). *Puertas cerradas. El fracaso de México en la protección de niños refugiados y migrantes en América Central.* Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/report/2016/03/31/puertas-cerradas/el-fracaso-de-mexico-en-la-proteccion-de-ninos-refugiados-y>
- Instituto Mexicano de Psicoterapia de Arte. (2008). Que es el IMPA. <https://impapsicoterapiadearte.com/que-es-el-impa/>
- Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI). (2020). Recursos para entender el Protocolo “Quédate en México”. IMUMI. <https://imumi.org/2019/08/19/quedate-en-mexico/>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Honduras, (2024). Resultados de la medición de la pobreza en el 2024. <https://www.ine.gob.hn/Documentacion/BoletinPobreza2024.pdf>
- Instituto Nacional de Migración (INM) (2024, 04 de junio). Comunicado No. 59/24. En los primeros cinco meses del año, el INM identificó a 1 millón 393 mil 683 personas extranjeras que viajaban en condición irregular. <https://www.gob.mx/inm/prensa/en-los-primeros-cinco-meses-del-ano-el-inm-identifico-a-1-millon-393-mil-683-personas-extranjeras-que-viajaban-en-condicion-irregular?idiom=es>
- Isacson, A., Meyer, M., & Smith, H. (2017). Informe de WOLA: La Frontera Sur de México – Seguridad, migración centroamericana y políticas estadounidenses. Washington Office on Latin America. <https://www.wola.org/es/analisis/informe-de-wola-la-frontera-sur-de-mexico-seguridad-migracion-centroamericana-y-politicas-estadounidenses/>

- Izcara, S. P. (2016). Violencia posestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México. *Revista de Estudios Sociales*, (56), 12-25. <http://doi.org/10.7440/res56.2016.01>
- Izcara-Palacios, S. P. (2012). Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 93, 3-24. <https://erlacs.org/articles/10.18352/erlacs.8361>
- Jean, E. (2021). *Estrés y estrategias de afrontamiento en inmigrantes haitianos residentes en el Ecuador* [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/25572>
- Jensen, C. (2021). *Entendiendo los riesgos y factores de protección en crisis humanitarias: Hacia un enfoque de prevención en la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria*. La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria. https://alliancecpa.org/sites/default/files/technical/attachments/cpha011_risk_and_protective_factor_report_final_spanish_1.pdf
- Jimeno, M. V. (2015). *Experiencias traumáticas en la infancia y su influencia sobre el desarrollo afectivo- social y la memoria autobiográfica en adolescentes institucionalizados. Comparación con un grupo de control* [Tesis doctoral, Universidad de Castilla – La Mancha - Universidad de Valencia]. <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/154988ee-3016-47e0-80c4-7580cab2b79e/content>
- Jové Peres, J. J. (2001). *Vygotsky y la educación artística. Los valores del arte en la enseñanza*. Universitat de Lleida
- Kahn, R. L., Wolfe, D. M., Quinn, R. P., Snoek, J. D., & Rosenthal, R. A. (1964). *Organizational stress: Studies in role conflict and ambiguity*. JhonWiley.
- Kánter, I.R; Zamora, I & Aguirre, J.P. (2025). La migración irregular en la frontera norte de México. Instituto Belisario Domínguez. <http://bibliodigitalbd.senado.gob.mx/handle/123456789/6424>.
- Lara, R. (Coord.). (2017). *Prontuario sobre migración mexicana de retorno*. México:Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria/Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos/Secretaría de Gobernación. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>
- Laws, S., & Mann, G. (2004). *¿Así que quiere hacer participar a los niños y niñas en la investigación? Paquete de herramientas para apoyar la participación*

- significativa y ética de los niños y niñas en la investigación relativa a la violencia contra los niños y niñas.* Save the Children.
<https://aularedim.net/diplomado/docs/M3/M37.pdf>
- Lazarus, R. S. (1966). *Psychological stress and the coping process*. McGraw-Hill.
- Lazarus, R. S., & Cohen, J. B. (1977). Environmental stress. In I. Altman and J. F. Wohlwill (Eds.), *Human behavior and the environment: Current theory and research*. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-4684-0808-9_3
- Lazarus, R. S. (2006). Emotions and interpersonal relationships: Toward a person-centered conceptualization of emotions and coping. *Journal of Personality*, 74(1), 9-46. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2005.00368.x>
- Lazarus, R., & Folkman, S. (1984). Stress, appraisal and coping. *Springer Publishing Company*.
- León, C. (2021). Migración de niños no acompañados. Retos actuales en México. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 18(51), 263-281. <https://doi.org/10.24215/25916386e081>
- Lewin, K. (1936). *Principles of topological psychology*. (McGraw-Hill. <https://doi.org/10.1037/10019-000>
- Lledo, B. (2021). Vulnerabilidad. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (20), 242-257. <https://doi.org/10.20318/economia.2021.6074>
- Llamazares, A., & Urbano, A. (2020). Autoestima y habilidades sociales en adolescentes: el papel de variables familiares y escolares. *Pulso, Revista de Educación* (43), 99-117. <https://doi.org/10.58265/pulso.4801>
- López, L. (2021). *Vulnerabilidades y proyectos migratorios. Intervención de trabajo social con población migrante en tránsito por el Estado de México*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional RI. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/112165>
- Mancillas, C. (2009). Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. En P. Leite & S. E. Giorguli (Eds.), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos* (pp. 211-246). Consejo Nacional de Población.
- Manzo, M. C., Vallejo, R., & Vázquez, I. Y. (2021). La integración social de los adolescentes institucionalizados: historias de vida. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 8(16).

- Martínez, A., & Ixtacuy, O. (2020). Programas de atención a niños migrantes centroamericanos en Chiapas, México. Alcances y limitaciones. *Migraciones, derechos humanos y acciones locales*. En B. Frey, A. Forcinito & A. M. Pardo (Eds.), *Hispanic Issues Online*, (26), 155–175
- Martínez, E. (2020). Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia. *Veritas* (46) 77-96. <http://doi.org/10.4067/S0718-92732020000200077>
- Martínez, M. A. (2020). *Estrategias de afrontamiento: Una revisión teórica* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS.
- Masco, M., & Esteves, A. (2020). Comunicación familiar y autoestima en adolescentes de zona urbana y rural. *Revista Innova Educación*, 2(3), 446.455. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.005>
- Massenzana, F. (2017). Autoconcepto y autoestima: ¿sinónimos o constructo complementarios? *Revista de Investigación en Psicología Social*, 3(1), 39-52.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo 2* (3), 5-50.
- Masten, A. S., & Obradovic, J. (2006). Competence and resilience in development. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1094 (1), 13-27. <https://doi.org/10.1196/annals.1376.003>
- Mattiace, T. (2019) Mexico: Onset of Migration Crisis. Global Risk Insights. <https://globalriskinsights.com/2019/11/mexico-onset-of-migration-crisis/>
- Meccia, E. (2020). *Biografías y sociedades. Métodos y perspectivas*. Ediciones UNL.
- Mechanic, D. (1978): *Medical Sociology*. Free Press.
- Meléndez, Y. Y., & Ponce, C. D. (2019). *Resiliencia en inmigrantes: características, factores e instrumentos. Una revisión teórica* [Tesis de licenciatura]. Universidad Peruana Unión, Perú.
- Mena, L., & Cruz, R. (2021a). Centroamericanos en tránsito por México: un análisis de los flujos migratorios y las políticas de contención (2009-2019). *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (91), 8-24.
- Mena, L., & Cruz, R. (2021b). Atrapados en busca de asilo entre la externalización fronteriza y la contención sanitaria. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana (REMHU)*, 29(61), 49-65. <http://doi.org/10.1590/1980-85852503880006104>

- Menchu, E. (2021). *#Niñez migrante. Ensayo sobre niñas, niños y adolescentes centroamericanas y centroamericanos en situación de migración que confluyen en la frontera sur de México*. Red por los Derechos de la Infancia en México. https://issuu.com/infanciacuenta/docs/icm2020-hojas_compressed
- Mendoza, A. (2021). Protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados en la frontera norte de México. En L. Miranda y M. A. Santinelli (Coord.), *Responsabilidad social y sostenibilidad: disrupción e innovación ante el cambio de época* (pp. 206-224). Universidad Anáhuac, México.
- Mendoza, K., & Morgade, M. (2018). Talleres artísticos como dispositivos de investigación con migrantes adolescentes. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 73(2) 365-385. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2018.02.005>
- Molano, J. V. (2020). *Incidencia de las redes de apoyo en los procesos de estabilización y adaptación de los adolescentes migrantes no acompañados* [Trabajo de grado para título de Especialista en Salud Familiar y Comunitaria]. Universidad El Bosque, facultad de medicina. <https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/b4fffe30-a772-4a4a-add8-ef9b320be979/content>
- Morales, A. (2020). *Migraciones internacionales refugiados y desplazamientos internos en centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de los derechos humanos*. Sexto Informe Estado de la Región 2021. https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7956/Morales_A_Migraciones_internacionales_refugiados_centroamerica_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moreno, A. (2016). *La mediación artística. Arte para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario*. Ediciones Octaedro.
- Moreno, J. A., & Contreras, L. (2013). Una mirada hacia las organizaciones civiles de apoyo al migrante en Baja California y Sonora. *Región y Sociedad*, 25(57), 62-96.
- Moreno. J. L. (1943). Sociometry and the cultural order. *Sociometry*, 6(3), 299–344. <https://doi.org/10.2307/2785184>
- Moskowitz, J. T., Folkman, S., Collette, L., & Vittinghoff, E. (1996). Coping and mood during AIDS-related caregiving and bereavement. *Annals of Behavioral Medicine*. 18 (1), 49-57. <https://doi.org/10.1007/BF02903939>
- Moyeda, I. A. (2017). *Salud física y apoyo social como estrategia de afrontamiento de los migrantes centroamericanos en tránsito por el área metropolitana de*

- Monterrey [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio Académico Digital UANL. <http://eprints.uanl.mx/16634/>
- Munist, M., Santos, H., Kotliarenco, M. A., Suárez, N., Infante, F., & Grotberg, E. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Organización Panamericana de la salud y Organización Mundial de la Salud. <https://medbox.org/document/manual-de-identificacion-y-promocion-de-la-resiliencia-en-ninos-y-adolescentes#GO>
- Muñoz, C. E., Sandstede, M. J., & Klimenko, O. (2017). Factores de riesgo y de protección para el consumo de drogas en los estudiantes del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, 2016. *Revista Psicoespacios*, 11(18), 149-170. <https://doi.org/10.25057/21452776.899>
- Naciones Unidas. (2016). *Global trends. Forced displacement in 2015*. Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees. <https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/576408cd7/unhcr-global-trends-2015.html>
- National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. (1979). *The Belmont Report: Ethical principles and guidelines for the protection of human subjects of research*. U.S. Government Printing Office.
- Ojeda, A., & Espinosa, D. I. (2010). Afrontamiento y autocontrol en adolescentes michoacanos: Evaluando su alternativa de ¿Migrar o no migrar? *Revista Interamericana de Psicología*, 44(1), 168-175.
- Ojeda, A., Bailón, C., & García, G (2014). *El dibujo como expresión del mundo interno del migrante*. Universidad Iberoamericana.
- Olmedo, V., & Arranz, M. (2017). Trabajo social sanitario: intervención con pacientes con ictus desde el servicio médico de neurología del hospital clínico universitario de valladolid. *Trabajo Social y Salud*, (88), 39-48.
- Olmedo, V., & Fernández, S. (2020). Las 4 “q” del Trabajo Social en la atención a personas con enfermedades neurológicas: qué, quién, para qué y por qué. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*, (63), 7-28.
- Organización Internacional para las Migraciones. (1951). *Convención sobre el estatuto de los refugiados*. Organización Internacional para las Migraciones
- Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Conceptos generales sobre migración y niñez: un referente para la acción y protección integral de niños*,

- niñas adolescentes. Reflexiones sobre migración, niñez y adolescencia.* Centro de Información sobre migraciones, Organización Internacional para las Migraciones. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/530>
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). Glosario sobre Migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *La integración de las personas migrantes: experiencias, buenas prácticas y desafíos.* KM HUB Regional de conocimientos sobre migraciones-Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. Organización Internacional para las Migraciones. <https://kmhub.iom.int/es/biblioteca-virtual/la-integracion-de-las-personas-migrantes-experiencias-buenas-practicas-y>
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM) (2024). Estadísticas migratorias para México. Boletín anual 2023. <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2005, enero 1). *Promoting mental health: Concepts, emerging evidence, practice.* Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/publications/i/item/9241562943>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). *Formación para la atención de la salud mental de niños y niñas en condición de migración.* Recuperado de <https://cursospaises.campusvirtualsp.org/course/index.php?categoryid=47>
- Ortega, E. (2018). Niños, Niñas y Adolescentes solicitantes de asilo en México: una crítica a los defectos del procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado. *Revistas Jurídicas UNAM*, (152), 707-739.
- Palummo, J. (2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe.* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF <https://www.relauf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>
- Papalia, D., Feldman, R., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano.* McGraw Hill.
- París, M. D. (2018). Movilidad y bloqueo de migrantes centroamericanos en México. En F. Boyer, F. Lestage & M. D. (Coord.), *Rutas y pautas de los recorridos migratorios África-América* (pp. 4-48). Publicaciones CEMCA.

- París, M. D., Peláez, D., & Zenteno, R. (2014). Procesos de alojamiento y devolución de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados. *El Colegio de la Frontera Norte*. <http://doi.org/10.13140/RG.2.2.20239.30881>
- Patterson, J. M., & McCubbin, H. I. (1987). Adolescent coping style and behaviors: Conceptualization and measurement. *Journal of Adolescence*, 10(2), 163-186. [https://doi.org/10.1016/S0140-1971\(87\)80086-6](https://doi.org/10.1016/S0140-1971(87)80086-6)
- Pearlin, L. I., & Schooler, C. (1978). The structure of coping. *Journal of health and social behavior*, 19(1), 2–21. <https://doi.org/10.2307/2136319>
- Pérez, G. M. (2019). La justicia en México en caso de niños no acompañados o con discapacidad. *Revista Catellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (25), 147-162. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i25.496>
- Pizzey, N., & Fredrick, J. (2019). *Niños migrantes mexicanos olvidados en la frontera* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZAPjMhtKPSA>
- Plan Internacional. (2023). Mujeres adolescentes en crisis: la vida en contextos de movilidad en la región de Centroamérica y México. <https://plan-international.es/mujeres-adolescentes-en-crisis-la-vida-en-contextos-de-movilidad-en-la-region-de-centroamerica-y-mexico>
- Poseck, B., Baquero, B., & Jiménez, M. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del Psicólogo*, 27(1), 40- 49.
- Programa Estado de la Nación. (2011). *Cuarto informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*. Repositorio Institucional CONARE. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/901>
- Quevedo, J.A. (2025, 29 enero). Estados Unidos envía 1.500 soldados para vigilar la frontera con México. Infodefensa.com. Estados Unidos envía 1.500 soldados para vigilar la frontera con México. <https://www.infodefensa.com/textodiario/mostrar/5158347/estados-unidos-envia-1500-soldados-vigilar-frontera-mexico>.
- Ramazani, U. (2023, junio). *Building meaningful refugee participation into protection policymaking*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/refugee-participation-policymaking>
- Rea, S. A. (2020). Acceso al derecho de asilo de los niños, niñas y adolescentes no acompañados en México. *Huellas de la Migración*, 4(8), 99-116. <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v4i08.12501>

- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). (2019). *Migración en México: fronteras, omisiones y transgresiones.* <https://redodem.org/informes/10>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). (2022). *La esperanza en el camino: la REDODEM en un país de impunidad, militarización y violencias. Informe 2021-2022.* <https://redodem.org/informes/12>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). (2023). *Informe anual 2023.* <https://redodem.org/2023-2/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2023, abril 11). Niñas, niños y adolescentes migrantes en instituciones o albergues en México. *Blog de datos e incidencia política de REDIM.* <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/04/11/ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes-en-instituciones-o-albergues/>
- Redacción El Universal. (2016, mayo 29). Imparable, migración infantil. *El Universal.* <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-datos/2016/05/29/imparable-migracion-infantil/>
- Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria. (2012, febrero 21). *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios.* DOF 21-02-2012. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LRPC.pdf
- Reyes-Lagunes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *Revista de Psicología Social y Personalidad, 9(1)*, 81-97.
- Rivera Farfán, C. (Coord.). (2014). *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México.* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/2015/000282523/000282523.pdf>
- Rizzo, R. L. (2021). La caminata del migrante: A social movement. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 47(17) 3891-3910. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2021.1940111>.
- Rodríguez, E. (2011). Asilo, refugio y otras formas de protección humanitaria en el México del siglo XXI. En K. Somohano & P. Yankelevich (Eds.), *El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos* (pp. 69-78). COMAR.

- Romero, C. (2020). *Migración de menores centroamericanos en tránsito por México un estudio de Guatemala, El Salvador y Honduras, 2007-2019* [Tesis de maestría] Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.
- Ruiz, (2010). Para entender la intervención social. En: J. Blanco, M. Hernández, M.A. Ávila & F. García (Eds.), *Paradojas y Geometrías en los procesos de Intervención Social* (pp. 15-32). Aconcagua Libros. <https://investiga.upo.es/documentos/5eb288bc29995203e240bd79>
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. En un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas Boletín*, (77), 63-74. <https://doi.org/10.14350/rig.31016>
- Sacipa, S. (2003). Lectura de los significados en historias del desplazamiento y de una organización comunitaria por la paz. En *Universitas Psychologica V.2 No.1* Bogotá: Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana. 49–56.
- Salgado, A. (2014). Revisión de estudios empíricos sobre el impacto de la religión, religiosidad y espiritualidad como factores protectores. *Propósitos y Representaciones*, 2(1), 121-159. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2014.v2n1.55>
- | Secretaría de Gobierno de México. (2021, 2022, 2023, 2024). Boletín mensual de estadística migratoria. Unidad de política migratoria, registro e identidad de personas. SEGOB. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- Secretaría de Gobierno de México. (2023). *Boletín mensual de estadística migratoria. Unidad de política migratoria, registro e identidad de personas*. SEGOB. http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estatisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2023.pdf
- Secretaría de Gobierno de México. (2024). *Boletín mensual de estadística migratoria. Unidad de política migratoria, registro e identidad de personas*. SEGOB. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis_NNA
- Secretaría del Gobierno de México. (2018). *Boletín Estadístico de Solicitudes de refugio en México (II Resolución emitida por la COMAR)*. SEGOB. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosCOMAR?Anual=2018&Secc=2>
- Secretaría del Gobierno de México. (2020). *Consejo de Salubridad General declara emergencia sanitaria nacional a epidemia por coronavirus COVID-19*. SEGOB.

- [https://www.gob.mx/salud/prensa/consejo-de-salubridad-general-declaracion-de-emergencia-sanitaria-nacional-a-epidemia-por-coronavirus-covid-19-239301#:~:text=El%20Consejo%20acord%C3%B3%20medidas%20extraordinarias,SARS%2DCoV%2D2%20en%20la %20](https://www.gob.mx/salud/prensa/consejo-de-salubridad-general-declaracion-de-emergencia-sanitaria-nacional-a-epidemia-por-coronavirus-covid-19-239301#:~:text=El%20Consejo%20acord%C3%B3%20medidas%20extraordinarias,SARS%2DCoV%2D2%20en%20la)
- Selee, A. (2020). Un año de cambios profundos en la política migratoria entre Centroamérica, México y Estados Unidos. *Análisis Carolina*, (2), 1-11.
- Semple, K. (2019, agosto 5). Las pésimas condiciones de los centros de detención de migrantes en México. *The New York Times*.
<https://www.nytimes.com/es/2019/08/05/espanol/america-latina/mexico-centros-detencion-migrantes.html>
- Sen, A. (1993). Capability and well-being. En M. Nussbaum & A. Sen (Eds.), *The quality of life* (1^a ed., pp. 30-53). Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/0198287976.003.0003>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Sen, A. (2004). Elements of theory of human rights. *Philosophy & Public Affairs*, 32(4), 315-356. <https://doi.org/10.1111/j.1088-4963.2004.00017.x>
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2021). *Estadística migratoria*. SJM
<https://sjmmexico.org/estadistica-migratoria/>
- Severa, I. (2019). *El arte en procesos migratorios: experiencia con adolescentes migrantes no acompañados de origen marroquí en el centro de acogida* [Tesis de maestría]. Universitat de Barcelona.
- Silva, Y., & Cruz, R. (2013). Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad. *Revista Región y Sociedad*, 25(58), 30-56.
- Sin Fronteras. (2013). *La ruta del encierro: Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*. Sin Fronteras IAP.
- Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Modelo de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugio en México: guía para su implementación*. UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/informes/modelo-de-cuidados-alternativos>
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (2020). *Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. Informe 2019-2020*. SIPINNA.

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/609220/Informe_2019-2020_Comisi_n_NNA_Migrantes.pdf
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. (2021). *Comisión para la protección integral de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la Condición de Refugio. Informe 2021.* SIPINNA. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702929/Informe_2021_-Comisi_n_Migraci_n_SIPINNA__VERSI_N_FINAL__-_10feb2022.pdf
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia. (2015). *Protocolo de atención para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados que se encuentren albergados.* SNDIF https://sitios1.dif.gob.mx/procuraduriaDIF/docs/Protocolo_atencion_ninas.pdf
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2018). *Modelo de atención de adolescentes migrantes no acompañados.* SNDIF <https://www.gob.mx/difnacional/documentos/modelo-de-atencion-de-adolescentes-migrantes-no-acompanados>
- Sobrino, F. (2024, 8 mayo). *Transitar por México: información y uso de redes para aminorar los desafíos de los migrantes.* Blog de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública. <https://egobiernoytp.tec.mx/es/blog/desafios-de-los-migrantes>
- Soriano, J. (2002). Reflexiones sobre el concepto de afrontamiento en Psicología. *Boletín de Psicología*, (75), 73-85.
- Spyrou, S. & Christou, M. (2015). Children and Youth at the Border: Agency, Identity, and Belonging. In: Nairn, K., Kraftl, P., Skelton, T. (eds). *Space, Place and Environment. Geographies of Children and Young People* 3, 1-21. https://doi.org/10.1007/978-981-4585-90-3_11-1
- Swiss Info. (2023, octubre 14). *Caravana de venezolanos parte del sur de México pese a restricciones de EEUU.* swissinfo.ch. https://www.swissinfo.ch/spa/crisis-migratoria-m%C3%A9xico_caravana-de-venezolanos-parte-del-sur-de-m%C3%A9xico-pese-a-restricciones-de-eeuu/47979574
- SWI swissinfo.ch (2025, 27 de enero). La Administración Trump arresta casi 1,000 inmigrantes indocumentados en un solo día. <https://www.swissinfo.ch/spa/la-administraci%C3%B3n-trump-arresta-casi-1.000-inmigrantes-indocumentados-en-un-solo-d%C3%ADa/88788328>

- Tacca Huamán, D. R., Cuarez Cordero, R., & Quispe Huaycho, R. (2020). Habilidades sociales, autoconcepto y autoestima en adolescentes peruanos de educación secundaria. *International Journal of Sociology of Education*, 9(3), 293-324
<http://doi.org/10.17583/rise.2020.5186>
- Toapanta Pérez, S. B. (2025). *El cambio de políticas migratorias en Estados Unidos frente al derecho de los migrantes* [Tesis de licenciatura, Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES – Quevedo]. Repositorio Digital UNIANDES. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/18974/1/UA-DER-PDI-003-2025.pdf>
- Tomás, J., & Almenara, J. (2007). *Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky*.
- Torre Cantalapiedra, E. (2022). El estudio de las caravanas migrantes en México. *Norteamérica*, 17(2), 67-89.
<https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.525>
- Tynewydd, I., North, S., & Rushworth, I. (2020). The experiences of mental health professionals supporting forced migrants: A qualitative systematic review. *Refugee*, 36(1), 50–65. <https://doi.org/10.25071/1920-7336.40774>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2023). *Diagnóstico de seguimiento al Pacto Mundial sobre Migraciones en México 2018-2022*. UPMRIP. http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/diag_info_pmm
- U.S. Department of Homeland Security (DHS). (2013). Immigration Enforcement Actions (Annual Report 2013). <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/enforcement-actions>
- Valdez, J. L. (2005). *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social* (4^a ed.). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vaquero S. J. (2024, agosto 19). México invierte millones de pesos para convertir Tabasco en la tercera frontera de los migrantes. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2024-08-20/mexico-invierte-millones-de-pesos-para-convertir-tabasco-en-la-tercera-frontera-de-los-migrantes.html>
- Varela, A. (2015). Buscando una vida vivible: la migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de la muerte en vida. *El Cotidiano*, (194), 19-29.
- Vargas-Garduño, M. D. L., Méndez Puga, A. M., & Vargas Silva, A. D. (2014, 27-29 agosto). *La técnica de las redes semánticas naturales modificadas y su utilidad*

- en la investigación cualitativa* [Presentación de la conferencia]. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Costa Rica. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/108144>
- Vázquez, O., & González, M. (2012). Trabajo social e inmigrantes. Las intervenciones del trabajo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (4), 111- 119. <https://doi.org/10.14198/ALTERN1996.4.8>
- Veenhoven, R. (1991). Is happiness relative? *Social Indicators Research*, 20, 333-354. <https://doi.org/10.1007/BF00292648>
- Vega, D. (2017). Tendencias y políticas migratorias recientes sobre refugio en México. *ODISEA. Revista de Estudios Migratorios*, (4), 203-227.
- Vera Noriega, J. Á., Pimentel, C. E., & de Albuquerque, F. J. B. (2005). Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Ra Ximhai: Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible*, 1(3), 439-451.
- Vidal de la Rosa, G. (2008). La teoría de la elección racional en las ciencias sociales. *Sociológica*, 23(67), 221-236.
- Vielma, E., & Salas, M.L. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3(9), 30-37.
- Villafuerte, D & García, M.C. (2020). Fin de la era Trump y las promesas de Biden: ¿nuevos aires en la política migratoria de la cuarta transformación? *Revista Migración y Desarrollo* 18 (35), 103-127. <https://www.redalyc.org/journal/660/66066759005/66066759005.pdf>
- Villaseñor-DelaVega, A. & León-Ang, C. S. (2020). Una aproximación a los vacíos de protección frente a la crisis humanitaria de personas refugiadas en México: La experiencia desde el terreno. *Análisis Plural*, (Primer semestre de 2019). pp. 177-187. <https://hdl.handle.net/11117/6411>
- Wallerstein, I. (1974). The modern world-system I. Capitalist agriculture and the origins of the European World Economy in the Sixteenth Century. University of California press. <https://www.ucpress.edu/books/the-modern-world-system-i/epub-pdf>
- Walser, R., McNeill, J. B., & Zuckerman, J. (2011). *The human tragedy of illegal immigration: Greater efforts needed to combat smuggling and violence*. Heritage Foundation. <https://humantraffickingsearch.org/wp-content/uploads/2017/07/bg2568.pdf>

- Weisman, A. & Worden, J. (1977). *Coping and vulnerability in cancer patients: a research report*. Shea Brothers.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar*. Amorrortu.
- White, R. (1974). Strategias of adaptation: An attempt at systematic description. En G. Coelho, D. Hamburg y J. Adams (Eds.) *Coping and adaptation*. Ba-sic Books.
- Wier, B. (2010). Niñez migrante: detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados. Catholic Relief Services.
<https://www.crs.org/sites/default/files/tools-research/ninez-migrante.pdf>
- World Medical Association. (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects. *JAMA*, 310(20), 2191–2194. <https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>
- Zamora, G. (2014). Apoyo humanitario a niñas y niños repatriados: las casas YMCA para menores migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 209-222. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13112180714>
- Zepeda, F., & Herrera, A. M. (2019). *El impacto social de la psicología organizacional*. Ediciones del Lirio.

INDICE DE TABLAS

Capítulo 2

Tabla 1

Entidades federativas con mayor número de menores acompañados y no acompañados que fueron canalizados al INM de enero - diciembre 2021-2023..... 25

Tabla 2

Entidades federativas con mayor número de menores acompañados y no acompañados que fueron canalizados al INM de enero - agosto 2024..... 26

Tabla 3

Niños, niñas y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. Flujo de menores extranjeros presentados en el INM que viajaban solos, por país de origen y grupo de edad..... 27

Tabla 4

Desarrollo Cognitivo según Vygotsky 47

Tabla 5

Estados con el mayor número de niños, niñas y adolescentes migrantes institucionalizados 96

Capítulo 4

Tabla 6

Valores J. Total de palabras por definidora 138

Tabla 7a Yo

Redes Iniciales 139

Tabla 7b Yo

Redes Finales 139

Tabla 8a Familia

Redes Iniciales 140

Tabla 8b Familia

Redes Finales 140

Tabla 9a Amigos

Redes Iniciales 141

Tabla 9b Amigos

Redes Finales 141

Tabla 10a Mi País

Redes Iniciales 142

Tabla 10b Mi País

Redes Finales 142

Tabla 11a Migración <i>Redes Iniciales</i>	144
Tabla 11b Migración <i>Redes Finales</i>	144
Tabla 12a México <i>Redes Iniciales</i>	145
Tabla 12b México <i>Redes Finales</i>	145
Tabla 13a Estados Unidos <i>Redes Iniciales</i>	146
Tabla 13a Estados Unidos <i>Redes Finales</i>	146
Tabla 14a Yo en el Futuro <i>Redes Iniciales</i>	147
Tabla 14a Yo en el Futuro <i>Redes Finales</i>	147
Tabla 15 <i>Descripción de los participantes</i>	150
Tabla 16 <i>Factores de riesgo y protección</i>	153
Tabla 17 <i>Estrategias adaptativas y desadaptativas</i>	154

INDICE DE FIGURAS

Capítulo 2

Figura 1

Modelo ecosistémico de Masten y Obradovic (2006) 72

Capítulo 4

Figura 2

Percepción de los profesionales de la migración desde el rol de experto 125

Figura 3

Percepción de los profesionales de la migración desde el rol de experto. Situación de las instituciones antes de pandemia 130

Figura 4

Percepción de los profesionales de la migración desde el rol de experto. Situación de las instituciones durante de pandemia 131

Figura 5

Percepción de los profesionales de la migración desde el rol de experto. Oportunidades de mejora 134

Figura 6a Yo

Redes Iniciales 140

Figura 6b Yo

Redes Finales 140

Figura 7a Familia

Redes Iniciales 141

Figura 7b Familia

Redes Finales 141

Figura 8a Amigos

Redes Iniciales 142

Figura 8b Amigos

Redes Finales 142

Figura 9a Mi País

Redes Iniciales 143

Figura 9b Mi País

Redes Finales 143

Figura 10a Migración

Redes Iniciales 145

Figura 10b Migración <i>Redes Finales</i>	145
Figura 11a México <i>Redes Iniciales</i>	146
Figura 11b México <i>Redes Finales</i>	146
Figura 12a Estados Unidos <i>Redes Iniciales</i>	147
Figura 12b Estados Unidos <i>Redes Finales</i>	147
Figura 13a Yo en el Futuro <i>Redes Iniciales</i>	148
Figura 13b Yo en el Futuro <i>Redes Finales</i>	148

ANEXOS

Entrevista con profesionales de la ayuda

Nombre completo:

Para que institución labora:

En qué área se desempeña:

1.- ¿Cuánto tiempo llevas trabajando migrantes?

2.- ¿Contó con alguna capacitación para la realización de su trabajo?

3.- ¿Cómo fueron tus inicios laborando en el área?

4.- ¿En qué instituciones has trabajado el tema de migración?

++Antes y durante la pandemia++

5.- ¿Cómo ha sido tu experiencia trabajando con menores migrantes no acompañados?

6) ¿Cuáles considera que son las principales razones por las que los mexicanos / centroamericanos migran a los Estados Unidos?

7) ¿Cuáles son las necesidades que los migrantes presentan? ¿Y la de las familias que se quedan?

8.- ¿Cuáles son los desafíos que presenta el trabajar con este sector de la población?

9.- ¿Qué herramientas o estrategias utilizas para tu autocuidado emocional?

10.- ¿Se cuenta con los recursos económicos suficientes para superar estos desafíos?

11.- ¿Actualmente cuentan con los recursos humanos necesarios en la institución para superar los desafíos?

12.- ¿Cuentan con el apoyo económico de otras instituciones para realizar su trabajo?

13.- ¿Qué opinas sobre el trabajo que se realiza dentro de las instituciones no gubernamentales?

- Instituciones gubernamentales dedicadas a la atención de migrantes

14.- ¿Cuáles son los aspectos que se podrían mejorar para dar una atención de necesidades básicas/psicológicas/médicas de mayor calidad a los jóvenes migrantes?

15.- ¿Cuáles consideras que han sido en general (o leyes) los avances y retrocesos en materia migratoria durante los últimos cinco años?

16.- ¿Qué factores políticos o de política pública (leyes) se necesitan para generar mejores resultados en temas migratorios?

- Que programas sociales y de reforma política se indican para mejorar las circunstancias de la vida y las opciones para estos jóvenes.

17.-Económicamente hablando, ¿Qué factores se necesitan para generar mejores resultados en temas migratorios?

18.-En materia de salud física ¿cuáles consideras que serían las áreas de oportunidad para generar una mejor y mayor atención a los adolescentes migrantes centroamericanos no acompañados?

19.-Desde tu perspectiva ¿cuáles serían las áreas de oportunidad en materia de salud emocional que puedan proporcionar una mejor atención a los adolescentes centroamericanos?

20.- ¿Qué áreas de oportunidad identificas en materia Legal que pueda mejorar la situación migratoria de los adolescentes centroamericanos?

21.- ¿Cuáles han sido los aprendizajes que le ha dejado el trabajar con menores migrantes no acompañados?

Para la elaboración de las Redes Semánticas se entregará un paquete de hojas que contendrá lo siguiente:

Edad: _____

Sexo: _____

Nacionalidad: _____

Instrucciones

Cada hoja contiene una frase diferente, escribe en cada una 5 palabras que te vengan a la mente después de leerla.

YO

FAMILIA

MÉXICO

MIGRACIÓN

YO EN EL FUTURO

AMIGOS

MI PAÍS

ESTADOS UNIDOS